

Montevideo, Lunes 27 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22428

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 240/987. — Se designa Ministro interino de Educación y Cultura mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 12 de junio de 1987.

Visto: que la señora Ministra de Educación y Cultura doctora Adela Reta habrá se integrar la Comitiva Presidencial que viajará a Francia y Alemania.

Considerando: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 16 de junio próximo y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 6 de junio de 1987 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Julio Aguiar.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 291/987. — Se fija la devolución de impuestos indirectos a la exportación por cada tonelada de "frutas cítricas, agrios, frescos o secos".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de junio de 1987.

Visto: el decreto 3/983 de 5 de enero de 1983, que regula el sistema de devolución de impuestos indirectos a la exportaciones y

su modificación por decreto 200/984, de 25 de mayo de 1984.
Resultando: que, por disposición del decreto 200/984, las devoluciones se redujeron a la incidencia computable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las compras de bienes y servicios adquiridos por el sector agropecuario.
Considerando: I) La conveniencia de incentivar a las exportaciones de productos cítricos nacionales, a cuyos fines contribuirá la modificación de las devoluciones actualmente vigentes, mediante la supresión para las mismas de la limitación genérica dispuesta por el citado decreto 200/984;
II) Que, para una neutralización más estable y ajustada en la exportación de la carga impositiva indirecta, es conveniente, toda vez que sea viable en la práctica, desvincular estas devoluciones de los efectos de frecuentes y sensibles depresiones que afectan a los precios externos, en especial los de productos primarios agropecuarios, para los cuales resulta menos imperfecto establecer el nivel de este beneficio en base a importes expresados en dólares de los Estados Unidos de América por cada unidad de medición física usual de cada producto.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase la devolución de impuestos indirectos a la exportación por cada tonelada de "frutas cítricas, agrios, frescos o secos" (NADE 08.02.XX.XX) en U$S 17,99 (diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con 99/100).

Art. 2º El presente decreto será de aplicación a los embarques cumplidos a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — **TARIGO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN. — PEDRO BONINO GARMENDIA.**

3

Decreto 270/987. — Se declara caduca la preferencia otorgada al producto "botones a presión de metal" en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 2 "Protocolo de Expansión Comercial".

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de junio de 1987.

Visto: la gestión promovida por la Asociación de fabricantes de Botones, Herrajes y Accesorios para cueros y confecciones solicitando el retiro de concesiones al producto "botones a presión de metal", que se integra como preferencia arancelaria en favor de la República Federativa del Brasil en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, "Protocolo de Expansión Comercial", ítem NALADI 98.01.1.99.
Resultando: que el Ministerio de Industria y Energía informa la existencia de producción nacional suficiente por parte de tres empresas nacionales.
Considerando: I) Que la preferencia a que se hace referencia ha sido otorgada bajo condición de que la misma caducará cuando se comunique la existencia de similar nacional;
II) Que con fecha 30 de diciembre de 1986 la Representación de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración comunicó a su similar de Brasil la existencia de producción nacional de los Botones a presión de metal y que por tanto la preferencia caduca a partir de esa fecha en concordancia con las condiciones negociadas.
Atento: a lo informado por el Ministerio de Industria y Energía, la Dirección General de Comercio Exterior y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo actuado por la Representación de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase caduca a partir del 1º de enero de 1987, la preferencia otorgada por la República en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 2 "Protocolo de Expansión Comercial", correspondiente al ítem NALADI 98.01.1.99 "Botones a presión de metal", cuya vigencia se ha regido por los decretos 383/978, de 5 de julio de 1978 y 551/985 de 16 de octubre de 1985 e incorporada en el Cuarto Protocolo Adicional a dicho Acuerdo, celebrado el 30 de setiembre de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — JORGE PRESNO HARAN.

4

Resolución 242/987. — Se aprueba el estatuto de CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1987.

Visto: la gestión de CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) en la que solicita la aprobación de su estatuto.
Resultando: I) Que en los mismos figura que actuará como empresa de intermediación financiera y que su objeto es organizar y administrar sistemas de compra y venta de bienes y servicios por el régimen de "agrupamientos", "círculos cerrados" o "consorcios";
II) Que con fechas 18 de marzo y 6 de abril de 1987 los socios fundadores resolvieron por unanimidad modificar el inciso "F" del artículo décimo del estatuto.
Considerando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes, no les mereció observaciones;
II) Lo dispuesto por el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y el decreto 73/983 de 7 de marzo de 1983.
Atento: a lo establecido en el artículo 168, numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5º del decreto [illegible]4 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) que luce de fs. 20 a 22.

2º Autorízase a CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) a actuar como empresa de intermediación financiera.

3º Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese. — **TARIGO. — LUIS MOSCA.**

5

Resolución 263/987.— Se autoriza la fusión de los Bancos Pan de Azúcar y La Caja Obrera

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de junio de 1987.

Visto: las solicitudes formuladas por el Banco Pan de Azúcar y el Banco La Caja Obrera.
Resultando: I) Ambas instituciones promueven gestión a fin de obtener autorización para fusionarse;
II) El Banco de la República Oriental del Uruguay, en su calidad de accionista mayoritario del Banco Pan de Azúcar,

comunicó las instrucciones impartidas al Directorio del último de los Bancos citados apoyando la fusión propuesta;
III) Se expidió favorablemente el Banco Central del Uruguay sobre la fusión de que se trata;
Considerando: I) Por los mismos fundamentos expuestos en el asesoramiento producido por el Banco Central, el Poder Ejecutivo entiende conveniente y aconsejable la fusión proyectada por las entidades gestionantes;
II) En consecuencia, procede otorgar la autorización requerida;
Atento: a lo establecido por el artículo 9º del decreto ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorizar la fusión de los Bancos Pan de Azúcar y La Caja Obrera.

2º Comuníquese, notifíquese y archívese.— **SANGUINETTI.** —LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 232/987.— Se designa Agente del "Diario Oficial" en la ciudad de Carmelo

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de junio de 1987.

Visto: estas actuaciones por las cuales el "Diario Oficial" gestiona la designación de la señora Benedicta Aguiar Ahlers como Agente en la ciudad de Carmelo, en razón de encontrarse dicho cargo acéfalo por fallecimiento de su titular;
Resultando: las oficinas asesoras competentes señalan que no existen objeciones que interponer a lo gestionado;
Considerando: que corresponde decidir en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo establecido por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de enero de 1968,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como Agente del "Diario Oficial" en la ciudad de Carmelo, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución, a la señora Benedicta Aguiar Ahlers, Credencial Cívica Serie NHB Nº 14.610.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a la interesada. Cumplido, remítase al "Diario Oficial" a sus efectos y para su posterior archivo.— **SANGUINETTI.** —JULIO AGUIAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución 259/987.— Se declara de Interés Nacional la Segunda Exposición Internacional Gráfica (Expográfica 87) y el III Encuentro Gráfico Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de junio de 1987.

Visto: la gestión de la Asociación de Impresores del Uruguay tendiente a que se declare de Interés Nacional la Segunda Exposición Internacional Gráfica (Expográfica 87).
Resultando: que la misma tendrá lugar entre el 3 y el 10 de noviembre de 1987;
Considerando: que el evento mencionado será apoyado por diversas firmas del ramo y que se llevará a cabo, en forma simultánea el III Encuentro Gráfico Nacional;
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Decláranse de Interés Nacional la Segunda Exposición Internacional Gráfica (Expográfica 87) y el III Encuentro Gráfico Nacional, que se llevarán a cabo en Montevideo entre los días 3 y 10 de noviembre de 1987.

2º Comuníquese, etc.— **TARIGO** —JORGE PRESNO HARAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

8

Resolución. — Se fija el monto imponible ficto, sobre el cual deberán tributar el Impuesto Municipal a los espectáculos públicos los comercios denominados "Boites, Nights Club y Similares".

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 4 de mayo de 1987.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, transcribo a Ud. resolución 36 dictada por esta Intendencia Municipal con fecha 8 de enero del presente año.

Visto: el decreto 1.489/983, promulgado por resolución 4.244/983 del Ejecutivo Comunal referente a modificaciones impositivas del Impuesto Municipal a los espectáculos públicos (decreto 541/967, resolución 12.318/967), donde se establece que los comercios denominados "Boites, Nigths Club y Similares, abonarán tal tributo teniendo como base de cálculo un monto imponible ficto, fijado anualmente por la Intendencia Municipal.
Resultando: I) Que por resolución 300/984 se fijó dicho monto en N$ 50,00 para el año 1984;

II) Que dado el tiempo transcurrido se vuelve necesario aotualizar ese ficto adecuándolo a la realidad económica actual, fijándolo en N$ 200,00.

Atento: a lo precedentemente expuesto.
En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fijar en N$ 200,00 (Nuevos pesos doscientos), por asistente, el monto imponible ficto sobre el cual deberan tributar el impuesto municipal a los espectáculos públicos los comercios denominados "Boites, Nights Club y Similares".

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese en el Registro de resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales, tome nota la Dirección General de Hacienda y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para las publicaciones de rigor. Cumplido, con sus constancias, archívese. — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

9

Decreto.— Se modifica la reglamentación vigente que regula el uso de chpa de prueba en el departamento

Junta Departamental de Treinta y Tres.

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente:

(DECRETO Nº 3/987)

Visto: la necesidad de modificar la reglamentación vigente que regula el uso de chapa de prueba en el departamento (decreto 39/980) de la Ex-Junta de Vecinos;
Atento: al proyecto de decreto modificativo presentado por el Ejecutivo Municipal por Oficio Nº 4/987, del 23 de enero de 1987, y a las facultades que el confieren las leyes y disposiciones vigentes, la Junta Departamental:

DECRETA:

Articulo 1º Podrán tener derecho al uso de chapas de prueba, aquellas firmas comerciales que tengan domicilio en el departamento de Treinta y Tres, y cuyo objeto comercial sea la compraventa de vehículos automotores, motocicletas, ciclomotores y similares.

Art. 2º Las firmas o empresas concesionarias y/o importadores deberán acreditar su calidad de empresas comerciales, de acuerdo a lo que establece el Código de Comercio, las leyes modificativas y complementarias, así como el cumplimiento de las exigencias establecidas por las leyes impositivas y por los decretos y reglamentaciones municipales que regulan la instalación de locales de venta al público.

Art. 3º En caso de tratarse de empresas concesionarias y/o importadoras, deberán presentar además los documentos públicos o privados que acrediten su calidad de representantes e importadores de vehículos automotores, motocicletas, ciclomotores y similares, mediante la exhibición del documento original o fotocopia certificada.

Art. 4º Las firmas comerciales que fueran autorizadas sólo tendrán derecho a un juego de chapas de prueba, las que deberán ser usadas en vehículos automotores, motocicletas,ciclomotores y similares, no empadronados en ningún departamento del país.

Art. 5º La autorización se extenderá por un plazo de treinta días pudiendo renovarse por períodos de igual duración.

Art. 6º La renovación del plazo de treinta días para el uso de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Treinta y Tres, diez días antes del vencimiento del plazo autorizado.

Art. 7º El trámite de la renovación no generará para el solicitante gasto alguno.

Art. 8º Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, se podrá entregar chapa de prueba a las empresas comerciales para uso diario, con un máximo de cinco días no prorrogables y cuyo valor será de 1 U.R. por cada período autorizado.

Art. 9º Vencido el plazo de la autorización para el uso de chapa de prueba, las firmas usuarias deberán entregarlas a la Intendencia Muncipal en la Oficina de Tránsito Público, dentro de las 48 horas siguientes.

Art. 10 El no cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior dará lugar, por parte de la Intendencia Municipal, a la aplicación de las siguientes sanciones:

a) El pago de una multa cuyo valor será de 10 U.R.

b) En caso de reiteración, la firma infractora quedará de pleno derecho suspendida en el uso de chapa de prueba por el término de un año;

c) La reiteración será sancionada con la suspensión al uso de chapa de prueba por el término de 2 años.

Art. 11 Fíjase un valor de 5 U.R. el derecho mensual al uso de chapa de prueba de vehículos automotores. Tratándose de motocicletas, ciclomotores y similares el valor del derecho mensual al uso de chapa de prueba será de un valor de 2,5 U.R.

Art. 12 El uso de chapas de prueba en vehículos automotores, motocicletas, ciclomotores y similares empadronados, dará lugar a la aplicación de una multa de 10 U.R. y determinará la caducidad del permiso concedido a la firma comercial infractora. Sin perjuicio de lo indicado, en el artículo 4º de la presente Ordenanza, la Intendencia Municipal por intermedio de la Dirección de Tránsito y Transporte podrá extender un permiso por 24 horas, para circulación en prueba de vehículos automotores empadronados, para la venta en salones de exposición de las firmas comerciales autorizadas al uso de chapas de pruebas. Para tener derecho al uso de este permiso su propietario deberá solicitarlo por escrito y probar con documentación original o fotocopia autenticada que las chapas del vehículo fueron entregadas en la Intendencia Municipal en que fuera empadronado. El permiso extendido, además de contener la fecha de su vigencia, hará constar el número de matrícula y padrón del vehículo a que se destina y el nombre de su propietario.

Art. 13 Será responsabilidad de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Treinta y Tres, el contralor fiscalización y adjudicación de los permisos de uso de chapas de prueba.

Art. 14 La Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Treinta y Tres llevará un registro de los permisos concedidos para el uso de chapas de prueba en el que deberá constar: nombre de la firma autorizada, fecha de entrega del juego de chapas de prueba; fecha de vencimiento de cada juego entregado y fecha de devolución de las chapas concedidas.

Art. 15 Queda prohibida la circulación en el Departamento de Treinta y Tres de vehículos con chapa de pruebas otorgadas por otros Municipios por un plazo mayor de 24 horas. Para prorrogar dicho plazo será necesario la autorización expresa de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, solicitada ante la Dirección de Tránsito y Transporte y exponiéndose los motivos por los que se solicita dicha prórroga.

Art. 16 El presente decreto entrará en vigencia a los treinta días de su publicación en el "Diario Oficial" quedando a partir de esa fecha sin efecto todos los permisos de uso de chapas de prueba concedidos y que se encuentren vigentes.

Art. 17 Deróganse todos los decretos y reglamentaciones que se opongan a la presente Ordenanza.

Art. 18 Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.— **Oscar Gadea**, Presidente, Luis B. Ramos, Secretario

Este decreto fue aprobado por 30 votos en 30 presentes.

(RESOLUCION 541/987)

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 31 de marzo de 1987.

Cúmplase, insértese, difúndase ampliamente, publíquese, pase a conocimiento y demás efectos a la Oficina de Tránsito y Departamento de Hacienda; diligenciado archívese.— **WILSON ELSO GOÑI**, Intendente Municipal, Angel Alegre Alvarez, Secretario General.





Montevideo, Lunes 27 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22428

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 53

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30/pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 20/pub. 15492 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la aeprtura de la sucesión de NOBAK o NOBAR o NUBAL GUILLERMO SELVIAN o SELVYAN o SELVIYAN PAYAIAN, (Ficha número 1747/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 15687 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA de los DOLORES FERROL ALBORES o ALBORES, (Ficha S/711/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30/pub. 11753 May.27-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CELIA HARISPURU de MONETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 15691 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MAÑANA (Ficha F. 223/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 15773 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION RAMONA GADEA GALLO de PATRON (Ficha F. 521/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 15842 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO CAL BELLO (Ficha F. 377/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 15547 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE CESAR NATELLI TELLECHEA y de BEATRIZ PIREZ BENAVIDEZ DE NATELLI (F. 854/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 15194 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VENTURA MORTEO SANCHEZ (Ficha F. 314/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 15220 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ROBERTO DE ARMAS ZANOLA (Ficha F 274/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 15234 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MERA DE EIZAGA (Ficha F. 647/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub 15233 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE VOLPI ESPOSITO (Ficha F. 294/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 15232 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GADOR DELIKAT (Ficha F. 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30/pub. 14314 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELQUIS DORISBEL MARTINEZ CORBO DE TORRES (Ficha F. 168/87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 15230 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ LUIS (Ficha F. 371/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 15267 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAURIAQUE SILVA (Ficha F. 193/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10/pub. 10386 Jn.23-v.jn.30. Jly.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGEMIRA o ALGEMIRA MARTINEZ LOPEZ de ALVAREZ (Ficha F. 315/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 14979 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASTIÑEIRAS VAZQUEZ (Ficha F. 316/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 14977 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ZORAIDA FERREYRA de DE LOS CAMPOS (Ficha F. 343/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 15009 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES ALBUIXECH o MARIA DOLORES ALBUIXECH (Ficha F. 272/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda, Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 15104 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha F. 206/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10/pub. 15500 Jn.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEIJAS COVAS (Ficha F. 366/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de



1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
3) N$ 1.200,00 10|pub. 15376 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALMADA MENENDEZ. (Ficha F. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15374 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BARRETO ROGEL (Ficha: F. 317/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15407 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA DA COSTA ROCHA de MACHADO, (Ficha F. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15406 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA CUNIETTI CHIAPPELLA (Ficha F. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14787 Jun.25.v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PATO GOMEZ (Ficha F. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15218 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MAÑANA LOZADA (Ficha F. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15215 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIOSA LAURINO (Ficha F. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15214 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DONATO SCIUTO CADENAZO (Ficha F. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15212 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ MACHADO (Ficha F. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15693 Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA LOUREIRO de MASEDA (Ficha F. 334|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17251 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATERINA SCALI FENIA o FEMIA o FERRUA (Ficha F. 298|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16481 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TAVARES GAMBOA o CARLOS ALBERTO DA SILVA TAVARES o CARLOS ALBERTO TAVAREZ GAMBOA o CARLOS ALBERTO DA SILVA TAVARES GAMBOA o CARLOS ALBERTO DA SILVA TAVAREZ GAMBOA (Ficha F. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17124 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DATI o DATTI MACCIO (Ficha F. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17114 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DONATA VIÑA, JUAN HERNANDEZ y AIDA ACOSTA o CELESTE AIDA ACOSTA VIERA (Ficha: F. 108/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17082 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO FERNANDEZ FREIRIA (Ficha F. 688|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17087 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NIN VIVC (Ficha F. 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17089 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA. Herencia yacente" (Ficha F. 273|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Jl.22-v.ag.4 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VAZQUEZ REY (Ficha F. 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17199 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KAUFMAN WAISPAS (Ficha F. 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17434 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA MAURA BRITOS ROLDAN de PEREYRA (Ficha F. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17446 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA DE TEZANOS REGULES (Ficha F. 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17440 Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ARES FALERO (Ficha F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17646 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MEDOC de FERNANDEZ, (Ficha F. 410|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17834 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RAQUEL BRUN MACEDO (Ficha F. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17286 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTELA REIGIA o REUGIA PAEZ de PEREZ (Ficha F. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17304 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARINO MARTA (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17303 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ SUERO (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17318 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHE AGDJIAN MEDJBURIAN (F. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17655 Jul.24-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LALIA MARTUCCI o MARTUCHI (Ficha D.|386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15524 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha D.|331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15549 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o CATALINA SOFIA VIDOVICH CAZASSUS (Ficha: F. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16680 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON DONSKOY SCHUR y LIDIA o LYDIA LILLIAN o LYDIA LILIAN o LILY LIDYA KALENOFF YACUBEC de DONSKOY (Ficha F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17186 Jul.16-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUGENIA SANDIN TECHERA (Ficha F. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17050 Jul.15-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELTRAN PEREZ RUBANO (Ficha F. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17242 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HOMERO EMILIO LUCADAME GIANUZZI y RENEE IRIS VOLONTE BADO (Ficha D. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15096 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o EVA ESTHER AGUERRE PEÑAFLOR (Ficha D. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15106 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de de Segundo Turno, en autos: ATAHUALPA MELO FRANCO "Sucesión", (Ficha D. 581|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gloria de María para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 11993 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA MIRTA o MIRTHA TROVATO STEVENANZIO o STEVENANZZIO de ROTA o ROTH (Ficha D. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Motnveideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15684 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FANLORD GOMEZ (Ficha D. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15683 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO MARIATTI o MARIATTI CASALI (Ficha D. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15694 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA VIEITES o VIEITEZ o VIEYTES FABILA de dos SANTOS (Ficha D. 400|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15734 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA BIRO DE PEKAR y CANIO RINALDI MECCA (Ficha D.|233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAUL OTERO (Ficha D.|315|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15577 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO OCTAVIO BOCCONELLO RUGGIERO (Ficha D.|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15576 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NILO RODRIGO CUELLO (Ficha D.|373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15612 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELITA o MARIA ANGELITA BEATRIZ CABAÑA o CABANO VAZQUEZ (Ficha D. 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14982 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA POSE (Ficha D. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15270 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS CORREA (Ficha D. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15269 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DEL RIO MARTINEZ (Ficha D. 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15271 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA SANTOS o SANTOS ALVAREZ de HERNANDEZ (Ficha: D|335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15375 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ESTEFANIA SAENZ BLANCO de CALLE, (Ficha D|353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15405 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ZANETTI CAVALIERI, (Ficha D|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15403 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO BRASIL ROCHA OLIVERA, (Ficha D|119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|ub. 15464 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIES CORONEL o CORONEL FLEITAS (Ficha D. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14983 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN VICTOR RODRIGUEZ GANDINI (Ficha D. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15193 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BALBO o BALBO BOCCHINO (Ficha D. 300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15221 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14773 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO SUAREZ, (Ficha D. 278|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15007 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO BIBIANO ACOSTA PEREZ (Ficha D. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15273 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA MERCEDES PAOLILLO o PAOLILLO ALVARADO de SILVA (Ficha D. 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14981 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GERARDO MERLINO PITTINI, (Ficha D. 349|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14980 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALONZO o ALONSO (Ficha D. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14978 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE CALLEROS o CALLERO FERNANDEZ de CHIAPPE, ERNESTO CHIAPPE PERATTA o PERALTA y FRANCISCO TEODORO CHIAPPE PERATTA o PERALTA (Ficha D 399|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16894 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — La Sra. Juez Lertado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO AQUINO MIRANDA (Ficha D|248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17201 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — La Sra. Juez Lertado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MATOS o MATTOS MACHADO (Ficha D|293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17205 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BELISARIO COLAZZO SILVA (Ficha D|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17094 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADEMAR FADRON MENCHACA y de MARIA CEFERINA MATALOBOS EHLERS (Ficha D Nº 809 Años 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17110 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANON GLADYS ACOSTA Y LARA BARBE DE ZALTMAN (Ficha E|890|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17112 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA DE BENEDETTI o DEBENEDETTI RAYO o RAGGIO DE DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (Ficha D|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17122 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN OBDULIA VIDELA CINCONEGUI DE BLANCO (Ficha D|402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17123 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA FLORENCIA CARDOSO CARDOSO o CARDOZO CARDOZO (Ficha D|377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17253 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17448 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA FUENTE o FUENTES DE GARCIA (Ficha D|237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17438 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de MAROLIS o CARLOS STASIULIS GORSTAITE (Ficha D. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17648 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA MARIA RAMPOLDI RAMIREZ DE REYES (Ficha D. 314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17647 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MARTINEZ GARRIDO (Ficha D.|339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17279 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ATTO MONZON (Ficha D. 785|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17312 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o DAWID BROWARSKY KOCHUN (Ficha D. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17673 Jul.24-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la la sucesión de DARCY BULGARI "Sucesión" (Ficha F. 151|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15733 Jun.30-v.jun30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha F. 419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15522 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA MORALES de DE LOS SANTOS, MARGARITA y DE LOS SANTOS SILVEIRA, JULIO CESAR "Sucesiones" (F. 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15541 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECONDINA o SECUNDINA PRATO ZUNINO DE PERRONE (Ficha F. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15567 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDILBERTO JARA LAYERA (Ficha F. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15573 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES ROJAS DE LEON y NIEVES DE LEON DE LEON (Ficha 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15010 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VAZQUEZ PARISI (Ficha 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17435 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OGA LEONE PRONZATO. (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10206 Jn.23.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA ECHARTEA SILVEIRA de GANDOLFO (Ficha F. 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15771 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUA NIARRIO o GENERO, SERVILIANO o SERVILLANO, (F. 389|87), citándose a aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15372 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de al sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE LUCERO, (F|1319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15428 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES, CALIXTO DOMINGO, "Sucesión", (Ficha F. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15440 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZMI SEITOUNE o ZEITUNE, MOISES - Sucesión (Ficha F. 1116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12607 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCCATAGLIATA, ALBERTO JUAN CAYETANO (F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15732 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CUADRADO, JOSE ADELMAR y SARA DUARTE (F. 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 15730 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLANDA GUIDO SIVORI, (Ficha F. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15482 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAGGERO BIESTRO, EDILA, (Ficha F. 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhodoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15501 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMENICA o DOMINGA FORTE (Ficha F. 325|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15729 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOYSES BENAIN HADIDA (F. F. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12211 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGIA GENTA, JUAN JOSE "Sucesión" (F. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14975 Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL TESTA DE BIASE y BLANCA DELIA COLMAN MARTINEZ (Ficha F. 169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17079 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MERCADAL FERREIRA (Ficha F. 83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17250 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION DOLORES MORELL GUILLEN (F. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15895 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO FILPI, JOSE o GIUSEPPE (Ficha F. 434|87), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17252 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CRESPO CURES de SOTES (Ficha F 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17115 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEAL CABANELAS "Sucesión" (Ficha F|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17116 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CAPOSNIK "Sucesión" (Ficha F. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17118 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ SIMON ISRAEL DURLACHER KRAMER o FEDERICO DURLACHER KRAMER (Ficha F. 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17080 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BISOGNO de ROMERO (Ficha F. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17081 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON, ROBERT DONALD "Sucesión" (Ficha F. 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17105 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLNEY ELOY PERAZZA LONG (Ficha F. 422|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17192 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GERARDO LONGUEIRA BAZZANI (Ficha F. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17274 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO o HUMBERTO o JUAN SILVA PENEDO (F. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17313 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDEMAR FELIPE RIVAROLA "Sucesión" (Ficha F.|966|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17319 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA POSSE (F. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17299 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTAMANTE de CELENTANO, DELVIRA "Sucesión" (F.|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17302 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBESA ALOMA, JOSE "Sucesión" (Ficha F. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17306 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAÑAS BARCA, JOSE "Sucesión" (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17661 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS de DELGADO, JUANA (Ficha F. 420|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17310 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LAPORTA ESPINOSA (Ficha F. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17284 Jul.24-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA AROBBA RACCAGNI "Sucesión" (Ficha A. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15682 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famili de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RAMA BARDANCA y SOCORRO JOSEFA o JOSEFA SOCORRO o JOSEFA RAMA GARRIDO "Sucesión" (Ficha A. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15731 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE CASTIÑEIRA "Sucesión" (Ficha: A. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14876 Jun.30-v.jun.30. Jn.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON HACKENBRUCH LOPARDO "Sucesión" (Ficha A. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15523 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA LUZ o LUZ "Sucesión" (Ficha A. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15521 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL STELLA CORTELLEZZI - "Sucesión" (Ficha: A. 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15371 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANTONINI o ANTONINI MENDOZA - "Sucesión" (Ficha: A. 314/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15370 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARRERO BENITEZ - "Sucesión" (Ficha A. 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15105 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOLSONA FLORES "Sucesión" Ficha A. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15213 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MICHELENA. "Sucesión" (Ficha: A. 216/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15241 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COLOMBO BANEZ DE TARABAL, "Sucesión" (Ficha A|218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14250 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.260,00 30|pub. 36470 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha E. 979|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11364 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ELISA NOGUERA DE CARO, "Sucesión", (A|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez, Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4324 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A. 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15392 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREZ PEREZ MAREXIANO "Sucesión" (Ficha A. 297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15430 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO MARIA MARTIRENA ESTEFAN "Sucesión" (Ficha A. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub.. 15506 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIA ADELAIDA MENDEZ y GREGORIO FRANCISCO GUERRA "Sucesiones" (Ficha A 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rángel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8461 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAMANNA BAÑATA o BAÑATO o BANATTI - "Sucesión" (Ficha A. 301/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15229 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA AMALIA RUBIO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15520 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO BAGNATI MARCIONI "Sucesión" (Ficha A. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14967 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GUSTAVO PIZZURNO GELOS "Sucesión" (Ficha A. 299|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15006 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA ARTIGUE de PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15095 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PASCUALA BUSTTI NICOLETTI - "Sucesión" (Ficha: A. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15094 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO AMARELLE - Sucesión" (Ficha A. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15093 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOPEZ BRASCA de SUAREZ "Sucesión" (Ficha A 385|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16777 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE CASTIÑEIRA "Sucesión" (Ficha: A. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14876 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA VAZQUEZ SOUTO "Sucesión" (Ficha A 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17193 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LAGOS FABILA "Sucesión" (A|550|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17194 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO RAUL AGUILAR y de MARIA CELIA MECHOSO RODRIGUEZ "Sucesión" (A|45|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17196 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO CREMEL o CREMELL SILVA "Sucesión" (Ficha A 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17197 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ALFONSO BURONE MENDOZA y JOSEFINA COSTA COSTA "Sucesiones" (Ficha A 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17102 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE BERLANO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17097 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GANDUGLIA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17098 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY PERDOMO MOREL DE PATRON "Sucesión" (Ficha A 348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17108 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DIAZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17084 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA BASSO RODRIGUEZ y PEDRO DRPICH MALESIC "Sucesión" (Ficha A 300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17249 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO TANZI "Sucesion" (Ficha A Nº 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17096 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENVENUTO TORRES - "Sucesión" (Ficha A. 307|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17441 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SANTIAGO VILLALBA PESANO - "Sucesión" (Ficha A. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17439 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALVAREZ CALVO - "Sucesión" (Ficha A. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17437 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO HUGO MATHESON RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17436 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CERVELLI ALSINA o SERVELLI ALCINA "Sucesión" (Ficha A. 286|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17283 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA VIRGINIA CIRIA GONZALEZ de ROMERO "Sucesión" (Ficha A 267|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17308 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDINA - Sucesión (A. 707|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17572 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIVALDINO de los SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17662 Jul.24-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA CASTRO de RIVAROLA (Ficha S. 349|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200:00 10|pub. 15692 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde JUAN CARLOS GERARDI STELLINI (Ficha S. Nº 330, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15727 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, TORIBIA (Ficha S. 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15546 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PACCE DELLI SANTI (Ficha S. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15544 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PEREIRO MONTERO y MARIA JOSEFINA FERRANDO DE PEREIRO (Ficha S. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17444 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DE NOBLE, MARIA ENILDA o EMILDA (Ficha "S" Nº 403, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17443 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA FRACH BURJA DE WEBEL (S.|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17442 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SILVESTRE REPETTO (Ficha 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15543 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA GORI CAZES (Ficha S. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15568 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO GERONIMO ALI VAZQUEZ (Fa. S.399/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 15191 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE FILOMENA ALVES FERRAGUT (S|243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 15219 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENTINO AMARAL ALVEZ (Ficha: S. 315/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 15231 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA BENEDETTO POMBO (Ficha S. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 8946 May.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPASSIO PURIFICATTI, MARIA o MARIA INES "Sucesión" (Ficha S.311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 14976 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA MORAN SELLANES (Ficha S|253, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 14968 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARENTE RODRIGUEZ (Ficha 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15037 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO, (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 7171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HONORINA RODRIGUEZ MIDON y MARIA BLANCA LORENZO RODRIGUEZ (Ficha: S. 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15303 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ANDRES BENITO ARAMENDI AMORENA, (Ficha S. 1021|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 26 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15266 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apuertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 969|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36151 Jun.2-v.jun.30. Jul.21.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 4809 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO QUINTANA SOLARI (Ficha S. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12545 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DUBERGIER o DUVERGIER (F. S. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15502 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL MALLO CONS (Ficha S. N.o 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Ajunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15505 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN GUTERMAN (Ficha S.|368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15455 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IAFIGLIOLA (Ficha S. 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15373 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEKSANDER KRYSIAK y CASIMIRA SALTENYTE (Ficha S.|392|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17101 Jul.22-v.ago 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORALES BENTANCUR (Ficha S.|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 16 de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17100 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA TOMASA SERRANO SANTOS (Ficha S.|428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17099 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ DELGADO (S|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15893 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION RODRIGUEZ ALONSO DE MARQUEZ (Ficha S 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17119 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALAVERRIA IRIBARNE DE SBURLATI, FERMINA (Ficha S|404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17083 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VIVO RIVAS (Ficha S 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17086 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA YUDITH GIORELLO GRASSANO (Ficha S|347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17107 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN RIOLFO SECO (S|373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17106 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANDIA CASSULLO (Ficha S. Nº 826 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17615 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAINERO BONIFACIO de BORRAT (Ficha S. Nº 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17280 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NORBERTO FERREIRA ALVEZ (F. Nº 731|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17276 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO FERREYRO (Ficha S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17275 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PODESTA LACRAMPE (S. 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17298 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO AZCOYTIA GARCIA (S. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17297 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PALERMO PLADA VELAZQUEZ (Ficha S. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17315 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI; LUCIA NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVACK; TOMAS CLAUDIO BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVACK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la feria a los solos efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17254 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA, en autos SILVA RAUL - Sucesión (Ficha S|423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17314 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL ARAUJO TEXEIRA (Ficha E. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15680 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ALBERTO CARDOZO o CARDOSO CAFFARENA "Sucesión" (Ficha E. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15728 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ZULEMA MORENO BALADAO de GONZALEZ - Sucesión (Ficha E. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15772 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAYOBRE CARTELLE o CARTELLI - Sucesión (Ficha E. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15770 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIA GREGORIA BARBOZA MORALES - Sucesión (Ficha E. 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15845 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASANAVILLA ESCARIZ "Sucesión" (Ficha: E.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15525 Jn.29-v.Jn.30 Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO BELCREDI PERLINI "Sucesión" (Ficha: E.|301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.2000.00 10|pub. 15574 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GOTTSTEIN TREGNER de KVITEK "Sucesión" (Ficha: E.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15613 Jun.29-v.jun30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16387 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SATURNINA PEIRANO de MENDEZ o PEYRANO de MENDEZ o PEIRANO o PEYRANO SANTOS de MENDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16511 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FORTEZA DERREGIBUS, "Sucesión" (Ficha E. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16519 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: a) IRMA ARACELIS DELGADO de ASTORUCCI o DELGADO HERNANDEZ de ASTORUCCI y de: b) AMERICO RAMON ASTORUCCI ALMADA, "Sucesiones" (Ficha: E. 343|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria J. Menor. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16688 Jul.20-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALOIS DECUADRA o DECUADRA MASSIA o DECUADRA MASIA "Sucesión" (Ficha: E.|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15611 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: E|413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5120 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23.v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL JOSE ROIG NUÑEZ y de ADDA REBECA SANTOS CALVO de ROIG (Ficha E 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 12388 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA PEREIRA de CABALLERO o PEREIRA PEREYRA de CABALLERO - "Sucesión" (Ficha E|297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15008 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA CHIUMO TESTA, "Sucesión", (Ficha: E|285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14697 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha F 979|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 11364 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEHLIKIAN o ROSA SADJANIAN - "Sucesión" (Ficha: E|251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12495 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALEN-

TINO RICCI SCOLA (Ficha: E|209|85) - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER USERA BERMUDEZ de BARBATO, 'Sucesión" (Ficha E. 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15431 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LESCA IRISARRI, "Sucesión" (Ficha E. 341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15415 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E. 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5120 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIO MORENO SUAREZ y de BASILIA RODRIGUEZ ACOSTA de MORENO "Sucesión" (Ficha E.|331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17125 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALDA FERNANDEZ TECHERA "Sucesión" (Ficha: E.|354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17113 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EUSTAQUIO HALLER WALLER "Sucesión" (Ficha: E.|281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17111 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CONSTANTE HAURET BETENCOURT o BETANCOURT o BETHENCOURT "Sucesión" (Ficha E. 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17109 Jul.22v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL DOMINGUEZ BACHINO "Sucesión" (Ficha: E.|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17204 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA FRANCO BOTTA o BOTA "Sucesión" (Ficha: E.|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17200 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OSVALDO LOPEZ ALSUA - "Sucesión" (Ficha: E|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17449 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de "MARGARITA ROSENDA SOLER BERLANDI DE FAILLACE. Sucesión" (Ficha E|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17447 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO NAVRATIL PETULA y de MARIA LUISA VIVALDO de NAVRATIL - Sucesión (Ficha E|162|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17287 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RIAL ALVAREZ de TRELLES - Sucesión (Ficha E|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17285 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ LOPEZ de BREA - Sucesión (Ficha E. Nº 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17307 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BARRETO ABELDAÑO de ROSA - Sucesión (Ficha E|241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17317 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MARIA JAURRECHI SQUINCA de VILLALBA "Sucesión" (Ficha: E.|313|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17742 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA ZELMIRA DENIS de LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17672 Jul.24-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GARCIA (Fa. S|225|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15249 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROCHA ARAUJO (Ficha S. 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15844 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO TORRES PEREYRA (Ficha S. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15843 Jun 30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Jl.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA GRASES BIANCHI (S-285 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17445 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES ECHAGUE ESCOBAR de GALLI, JOSE MARIA GALLI VOLONTE, LAURA GALLI VOLONTE e INOCENCIA ROSA GALLI VOLONTE - Sucesiones (Ficha S. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 15846 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JOSE MARIA ARES FERNANDEZ (Ficha S. 296|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15854 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO JOSE MARIA PEREYRA y ANTONIO MARIA PEREYRA MARTINEZ o PEREIRA DA TERRA (Ficha S. N.o 218, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15528 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARIEL ALEGRE SUAREZ (Ficha: S.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15566 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GHISO BARANI (Ficha S.|263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15596 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesyión de TEOTIMA INES ESPINOSA MARTINEZ de FABRICATORE (F. S. N.o 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15610 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DRAGICA o CARLOTA SEDEVCIC (S-118/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15211 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTHUR NEY FERREIRA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: S. Nº 220, Año: 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15268 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ISARRUALDE (Ficha: S.| 114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14970 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA SCHUSTERMAN LIFSCHITZ de SATKIN o BASIA SUSTERMAN de SATKIN (S.|477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14969 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA RIOS GARCIA de BALDUVINO (S. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14877 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMAN DE OLMEDO (Ficha: S. 145|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15092 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA MONTOTO CORREDERA y MANUEL JUBIN o JUVIN PARDO (S. 231|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 14893 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VIÑA (S. 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15404 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA DELFINA ROSA LATORRE DE MALRECHAUFFE (S. 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15401 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17005 Jl.22-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMBROSONI BARRETO (Ficha S. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junoi de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15894 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY YOLANDA FRANCO HERNANDEZ (Ficha S.|658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17117 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN GARCIA YOY (Ficha S. N.o 740 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17095 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VICTOR o FELISVITO NUÑEZ (Ficha: S. 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17085 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ (S. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17090 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMASINI (Ficha S.| 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17091 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROQUE TEJERA BONILLA DE FERRES "Sucesión" (Fa. S. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17104 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO ROBLES DIAZ (S. 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17103 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOBA IBARRA (Ficha S. 265|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17195 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. N.o 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17131 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALEJANDRO CUROTTO CASANELLO (Ficha S. 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma shus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17741 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA COSCIA BASILE (S. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17684 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHANES GEUKDJIAN GULU-

ZIAN u OHANNES KOKDJIAN GULUZIAN (S. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17645 Jul.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI LIRA SANTINA (S. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17281 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MANDELBAUM FEFERMAN (S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17278 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura la sucesión de LUIGI QUINTIERI BORRELLO (S. 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17277 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KATZ DAFE (S. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17309 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUDALDO MORENO MACIA y|o MACIO o MACIO (Ficha S. número 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17301 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO KOCH GIESCHEN (S. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17296 Jl.24-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON ORFEO ALAMON FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a Feria Judicial Menor — Artigas, 23 de junio de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16763 Jl.13-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se dispuso la apertura de la sucesión de don ADAN DA ROSA SORIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 17 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16764 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante se dispuso la apertura de la sucesión de doña ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16939 Jul.14-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARIA ALVEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15804 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GILBERTO GARCIA, doña LUISA SAUCEDO o LUISA GODOY DE GARCIA y de ANA LUISA GARCIA/SAUCEDO o ANA LUISA SANCHEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16267 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LECUEDER BITANCOURT o PEDRO BITANCOURT LECUEDER o PEDRO B. LECUEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16266 Jul.22-v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO LABORDA PARDO y de JUANA LAGREGA de LABORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de abril de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15472 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO WILSON CAPO ROMAN y MARIA CORREA de CAPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15473 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de: MEDINA, HILARIA; DIAZ MEDINA, FLORENCIO; DIAZ MEDINA, SILVERIO y DIAZ MEDINA, HILARIA (Ficha: B|63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 26 de marzo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15474 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELIA CAMPODONICO FUENTES de CLAVIJO (F.C.V. 202|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16880 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ARTEMIO ROSA BERGERO, (F. C. V. 158|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15207 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL AUGUSTO FONSECA RODRIGUEZ (F. C. V. 99|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14998 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALVINA LUZARDO ALTOLAGUIRRE o ALTOLAGUIRRE de DAVILA (F. C. V. 140|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16150 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA CALVETTI ELLEBORI o ELLEBORI de CLAVIJO (F. C. V. 165|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16149 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDAD GREGORIA DE SIMONE de IRACHAR (F. C. V. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16506 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO WENCESLAO MARTINEZ MARTINEZ (F. C. V. 148|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16507 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA OTILIA BESIO o BESSIO PEREYRA de SORIA (F. C. V. 100|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16148 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ROMERO BENTOS (F. C. V. 415|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16147 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

JOSE MARIA MARSELLA VIÑOLY (F. C. V. 168|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16146 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GONZALEZ MACHIN (F. C. V. 131|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16145 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CILINTANC o CELINTANO (F. C. V. 189|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17569 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA JULIANA PARODI DOMINGUEZ de SCARZELA, (Fa. B. 116/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de junio de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15138 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA BRUZZONI FUENTES de PAIS (Ficha B. 217|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15196 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BONIFACIO PARODI DOMINGUEZ (Ficha B. Nº 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16191 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA PORTO GARIN de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras junio 11 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16193 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUINCO de DELEVAN (Ficha B. Nº 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de febrero de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16190 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO RITO CURBELO OROÑO (Ficha B. Nº 64/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, mayo 7 de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15402 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GUARNIERI COT (Ficha B. número 588|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 15135 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUTKY ALICIA LEYES de GUTIERREZ. (Ficha B. Nº 110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15136 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO o ISABELINO FIERRO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 16 de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Escribana. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16194 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION BERMUDEZ DOLDAN o CONCEPCION BERMUDEZ de MONTERO (Ficha B. N.o 56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 28 de 1987. — Dra Graciela V. González López, Escribana. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16192 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 456|79) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15137 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GENOBEBA ALONZO (Ficha 633|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15514 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESINA ARMENTANI RESTIERI o TERESINA ARMENTANO (Ficha 176|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15515 Jun.29-v.jun.29. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ROTA (Ficha 323|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir derechos. — Melo, 6 de febrero de 1987. — de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.936,00 20|pub. 25404 Set.26-v.oct.9. May.5-v.may.5. Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO REGINO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 465|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17566 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BELTRANA DI CIOCCO (Ficha 576|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16310 Jul.23-v.ag.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR CUELLO ECHAVE (Ficha 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15077 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MYRIAM RODRIGUEZ FALCON (Fº 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15873 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA SILVA LARROSA (Fº 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15876 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE URBANO MARINELLI ARGENZIO (Ficha B. número 578|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15875 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS RUIZ SARTORIO (Ficha letra B No. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15703 Jun.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX IRENE CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha letra B. número 133|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, ocho de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15078 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANUBIO MARIA ALVEZ CUELLO (Ficha B|163|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15079 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ZAPATER MOAS (Ficha 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15076 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBAÑEZ, ANTONIA (Fa. 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15208 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HILMA MENDEZ DE VAZQUEZ (Letra B número 62|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|jub. 15209 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANACLETO CUADRO y CATALINA VIERA de CUADRO o CATALINA VIERA CUADRO (Fº 299|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo noviembre 28 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 14909 Jun.22-v.jun.30. Jul. 21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRADE (Fº B. 111|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15874 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPECIOSA GONZALEZ VARALLA y de YOLANDA ADELA TORRES GONZALEZ (Ficha 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15872 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CALINDE MACHADO MACHADO (Ficha número 189|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16100 Jul.23-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA RUFINA CASTILLO BENTANCUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16872 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: JORCIN VAYA, GUILLERMO (Ficha: B|71|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15337 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTHER GLADYS ROLAND JOURDAN (Fa. "B" Nº 85/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15318 Jun.29.v.jun.30. Jul.21.v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINO ACOSTA CABRERA y ALEJANDRINA AGUIAR ROSAS (Fa. B. Nº 86/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, junio 4 de 1987. —Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15319 Jun.29.v.jun.30. Jul.21.v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ARMANDO ALVAREZ MEHUS o MEHUC (Ficha B|16|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguizza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15320 Jn.25-v.jl.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ (Ficha B|67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15336 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL COLLAZO FIERRO (Ficha B|81|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15331 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN PASTOR QUESADA VIEGA (Ficha B|80.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15332 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTIN o COSTANTIN, JUAN ENRIQUE (Ficha B|73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15335 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ZURBRIGG (Ficha B. 247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Mirtha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16401 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de MONDON JOURDAN, JOSE (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16400 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA BLANCA BLANCO ROLDAN (Ficha B. 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Mirtha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16399 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN MUSETTI COMINI (Ficha B. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16398 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VIDART IRARI (Fº 277|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16500 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA ERMILIA QUINTANA RODRIGUEZ de PEREZ y LUCIANO PEREZ ALZA (Ficha B 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16499 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PARODI VEÑO y CARMEN OLPA LOMBARDO (Ficha B, 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16874 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO EMILIO FELIX COSTABEL (Fa. 170/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15333 Jun.29.v.jun.30. Jul.21.v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA del CARMEN MONTERO de ZABALA (Fa. 169/87), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15334 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ORSI u ORSI GAREGI (Fa. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 29 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14966 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR AMANCIO QUINTANA HERBIN (Fa. 167|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15054 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BERGERO BANCHERO (Fa. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 26 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15053 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DEBENEDETTI BANCHERO DE ANGELONI (Fa. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15113 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO ISIDORO LALANE o LALANA y ROMELINA MODESTA DOMINI (Fa. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 0|pub. 15236 Jun.23-v.jun30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL FAJARDO FEBLES (Fa. 79|C|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Carmelo, 3 mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15239 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA GEYMONAT ARTUS (Fa. 209|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16873 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GUTIERREZ PINO, DARIO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha Civil B número 81|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 2.152 de fecha 5 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Darío Antonio Gutiérrez Pino. — Rosario 23 de abril de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10pub. 15629 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CLOTILDE BRIOSO COSTABEL (Ficha: 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15627 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISIDRO o ISIDORO VERGES COLLAZO y ANTONIA ISABEL ROBAINA (Ficha 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 dejunio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15626 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO KNUSER NAEF (Ficha 361|87)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 26 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16940 Jul.14-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCHMIT MESA (Ficha: 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15628 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los los, María Cristina, Raimundo y María Ester Gravier Gravier, por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES EMILIO MOURGLIA DOVAT (Ficha 345|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16645 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMANIELLO GARCIA (Ficha 64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16074 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO QUINTANA MOREIRA (Ficha 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16073 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARTURO DIAZ (Ficha 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16072 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO TOURN (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16071 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA LAGEARD LAGEARD de COMBA (Ficha 294|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16070 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LONG BONJOUR de MELOGNIO (Ficha 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16069 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GENNES TUNNEY BENTANCOR MEDIZA (Ficha 286|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16068 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AGUSTIN IRAZABAL FIGUEREDO (Ficha 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16067 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FUENTES o FUENTE (Ficha 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16066 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TITO NINO ERENA TOURN (Ficha 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16079 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL EMILIO BERTINAT ARMAND UGON (Ficha 292|87), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16083 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARRIVILLAGA IGLESIAS (Ficha 259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16082 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SARA INES MARTINEZ RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16081 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINA ALVAREZ MENS (Ficha 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16080 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ACEPCION o ASCENSION RODRIGUEZ BRITOS de GIMENEZ o ACEPCION ISABEL RODRIGUEZ de GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha: 253|87). — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17660 Jul.24-v.ago.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA MOROSOLE de BERTALMIO (Ficha B. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de mayo de 1987. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15057 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL RIO de DEL RIO (Ficha B. 407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15056 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO COLINA FABRA (B. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15181 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SORIA DE CASAS o BLANCA PURA SORIA DAGUERRE DE CASAS (Ficha B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15178 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA SEQUEIRA DE LATORRE (Ficha B. 179|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15179 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BELIA VILA o VILAR FONTES (Ficha B. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16178 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA LUTTRINGER AGUILERA (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno 9 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16177 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE LLANES, CRISTINA MARCELINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 12 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15055 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARRAGAN VIÑOLY de BOLIA (Ficha B. 134|87), citándoose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15180 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA DEL PINO DE BETIZAGASTI (Ficha B. 170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15182 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELENA FRICK DAVIE de CAORSI (Ficha B. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16647 Jul.23-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO CARMELO VOLPE OTTATI (Ficha "B" Nº 8|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15184 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARIO RODRIGUEZ LARROSA o LARROZA (Ficha "B" Nº 36|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Arturo Graña Tober, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15418 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MATEO HERNANDEZ BRITOS (Ficha "B" 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15416 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEREDO o FIGUERIDO ARRIOLA o HARRIOLA (Ficha "B" número 24|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17058 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEÑAFORTE o PEÑAFORTE RAMON RODRIGUEZ BIÑA (Ficha B. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16369 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AYALA de ECHEVERRIA (Ficha B. 59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16371 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSO o EXELSO o EXELSO MOISES BUENO o BUENO LERENA (Ficha 62|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16370 Jul.23-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTANISLADA CANCELA BROUSSE de ALEGRIA, (F.B.N 441|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15638 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO DIOTILDE IGURROLA VIÑA (FB Nº 457-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15216 Jun.23-v.jun.30. Jul 21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN INOCENCIO PIÑEYRO TEPERINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15357 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de AN. SANJUAN y ALFREDO ISIDRO SANJUAN SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 27 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15362 Jn.25-v.jn.30. Jul.21v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEON CACERES (FB|463|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15361 Jn.25-v.jn.30. Jl.21v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apretura de la Sucesión de ISIDORO VALENTIN INOCENCIO PIÑEYRO TEPERINO (Ficha B|787|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA CLAVIJO (F. B. 795|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16756 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEZZANO VIDELA de UMPIERREZ, (F. B|N 199|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16202 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HASTOY o ASTOY MARTINEZ (F. B|N 425|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16201 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO LEON RAMIREZ (F. B. N|228|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15636 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instand ade Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOBRERA SOBRERA y BRENDA SONIA SOBRERA SOBRERA o SOBRERA de OLIVERA (F. B. N|384|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15639 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RUIZ de PASTORINI (F. B. N|448|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 10 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15637 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DE LEON, (F. B. N|342|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 15640 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA RODRIGUEZ ARISMENDI de NANDIN (F. B. 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15358 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RENEE MUSSINI CABRERA (F. B. Nº 352|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15359 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ADOLFO DE LEON ALVAREZ (FB Nº 196-1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15217 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORSANI CHIARLA o MARIA ELENA CHIARLA de MARROCO (F.B. N|454|1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 12 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub 15757 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA PETRONA MAIDANA CHABARRIA o MAIDANA DE LEMA (F. B|N 354|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16200 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA o MARIA LANZ NUÑEZ (F B|N 392|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16199 Jul.23-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO GORGOROSO CABRAL, (Fa. 197|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Minas, 2 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15675 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN MARQUEZ (Fa. 84|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15676 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO AINESEDER MALDONADO (Fa. 195|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15150 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTA LEONCIA VILLALBA GARCIA (Fa. 152|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15151 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA GIMENEZ DE RAMIREZ (Fa. 83|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15152 Jun.23-v.jun30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ENRIQUE CASTRO GARCIA (Fa. 78|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15153 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL BIENERES FONTANA (Fa. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15074 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEMENTE BARRETO (Fa. 151|87), citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15154 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIA BASERGA ESPOSITO DE CASTRO (Fa. 429|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15155 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELGICA ESCRIU CORBO de BLANCO (Ficha 186|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15156 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO BARRERA (Fa. 89|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15157 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA JUSTINA TEJERIA CIFUENTES (Fa 193|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15158 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO PEREZ PELUA (Fa. 172|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15159 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO HERNANDEZ LUZARDO (Ficha Nº 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz, Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15160 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BARRERA DE TRIAS (Fa. 89|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15161 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA RAMONA ESAIN GONZALEZ de LAYES (Fº 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16657 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ INZAURRALDE (Fº 221|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16658 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URBANO CHAPARRO CENTURION (Fº 236|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16207 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR JULIAN IBARGOYEN PEREZ (Fº 220|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16208 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GUERRA SANCHEZ (Fº 189|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16209 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CHURI GRASSO (Fa. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16210 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIO SOCORRO UMPIERREZ NIS y CONSUELO o CONZUELO IRAZUL HERNANDEZ RAMOS (Fa. 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16211 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIAN LEZCANO CESAR y URPINA APOLONIA TELLECHEA LARROSA DE LEZCANO (Fa. 230|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16212 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA IRIARTE GONZALEZ de GARIBOTTI (Fa. 201|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16213 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLAFIRIO JUSTO FONSECA (Fa. 188|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16214 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SIMON HONORATO FERNANDEZ y EUSTAQUIA RODRIGUEZ LORENZO DE FERNANDEZ (Fa. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16215 Jul.23-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LORENTE de BORCES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 30|pub. 15830 Jn.30-v.jn.30 Jl.2Lv.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GIL BRUN o BRUM (Fa. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub 15834 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO o JUAN BARTOLO FELLO LUCERO, (Fa. 543|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15654 Jun.29.v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO ISAIAS NUÑEZ PLADA y DEOGRACIA FERMINA o FERMINA PEREZ de NUÑEZ (Ficha 1237|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15624 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO CACCIATORE VOLPI (Ficha 47|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diez de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15644 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LEONARDO FRADE PLADA (Ficha

179|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Acta Nº 2). — Maldonado, 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14996 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO DIAZ de VAZQUEZ, ALBA ROMA (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 13061 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ITERMAN (Ficha B. Nº 121, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11621 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENOVEVA UNDERHILL BLANCARD de GRETHER y CARLOS GUSTAVO GRETHER (Ficha B. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. —
1) N$ 2.880,00 10|pub. 13060 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LORENTE de BORCES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15830 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BELLO SUAREZ DE ALVAREZ (Fa. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16254 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO VELAZQUEZ ROBALNA (Ficha 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16255 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANICETO BENJAMIN GOMEZ TIZZE o RAMON GOMEZ TIZZE (Fa. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16256 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUNIO WALTER CHOCHO BARRIOS (Ficha Nº 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16260 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANSELMO CALABUIG ALEGRE (Fa. 429|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16187 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JUAN GIMENO (F. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1987. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16377 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO GREGORIO NICORA BAEZ (Fa. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17726 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GREGORIO PEREIRA HERNANDEZ (Ficha: N.o 151 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17724 Jul.24-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha N.o 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales. — Maldonado, 7 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul.16-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ TORT, VICENTE OROSMAN (Ficha 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15826 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI DE LOZADA (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA TERESA NIETO PEREYRA (Ficha Nº 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15656 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIO HUMBERTO PIRIZ HERRERA (Ficha Nº 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15657 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS TASSANO PEREZ (Ficha Nº 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15655 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RETI MARISTANY, ADRIAN ROBERTO (Ficha: 173/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 13899 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELFO LUCAS SUNA ROCHA (Ficha Nº 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16303 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PIRIZ BATISTA (Ficha 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16253 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA CLAVIJO CAMACHO de RUIZ (Ficha Nº 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado,

2 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16183 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA BOLOGNA o BOLOGNA AIME (Ficha: 480/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16881 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA MARINA PESCI GONZALEZ de GIL (F. 576/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16878 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA DIAZ o DIAZ BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17316 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO NOCETTI SILVA (Fa. 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15829 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15646 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO ETCHEVERRY CARDOZO (Ficha 138|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15645 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO TEDESCO FRESCA (Ficha B. Nº 90, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11620 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FARRANDO (F. 108/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril 20 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10396 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR DANTE MEDINA DELGADO (Fa. 186/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16350 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: WILFREDO ROMAN NUÑEZ (Fa. 484/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16349 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA YOLITA DE VICENTE de GONZALEZ (Ficha: Nº 156/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16186 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA MERCEDES GONZALEZ CURBELO (Ficha: número 314/86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16185 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: MIGUEL ADAM BRAUN o BRAUM; JACINTA FLORA o FLORA GONZALEZ TOLEDO y RUBEN ADAM GONZALEZ (Ficha Nº 142/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16184 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN FRIAS JORGE (Ficha: 140/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16262 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SORIANO de SOSA, o SORIANO MORAN o MORANT o MORANTE (Ficha: 72/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16261 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RODRIGUEZ FONTAO (Fa. 324/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16259 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: AMILCAR EDUARDO LUZARDO y MARIA ESTHER NUÑEZ NUÑEZ de LUZARDO (Fa. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16258 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIA VAZQUEZ PAN de IGLESIAS (Fa. 212/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16257 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL CURBELO PLADA (Fa. 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16252 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES ORTIZ, ELISA. "Sucesión", (Ficha B 50/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16302 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NOGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: N.o 128|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17725 Jul.24-v.ago.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA FRONTAN ALVAREZ, - (Fa. B|107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16025 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RODOLFO BENTOS de OLIVERA u OLIVERA, (Fa. B|93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16028 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CEFERINA ELHORDOY HITTA de LEITES, - (Fa. B|119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16096 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de TERESA ROSA AMICI CERINI de LAVIANO, - (Fa. B|125|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16090 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MATTIAUDA FOSSA, PABLO RICARDO y MATTIAUDA SILVEIRA, MARIA del CARMEN, "Sucesiones". (Fa. B|137|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16089. Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA CATALINA LUISA VIGNOLA de CORA o SARA VIGNOLA, (Fa. A|121|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16097 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN Humberto KRAMER SCHWARZKOPF, - (Fa. A|67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16093 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LUCIANO ROMERO TALARICO, (Suc. A|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dededucir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16026 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS de PAIVA, ELIDA, "Sucesión". - (Fa. A|25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16022 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE de los SANTOS DE los SANTOS - "Sucesión" (Fa. A|36|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 21 de abril de 1987. — Milka Verdes Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16021 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIAGGIO GERVASONI, MARIA ESTER. "Sucesión" (B|96|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16753 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERON MARTINS DO SANTOS, FELIPE HORACIO "Sucesión" (B|106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16027 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANDEZ MOREIRA, ROSA ESTHER "Sucesión" (B|84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16029 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANNER DE CERUZZI, INOCENCIA BLANCA (F|B|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 16023 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN GARES, GARE y GARI e ISABEL PALOMEQUE DE GARES (B|66|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16024 Jul.24-v.ag.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA DELLAMANO de GONZALEZ o MAGDALENA DELLAMANO TARELLI de GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 38|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15340 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GUILERMO BARRETT (Ficha letra B. Nº 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9712 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARDT HOFFMAN, ISMAEL ALFREDO "Sucesión" (F.B. 90|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, 10 de junio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16751 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ TECHERA, JUAN PEDRO - "Sucesión" (F.B.|76|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10pub. 15325 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ, JUAN JOSE - "Sucesión" (Ficha B.|87|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, junio 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15326 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR FERNANDEZ o FERNANDES PEDROSO (Ficha B|69|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15168 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ALVEZ (Ficha B 44|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16164 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SOSA PETEA (Ficha letra B Nº 129 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16165 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOCRATES DE BELLIS (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16651 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COITIÑO de PINTOS o MARIA COITIÑO ALVEZ (B. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15169 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA TEJERA (B. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15170 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMARIO ALVEZ o ALVEZ MOREIRA y SANTA INES ARNESTO, o ARNESTA o ERNESTA o ERNESTO o ARNESTO de ALVEZ o ARNESTO SENICOLA o MACHADO SANICOL (B.343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO TOMAS HANIOTIS BOTELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 12993 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ETELVINO ALVEZ o ALVAREZ y de MARIA VENERANDA FERREIRA (B. 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16161 Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TAMBORINDEGUY GALEANO o ANTONIC WALTER TAMBORINDEGUY GALEANO y de BLANCA DUTRA MADRUGA DE TAMBORINDEGUY o BLANCA DUTRA MADRUGA (B. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16166 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALAIDES o ALAYDES PEREIRA de COITIÑO, de EDELMIRO COITIÑO y de ORFELINA COITIÑO PEREYRA y de EDELMIRO DA ROSA COITIÑO (B. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16669 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LORETO TAROCO o ELVIRA DE LOURETO TAUROCO o ELVIRA LORETO DE OLIVERA (B. 191|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16653 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LINA TABAREZ DE SARAVIA (B. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16652 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO FERREIRA JORDAN (B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16668 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CELICA CHIESA de BARBOZA (B. 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16163 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEDA MENEZES MENEZES (B. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16162 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ERNESTO ELVERDIN GUTIERREZ (B. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16160 Jul.24-v.ag.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LILA EMA CRUZ de ACOSTA - Sucesión (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15671 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesion de UMBERTO TECHERA o HUMBERTO TECHERA - Sucesión (Ficha 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15668 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO FERNANDEZ ARRARTE - Sucesión (Ficha 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15669 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de QUAGLIA SENA de MACHADO JUSTINA y MACHADO ARTURO (Ficha B. 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17064 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VOGEL BACKER - Sucesión (Ficha 99|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17063 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ILARDIA MENDIZABAL DE SOSA - Sucesión (Ficha 128|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15670 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA EUGENIA u OFELIA MELOGNO CAL - Sucesión" (Ficha 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 960.00 10|pub. 15166 Jn.23-v.jn.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ TERRA - "Sucesión" (Ficha 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 960.00 10|pub. 15167 Jn.23-v.jn.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA HERMINIA RODRIGUEZ ARAUJO - Sucesión (Ficha Nº 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17062 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEOGARDO ACOSTA (Ficha 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17061 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES EMILIO AMARAL AMARAL - Sucesión (188|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16503 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO ARAUJO - Sucesión (Ficha 186 año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16502 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CORREA de SILVERA (Ficha 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de junio de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16306 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don REMIGIO ARTIGAS DE LEON DAVILA - Sucesión (Ficha 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16305 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B. Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16158 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA LUISA RODRIGUEZ DEMASI y RUBEN WASHINGTON DAMINO BARTELLONI (Ficha Letra B. Nº 58|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de junio de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16173 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SALOME PEREIRA o SALOME PEREYRA (Ficha Letra B. Nº 37 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 29 de abril de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub 16174 Jl.24-v.ag.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA LEONI de ALTAMIRANO e ISIDORO DOMINGO ALTAMIRANO (B. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15785 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA TERESITA ARTEGOYTIA MENESES (B. 172|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15783 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ACUÑA FERREIRA (B.|142|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15352 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO AGUIÑAGALDE (B|202|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese Feria Judicial Menor. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16871 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERREIRA de RIZZONI (Ficha B. 52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15784 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA ROMANIUK o ROMAÑUK de KOSOLAP (Ficha B|60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15346 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR MARIA SUAREZ SUAREZ y TERESA ACOSTA DA SILVA (Ficha B|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 14674 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ROSARIO o ROSA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Fa B|159|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Menor. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 16963 Jl.15-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELIA CAYETANO de CAYETANO (Fª B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15787 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MIGUEL DE PAULA MACHADO (Fª B. 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15786 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA ROSALIA JADRA MUÑOZ y LEON JADRA (Fa. B|115|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15564 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GINART PAGANI , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15247 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.34.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ADELA LAESPIGA GARCIA DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15246 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.34.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesiones de LUISA CLARA PIRIZ de MORALES; DALMIRO CASILDO MORALES LUZARDO y MARIO DELMIRO o DELMIRO MARIO MORALES PIRIZ, citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14857 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA BONINI SANCHEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 29 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17410 Jl.20-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO WALTER PEREZ PERDOMO y de GLORIA MARGOT RODRIGUEZ FONTES o RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17411 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA SUSANA DIAZ CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17407 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16770 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GONZALEZ DE GIMENEZ o JOSEFA GONZALEZ DE GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perzeutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17405 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CAPUTI DE MISCHLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17404 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17403 Jl.23-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA LARRAÑAGA o MIRANDA o LARRAÑAGA MIRANDA DE PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15454 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO URBAN GALLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15245 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, junio 1º de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 16766 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEÑA REVERON DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17406 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LEONOR SARAZOLA IRASUSTA o IRAZUSTA de LEYMONIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17408 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIJES o EDUVIEGES VICTORIA GUILLEN TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17409 Jl.23-v.ag.5

SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDA PEREZ PINTO o PINTOS (Ficha Nº 370 año 1982) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15860 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|ub. 1849 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DE SAN ANTONIO o FELIPE ANTONIO MENDEZ DARIAS (Ficha B. 137|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15238 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EVARISTO CASTRO BOURDIN (Ficha B.|104|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 27 de mayo de 1987. — Esc. Delma Suárez, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17740 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MIGUEL EUGUI ZUBELDIA (Ficha B|121|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16159 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BROGGI DE LAS MUÑECAS (Ficha Nº 292 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 15631 Jun 30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO BELLINI GIL (Ficha Nº 345, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15812 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO REMIGIO ARECHICHU y de OTILDE VIERA de ARECHICHU. - (Ficha Nº 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15865 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DIAGO, - (Ficha Nº 22 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15864 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAO BENEDITTO o MANUEL BENEDITO, - (Ficha Nº 373 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15863 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA SARAUZ IMPERIALI, - (Ficha Nº 359 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15862 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SANNANDREA TROGLIO (Ficha Nº 344 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15861 Jl.24-v.ag.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de don PATRICIO LIMA RANGEL y EUGENIA MARTINEZ (Ficha 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15619 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ROMERO TERRYN (Ficha Nº 250|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15797 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO GONZALEZ (Ficha 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15798 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15796 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RIVERA o RIVERO DE FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16246 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CUELLO MOTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16245 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PAULA JOVITA RITZEL DE RODRIGUEZ (Ficha 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15991 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CUADRADO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15990 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SILVA (Ficha B Nº 1002|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15989 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de DALPRA DA SILVEIRA, SANTIAGO ARTIGAS (Ficha B 452|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ta-

cuarembó, junio 15|87. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15988 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR ETCHEBARNE (Ficha B Nº 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15992 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS BENITO GADOLA RAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15993 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO FERREIRA BICA y ANA HERMINIA FERNANDEZ DE FERREIRA BICA (F. B 248|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 25 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15994 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LINO SILVEIRA PIEDRA (Ficha 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15995 Jl.24-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ LEMME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14972 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA ESTHER FERNANDEZ PEREZ de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de teresados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14973 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARBIZA BENGOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17571 Jul.24-v.ag.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BERGARA o VERGARA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17004 Jul.15-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA CORONEL CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16868 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ALFONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16867 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ARAHILDES o ARAILDES CUADRADO FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15976 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO SOSA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15997 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA MARTINIANA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1987. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15998 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DACIA OTILIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15999 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO HERNANDEZ RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 16000 Jl.24-v.ag.6

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a JUAN CARLOS CASTRO y|o sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21, padrón 6.905 mayor área, de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano del agr. Aldo A. Cassinelli de nov. 1960. Inscripción registro respectivo Nº 1018, Folio 3.777, Libro 144.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 16541 Jul.7-v.jul.27.

CELIA MODESTA SCREOLINE

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, CELIA MODESTA SCREOLINE; en su calidad de actual propietaria, comunica a Melir S. A. o a sus sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 8.755, folio 37314 libro Nº 164, referente al inmueble Padrón 10111 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Solar 10, manzana 40.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 17167 Jul.22.v.ag.11.

CANELONES

Artículo 10, ley 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se mencionan, ubicados en Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones; según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3126 el 12 de noviembre de 1969, los solares: 1) Solar 7, manzana 491 (antes B 3), Padrón 32.871, nombre Abel Andrada; 2) Solar 12, manzana 493 (antes B 5), Padrón 33.116, nombre Nibia Mabel Urta Florencio; 3) Solar 2, manzana 495 (antes B 7), Padrón 33.058, nombre Gloria Lys Gallo González; 4) Solar 28, manzana 498 (antes B 10), Padrón 33.241, nombre Irma Edith Tori Tejera; y según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 14.252 el 24 de octubre de 1968 los solares, de la manzana 263 (antes B 14): 1) Solar 9, Padrón 25.424, nombre Julio Rafael Monzillo Saravaire; y 2) Solar 21, Padrón 25.436, nombre Rosa Mabel Morales de Folladoso; y de la manzana 367 (antes B 18): 1) Solar 6, Padrón) 25.499, nombre Shirley Martha Sagaría Ribeiro; y 2) Solar 7, Padrón 25.500, nombre Héctor Horacio Sagaría Ribeiro.
Propietarios: I. A. y A. C. Rusio y D. Barthelemy, domiciliados en Ciudadela 1418, Escritorio 3.
2) N$ 18.330,00 15|pub. 17733 Jul.22-v.agto.11.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo ley 9.099 infórmase al promitente comprador OROSMAN MACIEL RODRIGUEZ, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con María [illegible] Collazo, Wanda y Fernando Vaz Collazo el 26 de abril de 1966, solar 63, plano Agr. [illegible] Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo número 413, año 1955, padrón 7.993 mayor, —actualmente 10.262, ubicado en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Escribano Hedis Rodríguez - Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 7.050,00 15|pub. 16989 Jl.15-v.ag.4.

3 — Convocatorias Comerciales

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sanatorio Americano S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de julio de 1987 a la hora 18 en el primer piso del edificio de la Bolsa de Comercio sito en la calle Rincón 454 de esta ciudad de Montevideo a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

2.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo período estatutario de un año.
3.o) Remuneración de los servicios de la Sindicatura.
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas que concurra y la cantidad de acciones que representen; sus resoluciones serán tomadas a mayoría de votos de los accionistas presentes (Art. 16 del estatuto). Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría antes de la reunión las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una institución bancaria (Art. 20 del estatuto). — El Directorio.
3) N$ 3.102 00 3|pub 17758 Jl.23-v.jl.27.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1987 a la hora 10 en primera citación, o en su defecto a la hora 11 en segunda citación, en el local de la Empresa Cno. Carlos A. López Nº 7700, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que presenta el Directorio por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1986.
2º) Elección de dos Accionistas en representación de la Asamblea para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la Sociedad, Cno. Carlos A. López Nº 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 2.538,00 3|pub. 17385 Jul.24-v.jul.28.

PUMA S. A.
El Directorio de Puma S.A. cita a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Juncal 1355 Ap. 703 para tratar la siguiente orden del día:
1) Reelección del Directorio y duración de su mandato.
2) Designar un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 3|pub. 17963 Jl.24-v.jl.28

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio RESTREPIO CONSTANCIO LAZARO ANZA, en su calidad de titular del Nicho Nº 129 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 16889 Jul.15-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: ANTONIO ROBERTO y LEANDRO OMAR BURGHI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 543 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era D. Juan Giuria y Hermanos.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 846,00 3|pub. 17781 Jl.24-v.jl.28.

Se presentó: JULIO BENITEZ SAENZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 42 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era María Esther Saenz Barabino de Benítez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta Escribana.
4) N$ 282,00 1|pub. 17822 Jul.24-v.jul.24

Se presentaron: CARLOS MARIA FRANCISCO y CARMEN DEL SOCORRO NADAL RIOS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 328 del Cementerio Buceo cuyos primitivos titulares eran Andres, Antonio y Juan Jaume Nadal.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.128,00 3|pub. 17769 Jl.24-v.jl.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Andrés Dionisio Guisolfo Rodríguez, Andrea Guisolfo de Güelmo, Juana María Guisolfo de Silva, Estéban Guisolfo, Justo Guisolfo, Andrés Guisolfo Güelmo, Hugo Guisolfo Ventura, Victoria Hernández Guisolfo, Pedro Hernández Guisolfo y Miguel Guisolfo Ventura, solicitan título del Nicho Nº 13, Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de Andrés Guisolfo y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente CH 7738. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 17568 Jul.22-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Numeral 2º se hace saber que los Sres.: GLORIA NOEMI DEBRA ALVAREZ de FALCONE; LEONEL DEBRA ALVAREZ; JOSE PEDRO SILVA ALVAREZ; VERONICA del CARMEN y ALICIA MARCELINA ALVAREZ SILVA.
Solicitan título del Panteón Nº 18 Sector C del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Eustaquio Alvarez y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 21.572|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290.00 5|pub. 17753 Jl.24-v.jl.30.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ARRILLAGA, JUAN y MERCADAL, CECILIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. 574|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Martínez Arrillaga y Cecilia Mercadal, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Barhouet, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13645 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: "ABBONA, ALBERTO DOMINGO y DIAZ, BERTA CELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Exp. Nº V. 1801|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Abbona y Berta Celia Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14232 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BOTTASSO AMENAIDES c| CLIVIO FERRES, ALBERTO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 427|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amenaides Bottaso y Alberto César Clivio Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17342 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORGES LARROSA, DARIO LADISLAO y MIRTA de FUENTES ASCHIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 430|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Ladislao Borges Larrosa y Mirta de Fuentes Aschieri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15751 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA TARRADAS, ALVARO y RODRIGUEZ MELGAR, ROSA ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro García Tarradas y Rosa Elena Rodríguez Melgar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15562 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA, MARIO c|GUZMAN, GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASAS PORTAS, ANGEL JUAN MANUEL c|DETJEN TROCHE, PRIMAVERA, (Ficha: E|280|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Casas Portas, Angel Juan Manuel y Detjen Troche, Primavera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15227 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EMILIA MARIA SANGUINETTI C|ANTOLIN C CARDOSO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia María Sanguinetti de Cardoso y Antolín C. Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15253 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ GEIFITZ, NICTOR con ORJES MENDEZ, ELVIRA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Níctor Rodríguez Geifitz y Elvira Beatriz Orjes Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14997 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AREOSA URES, MANUEL y MARTINEZ FACAL, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Areosa Ures y Carmen Martínez Facal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15124 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMENEDO CROCCO, OLGA MARIA y de MELERO PEREIRA, EMILIO MANUEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga María Amenedo Crocco y Emilio Manuel de Melero Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14734 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 7773 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VICTOR JONAS NUÑEZ c/MARIA GRACIA GOEGAN - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jonás Núñez Ardanche y María Gracia Goegan Coldebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14297 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODAO, MARIA DEL CARMEN c/DEARMAS, EDUARDO NELSON - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rodao y Eduardo Nelson Dearmas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14885 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERULANO, CARLOS y CANEDO, GLORIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (FICHA E. 327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ferulano y Gloria Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14315 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUSARDO, VICTOR c/FERREÑO, LYDIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 361|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Martín Lusardo y Lydia Susana Ferreño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BALSEIRO PAIS, CARLOS EDUARDO c/CERVIERI BELTRAN, LILIAN ADELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Balseiro País y Lilián Adela Cervieri Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN ANTONIO RODRIGUEZ c/MARGARITA MIER - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha E. 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rodríguez y Margarita Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14604 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CAMPAÑA, NELSON y ALVAREZ, BLANCA - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Campaña y Blanca Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14540 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOLARI DAMONTE, ALFREDO c/LENA TURCATTI, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Solari Damonte y Ana María Lena Turcatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de lcónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14541 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOCOLOVSKY, JAIME c/FALATISKI, MARTA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Socolovsky Grodzensky y Marta Frida Falatiski Levim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 13184 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE DA COSTA c/DALILA HORNOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Da Costa y Dalila Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13187 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMONTE AMARAL. BRENDA CASILDA c/DE ROSA, SERGIO - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 977|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Casilda Amonte Amaral y Sergio De Rosa Bruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13138 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCAGLIONI. ELBIO y MARTINEZ, ALIMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernán Scaglioni Durso y Alima Martínez Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12810 Jun.9-v.jun.30. Jul.1º-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HECTOR CABRERA REYES con ANA GLADYS PEREYRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Cabrera Reyes y Ana Gladys Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dra. Beatriz Alciaturi.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12846 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRVING WILLY BERLIN y MARIA PIA LA LAINA - Disolución y Liquidación Sociedad Legal de Bienes" (Ficha 245|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irving Willy Berlin y María Pía La Laina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12725 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ. JULIO JORGE c| DETOMASI DIAZ, MARTHA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E|13|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5916 Jn.15.v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GALIANA MOLINA, ARMANDO TOMAS c|NILDA RODRIGUEZ NADER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha 337|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Tomás Galiana Molina y Nilda Rodríguez Nader por auto Nº 4.891 de 15 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13570 Jn.9-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VICTOR M. SOSA y ELVIRA M. LOPEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor M. Sosa y Elvira M. López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13571 Jn.9-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBONELL, NELLY SUSANA c.| PETROFF, TEODORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Susana Carbonell y Teodoro Petroff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13814 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CIBILS MUÑOZ, DIEGO y MARIA EMA YOUNG RODRIGUEZ - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 365|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Cibils Muñoz y María Ema Young Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13647 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMABELIA PIRIZ c/PEREZ, ORIOL - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabelia Píriz y Pérez, Oriol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13918 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACHIN, JUAN c.| IMPERIAL, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Santiago Machín e Isabel Susana Imperial Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 13749 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ RIOS ANHELO y HOLZ BARD IDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anhelo Hernández Ríos e Ida Holz Bard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13365 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARDINI, RICARDO ANTONIO y DUQUE, GLORIA LOURDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Bardini y Gloria Lourdes Duque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13981 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERGARA JULIO c|FIGOLI NELSA (Ficha E| 408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Julio Bergara Domínguez y Nelsa Fígoli Pareto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedrazzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.[illegible] 20|pub. 15451 Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OURFALIAN, JORGE ANDRES y ELMOSAN-

TAL ANA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|433|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Andrés Ourfalian y Ana María Elmosantai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17500 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "ELBIO CARLOS QUINTERO y STELLA MARIS GARGANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha FE 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Carlos Quintero y Stella Maris Gargano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17535 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "JOSE GERMAN HERNANDEZ c| SARA ESTHER MUÑOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E-339|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Germán Hernández y Sara Esther Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17548 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, ARIAN c| ANTUNEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERNARDUCCI, PABLO con DIAZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 989|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rafael Bernarducci Ribó y Martha Lucy Díaz Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17597 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CHALUPOWICZ, RAQUEL c/EDUARDO GOLDBERG - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Chalupowicz y Eduardo Goldberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17616 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 20|pub. 15307 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE GARCIA ECHAVE y NILDA MARTHA DENTONE TROMBOTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique García Echave y Nilda Martha Dentone Trombotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15561 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMERA, ENRIQUE y SOLANGE VIRGINIA DE LOURDES FERREIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E 244|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Cámera y Solange Virginia de Lourdes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15752 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DE LEON MANFRINI, AURELIO y MYRIAM MALNERO ARREGUI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio De León Manfrini y Myriam Malnero Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15560 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVARI CASTRO, GONZALO MARIO y ADRIANA INES JORAJURIA CORBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Mario Olivari Castro y Adriana Inés Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15582 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ZIMERMAN, MARCOS c/WEIMBERG, RENATA FRIDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 443|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Zimerman Gorondar y Renata Frida Weinberg Bornheim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.600,00 20|pub 15753 Jun.30-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIERA LAUREANO, JUAN c|MARIA LUISA SANTAMARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Juan Riera Galeano y María Luisa Santamarta Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15602 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHEVERRIA LEIVA, ROMAN y COPPOLA IMBRIACO, GIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 960|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Echeverría Leiva y Gianna Coppola Imbriaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15601 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GLADYS MABEL GIANELLI GOMEZ y HUGO MARIO GUERRA PEREIRA ("Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Gianelli Gómez y Hugo Mario Guerra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14993 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINEDA MARIA ELENA y JUAN CARLOS ALFONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alfonso y María Elena Pineda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deretes en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|ub. 15301 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR VARELA c/MONICA ETHEL SIBILIA - ::Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E. 65|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Varela Cabrera y Mónica Ethel Sibilia Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5898 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL URIA PARMA y ESTELA GOMEZ TAHIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fichá E. 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Uría Parma y Estela Gómez Tahier. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13494 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROMANO DEL BAÑO, PEDRO WASHINGTON y MARGARITA SELLANES REBOLLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Washington Romano Del Baño y Margarita Emma Sellanes Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta daís, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13859 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, ARIEL ENRIQUE y ELVIRA DIMITRIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 315|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Enrique García Petraglia y Elvira Dimitrio Di Pasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14208 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónpuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15307 Jn.29-v.jn.30. Jl.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERIO, SERGIO y SONIA VIOLETA VENTANCORT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 464|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Andrés Serio Zeballos y Sonia Violeta Ventancort Yacquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17501 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA CECILIA SANZIO c| ANDRES ALVARO DE AVILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Alvaro De Avila Venerello y María Cecilia Sancio Zarfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17532 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos "GRAVANO, LUIS DOMINGO c| EVA LIBERTAD DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Gravano y Eva Libertad Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17349 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SAMBARINO DANIEL ALBERTO y ANA MARIA FRISCH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Sanbarino Villalba y Ana María Frisch Viaña. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17341 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOTTIÑO DIAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Mottiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17598 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SARAVIA JUAN ALBERTO y ETHEL PIJUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Pijuan Baget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17347 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE, NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E. 351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge, Núñez Rodríguez María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15851 Jun.30-v.jun.30. Jpl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COMAS, WALTER y SCAFATI MA.ALEJANDRA (Ficha E. 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Comas y María Alejandra Scafati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15551 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYMON, VERONICA y ERNESTO MARTIN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verónica Reymón y Ernesto Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 15554 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GURMENDEZ GUILLEMETTE, MAXIMO y ARMAND UGON BAYLEY, MARGARITA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Gurméndez Guillematte y Margarita María Armand Ugón Bayley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de junio de 1987. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15410 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ, HECTOR y FLEITAS DE LOS SANTOS, AURORA GUMERSINDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 411|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Figueredo González y Aurora Gumersinda Fleitas de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15512 Jn.29.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: ROMANIELLO, ALBERTO JOSE y AMORELLI de BELLIS ANA MARIA "Disolución de Socie-

dad Conyugal" (Fª E. 391|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Romaniello y Ana María Amorelli de Bellis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15119 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOLDAN MACCHIAVELLO, RITA NORMA con VELAZQUEZ LANZOTTI HECTOR FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Norma Doldán Macchiavello y Héctor Francisco Velázquez Lanzotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15120 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IORIO PASTORE MIGUEL ANTONIO y OTERO VILLAS BOAS ALICIA ESTELA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio Iorio Pastore y Alicia Estela Carmen Otero Villas Boas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15121 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROBERTO BAGOYHAR COLOCCI y MYRNA ACOSTA GONCALVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bagoyhar Colocci y Myrna Acosta Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14565 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA VIQUE, JUAN EUSEBIO y DEAGUSTINI BARCELO, MIRNA DIUSMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eusebio Sosa Vique y Mirna Diusmar Deagustini Barceló, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14839 Jun.18-v.jun.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ESTELA AIDA MAS y NELSON NICOLAS LISTA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (E. 234|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Aída Más y Nelson Nicolás Lista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14298 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CACERES LARRAÑAGA, FELIX y ANDIARENA ORONOZ, PILAR, "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|378|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cáceres Larrañaga y Pilar Andiarena Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14296 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PLACIDA LUISA GONZALEZ DE LOS SANTOS c|SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE, "Diso. saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácida Luisa González De Los Santos y Sergio Alfonso García Vignole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15226 Jn.23.v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SILBERBERG, JOSE FELICIANO y ETTEL SUSANA STEINHAUS (F|E Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad sonyugal existente entre los esposos José Feliciano Silberberg y Ettel Susana Steinhaus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13646 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROLANDO HECTOR y SANZ BRESCIANO, NAHIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|314|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rolando y Nahir Sanz Bresciano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13747 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCO de ROSENDORFF, ISABEL y ANDRES ROSENDORFF - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Rosendorff e Isabel Bianco de Rosendorff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13919 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACRI, JESUS JUAN y FUENTES, BELKIS NORMA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Juan Macri y Belkis Norma Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13920 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MALLO, DANIEL y LOPEZ, ESTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mallo y Ester López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13947 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANTELA, JORGE NELSON y PECHUAN, ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Antela y Angeles Pechuan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14209 Jun.15-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DURAÑONA, EDUARDO y UGOLINI, MARIA LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Leonor Ugolini y Eduardo Durañona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13817 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORALDO JAVIEL OLPA y MARTA EDA ELVIRA GFELLER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-863|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oraldo Javiel Olpa y Marta Eda Elvira Gfeller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17539 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VEROCAY FROS, MARIA TERESITA c| MORAES FROS, LUIS ISRAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E

1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Verocay Fros y Luis Israel Moraes Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17536 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRIOS GONCALVES, PEDRO c| CORREA, MARISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Barrios Goncalves y Marisa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987.— M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17537 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTANA SCANDROGLIO, EMILIA ANGELA c| MONTERO DORNALECHE, MARIO JUAN (Ficha E 946|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Angela Fontana Scandroglio y Mario Juan Montero Dornaleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17551 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MILAN, MARIA DE LOS ANGELES c| BECHLIAN, GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Milán y Gregorio Bechlian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17549 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SARAVIA, ENELZA c/BUFFONI, RUBENS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelza Cristina Saravia y Rubens Darío Buffoni Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17570 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CARRAU BERTELLI, CESAR LUIS c/BITENCOURT BRUM, NEREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Carratu Bertelli y Nerea Bitencourt Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub 17345 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RICCETTO JUAN JOSE y ALMANDOZ ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Riccetto Rosolino y Alicia Verónica Almandoz Nappa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaira Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20(pub. 15689 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VIVAS ADOLFO y MODELIS NELIDA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Vivas y Nélida Sonia Modelis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15398 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ ANDREA C|BUFFA RADAMES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Claudia Rodríguez Silvera y Radamés Buffa Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15397 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BASMADJIAN EDUARDO y RIBEIRO ELDI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 324|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Basmadjian Apelian y Eldi Ribeiro Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 15396 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BALPARDA JURADO JORGE JULIO y DEANGELIS OLIVAR DANILA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 457|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Julio Balparda Jurado y Danila Deangelis Olivar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15600 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COMESAÑA VILA, GRACIELA y TOJA PANIZZA, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Toja Panizza y Graciela Matilde Comesaña Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14896 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Iván Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15102 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GASPARIK, JUAN ANGEL c/GASCO, SONIA ELCIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1031|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Gasparik y Sonia Elcira Gasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14949 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CARDOZO WASHINGTON y TORENA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|226|84), existente entre los esposos Washington Alberto Cardozo Fariña y María Cristina Torena Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14300 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PARMA LIZETTE c.| PUYOL TADEO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lizette, María Luisa Parma y Tadeo Gonzalo Puyol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14791 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRANZINI, LUIS y BAITLER, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 311|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Franzini Batlle y Blanca Baitler Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días.

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14578 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANTORO, FABIAN y GABRIEL, MARIA JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fabián Antonio Santoro Lambach y María José Gabriel Suau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienees del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14599 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTEIRO, JORGE c/GONZALEZ, JUDITH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 54|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Monteiro Aguirre y Judith Elena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "PEREZ, PRIMITIVA y PENNA, OSVALDO WALTER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 266|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Primitiva Pérez y Osvaldo Walter Penna Sapono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14672 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRO, JOSE y FELIPEZ, DOLORES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pereiro García y Dolores Felipez Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 14710 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETCHEPARE JOSE PEDRO y CHARLONE MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Etchepare y María del Carmen Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14706 Jn.16-v.jn 30. Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CADENAS, GONZALO y LEVAGGI, GRAZIELLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 317|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Pablo Cadenas Escardó y Graziella Alda Levaggi Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12901 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CENTRONI, WALTER ORLANDO c/PATIÑO, BEATRIZ MYRIAM - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Orlando Centroni y Beatriz Myriam Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13137 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUTIERREZ, JORGE CARLOS c/LUACES, MA. DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Gutiérrez y María del Pilar Luaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13268 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: EMALDI, JORGE y VELAZCO, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278 bis.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Emaldi Sosa y Loreley Estela Velazco Zangari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13511 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ ANDREA y AGUIRRE FERMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Ema Martínez Guerra y Fermín Aguirre García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13364 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARELA CARMEN C|SILVERA JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Varela Añón y Jesús Silvera Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13555 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PENA, JORGE DANIEL c.| MARTINEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Pena y Ana María Martínez Bengochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13746 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ANA c.| DEL BALLE, COSME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rodríguez y Cosme Daniel del Balle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13748 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HAGOPIAN, HACOP y HAGOPIAN, BARTUHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 260|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Hagopian y Bartuhi Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13816 Jn.11v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CONTE, GILBERTO y REZZONICO, MARTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 605|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Andes Conte De Marco y Marta María Rezzónico Reissig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biene sdel cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14252 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENTANCUR, ROBERT c.|TRIUNFO, ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 260|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Bentancur y Rosario Beatriz Triunfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13431 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIERACKER, OLAVO c| LANZA, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 552|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olavo Rieracker e Isabel Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17533 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA c/FERREIRO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Fernández y Carlos Alberto Ferreiro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17606 Jul.24-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PATRITTI, JULIO y ARECHEDERRA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Patritti y María Mercedes Arechederra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17599 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GREGORIO WASHINGTON PEREZ RAMA y MARIA SONIA MANCINI BERMUDEZ 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Washington Pérez Rama y María Sonia Mancini Bermúdez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17668 Jul.24-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JAUNARENA, LUIS RAMON y STARCOVICH, SELVA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Jaunarena Camejo y Selva María Starcovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17350 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BAYSSE BERTERRETCHE, CECILIA y BURONE MAGARIÑOS, FEDERICO SEBASTIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Baysse Berterretche y Federico Sebastián Burone Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17348 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIAZ CLAUDINA ESTER contra FERRAZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudina Ester Díaz y Juan Carlos Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15702 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ORELLANO RECALDE, DANIEL y ABAL OLIU, MARIA ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Orellano Recalde y María Estela Abal Oliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15412 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DRINFELD, OSCAR PEDRO y ROSENBERG, LILI, (Ficha D|372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pedro Drinfeld y Lilí Rosenberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15420 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA, (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15434 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, MARTA CELIA c/TIZON, ANTONIO LUIS - Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Celia Ferreira y Antonio Luis Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15450 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: DE LA LLANA, JACINTO y SILVA MARRUBIO AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto De La Llana y Amanda Silva Marrubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan de deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 14704 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos "BORSANI, MIRTHA c| PESCE, JUAN CARLOS. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|218|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pesce y Mirtha Borsani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15533 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "BALDOVINO DOMINGUEZ GLADYS ESTELA c| PIZZARELLO LOPEZ, JULIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal (Ficha D|338|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Gladys Estela Baldovino Domínguez y Julio Pizzarello López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15558 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SANGUINETTI PEREZ, SILVIA GRACIELA e IBARRA FERNANDEZ, EDGARDO ELEAZAR. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|321|67) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Eleazar Ibarra Fernández y Silvia Graciela Sanguinetti Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15563 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "CASTAGNINO WALTER y BAEZ ACOSTA MARGARITA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 62|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castagnino y Margarita María Báez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15579 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "MUÑOZ BENTANCURT, MARIO DANIEL c| OSIMANI LAGRECA, ADRIANA IVONNE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D|57|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Daniel Muñoz Bentancurt y Adriana Ivonne Osimani Lagreca y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15583 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINS, ROBERTO LEONEL y BARBEITO, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leonel Martins y María del Carmen Barbeito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15205 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KOHARIAN CHALUKIAN, ROSA C|PEREIRA TORRES, MANUEL RAMON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15225 Jn.23.v.jn.20. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LEON FERNANDEZ, ADALBERTO EVERILDO c|BARDANCA OLIVERA, MARIA ADORACION DE LOS REYES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|388|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Everildo De León Fernández y María Adoración de los Reyes Bardanca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 15283 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "KELIS, MARIA TERESA c/CASATROJA, LUIS EDUARDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Terese Kelis y Luis Eduardo Casatroja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14952 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DA COSTA DA COSTA, ALBERTO c/ FRIGERIO RADIO, JUANA MARIA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Da Costa Da Costa y Juana María Frigerio Radio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15118 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAIS CORREA, VIOLETA HELVECIA c|NASSO RECOBA, CAYETANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cayetano Nasso Recoba y Violeta Helvecia País Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 12334 Jn.23.v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MAICHE MAICH, REGINA c.|JANAUSKAS BORKENSTEIN, ABRAHAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 374/87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regina Maiche Maich y Abraham Janauskas Borkenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14991 un.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ, JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIMITROFF PONCE, MARIN LEOPOLDO c.|ETCHEVERRITO FUENTES, BLANCA ROSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 409|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marín Leopoldo Dimitroff Ponce y Blanca Rosa Etcheverrito Fuentes, citándose y emalpzándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15101 un.23-v.jun.30. Jul.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparece.. sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor — Montevideo, de setiembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 14894 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora J Letrado de Familia de Quinto turno en caratulados: SALGADO OROSMAN y PICOS ALBA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 57|87), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los e Orosman Salgado y Alba Picos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14539 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ CHURI MARIA ELSA C|HERNANDEZ PERILO MARIO LUCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D|979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa Rodríguez Churi y Mario Lucio Hernández Perilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14337 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MUÑOZ de IRIBARNE, ADELA c|IRIBARNE, FRANCISCO, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal", (Ficha D 55|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Muñoz Iribarne y Francisco Iribarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparec sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14326 Jn.16.v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora J. Letrado de Familia de Quinto turno en caratulados: BONTEMPI ALFREDO ANGEL MONGE TERESITA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Bontempi y Teresita Edith Monge, citándose emplazándose a todos los que tuvieren int para que comparezcan a deducir sus der en dichos autos dentro del plazo de das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes d cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de m de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actu Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14656 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor J Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MEDINA FERREIRA, FANNY C|ESTRADA FARIÑA, DIEGO ISMAEL, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal", (Ficha D|177|87. se hace saber que se ha decretado la y liquidación de la sociedad conyugal e entre los esposos Diego Ismael Estrada Fariña Fanny Medina Ferreira, citándose y dose a todos los que tuvieren interés para qu comparezcan a deucir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días b apercibimiento de que si no comparecen tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevieo, 20 de mayo de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14705 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos VALDEZ FERRO, NILDA OTILIA y TIOZZO CAMUFFO, Sergio, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tiozzo Camuffo y Nilda Otilia Valdez Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14685 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CANALE, JUAN SERGIO c/PASTORINO, TERESA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sergio Canale y Teresa Elena Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran intterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11834 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALACE, RICARDO y TROCHE, GRISELDA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Calace y Griselda Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14165 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno, en los autos caratulados: ALVEZ, RUBEN y RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|20|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alvez y María del Carmen Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir, sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13569 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARDOZO NICANOR DOMINGO C|ELENA INI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|973|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Domingo Cardozo y Elena Ini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13532 Jn.9-v.jn.30 Jl.21.v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA ANA CAROLINA y HORVATH JORGE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuviesrn interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13185 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PAZOS RIERA, CARLOS IGNACIO c/ MARTINEZ CLAVELL, MARIANELA ISIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Pazos Riera y Marianela Isis Martínez Clavell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14136 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "TALALLER, MIGUEL ANGEL c/SILVA, ZULMA GRACIELA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 145|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Talaller y Zulma Graciela Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13917 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MINOLI BERENGUER, ALDO y ARAUJO ZAPATA, MARIA GILDA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 402|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Minoli Berenguer y María Gilda Araújo Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 13979 Jun.12-v.jun.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PINO CASTROMAN, HUGO SATURNINO y FERREIRA CORDERO, GRACIELA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|238|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Saturnino Del Pino Castroman y Graciela Teresa Ferreira Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17544 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUACES JORGE, MARIA ZULMA c| TRAVERSO REY, RAUL CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zulma Luaces Jorge y Raúl Carlos Traverso Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.900,00 20|pub. 17494 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados CIPOLINA IGLESIAS CARLOS ARNALDO c| PONCE DE LEON ZAS, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arnaldo Cipolina Iglesias y Graciela María Ponce De León Zas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17497 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, JORGE ARIEL c| GUERRERO, GRACIELITA REINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Da Silva y Gracielita Reina Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17498 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUMILA OLIVERI, CARLOS PEDRO y ROSA MARIA PALADINO TORNATORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 461|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Gumila Oliveri y Rosa María Paladino Tornatore o Tornatare citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15775 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "AZAR SCARONE, RUBEN FERNANDO c| GABRIELA JUANA JORAJURIA CORBO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha S. 170|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Fernando Azar Scarone y Grabiela Juana Jorajuria Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes [illegible] Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15581 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TROCHE LUIS HOMERO y MARIA M. DOMINGUEZ. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Homero Troche o Troche Barzabal y María Miriam Domingues Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15616 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHECHURY MOREIRA GILBERTO LIBER y CECILIA NILZA ALMEIDA SILVA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 965|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Liber Etchechury Moreira y Cecilia Nilza Almeida Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15400 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.|MARIA PALLAS de GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15021 un.23-v.jun.30. ul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: PEREZ PEREZ, JUPITER y JUDITH MARIA VAZQUEZ FERRANDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B.306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Pérez Pérez y Judith María Vázques Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14280 Jun.16-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PONTET MOURGLIA, ELSA MARY c.| MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 911|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Rodríguez Tortorella y Elsa Mary Pontet Mourglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14793 Jn.19-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FUENTES ROMERO, GUALBERTO y ANGELA KATHRYN TOWNSEND, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. D. 435|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Fuentes Romero y Angela Kathryn Townsend Errock citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14519 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OJEDA PASTOSO, CARLOS ADEMAR c|SUSANA ALICIA GONZALEZ CAMPAÑA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B|53|87), se cita, se emplaza y se notifica a Susana Alicia González Campaña que en estos autos por decreto Nº 4.620 de fecha 12 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con el señor Carlos Ademar Ojeda Pastoso, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 14543 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de ACEVEDO BONAZO ALBERTO y ELIDA ESTHER PAZ AYOROA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Acevedo Bonazo Alberto y Elida Esther Paz Ayoroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13366 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MAGNANI KERVES, TERESITA c.| ALMADA HERNANDEZ, JOSE RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 78|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Magnani Kerves y José Ramón Almada Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13745 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LILIAN FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c.|IRIO ROBERTO OPERTI BADAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilian Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13188 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARGAS GARIN, DELIVIO c/DORILDA GUEDES VARGAS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1031|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delivio Vargas Garín y Dorilda Guedes Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14233 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRANGUET CAÑA, SANTIAGO con ALICIA MARGARITA MARCHESONI ZAMPEDRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barranguet Caña y Alicia Margarita Marchesoni Zampedri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13333 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MIRENDA BARTOLO ENZO c|ESTHER PEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 616|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Mirenda Butiérrez y Esther Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13683 Jn.9-v.jn.30.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13683 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDIETA CAETANO, RAQUEL c/SOSA SANCHEZ, NELSON GUSTAVO" (Ficha 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Gustavo Sosa Sánchez con Raquel Mendieta Caetano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14174 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANCHEZ LEDESMA, JORGE ANGEL y MARTHA IVONNE AZOFRA GONZALEZ - Dis. Liq. de Soc. Cony." (F. B. 254|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sánchez Ledesma, Jorge Angel y Martha Ivonne Azofra Gonzáles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14210 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DEL RIO GOMEZ, MARIA CRISTINA c.| PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 243|86), se notifica al Sr. Pedro Manuel Eizmendi Cabrera que en estos autos por decreto Nº 3.700 de fecha 21 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con la señora María Cristina Del Río Gómez, emplazándosele por el término de noventa días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 12520 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CIAVATTONE, CARLOS LEANDRO c/SYLVIA STELLA ARNOLETTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Leandro Ciavattone Caballero y Sylvia Stella Arnoletti Urbina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13946 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARSILLO SOCA, ALBA BERTHA c| ERNESTO ELISEO BOSIO ROQUES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Eliseo Bosio Roques y Alba Bertha Carsillo Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17534 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MODERNEL MARTINEZ DENIS c| MIRTA ISABEL ROMERO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 60 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Denis Modernel Martínez y Mirta Isabel Romero López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17550 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTA ABAD POSSE y WASHINGTON LORENZO AROCENA Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Abad Posse y Washington Lorenzo Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15411 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALEJANDRO RUBEN CAMMAROTA GARCIA y CARMELITA MARQUEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ruben Cammarota García y Carmelita Márquez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15399 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "JUAN ANTONIO NOVOA BARCENA y MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO. Disolución convugal" (Ficha D 355|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Novoa Barcena y Mariela Aida Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15580 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS ROYES c.|STELLA MARY BARCOS SOCA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Royes Iglesias y Stella Mary Barcos Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14992 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VILLAR, ROSINA y JUAN CARLOS DEUBROCA - Dis. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villar, Rosina y Deubroca, Juan Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15228 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE MARIA RIVERO BARAISI y ELMA MORENO ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero Baraisi y Elma Moreno Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15282 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA INES GALLI c/HECTOR RODRIGUEZ" (Ficha D. 930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Galli y Héctor Eduardo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15022 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ANASTACIA AHSENEOV y CANDIDO ENRIQUE DE LEON "Disolución Congugal" (F. D. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anastacia Ahseneov y Cándido Enrique de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14568 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN LUIS BERMUDEZ CHALA y GRACIELA ESTHER CONDE CARRIQUE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Bermúdez Chala y Graciela Esther Conde Carrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14542 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MARINA GOLINO GIUDICE c.|LUIS ALBERTO PERRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 151|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marina Golino Giúdice y Luis Alberto Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13430 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELENA SAGREDO MELENDEZ c.| HILARIO ANSELMO AGUIRRE (Ficha D. 846|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Sagredo Melendez e Hilario Anselmo Aguirre Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13827 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benítez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13186 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RINALDO HORACIO CRISTIANI PEYROULOU y MARIA ELIDA GLADYS ACUÑA CAROZO - Disolución Conyugal" (Ficha D|351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Horacio Cristiani Peyroulou y María Elida Gladys Acuña Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17545 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SILVIO EUGENIO DELLEPIANE DAISSON y SONIA GRACIELA BENTANCOR FASSINI" (Ficha D|883|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Dellepiane Daisson y Sonia Graciela Bentancor Fassini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17499 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BONJOUR MENDOZA, GRACIELA MARGARITA y GARCIA PASSARO, MIGUEL ANGEL (Ficha D|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Margarita Bonjour Mendoza y Miguel Angel García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17538 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL CAMOU y EDITH CUELHO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|423|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Camou Musante y Edith Cuelho Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17547 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ MULATTIERI y MYRIAM APOLO - Disolución Conyugal" (Ficha: 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espesos Juan Carlos González Mulattieri y Myriam Apolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17543 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORDOZGOITIA, ALBA IRIS c|ARGENZIO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Ordozgoitia y Víctor Hugo Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17542 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GLORIA ALAYON y CARLOS FRIONI, "Disolución Judicial de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Alayón y Carlos Frioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17398 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITABLANCO (Ficha D|393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17346 Jul.24-v.ag.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO y BLANCA GLADYS BARRENECHE s.|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F? B. 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Fagúndez Perossio y Blanca Gladys Barreneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15806 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: CLARA MANIRA CARAM y LUIS MARIO RODRIGUEZ S|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|123|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Manira Caram y Luis Mario Rodríguez, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Polito Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13593 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos caratulados: "ARIAS SOSA, SERGIO GUSTAVO y MARIA EDILAMAR GERVASINI GOMEZ - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 57|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones, 23 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 13954 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LASERRA PEREZ, OSCAR JUAN y DELGADO VIDALUN, LERIDA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 74|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pupb. 14230 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FURLANO o FORLANO MAMBREDELLA, RAMON AGAPITO y CONSTANCIA CARMEN ROBAINA CERRUTTI DE FURLANO o FORLANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 260|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.785. — Canelones, 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 14231 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GALLEGO HERNANDEZ HORACIO e IRENE MANZI MEDINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 52|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 19 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 14436 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIGNEAU TOJA, NORMA GRACIELA c.| WASHINGTON SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Graciela Vigneau Toja y Washington Suárez Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14444 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MILANO PINI, EDUARDO ANTONIO y ANABEL ELISA VIDAL RUIBAL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 115|87), se hace saber que se ha decretado la Disol. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Milano Pini y Anabel Elisa Vidal Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BERRIEL, BERTA EDELMA c.| SEIBAL RECONDO (Ficha B. Nº 492|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Edelma Berriel y Seibal Recondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de junio de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14446 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ y BLANCA AURORA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 165|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del

término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pardo, 12 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15468 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BEATRIZ GOMEZ c/JUAN ANTONIO GUZMAN (Ficha 3|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 13405 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD o WOOD c|MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 3 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4718 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SUSANA BEATRIZ GUERRERO c/JUAN ADOLFO QUEVEDO (Ficha 348|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 13406 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DA ROSA, EVA MARLENE c.|a. ABREO, EDUARDO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 70|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eduardo E. Abreo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 7 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 11495 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15705 Jun.30-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15705 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BENTANCOR ACOSTA, LUIS ALBERTO y ANA VICTORIA MARANETTO SOULIER - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. B. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bentancor Acosta, Luis Alberto y Ana Victoria Maranetto Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de noviembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15339 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ABBONA, MARTA ANGELICA c/JUAN PEDRO PERALTA - Dis. y Lq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 17|67), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Marta Angélica c/Juan Pedro Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15338 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIO EDUARDO VERGES TUNESSI y MARIA DEL ROSARIO RILLA MANTA - Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (F. B. 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Verges Tunessi y María del Rosario Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de mayo de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 15323 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "ALVARADO, RAQUEL ANITA c| CHAJIAS, MARIANO ABEL - Dis. de la Sociedad Conyugal". (Ficha: 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Anita Alvarado y Mariano Abel Chajías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44884 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VENTURINI FERNANDEZ, WALTER E. y CASTRO FABREAU, ESTHER BEATRIIZ. "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Fa. 477|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter E. Venturini Fernández y Esther Beatriz Castro Fabreau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13540 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PAIVA CORREA, ANIBAL c.| VARELA SOULIER, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 266|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Paiva Correa y Ana María Varela Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14421 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en tos: HRMO DENKO, ORLANDO c.|DEMITRIU MADERO, LUZ de MARIA NATIVIDAD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 83|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Hrmo Denko y Luz de María Natividad Demitriu Madero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14420 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO, EDUARDO OSCAR y COLLAZO CORUJO, ELIZABETH MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 776|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Oscar Rodríguez Perdomo y Elizabeth Mabel Collazo Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14471 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVASCO, MIRIAN MABEL c.|TOURREILLES, SANTIAGO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 270|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Mabel Chavasco Chavasco y Santiago César Tourreilles Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14422 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REY GARCIA, ANTONIO PEDRO y SILVA, CRISTINA GRACIELA - Disol. y Liq. de la Soc. Cony." (FICHA B. 193|87), se hace saber al público que con fecha 26 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pedro Rey García y Cristina Graciela Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de

sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15130 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAISONAVE de DE LOS SANTOS, ANA MARIA contra JUAN JOSE DE LOS SANTOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes gananciales" (Ficha A. 250|985), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ana María Maisonave y Juan José De los Santos, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15183 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: PIQUINELA NELSON ARIEL y ECHENIQUE, MILKA TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 116|86), se hace saber al público que con fecha junio 6 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Nelson Ariel Piquinela Decedo y Milka Teresita Echenique Flores, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5694 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA del CARMEN CORDERO y PEDRO RAMON VELAZQUEZ HEBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 156|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón Velázquez Heber y María del Carmen Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Auxiliatoria de pobreza. (Ficha "B" Nº 138|986). — Trinidad, 19 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42261 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BIA CANDIA, LIDIA INES contra WALDEMAR ARTEMIO OJEDA PANZAQUE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 267|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Artemio Ojeda Panzaque, Lidia Inés Bía Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14516 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Jorge Imás, en autos: CARDOZO, MARIA ANGELICA c.|FELIPE LORENZO HERNANDEZ "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 173|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Cardozo y Felipe Lorenzo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14515 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, doctor don Jorge Imás, en autos: FLORES LARRAÑAGA, ARTIGAS c.|MARIA MABELIA PINTOS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 895|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Flores Larrañaga y María Mabelia Pintos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13385 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - ELSA NELLY RODRIGUEZ - Disolución, liquidación sociedad conyugal" (F. B. 306|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Hernández y Elsa Nelly Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14370 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ PINTOS, MIRTA SUSANA c/LAPITZ ELOLA, FRANCISCO AGUSTIN" (Fa. 190 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Agustín Lapitz Eiola y Mirta Susana Rodríguez Pintos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15163 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RUIK DENIS, OLGA CORINA y MESA TOLOSA, WALTER MARCELO" (Fa. 202 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 28 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Marcelo Mesa Tolosa y Olga Corina Ruik Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15164 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COPPOLA GENTA, EROLDO y RAMIREZ ZUBELDIA, BEATRIZ" (Fa. 93 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 2 de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Coppola Genta y Beatriz Ramírez Zubeldía, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15165 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LONZARICH MATEO y MASSA, IRMA MARTINA" (Fa. 111 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mateo Lonzarich e Irma Martina Massa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 12948 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GORGOROSO JOSE DEL CARMEN y GOMEZ CASILDA CAYETANA (Fº 428, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Del Carmen Gorgoroso Libonatti y CASILDA CAYETANA GOMEZ RODRIGUEZ, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14119 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CORREA GARCIA, WILSON HUMBERTO y ROCHA GONZALEZ, MYRIAM STELLA" (Fa. 159 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Humberto Correa García y Myriam Stella Rocha González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, mayo 21 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14117 Jun.15-v.jun30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RAMIREZ, CELIA c/GANZA, NELSON" (Fa. 596 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Roosevelt Ganza Asencio y Celia Jacinta Ramírez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14118 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RAMOS GARCIA ROBERTO c.|HERNANDEZ GRACIELA SELVA, (Fº 129, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marcelino Ramos García y Graciela Selva Hernández Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15677 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ TEIJEIRO, MIRIAM o MIRIAN NELLY y MIRABALLES TELLAGORRY, CARLOS DIONISIO (Ficha 117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Dionisio Miraballes y Miriam o Mirian Nelly Pérez Teijeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie ensdel cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15835 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RIVERO TORRES, RAUL FREDDY y OLIVERA VIERA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Freddy Rivero Torres y María Elena Olivera Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15652 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ TEIJON, GRACIELA ELENA y TESSMANN RAFFO HORST - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 23|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Elena Sánchez Teijón y Horst Tessmann Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15649 Jn.30.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA OLIVERA, DORALINA y SILVA DIAZ LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 219|87), se hace saber que por auto Nº 1997, del 14 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Luis Alberto Silva Díaz y Doralina Pereira Olivera, emplazándose a los interesados, por término de sesenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987.— Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15663 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MATTOS GOMEZ, GENARO y ESCOBAR TECHERA, CELESTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Mattos Gómez y Celeste María Escobal Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13224 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE JUAN JOSE y ALONSO GLADYS JUANITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Enrique Corbo y Gladys Juanita Alonso Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldondao, 10 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13223 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADRIAN E. ARRUTTI GUADALUPE y CLEMENCIA ISIDRA GATTI (Ficha: N 452|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15635 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "RETTA OLIETTI, MARIA DEL CARMEN c.| PEZZOLO MORA, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Retta Olietti y Angel Pezzolo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de junio de 1987.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15664 Jn.30-v jl.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUANA SUAREZ y CARLOS RICARDO MARQUEZ (Ficha 66|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º. de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 15316 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadana del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15470 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA, CELESTINO y GUZMAN, ANGELA (Ficha: 226|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Celestino Tejera y Angela Guzmán: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de setiembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$4.800.00 20|pub. 15471 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADOLFO EDUARDO CARRO y Mª LUCIA LASTRETO (Fº 68|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma ssu derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13222 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO ORDOÑEZ y ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha: 467/86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35119 Jun.9-v.jun.30. Jul.21.v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "IGLESIAS GONZALEZ, CARLOS DANIEL y DIAZ PEREIRA, ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Iglesias González y Alicia Díaz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15662 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO GIMENEZ, JOSE LUIS y BENAVENTE GIMENEZ, BLANCA AZUCENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Machado Giménez y Blanca Azucena Benavente Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15650 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEXEIRA ALZIMIRA c.| CORBO, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 182|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Corbo Ribeiro y Alzimira Teixeira Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15651 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DA SILVA, WASHINGTON MILTON y PUGLIA, GRACIELA TERESA ENRIQUETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. B. 38, año 1987), se hace saber que se ha decretatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Milton Da Silva y Graciela Teresa Enriqueta Puglia ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14771 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NUÑEZ GONZALEZ, TERESA HAYDEE c|CASTRO, CARLOS NORMAN, "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norman Castro Reyes y Teresa Haydee Núñez González, citándose y emplazándose - a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyge deudor. — Maldonado, 12 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13584 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DALMAS MALAN, CESAR ENRIQUE y CARBALLO LEDESMA, MARGARA ROSARIO - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|73|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Dalmás Malán y Margara Rosario Carballo Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|ppub. 14469 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ESPINOSA MENTA, WALTER NICOLAS y SALLES HARGUINDEGUY, MIRTA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A| 111|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nicolás Espinosa Menta y Mirta Delia Salles Harguindeguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17756 Jl.23-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRASIL, JORGE ILDEFONZO c.|GONZALEZ, ROSA "Medidas cautelares y disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 43|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ildefonzo Brasil y Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13220 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BELTRAME BIANCHI, RICARDO ALBERTO y ELIZONDO MENENDEZ, SELVA ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 381| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Beltrame Bianchi y Selva Adriana Elizondo Menéndez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13219 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MILKA IRENE CUCHMAN c.|DIBER GILBERTO SOSA ((Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B. 50|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Irene Cuchman y Diber Gilberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14109 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN ESTEBAN VIVIANI y GRACIELA SUSANA RAVAZZANI de VIVIANI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. B|84|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Viviani y Graciela Susana Ravazzani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de junio de 1987. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16754 Jl.13.-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "CARLOS ARMANDO PINTOS c/MARIA LUISA BOSCOV - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 43|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Armando Pintos López y María Luisa Boscov Dimitriov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15344 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARDO CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Jun.29-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "SCHAFER FAUST, ADOLFO y CAMIO LARRAMA, MARTA TERESITA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 60|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer Faust y Marta Teresita Camio Larrama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14110 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GONZALEZ SILVA, LUCY RAQUEL c.| DAMBORIARENA, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|95|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucy Raquel González Silva y Luis Alberto Damboriarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Doctora O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15498 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS DOROTEO PRATES y GRACIELA ALVEZ OTAZU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 72|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Doroteo Prates y Graciela Alvez Otazu, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15176 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CAMILO FLORO SOSA y BRAULIA ZULEMA VILLAMIL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Camilo Floro Sosa y Braulia Zulema Villamil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 6 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15177 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ABREU PEREZ, NELDA y SOSA BALLESTA, JAVIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Abreu Pérez y Javier Sosa Ballesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 15673 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "HERRERA GRANIZAL ALBERTO y POSADA GARCIA MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Herrera y María Elena Posada García, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 19 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14758 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rocha, en autos: "DE LOS SANTOS SENA, ISABELINO y RIVERO DE LA CRUZ, GLENDER CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino De Los Santos Sena y Glender Cristina Rivero De La Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13713 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos "CARDOSO SEQUEIRA, COSME RAUL y SAN MARTIN SUAREZ, MARY LUZ - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 107|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cosme Raúl Cardoso Sequeira y Mary Luz San Martín Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13715 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MARTINEZ DELGADO, DELTO y FERNANDEZ, SCILA GLADYS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delto Martínez Delgado y Scila Gladys Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13716 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CASELLA GONZALEZ, RUBEN c| YABER ARAUJO MARIA NELIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Casella González y María Nelis Yaber Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14759 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SOSA CHAPORE, WASHINGTON y GARCIA ALZAGA, MARIA ELSA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha Nº 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sosa Chapore y María Elsa García Alzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13714 Jun.11-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CONTI LEIVAS, JORGE DANIEL con ROSANA TERESITA MORI UGOLINO - "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (A°336|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Conti Leivas y Rosana Teresita Mori Ugolino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15666 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SANCRISTOBAL ROSVIAR DEMETRIO FRANCISCO con MARIA ILDA PESCE VILLAVICENCIO (A.|156|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Francisco Sancristóbal Rosviar y María Ilda Pesce Villavicencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13633 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ORTIZ MARISA DEL CARMEN c|ROS OLANO CASTRILLON (A. 2|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Del Carmen Ortiz y Ros Olano Castrillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13897 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "TOMAS DAMACENA, ANTONIO con FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Tomás Damacena y María Fernández Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15350 Jn.29-v.jn.30 Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LURASCHI, ALMENIO con MUSETTI, DELIA MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A, 65|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almenio Luraschi y Delia Marta Musetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13898 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BALDASSARI, JOSE MARIA y GRASSI, MIRTA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Baldassari y Mirta Beatriz Grassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13896 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: "CHOCA, JOSE INOCENCIO y CAREDIO, LADY MAFALDA - Disol. y Liq de la Soc. Conyugal" (F. 125|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Inocencio Choca y Lady Mafalda Caredio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — San José, 30 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cascola Peressutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13448 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: OLIVERA, MARIO CESAR c|ROLANDO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 15|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cé-

sar Olivera y Nancy Beatriz Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17416 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PENA DISPOSTO, FERMIN y DELGADO SOSA, ANA VICTORIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 251|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Pena Disposto y Ana Victoria Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17417 Jul.23-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ULIAN MOREIRA ADRIANA NATACHA y ROMERO CAMACHO NELSON TELESFORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 308|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Natacha Ulián Moreira y Nelson Telésforo Romero Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15251 Jn.23-v jn.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALMIRON, ANIBAL RAUL y MENENDEZ, MARTA BEATRIZ - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 528|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Raúl Almirón y Marta Beatriz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13444 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "PIAGGIO, WALTER EBERTO y REYES, NINON GENOVEVA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 664|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eberto Piaggio y Ninón Genoveva Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 134[illegible] Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "BRUCCOLERI, PEDRO ERNESTO y PEREIRA, MIRTA RAQUEL - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 216|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ernesto Bruccoleri y Mirta Raquel Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13422 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: OLIVERA DUARTE, JOSE GUMERSIDO o JOSE GUMERSINDO y DA SILVA VILLAMIL, JACINTA NATALIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 258|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gumersido Olivera Duarte o José Gumersindo Olivera Duarte y Jacinta Natalia Da Silva Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17413 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José, en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17415 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ESPINOSA CARDARELLO ANA MARIA c|GUTIERREZ AMADO, OSCAR OMAR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 100|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Espinosa Cardarello y Oscar Omar Gutiérrez Amado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17414 Jul.23-v.ago.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GENRY, RAUL CASTRO c| NORA MABEL ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genry Raúl Castro y Nora Mabel Rostan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15635 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "WILFREDO OMAR VILLARREAL REBAGLIATTI c/CELIA ELENA SOUBERVILLE ETULAIN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 263 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Omar Villarreal Rebagliatti y Celia Elena Souberville Etulain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20pub. 11852 May.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — En autos: "JULIO EMILIO MENDEZ c/BETTY MONTES DE OCA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1584 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 5 de diciembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Emilio Méndez y Betty Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de febrero de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13390 Jun 9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUIS LEONARDO ROMERO c/MARIA INES RONDAN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 222 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Leonardo Romero y María Inés Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13389 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ c|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c/María del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13842 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: VALENTIN, MARIA TERESITA c|WALTER GILBERTO LUSARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Valentín y Walter Gilberto Lusardo citándose y emplazándose a todos los que tuv[illegible] interés para que comparezcan a deducir [illegible] derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13391 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SAAVEDRA, MARIA ESTHER c/ MARIO MARTIR SILVA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 198/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Saavedra y Mario Mártir Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15800 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARTA NAIR SEGUI de AMAYA c/ ELBIO NICOLAS AMAYA FERNANDEZ - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Nair Seguí de Amaya y Elbio Nicolás Amaya Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15622 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DINI SIQUEIRA, DANTE DINO y ANA CAROLINA PEREIRA BORRAT "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 344, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Dino Dini Siqueira y Ana Carolina Pereira Borrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13232 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GOMEZ PEDREIRA MARIA ISOLINA c.|a LUIS WALTER FUMERO CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Isolina Gómez Pedreira y Luis Walter Fumero Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760.00 20|pub. 11461 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "GOMEZ PEREIRA, JUAN FRANCISCO y RAMONA ALICIA MOROSIN MORENO. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 842|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Gómez Pereira y Ramona Alicia Morosin Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 22 de mayo de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15585 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS TABAREZ y MARIA GLORIA TECHERA DENIS, citándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y especialmente a Juan Carlos Tabárez, en virtud de desconocerse actualmente su domicilio, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 12972 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ MACHADO WASHINGTON ELOY y ANA CLAUDIA FERREIRA MEDEROS, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 214/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Eloy López Machado y Ana Claudia Ferreira Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13926 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

PRESS WIRELESS URUGUAYA LTDA.

Contrato: 10|1|83.
Inscripto: 29|6|87, Nº 694, Fº 2631 v., Lº 3º de Contratos.
Se disolvió y liquidó totalmente Press Wireless Uruguaya Ltda.
6) N$ 1.880,00 10|pub. 17423 Jul.20-v.jul.31.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA - Divorcio - Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocco, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1931, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 14136 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno, Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Giovannini Cervini, María Nelia c/ FERNANDEZ, HERMOGENES - "Divorcio" (Ficha: E. 281/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Hermógenes Fernández Correa, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 14657 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Campello, Beatriz Elsa c|PALOMINO, ROQUE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 604|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Roque María Palomino, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11649 Jun.5-v.jun.30. Jn.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Luz Mireya Indarte c|REINALDO VILA "Divorcio" (Ficha E. 179|87), se llama, cita y emplaza a conciliación en estos autos, por el término de noventa días a Reinaldo Vila, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de junio de 1987. — Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42312 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nicoli Jorge contra CARDOZO ALVAREZ, RAQUEL - "Divorcio" (Fa E. 3/87), se cita, llama y emplaza a Raquel Cardozo Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 20|pub. 13697 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, Delina c/PINTOS, RICARDO ISMAEL - Divorcio" (Fa. E. 304|87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Ismael Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se lo cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 12113 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BIDARTE CARLOS JOSE c.|ROLDAN CELIA RAMONA "Divorcio" (Ficha E. 727|85), se cita, llama y emplaza a Celia Ramona Roldan, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Asimismo se lo cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 12045 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Sanz, Sergio Erlberto c.| VILLAR PERUGORRIA, DEOLINDA DAMELIA - Divorcio" (Ficha E. 61|87), se cita, llama y emplaza a Deolinda Damelia Villar Perugorría, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término

de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curl Pérez. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 17 de agosto de 1987.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 12025 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Lupe Marlene Taub para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Vieyte Canepa Carlos Rivera contra TAUB LUPE MARLENE. Divorcio" (Ficha E 1155|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 12529 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eva Folchini Herrera para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rodríguez, Jesús c.| FOLCHINI EVA - Divorcio" (Ficha E. 1104), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 12420 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a GABINA DOLORES GIMENEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Díaz Ortíz José c.|GIMENEZ GABINA DOLORES "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 278|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
El compareciente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42383 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVERA RAMOS para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Carnales María Elvira c.|OLIVEIRA MIGUEL ANGEL "Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 718|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
La señora María Elvira Carnales cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42377 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Zenone, María de los Angeles c/ HABIAGA ALFREDO - "Divorcio S/V" (Ficha: E. 184|87), se cita, llama y emplaza al señor Alfredo Teodoro Habiaga a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el plazo de noventa días. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Dr. Monserrat. — Esc. Marta Pirez. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11704 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Pérez, María Elizabeth c.| MARTINS ERB - Divorcio" (Ficha D|1184|86); se cita, llama y emplaza a Erb Martins, a que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.600.00 10pub. 15272 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: COITIÑO PEREIRA, OVIDIO c.|SIRE, GILDA CRISTINA "Divorcio por causal" (Ficha D. 994|86), se cita, llama y emplaza a Gilda Cristina Siré, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 11283 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calcagno, Miguel Angel c.| RAMOS QUINTINA - Divorcio por causal" (Ficha D. 1012|1986), se cita, llama y emplaza a Ramos Quintina a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42043 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Machado, Marta Susana c/RATH ROSENBLUM, RUBEN IGNACIO - Divorcio por causal" (Ficha D. 686|86), se cita, llama y emplaza a Ruben Ignacio Rath Rosenblum, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Y para los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 12143 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Velázquez, Rosalba c/ BERMUDEZ, OSCAR RENE - Divorcio por causa" (Ficha: D|158|87), se cita, llama y emplaza a Oscar René Bermúdez, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — —Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 11719 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brum Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D.|230|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17416 Jul.23-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moitiño, Zulma c|OLIVERA, SERGIO 'Divorcio por causal" (Ficha D.|336|87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17495 Jul.23-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARRASCO ULIVE, MARIA ESTHER c.| TORRE ARENARE, PIETRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Carrasco Ulive y Pietro Torre Arenare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 4.800.00 20|pub. 14855 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Paragarino, Mario c.| DE LA ROSA, CECILIA - Divorcio" (Fa. D.1171|86), se cita, llama y emplaza a Cecilia de la Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días y para cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42125 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorte, Elizabeth Claudia c/ MUTTI, NESTOR OMAR - "Divorcio" (Ficha: D|341|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Omar Mutti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
7) (L. 13.209) 30|pub. 41991 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Perdomo c.| JORGE EDUARDO FERRER - Divorcio" (Fa. D|420|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30pub. 42569 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Graciela Margarita Cotro c/PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE - Divorcio" (Ficha D. 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore, para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 17 de setiembre de 1987, a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 11543 jun.1ºv.jun.30. Jl.21-v.ag.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Roberto Peña, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Cassaffus, América Elena c/PEÑA, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Fa. "B" Nº 442|86), dentro del término de sesenta días. — Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 24 de abril de 1987. — Esc Juan M. Sarasúa. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42074 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Za-

rrero Larrionda, Blanca Isabel c/ RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 19 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 15147 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Olivera Camejo, María Delia c/ ORLANDO TECHERA CUTI - "Divorcio Unilateral" (Ficha: 88/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Techera Cuti, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 20 de abril de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 11791 May.27-v.jun.30. Jul 21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rodríguez, Adriana María c/ SILVA, JIM ROBERT - Divorcio" (Ficha: A/132/1987), se llama, cita y emplaza a Jim Robert Silva, para que comparezca en autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 11717 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Vinagre Arias, Balbino c/AVELINA AMOR OCA Y SUAREZ - Divorcio" (Ficha A. 68/1987), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Avelina Amor Oca y Suárez, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 8 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 13400 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes, Ruddy José c/ CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249/86), se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30/pub. 15322 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v ag.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIOS, Ma. del ROSARIO c/ BENITEZ, JOSE Ma. - "Divorcio" (Fa. 131/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días al Sr. José María Benítez y se le notifica la providencia Nº 1205 del 27/3/87 que se transcribe: "De la demanda traslado, emplazándose al demandado por edictos y término de treinta días, citándole también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — Visitado Dr. Darío Peri Valdez Juez Ldo. — Delia T. de Strom, Actuaria. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 10/pub. 15833 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlos María Delia Valle c/ JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F.B/79/1987) se cita, llama y emplaza por el términio de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se le cita también para audeincia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departamental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas. Se habilitó la Feria Judicail Menor. — Paysandú, junio 29 de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 7.200.00 30/pub. 16755 Jl.13-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Gómez, Ana Gabriela c/BUZETA, JUAN - Divorcio por causal" (Ficha A. 286/1986), se cita, llama y emplaza al señor Juan Buzeta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 13218 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO c/ JOSE PEDRO DELGADO - Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 89/1986), se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 34253 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Frutos de Trinidad, Brenda Esther c/ TRINIDAD, JUAN FRANCISCO - Divorcio por causal" (F. A/37/1987), se cita, se llama y se emplaza a Juan Francisco Trinidad a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos obrados sin su comparecencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, mayo 8 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 42123 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE NELSON QUADROS DE SOUZA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B/94/1987), le ha iniciado Graciela López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30/pub. 11710 My.27-v.jn.30. Jul.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RITA SOBRINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Carlos Godoy (A. 41/87), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 42367 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Albornoz Epifanio con DELIA CELESTE MARTINEZ Divorcio" (A. 92/987) se cita, llama y emplaza a Delia Celeste Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa, citándosele además al previo juicio conciliatorio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 12341 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 83 09 habilitado en Juan Francisco Santos 4943 Apto. 1, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite en traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 17637 Jul.22-v.jul.24.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 59 92 76 habilitado en 18 de Diciembre Nº 1518 Apto. 2, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto.
Por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 17609 Jul.22-v.jul.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 297.570, habilitado en Venezuela 1375 Ap. 2 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 17078 Jl.23-v.jl.25.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 91 17 96 habilitado en Convención 1330 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 17824 Jl.24-v.jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 27 54 habilitado en Rambla República del Perú 1475 Apto. 701 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 17767 Jl.24-v.jl.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Hugo Rafael Speranza Sotelo c/ ANA CONSUELO GONZALEZ MONTOYA - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 160 [illegible] se cita y emplaza a doña Ana Consuelo González Montoya, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo [illegible] Rafael Speranza Sotelo, solicitando el [illegible] de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda - Venezuela, el 30

de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de actuación.

8) N$ 5.760 00 30|pub. 14686 Jun.16-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F. 842|84); se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil), de tenerlos por repudiantes. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

8) N$ 6.000,00 30|pub. 15414 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PALACIO SALVO S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

El Directorio de Palacio Salvo S. A. hace saber: Que ante este Directorio, el señor Mario López, ha presentado la siguiente solicitud: "Montevideo 1º de julio de 1987. — Señor Presidente del Directorio de Palacio Salvo S. A. Presente.

De mi consideración: Por la presente pongo en su conocimiento que soy propietario de las acciones números 12.834 a 12.870, que me dan el derecho al uso y goce de la unidad número 831 según planos de mensura del Agrimensor E. Copetti de abril de 1964, Nº 811 de U.T.E. Padrón Nº 5.844.

Cuando adquirí la referida unidad, fueron depositadas las acciones de referencia en el Banco Popular, Suc. Cordón, posteriormente intervenido por el Banco Mercantil.

Como a pesar de mis ingentes esfuerzos no he logrado la localización de las referidas acciones, es que solicito de Ud. y demás miembros del Directorio, de su digna presidencia, previa las pruebas y los trámites que el Directorio estime pertinente, se me expida nuevo ejemplar de las acciones. Lo saluda atte. Mario López".

El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta Nº 573 de fecha 8|7|87, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud.

Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad Plaza Independencia 848 planta baja, a legar derechos y|o impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título, tal como se le solicitara y simultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Guillermo Telería Molinari, Presidente. — Coronel Martín Guarino, Secretario.

8) N$ 15.040,00 10|pub. 17202 Jul.16-v.jul.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO PERERA AEZCORDI a presentarse en el término de tres (3) días hábiles a contar desde esta publicación, en la Unidad de Administración Documental de la Dirección General de Administración de esta Intendencia por asunto de su interés, según Resolución Nº 1.286|87 inserta en el Expediente A 109.321.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43111 Jul.24-v.jul.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Carlos Heber Coitiño c|a. GABRIEL REGINA URDAMPILLETA y SUSANA COITIÑO VALLADARES de REGINA en representación de sus menores hijos: Gabriel y Natalia Melissa Regina Coitiño "Nulidad de Escritura Pública". (Ficha A 137|1987), se cita, llama y emplaza a doña Milagro Nerys Valladares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

8) N$ 6.760,00 30|pub. 12068 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 121. — Por Decreto Nº 23.268 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 13.852|86 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble.

Padrón Nº 79.917.

Area Total: 428 metros cuadrados.

Area a Expropiar: 103 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Carlos Balbo Bacchino como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva expediente Nº 20-79.917 A, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, mayo 29 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 42561 Jl.17-v.jl.28.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Nº 128

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21971 y Resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:

Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 82 lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 2 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus, el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros con setenta centímetros) frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste, 10 m. 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m. 10 (dieciocho metros con diez centímetros) lindando con padrón Nº 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R. 4145 (trescientas setenta y cuatro U.R. con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21.971 y resolución N.o 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m.2 88 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste: 11 m. 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 m. 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2122.

Al Este: 11 m. 01 (once metros con un centímetros) lindando con padrón 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124, declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322|87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fijó la indemnización expropiatoria en 383 U.R. 1272 (trescientos ochenta y tres U.R. con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.

9) (C. C.) 30|pub. 42856 Jl.10-v.ag.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Nº 2.

Tramo: Drable – Mercedes.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Soriano.

Expediente Nº 6025 A.

Padrón: 379 (parte).

Area a expropiar: 9.345 m.c. 61 dm.c.

Propietarios: Sara Roglia de Di Fabio y Eduardo Di Fabio.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 1º piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. [illegible] Jul.[illegible]-v.jul.[illegible].

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a la Soc. LOS ESTRIBOS S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 24|12|86, designó para ser expropiado un predio empadronado con el Nº 124 sito en la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y que según plano de mensura de U. T. E. B. R. Nº 1066 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 1.810 m.2 22 dm.2 con el siguiente deslinde: Al Norte da frente a la calle Ejido según una recta de 42 metros 95, por el Sur linda con el padrón número 125, según una recta de 42 m. 95 y por el Este linda con los padrones Nros. 9.939 y 10.146 según una recta de 41 m. 62. — II) El referido inmueble será destinado para asiento una una Estación Reductora 30/6 KV. — III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de 1.421,8009 Unidades Reajustables (Mil cuatrocientas veintiuna unidades reajustables con ocho mil nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. — IV) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Octavo Piso. Montevideo en los plazos y condiciones establecidas en dicha ley.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42381 Jul.16-v.jul.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/PADRON Nº 257 (p) "Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. 349/86), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Minas, 2 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42002 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c/ PADRON Nº 256 (p) (Fa. 348/86 - Expropiación con toma Urgente de Posesión". se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas, 24 de diciembre de 1986 — Pedro W Díaz Prieto. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 42001 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c.|PROPIETARIO DESCONOCIDO "Expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha Nº 805 año 1986" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.), iniciando Juicio de Expropiación con toma de urgente posesión del inmueble padrón Nº 5072 ubicado en la ciudad de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano con una superficie de 250 metros cuadrados.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a que comparezcan a contestar la demanda ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 19 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42506 Jun.29-v.jul.31.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OCHRYMOW SANCHEZ, GABRIEL ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha F. 22|87), se hace saber que por decreto N.o 4424 del día 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Enrique Ochrymow Sánchez, designándose curador definitivo a María Teresa Sánchez. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 17120 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: RENOTH FLESCH ZLATIZA, "Incapacidad" (Ficha C-1710 bis|80), se declaró en estado de Incapacidad a Zlatiza Renoth Flesch, designándose Curadora a la Sra. Melitta Balla de Martín. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 17456 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AGRESTA RODRIGUEZ MARTHA EVA "Incapacidad" (Ficha C. 422|86), se declaró en estado de incapacidad a Martha Eva Agresta Rodríguez, designándose curador-propietario a Gustavo Adolfo Casao Agresta. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 960.00 10|pub. 14218 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: HARTMAN ROSAS, SARA "Incapacidad" (Ficha C.|533|86), se declaró en estado de incapacidad a Sara Hartman Rosas, designándose curador propietario a su cónyuge Luis Luzardo De León. — Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo junio 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42964 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: VEIGA ACOSTA, MAXIMA O MASCIANA, "Incapacidad" (Ficha C. 164|85), se declaró en estado de incapacidad a Máxima o Masciana Veiga Acosta, designándose Curadora a la señora María Celia Devitta. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42552 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos OHACO LISTUR ERNESTO, "Incapacidad", (Ficha V|13|86), se hace saber que por resolución Nº 3380 del 10 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Ohaco Listur, designándose curador del mismo a Jacinto Diógenes Ohaco Listur. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 17458 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: OSORES PEREYRA, NERIS "Incapacidad" (Ficha C. 279|85), se hace saber a sus efectos, que por auto N.o 8696|86 de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a William Neris Osores Pereyra, designándose Curador Propietario a Jovita Pereyra. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42664 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos MARICHAL BARRIOS WALTER MARIO. "Incapacidad" (Ficha C 689|86) que por decreto 4.861 de fecha 25 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Mario Marichal Barrios, designándose Curador propietario a Raúl Marichal. — Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42533 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B.|215|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña ALBA PEREIRA, discerniéndose el cargo de curadora legítima de la presunta incapaz a doña Antonia Albicilina Besil. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 16265 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 17|87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR TEXEIRA CABALLERO, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Leonides Texeira de Besil. — Artigas, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 15801 Jun.29-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 181|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a BERTA MARGOT ALVEZ PAIVA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Marta Elida Alvez Paiva. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960,00 10|pub. 15802 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 284|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE BALTAZAR GOMEZ FONTOURA, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Blanca Rosa Gómez Fontoura. — Artigas, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 15803 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 219|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Alba Marta López Brazeiro, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a María Alba López Brazeiro. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 15805 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|38|87) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ADALBERTO SIXTO CAMACHO SILVA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Ada Griselda Silva. — Artigas, 19 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 15856 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Fa. B|174|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña AMALIA GONZALEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Elida González. — Artigas 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 15857 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|173|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña Elida Brum de Mora, dis-

cerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Dilma Brum. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15858 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v|.jl.31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: TRASANTE, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (F.C.V. 120|86) se hace saber que por resolución N.o 5699 del 10 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Angel Trasante Perdomo designándose curadora del mismo a doña María Justa Perdomo haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 20 de febrero de 1987. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 17893 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MEDRANO, CARMEN "Incapacidad" (F.C V. 380|86) se hace saber que por resolución N.o 1468 del 7 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Carmen Medrano Santiago designándose curadora de la misma a doña Gladys Bernardina Medrano haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de mayo de 1987. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 17892 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GONZATTO HERNANDEZ, ALBERTO JESUS "Incapacidad" (F.C.V. 336|86) se hace saber que por resolución N.o 1703 del 27 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alberto Jesús Gonzatto Hernández designándose curador del mismo a don Juan Alberto Gonzatto Zanutti haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 27 de mayo de 1987. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 17891 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: LANZAVECCHIA, MYRIAM "Incapacidad" (F. C. V. 363|86), se hace saber que por resolución N.o 1853 del 5 de mayo de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a doña Myriam Mabel Lanzavecchia Acosta designándose curadora de la misma a doña Tula Acost, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 21 de mayo de 1987. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 16151 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MERY LINDA HORVARTH BARTEL "Incapacidad" (Ficha B 499|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mery Linda Horvarth Bartel designándose curadora de la misma a Carmen Amelia Bartel de Horvarth. — Pando, 25 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18010 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: FIGUEREDO LANUSSE, MARIA AZUCENA "Declaración de Incapacidad" (Ficha 585|C|1986), se hace saber que se declaró por auto Nº 2153 del 9 de febrero de 1987 en estado de incapacidad a Susana Beatriz Fernández Lanusse. — Pando, junio 8 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15606 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MIRTA LILA DELILLE "Incapacidad" (Ficha 351|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lila Delille, designándose curadora de la misma a Felicia Delille. — Pando, mayo 25 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15513 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: RUBEN DANIEL CABRERA TABAREZ "Incapacidad" (Ficha B. 532|1986) se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel Cabrera Tabárez, deignándose curadora del mismo a Carmen Tabárez. — Pando, 29 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18011 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SYLVIA ANNABELLA BITANCURT GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha 12|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sylvia Annabella Bitancurt González designándose curador de la misma a Blanca Rosa González. — Pando, junio 15 de 1987. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15605 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ARAMIS GERMINO. "Incapacidad" (Ficha 54|B.|1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aramís Germino, designándosele curador del mismo a Sara Iris Germino. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16308 Jul.21-v.ago.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "NELLY MABEL PI - Incapacidad" (Ficha 240|86), se hace saber que por auto número 1206 de fecha mayo 11 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Nelly Mabel Pi y por el mismo se designó curador a Alba Nelly Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 20 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42637 Jun.30-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DIAZ, ELBIO NESTOR "Su incapacidad" (Ficha B.|196|86), se hace saber que por auto N.o 1116 de fecha 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Néstor Díaz, designándose curadora a Ramona María Díaz. — Colonia, mayo 25 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16875 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MEDERO CESTONA, LILIA SUSANA "Incapacidad" (Ficha B|210|86), se hace saber que por auto Nº 210 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Lilia Susana Medero Cestone, designándose a Lilia Aída Cestone. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16402 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GUALA GATICA, WILLIAM FRANCISCO "Incapacidad" (Fa. 52|87), se hace saber que por decreto Nº 472 del 11 de marzo de 1987, se ha designado a Francisco Urbano Guala Villalba, como curador interino del presente incapaz William Francisco Guala Gatica.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 5 de mayo de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42696 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO BANCHERO, ESTELA MABEL "Incapacidad" (Fa. 19|1987), se hace saber que por decreto Nº 192 del 16 de febrero de 1987, se designó a Nélida Juana Banchero Borre, como curadora interina de la presunta incapaz Estela Mabel Banchero Banchero.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 26 de mayo de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42840 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ROVETTA, JOSEFINA - "Su Incapacidad". (Fa. 398/86), se hace saber que por decreto número 3379 del 1º de diciembre de 1986 se designó a Yolanda Mazzolini de Suhr, curadora interina de la presunta incapaz Josefina Rovetta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40939 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GENEZ AVILA BRIGIDA DEL CARMEN "Incapacidad" (Fa. 385|86) se hace saber que por decreto 3.031 del 10 de noviembre de 1986 se designó a Haydée Inés Génez, curadora interina de la presunta incapaz Brígida del Carmen Gnez Avila. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10/pub. 43167 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ARMAND UGON SALOMON, LIDIA "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 148|84), se hace saber que mediante resolución número 2.610 de fecha 3 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Lidia Zelmira Armand Ugón Salomón, habiéndose designado curador de la misma a Ernesto Armand Ugón. — Rosario, 13 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16084 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BETANCOUR VEGUERIT, BEATRIZ GLORIA "Incapacidad" (Ficha Civil B número 491|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 3.402 de fecha 28 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Gloria Betancour Veguerit, habiéndose designado curadora de la misma a Marta Raquel Betancour Veguerit. — Rosario, 5 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16085 Jul.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA ISABEL PEDREIRA REPETTO "Presunta Incapaz" (Ficha B 154|86), se hace saber que este Juzgado y por Resolución número 910 del 3 de junio de 1987, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Isabel Pedreira Repetto, designándose curadora de la misma a su madre María Isabel Repetto, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — (Auxiliada de pobreza para las publicaciones de edictos de estos obrados). — Arturo Graña Totler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42694 Jul.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ESTEVEZ GONZALEZ, CIPRIANO "Incapacidad" (Fa. 549|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Cipriano Estévez González designándose curador del mismo a Andrés Gilberto Estévez González — Minas, mayo 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15149 Jun 23-v jun.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LARROSA TABEIRA, MAXIMO PAULINO "Incapacidad" (Fa. 296|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Máximo Paulino Larrosa Tabeira. designándose curador del mismo a Reina Margarita Larrosa Tabeira. — Minas, noviembre 14 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16656 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GIMENEZ, SERGIO JAVIER "Incapacidad" (Fº 530|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Sergio Javier Giménez, designándose curadora del mismo a Ana María Idiarte. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16206 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SILVEIRA DE LEON, ALBA MAGDALENA "Incapacidad" (Fº 389|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alba Magdalena Silveira De León, designándose curadora de la misma a Luz Alba Eugenia De León de Silveira. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 16205 Jul.21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: SOSA ARAUJO. EDUARDO ORFIDIO "Incapacidad y nombramiento de curador" se ha dispuesto por auto N.o 5760 del 1.o diciembre 1986 declarar en estado de incapacidad a Eduardo Orfilio Sosa Araujo designándose curador del mismo a María Isabel Araujo de Sosa. — Maldonado 13 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria
10) N$ 1 280.00 10|pub. 15658 Jn.29-v. jn.30. Jl.21-v. jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: JUAN HUELMO BRITOS "Incapacidad" (Fa. 242|86) se hace saber que por auto 435 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Huelmo Britos designándose curador interino a Adolfo Eleuterio Huelmo García a tales efectos se expide el presente. — Maldonado. 5 junio 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria
10) N$ 1 280 00 10|pub. 15659 Jn.29-v. jn.30. Jl.21-v. jl.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: OMAR GIANI NUÑEZ "Incapacidad" (Fa. A|133|1984), se hace saber que por resolución Nº 2148, se declaró en estado de incapacidad a Omar Giani Núñez, designándose curadora del incapáz a Elcira Núñez de Giani, quién aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16091 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGE OMAR TEXEIRA OJEDA "Incapacidad" (Fa. A|67|1986) se hace saber que por resolución N.o 641 de fecha 7 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Omar Texeira Ojeda designándose curadora del incapaz a María Luisa Ojeda quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 11 de junio de 1987. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 20|1|55) 10|pub. 42092 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ALEJO "Incapacidad" (B|276|1985), se hace saber que por auto Nº 102 de fecha 6 de febrero de 1986 se declaró a Luis Alejo González en estado de incapacidad designándose curadora a Dominga Polonia González. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4:55) 10|pub. 42657 Jul.21-v.ag.3

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GARCIA, MARTHA IRENE "Incapacidad" (F. B|7|1987), se hace saber que por Resolución Nº 934 de fecha 7 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Martha Irene García, habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo Juan Carlos García, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 4 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16752 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: RODRIGUEZ, EVANGELISTA "Incapacidad" (F.B. 14|1987) se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Evangelista Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su hermana Leopoldina Rodríguez sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15324 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: MENDARO, JULIO ESTEBAN "Incapacidad" (F.B. 44|1987) se hace saber que por resolución N.o 992 de fecha 15 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Esteban Mendaro habiéndose designado como curadora del mismo a su tía Teresita Isabel Mendaro de Picasso sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15327 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: RODRIGUEZ ALZAMENDIA, MARIA RAMONA "Incapacidad" (F.B. 140|1986) se hace saber que por resolución N.o 628 de 31 de marzo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a María Ramona Rodríguez Alzamendia habiéndose designado como curadora de la misma a su hermana María Elida Rodríguez Alzamendia sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 13 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15328 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: PERERA RODRIGUEZ, MONICA ANABELLA "Incapacidad" (F.B. 157|1986) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 497 de fecha 8 de abril de 1987 a Mónica Anabella Perera Rodríguez habiéndose designado como curadora de la misma a su madre legítima María Elida Rodríguez sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, mayo 8 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15329 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.jl.27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 23|5|86 y 29|5|86 se declaró en estado de Incapacidad a DORA ARMENDIA FELIX (B. 23|86), habiéndose designado curador de la misma a José Danubio Félix. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueroa, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42698 Jul.21-v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PIZZARRO FAGUNDEZ, JOSE MARIA, "Incapacidad" (Ficha B. 155|85), se hace saber que por resolución 855 de fecha mayo 21 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Pizzarro Fagúndez; se designó Curadora a María Fagúndez de Pizarro, quien aceptó el cargo con fecha 28 de mayo de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 15782 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SILVA ESTRAMIL, VICTORIANA NEMESIA - Incapacidad" (Ficha N.o 601|1985), se hace saber que por resolución N.o 12.321 del 26 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Victoriana Nemesia Silva Estramil, designándose Curador a Domingo Pérez. — San José, abril 9 de 1987. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200:00 10|pub. 16767 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DELGADO, PEREZ, GERARDO MARCELO - Incapacidad" (F. 370|1986), se hace saber que por resolución número 1704 del 3 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Marcelo Delgado Pérez, designándose curadora a Sixta Pérez Acevedo. — San José, junio 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 17412 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "TERAN VIÑAS, GERMAN - Incapacidad" (F. 696|1985), se hace saber que por resolución Nº 2392 del 4 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Germán Teran Viñas, designándose curadora a Máxima Teran Viñas de García. — San José, junio 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16768 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROMERO PEREZ, JUSTO GERARDO - Incapacidad" (F. 42|1984), se hace saber que por resolución Nº 2394 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Justo Gerardo Romero Pérez, designándosele curadora a María del Huerto Romero Pérez. — San José, junio 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16769 Jul.22-v.ag.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ESTELA BEATRIZ FONTANA PERDOMO "Incapacidad" (Ficha N.o 557 año 1895) se hace saber que por resolución número 2341 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Estela Beatriz Fontana Perdomo designando curadora a doña María Perdomo de Fontana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15632 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NESTOR JAVIER ALVAREZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 696, año 1986). se hace saber que por resolución 164 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Javier Alvarez, designando Curadora a Hilda Iris Denis. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42591 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO, "Incapacidad". (Ficha 16 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42420 Jun.16-v.jul.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JOSE ERNESTO MATEU. Incapacidad" (Ficha 476 año 1985), se hace saber que por Resolución Nº 2694 de fecha 4 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don José Ernesto Mateu, designando curadora a doña Blanca Francisca Sosa de Mateu. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 15867 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO ARIEL MATEU. Incapacidad" (Ficha Nº 477 año 1985) se hace saber que por resolución Nº 2569 de fecha 28 de mayo de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a don Eduardo Ariel Mateu, designando curadora a doña Blanca Francisca Sosa de Mateu. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 4 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 15866 Jn 30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DA SILVA o de los SANTOS da SILVA, MIRIAM RENEE "Incapacidad" (Fa. 38|86) se hace saber que por resolución número 2609 de fecha 1|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Renée da Silva o de los Santos da Silva designándose curadora de la misma a Lucinda Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 15996 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: COLMAN BENITO y DAVILA, NERY EGAÑA "Incapacidades" (Ficha B 354|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Benito Colman y Nery Egaña Dávila habiéndose designado curadora a Jacinta Dávila. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15618 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LOPEZ FABILA o FAVILIA, SEVERIANO y LINDORO y ARICELIA (Ficha B 642|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Severiano Lindoro y Aricelia López Fabila habiéndose designado curadora a Guzmana Fabila. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 15620 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VELAZCO ALMEIDA, ELBIO RENE, "Incapacidad" (Ficha B 42|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elbio René Velazco, habiéndose designado Curador a Biolante Almeida. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15790 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BINTANCOURT GERARDO ANELIO, "Incapacidad" Ficha B. 832|86), se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a Gerardo Anelio Bintancort, habiéndose designado Curadora a Zulma Olivera. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 4 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15791 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SILVERA CARDOZO, CASIANO, "Incapacidad" (Ficha B. 28|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Casiano Silvera Cardozo. habiéndose designado Curadora a Antonina Cardozo. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 27 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15792 Jun.29-v.jun30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CAMARGO RODRIGUEZ, MARIA REGINA (Ficha B. 952|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Regina Camargo Rodríguez, habiéndose designado Curadora a Hermelina Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembo 15 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
10) N$ 960.00 10|pub. 15793 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: GOMEZ, GELVER (Ficha B. 58|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gelver Gómez. habiéndose designado Curador a Olivio Gómez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 15794 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: GONZALEZ MARIN, ALBITA EVA, "Incapacidad" (Ficha B. 40|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Albita Eva González, habiéndose designado Curadora a Elda Rosario González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15795 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ, ARIEL - Incapacidad" (Ficha 750|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ariel Gómez, habiéndose designado curador a Lino Gómez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 18 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16663 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "JACINTO, WALTER RAUL - Incapacidad" (Ficha B. 92|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Raúl Jacinto, habiéndose designado curadora a María del Carmen Jacinto. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16664 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTURION SILVA, AMALIA - Incapacidad" (Ficha B. 240|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amalia Santurión, habiéndose designado curadora a María Elsi Silva. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16965 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CASTRO, ROSAURA - Incapacidad" (Ficha B. 134|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosaura Castro, habiéndose designado Curadora a Lucía Castro. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16966 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó (en autos: "DUARTE, ANA MARIA - Incapacidad" (Ficha B. 504|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana María Duarte. habiéndose designado curadora a Ana María Duarte. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 11 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16248 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA MENDEZ, GRISELDA - Incapacidad" (Ficha B. 88|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olivera Méndez, Griselda, habiéndose designado curadora a Enoemia Leal. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16249 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PAZ DE REYLES ELIDA - Incapacidad" (Ficha B. 4|87, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elida Paz, habiéndose designado curadora a Lidia Reyles. — Y, a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 18 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16247 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "CARDOZO GAITE, OSCAR RUBEN - Incapacidad" (Ficha B. 1.092|86), se hace saber que se declaró en estado de incapa-

cidad a Oscar Ruben Cardozo Gaite, habiéndose designado curadora a Zoraida Gaite de Cardozo. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 17 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15985 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ DE FREITAS, MARIA ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 730|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Gómez de Freitas, habiéndose designado curadora a Emilia Boggio. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15986 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BARRETO TECHERA, EDGARDO GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Edgardo Gustavo Barreto Techera, habiéndose designado curadora a Blanca Lila Techera. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15987 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA AZAMBUYA, EDISON ADAN - Incapacidad" (Ficha B. 1126|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ferreira Azambuya, Edison Adán, habiéndose designado curadora a María Aidema Azambuya. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15984 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VIEIRA PARRA, SILVIO EDUARDO - Incapacidad" (Ficha 873|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Silvio Eduardo Vieira Parra, habiéndose designado curador a Inocencio Vieira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 18 de junio de 1987. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15996 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ROMERO OCAÑO, ROSALIA MARLENE - Incapacidad" (Ficha 124|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosalía Marlene Romero Ocaño, habiéndose designado curadora a Clemencia Ocaño. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16305 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MENDEZ, ANDRES CANCIANO - Incapacidad" (Ficha 122|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Andrés Canciano Méndez, habiéndose designado curadora a Carmen Univerciana Dos Santos. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16394 Jl.22-v.ag.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDEIROS CESAR LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha 240|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alberto Medeiros César, designándose curadora a doña Justa César Vera. — Treinta y Tres, 8 de mayo de 1987. — Escribana Mariela Dearo Canelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16008 Jl.22-v.ag.4.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 81|87), se presentó GABRIELA MACHADO LABORDA, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Miguel Angel Vera y Nilde Falero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17332 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 80|87), se presentó GABRIELA PAOLA PERINI SUGUETI, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Elena De La Fuente y Mariela Vera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17206 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA ADRIANA LARREA CASTRO (Ficha A. 20|87), optando al título de Procuradora, quien ofreció la información de Hugo Toledo y Mariela Etchevarry. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 15847 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NERINA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 31|87), optando por el título de Procurador, quien ofreció la declaración de Lourdes Martínez y Pura Book. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15685 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL HUERTO AGUIAR DEL CAMPO en los autos caratulados: Aguiar del Campo, Ma. del Huerto "Información de vida y costumbres" (Ficha V. Nº 67|87), optando el Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gabriela Kiot y María del Carmen Pérez Fourcade, Daniel Escutary.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.200.00 10|pub. 15559 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO BENSION ANGEL en los autos caratulados: BENSION ANGEL ALBERTO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 75|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Eduardo Corleto y Francisco González.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 15275 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que se presentó REGIS LORENZO BANCHERO VIGNOLO, (Ficha 63|87), optando al título de Procurador, ofrece declaración de Andrés Giachino y Alfredo Sansón. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 17450 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR GUSTAVO SOFFER GONZALEZ (Ficha V. 89|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Mariela Dianessi y Adriana Edelman. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17213 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA EDELMAN ROJLIN (Ficha V. 88|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Mariela Dianessi y Gustavo Soffer. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17212 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 82|87), se presentó ESTHER MIRIAM JAJRODICH KOGAN, domiciliada en Lázaro Gadea 976/301, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció declaración de Graciela Pereiro y Miriam Soffer. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17210 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 92|87), se presentó RAQUEL SEVESO PINI, domiciliada en Juan Cabal 2310 Ap. 7, quien optando al título de Escribana, ofrece información de Sandra Di Camillo y Cristina Fernández. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17121 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: LIETTI MARENGO, MARIA CRISTINA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 118|87) se hace saber que se presentó María Cristina Lietti Marengo optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de las Escribanas Públicas Raquel D. Melitón y María del Rosario Urretaviscaya. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17764 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL ROSARIO ROMERO ABRAHAM domiciliada en Bulevar España 2775 Ap. 3 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de los doctores George Akiki y Enrique Estévez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. María Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17604 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES TAGLIANI LEMA, domiciliada en la Avda. Bulevar Artigas Nº 2482 Apto. 1101, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Eliana Rifrán y María de los Angeles Benítez. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17333 Jul 17-v jul 30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo tercer Turno se hace saber que se presentó GIANERO TORRANO GASTON (Ficha V. 57|87)

optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones del Dr. Astur Melgar y Esc. Laura Machín. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 14059 Jun.30-v.jul.31. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA SAEZ HEFETTO, domiciliada en Florida 1408, Apto. 102, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaraciones de María del Pilar Gastelumendi y Jacqueline González. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 15508 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANABELL DURANONA, domiciliada en Julio Herrera y Obes 977, Apto. 204, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Roxana Molina y María Elisa Tappin. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17743 Jul.22-v.agto.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE KURKEN BURUNSUZIAN KOUYOUMDJIAN (Ficha V. 22|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de José Igurrola y Agustín Olascoaga. — En Montevideo, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17297 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA ARTECONA GULLA quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Soraya Gougeon Arévalo y Magali Gavi Muiño Figueroa. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15597 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LILA ZABALETA CASAL (Ficha 39|87), domiciliada en Lucas Piriz 2374, Apto. 3, quien optando al título de Procuradora ofrece información de vida y costumbres. — Montevideo, 18 de mayo de 1987. — Esc. Gladys Paiva Facheco, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15425 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 79|87), se presentó GIOVANNA SCIGLIANO ALVAREZ . Información de Vida y Costumbres", quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Margarita De Souza y de Beatriz Ferrer. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17203 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 78|87), se presentó MARGARITA AMELIA DE SOUZA RESSI, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de Giovanna Scigliano y Beatriz Ferrer. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17211 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 35|87) se presentó MONICA CARMEN CASSANELLO LANARO domiciliada en José Mazzini 3179 quien otando al título de Procurador ofrece información de Susana Rita Dipetta Arroyo y Gabriela Zapata Benítez. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Gladys Paiva Facheco, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15274 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta sede, la Srta. Stella Da Silva Tessadri optando el título de Procuradora, en los autos "STELLA DA SILVA TESSADRI S|información de vida y costumbres" (Ficha Nº 87|86) habiéndose lo siguiente: "Auto Nº 456. — Artigas, 31|julio de 1986. — Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y practíquese las publicaciones legales. Cumplido, vista al Sr. Fiscal T. Viva". Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo, en Artigas a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Tresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.400,00 10|pub. 15859 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA HERNANDEZ OLAZABAL, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez Nº 511, optando por el título de Procurador y oportunamente al Escribano, ofreciendo las declaraciones del señor Herman Vergara Olazábal y de la Sra. Inés Castiglioni Lencina domiciliadas en 25 de Mayo Nº 639 para la información de Vida y Costumbres en los autos: Hernández, Sandra. Información de Vida y Costumbres (Fs. 100|387).

En fe de ello y de mandato Judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Glóceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 2.560,00 10|pub. 15162 Jn.22-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por orden de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante la referida sede se ha presentado el siguiente escrito: ALEJANDRO ALMADA BISTIANCIC constituyendo domicilio en Galería 18 local 9 a la Señorita Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos los que responderán sobre mi vida y costumbres: Javier Pérez, C.I. 3117429-2 y Enrique Lamaison C.I. 3639196-6. Sírvase fijar audiencia a sus efectos. — Alejandro A. Almada. — Dr. Alvaro A. Difluri, Abogado.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 15847 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
LICITACION RESTRINGIDA Nº 3|87
Lector Impresor

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— llama a oferentes para la adquisición de un Lector Impresor, según especificaciones técnicas, a retirar en la Unidad Compras en Plaza, octavo piso, sector 6, de la Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19.15.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del decreto 104|968, los oferentes deberán efectuar el depósito de mantenimiento de su oferta por un valor equivalente al 1 o|o y 5 o|o por cumplimiento del contrato al adjudicarse.

Estas actuaciones se realizarán en la Unidad de Acreedores Moneda Nacional séptimo piso, sector 2 de la Sede Central de ANTEL, de lunes a viernes en el horario d 12.30 a 18.30 y hasta una hora antes del día anterior a la fecha de apertura de la licitación.

Esta se realizará el 31 de julio de 1987 a la hora 14.30 en la Sala de Licitaciones de ANTEL octavo piso de la Sede Central. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43129 Jl.24-v.jl.28.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1338
Primer llamado

Suministro de: "Hipoclorito de sodio".

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.000,00.

Recepción y apertura: el día 6.8.87 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43100 Jl.23-v.jl.27.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1333
1er. llamado

Suministro de caños de hormigón.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 1.000,00.

Recepción y apertura el día 13|8|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43050 Jl.22-v.jl.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|27

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la compra de viviendas en la localidad de Lagomar.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Lagomar y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios—, 3er. Piso sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Lagomar del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 14 de agosto de 1987, a las 14.00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43114 Jul.23-v.jul.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 1638|703

Apertura: 31 de agosto de 1987, hora 15.

Objeto: Insumos para mimeógrafos del BPS.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante 1851, piso 4º, donde podrán retirarse los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Irma Martuscelo Sacco Jefe de 1a.
12) (C.C.) 3|pub. 43131 Jl.24-v.jl.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 1|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un equipo de computación, según lo establecido en los Pliegos de Condiciones General y Particular, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Reconquista Nº 535, segundo piso Proveeduría (Valor del Pliego N$ 500.00).

Primer llamado el día 11 de agosto de 1987 a las 15:00 horas en Reconquista 535, octavo piso Sala de Sesiones.

Segundo llamado el mismo día a las 15:15 horas. — Montevideo, 8 de julio de 1987.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 42955 Jul.16-v.jul.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación pública Nº 6|87

Se llama a licitación pública para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpible y un generador de energía eléctrica a ser conectado al sistema antedicho.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se efectuará el día 27 de agosto a las 15 horas en la citada oficina, si no se contará con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea el número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43106 Jul.25-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación pública N.o 2|87

Objeto: Adquisición de muebles metálicos. Escritorios, sillas, muebles, estanterías, etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este organismo situada en el entrepiso del mismo en el horario de 8 a 17 y 30 horas.

Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 20 de agosto a las 13 horas en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional situada en Rambla 25 de Agosto de 1825 sin N.o esquina Yacaré.

12) (C.C.) 5|pub. 43055 Jl.22-v.jl.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Plan Nacional de Obras Municipales
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
— Aclaración —

Licitación pública internacional Nº 44|87

Se aclara a los interesados en presentar ofertas en la licitación convocada para el suministro de cinco automóviles con motor diesel y cuatro camionetas también con motor diesel, para uso de la Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Obras Municipales de O.S.E., que se acepta como variante el suministro de automóviles con motor a nafta de cuatro tiempos; y que la adquisición de la documentación de la licitación se efectuará en la misma dirección indicada, previo pago en la Tesorería de O.S.E. de la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

12) (C.C.) 10|pub. 43125 Jl.24-v.ag.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
Licitación Pública Internacional Nº 44|87

Suministro de cinco automóviles con motor diesel y cuatro camionetas también con motor diesel, para uso de la Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Obras Municipales de O.S.E.

Suministro a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC_UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero - Sección Licitaciones. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

La aprobación de la oferta adjudicatoria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43061 Jul.21-v.ag.3.

Licitación Pública Nacional Nº 45|87
Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Obra: Construcción de la Red de Colectores de Aguas Pluviales de la Cuenca Sur, Norte, Oeste y de la Cuenta Terminal de la ciudad de San José, departamento de San José.

Descripción: Las obras a construir comprenden aproximadamente 9.000 m.l. de colectores de diferentes diámetros y obras accesorias de bocas de desagües, cámaras de inspección y especiales, cabezales de desagües de colectores, limpieza de cañadas donde desagua el colector reconstrucción de pavimentos y de veredas, etcétera.

Obra a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Vialidad, en la Avenida Uruguay 1120, cuarto piso, Montevideo.

— La apertura de ofertas se realizará a la hora 16:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16:30 del día 7 del mes de setiembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Vialidad, en la Avenida Uruguay 1120, quinto piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 17.000.00 (nuevos pesos diecisiete mil).

La adjudicación de la licitación se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43060 Jul.21-v.ag.3.

S. O. D. R. E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 004|87

Llamado a Licitación Publica referente a la adquisición de 8 transmisores, antenas y sistema de líneas correspondientes para T.V. color de pequeña potencia.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser retirados en el Departamento de Compras (Sarandí 450, P. B.), de 12.00 a 18.00 horas.

Apertura: 19 de agosto de 1987; 1er. llamado 15.00 horas, 2º llamado a las 16.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43086 Jul.22-v.jul.24.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N.o 002|87

Se llama a licitación pública para la adquisición de un sistema portátil de grabación de video-cassettes, microteléfonos de intercomunicación, baterías de 12 V. y repuestos para equipos Sony para la Dirección de TV Nacional. La apertura se efectuará el 12 de agosto de 1987 a las 15 horas el primer llamado y a las 16 horas el segundo.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se retiran en el Departamento de Compras (Sarandí 450 PB).

12) (C.C.) 3|pub. 43097 Jl.23-v.jl.27.

Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 003|987

Llamado a licitación, pública para la adquisición de sincronizador de cuadro, monitores color 20, sistema matriz de video audio, generador de caracteres.

La apertura se realizará el 14 de agosto de 1987 en Sarandí 444 (Sec. General) a las 15 horas el primer llamado y a las 16 horas el segundo. Los pliegos de condiciones generales y particulares se retiran en el Departamento de Compras (Sarandí 450).

12) (C.C.) 3|pub. 43098 Jl.23-v.jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública HC N.o 3244 —Service y mantenimiento integral de equipos médicos— servicios: Emergencia, fisiatría, ginecología y Centro Quirúrgico, Plaza.

Primer llamado: 18 de agosto de 1987 hora 10.

Segundo llamado: 18 de agosto de 1987 hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 500 en la Sección Pagaduría planta baja.

12 (C.C.) 3|pub. 43094 Jl.23-v.jl.27.

OFICINAS CENTRALES
Licitación pública N.o 6

Adquisición de toallas zig zag, papel higiénico, sobres, matrices, carpetas y útiles de oficina.

La Universidad de la República llama a licitación pública para proceder a adquirir toallas zig zag, papel higiénico, sobres, matrices, carpetas y útiles de oficina con destino a Proveeduría.

La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios 18 de Julio 1968 primer piso el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas el primer llamado y a las 10.30 horas el segundo llamado.

Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 43093 Jl.23-v.jl.27.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA Nº 138|87
Plaza

Objeto: Construcción del cercado del predio de abastecimientos sito en Avda. de las Instrucciones y Cno. Casavalle.

Apertura: 12 de agosto de 1987, hora 15; 13 de agosto de 1987, hora 18 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la apertura de las propuestas. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Sección Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (C.C.) 2|pub. 43134 Jl.24-v.jl.27.

LICITACION PUBLICA Nº 136|87
Plaza y Exterior

Objeto: Conectores de aluminio y bronce para subestaciones aéreas. — Apertura: 24 de agosto de 1987, hora 16; 26 de agosto de 1987, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 24 horas antes de la fecha de apertura. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Sección Compras, (Gerencia de División Abastecimientos - Departamento de Relaciones Públicas).

12) (C.C.) 2|pub. 43135 Jl.24-v.jl.27.

Plaza y Exterior
LICITACION PUBLICA Nº 137|87

Objeto: una grúa automóvil montada sobre rodado neumático con pluma telescópica y accesorios. — Apertura: 24 de agosto de 1987, hora 15; 26 de agosto de 1987, hora 17 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

Los pliegos podrán ser adquiridos hasta ... horas antes de la fecha de apertura. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Sección Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 43136 Jl.24-v.jl.27.

Plaza y Exterior
LICITACION PUBLICA Nº 131|87

Objeto: Transformadores de medida y protección. — Apertura: 4 de setiembre de 1987, hora 16; 11 de setiembre de 1987, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 4.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de aprtura de ofertas. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Sección Compras (Gerencia División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 43124 Jl.24-v.jl.27.

Prórroga
LICITACION PUBLICA Nº 101|87
Cambio de Pliego

Objeto: Columnas de hormigón.

Habiéndose modificado el pliego de condiciones de la licitación de la referencia, esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las ofertas que debía efectuarse el día 30 de julio de 1987 a la hora 16, para las siguientes fechas:

Apertura: 31 de agosto de 1987, hora 16; 7 de setiembre de 1987 hora 16 (segundo llamado). — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Sección Compras (Gerencia División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 2|pub. 43123 Jl.24-v.jl.27.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Licitación Restringida

La Intendencia Municipal de Río Negro, llama a Licitación Restringida con el objeto de proveer material de Laboratorio.

Pliego de Condiciones y demás especificaciones a disposición en Dpto. de Hacienda de esta Intendencia y Congreso Nacional de Intendentes.

Apertura en Dpto. Jurídico el 10 de agosto de 1987, hora 17.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43109 Jul.23-v.jul.27.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A. "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (Art. 1767 C. de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
13) N$ 8 400.00 30|pub. 17401 Jl.26-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: DOMINGO MASSARO S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 729|82), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta sede el 7 de agosto de 1987 a las 13.00 horas. Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor Contador y documentos anexos estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
13) N$ 2.400.00 10|pub. 17481 Jul.21-v.agto.3.

Llamase a acreedores de M. A. OLIVERA CROYER por clausura presentarse en Heredia Nº 4261.
13) N$ 1.880,00 20|pub. 16540 Jul.8-v.ag.4.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ROBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Plaza Circular 5211 (barrio Municipal) y STELLA MARIEL ALTAMIRANDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 14 Nº 4874.

JUAN JOSE de MORA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupe 2193 y BEATRIZ NAYR KOKOTOVIC, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupe 2193.

CARLOS ALFREDO DAVID, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Uruguayana 3081 y MYRIAM MARGOT CALDEIRO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3275.

FEDERICO MARIA DIAZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Livi 7937 y SANDRA GRACIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Mora número 7872.

VICTOR HUGO DAVILA, 21 años, soltero, peón, oriental, domiciliado San Cono 3901 apartamento 3 y BEATRIZ SARA ARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono número 3901 Apto. 3.

OSORIO DANIEL DA LUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet Nº 985 y RAQUEL ISABEL MARTIRENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 2184.

GUSTAVO ADOLFO ABALOS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cabrera Nº 3687 y ROSA GRACIELA SOSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1442.

LUIS RAUL AMENDOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3927 Apto. 203 y ANA ELIZABETH CAVALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alicante 1869 Apto. 4 bis.

NESTOR DANIEL ABREU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 918 y SANDRA BEATRIZ GAGGIONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2133 Apto. 20.

OFICINA Nº 2

CARLOS ALBERTO BONANNI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó Nº 1309 y DELIA ROSA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán número 5363.

CARLOS MARCELINO BENAVIDES, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1783 Apto. 3 y NELLY MALLO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Britos Foresti 2985 Apto. 107.

OFICINA Nº 3

RAMON RENE CLAVIJO, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 4371 y MARIA ELSA LES, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Charrúa 1851.

MIGUEL CERECEDA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1569 apartamento 501 y CORINA MARIA BIANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4440.

MIGUEL ANGEL COLMENARES, 16 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 block LL Apto. 901 y ROSANA RUGGERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Malvín Alto block E torre 5 Apto. 510.

OFICINA Nº 4

DANIEL IGNACIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1058 y DORIS ESTHER DAVILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1058.

PABLO ANTONIO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 920 Apto. 602 y MARIA SARA BINNEWIES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 2007 Apto. 302.

OMAR FERNANDEZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Chaná 2316 y MIRTHA GUILLAMA, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rubens 4508.

ALEJANDRO FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2046 y MARIA CRISTINA LLAMBI, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2046.

HONORIO LAUREANO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 Nº 7522 (Los Bulevares) y ZORAIDA AMELIA MOTTA DE SOUZA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 9 Nº 7522 (Los Bulevares).

OFICINA Nº 5

MARIO INGOLD, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 480 y SONIA NELDA LARRIERA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Delgado 1391 bis.

CARLOS MARIA GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2161 Apto. 102 y ELIA MARIA GUTIERREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2161 Apto. 102.

ROBERTO JOSE GARCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Otero 6372 y ANA MARIA CABAÑAS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Otero Nº 6372.

JAVIER ALFREDO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 733 Apto. 807 y AURELIA BEATRIZ BARCELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2211.

JUAN CARLOS GALVALISI, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Mª de Pena 4817 y FRANCISCA ELADIA PIGOLA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1656.

OFICINA Nº 6

JOSE ENRIQUE MEDINA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Maquinon 5220 y DORIS ISABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Claveaux 5469.

RAUL HORACIO MARTINEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 919 bis Apto. 1 y PATRICIA RAQUEL MALDONADO, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1273 Apto. 4.

MARIO MANUEL MARGOSIAN, 24 años, soltero, taxista, oriental domiciliado Luisa Luisi Nº 1461 y MONICA JACQUELINE APHESTECUY, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Larravide 2641.

WALDEMAR RICHARD MARTINEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Olmedo 4185 y MARIA GISELLE NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Olmedo 4185.

OFICINA Nº 7

ALBERTO PENY, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 489 Apto. 10 y RAMONA OLINDA BANDERA, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4514 bis.

CARLOS PARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1343 y MARIA TERESA BLANCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4263.

ESTEBAN ROBERTO PRATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2924 Apto. 1 y LAURA RAQUEL GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guazunambí 258.

OFICINA Nº 8

FERNANDO RAFAEL ZICARI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4425 Apto. 401 y VICTORIA de los ANGELES MACHADO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4425 Apto. 401.

NESTOR HENRY ROSSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas Nº 987 y MIRIAM ESTELA RAMIREZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Berna 1730.

GUSTAVO ADOLFO ROMAY, 29 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado Maipú 1967 Apto. 2 y MARIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maipú 1967 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

CELMAR SUAREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Ecuador número 48 y AMELIA DEIDAMA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4523.

HECTOR LEONARDO SEVERO 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3886 y MIRTHA de la ROSA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3886.

OFICINA Nº 10

WASHINGTON JULIO UMPIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Logroño 1357 y MERCEDES NORA GALAN, 35 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1875.

RUBEN DANIEL SANTIN 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3342, Apto. 606 y STELLA MYRNA SARAVIA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3342 Apto. 606.

LUIS BOLIVAR VITANCURT, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 block 2 Apto. 303 y OBDULIA CORAL ROMERO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 2A Apto. 303.

JESUS TOME NUNEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis A. Gil 4817 y ELINOR FONTORA 49 años, viuda, oriental, domiciliada Luis A. Gil 4819.

14) N$ 198,00 3|pub. v.Jul.28.

Montevideo, 23 de julio de 1987

OFICINA Nº 1

GONZALO ALVAREZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2926 y MARIA del POMPEYA SHEILA ALVAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Euskal Erría 4470, block 10 Apto. 502

JUAN ANTONIO ACOSTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 978 y MIRTHA ESTHER SOSA, 44 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Paysandú 978

REMIGIO ACOSTA, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado G Barbato 1526 y MYRIAM PUERTO, 34 años, divorciada, tejedora oriental, domiciliada G. Barbato 1526.

DANIEL DE AVILA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arenal Grande número 1732 Apto. 10 y OLGA YANET RODRIGUEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732 Apto. 10.

JULIO ENRIQUE DIRON, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María Estagnero de Munar 2276 Apto. 6 y ANA MARIA GIORDANO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada María Estagnero de Munar 2276 Apto. 6.

JULIO CESAR ALONSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Somme 1572 apartamento 4 y EDITH FAIERSTEIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón Nº 1397.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO ARIEL BAEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3522 Apto. 1 y MONICA YOLANDA GRAÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3527, Apto. 1.

NESTOR EDGARDO BOIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 558 y SONIA BEATRIZ URIBARRI 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4556.

LESLIE RODOLFO ELOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3902 Apto. 1106 e IRIS BEATRIZ ESPINO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3783.

JOSE CARLOS BARRIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3946 y MARIA DE LOS ANGELES PRADA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Volteadores 1747 bis.

OFICINA Nº 3

DANIEL ENRIQUE CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4263 y AIDA RAQUEL TECHERA 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 239.

JESUS ANGEL CODINA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Shaw 4930 y MARIA ESTHER PEREZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada José Shaw 4930.

DIMAS RAMON CARABALLO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3949 Apto. 3 y MARILYN ESTER PEIXOTO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2387.

OFICINA Nº 4

OMAR ALBERTO LEPOIVRE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4454 y NIRE IVONE D'AMBROSIO, 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4454.

RUBEN WILLIAM LOIDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3581 y ROSSANA PEREZ, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Carabelas 3236.

JULIO CESAR FONTES, 23 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Bohanes 6088 y ANDREA DANIELA BERNARDELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bohanes 6088.

DANIEL CARLOS FERRARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno número 1297 y BEATRIZ BLANCO, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Buxareo 1269 Apto. 102.

HUGO JUSTO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2176 y ELIZABETH CRISTINA VALLARI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Dunant Nº 3914.

OFICINA Nº 5

AMILCAR RAFAEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1993 Apto. 1 y MARIA ISABEL AÑON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Abril 1144.

BERNARDO RAMON GUZMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 935 y KARIL YANET MALDONADO, 14 años, soltera ,estudiante, oriental, domiciliada Pje. 4 Nº 4446 (Cerro).

OFICINA Nº 6

JUAN FRANCISCO MATEOS, 50 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1903 Apto. 2 y MYRIAM MIRTA FRANCO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1903 Apto. 2.

MARIO RUBEN MACHADO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4359 y SANDRA VEGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo (calle 7 Nº 2696).

HECTOR MARIA MEDINA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3084 Apto. 7 y MARIELA VICTORIA MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1396 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL POSSE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 341, Apto. 1 y SUSANA LILIAN IFRAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 341 Apto. 1.

RAMON ESTEBAN PEIXOTO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 3949 y DELIA INES GAMBOA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi número 3949.

FRANCISCO PETRACCA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1803 y SILVIA YAZELLI HRABAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asís Nº 14 (Canelones).

OFICINA Nº 8

FRANCISCO ADOLFO RAMIREZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje A solar 19 (barrio San Vicente) y SONIA DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje A, solar 23.

OFICINA Nº 9

NICODEMO SERRA, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado José Belloni 6087 y MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6087.

JUAN CARLOS SUAREZ, 30 años, viudo militar, oriental, domiciliado Zapadores 4809 y MARIA OLINDA ACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4809.

DIMAR SEOANE 26 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Paysandú 1905 Apto. 9 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1610.

OFICINA Nº 10

GERARDO NUÑEZ, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1742 y ANA MARIA GUERRA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4982.

CARLOS EDUARDO TEIXEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 6287 y CARLA SORAYA CALVETE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2148.

14) N$ 158,00 3|pub. v.jul.27.

---

16 — Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "CURTIEMBRE AGUADA S. A. - Prescripción" (Ficha C. 1162|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Curtiembre Aguada S. A.", promoviendo acción prescriptiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 141365, señalado como el solar Nº 7 en el plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1936, con una superficie de 438 metros cuadrados, lindando al S.O. 10 mts. con frente a la calle José de Bejar; al N.O., 43,70 mts. con solares 6, 5 y 4; y al N.E. 10 mts. con solar 20; y al S.E. 43,90 mts. con solar 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Avelino Espiñeira y Cía. y/o sus sucesores, a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto y especialmente a sus actuales linderos, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedi-

mientos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 12255 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Vigil, Horacio c/DELFINO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 338/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Carlos Vigil promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo 113 - 1600 del año 1980 tipo sedan de dos puertas, de 18 H. P., chassis US635184, motor BD 058067, padrón 286 442, matrícula anterior 324.879, matrícula actual 203 235.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente el Sr. Delfino Sassia Lugo y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Esc. Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720.00 30|pub 12553 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón 132 416, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1987 — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600 00 30|pub. 17402 Jul 23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C|640|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Melendez según plano del Agr Jorge A Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 72 931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.
En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areosa Linale Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 20 mayo de 1987 — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
16) N$ 960.00 30|pub. 12115 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: MARQUEZ SUAREZ de ROMAN HILDA: OLGA y RUBEN "Prescripción" (Ficha: 4683) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilda Márquez Suárez de Román, Olga Román Márquez y Ruben Enrique Román Márquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 180 880 (anteriormente 72 480), en mayor área), sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo (anterior 22a.) plano inscripto el 9 de noviembre de 1943 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 57 368 en el que se señala con el Nº 7 de la manzana B, consta de un área de 239 metros 15 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Tomás Claramount.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título y en especial a Guido Alejandro Severi Cartier, América Matilda Cartier, Kevork Attarian Baromian, Lementine Boyadjian, Margarita Teresa y Susana Elizabeth Gyulsy y Susana Sipos a cualquier título a de ducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 42007 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "FALLARES GONZALEZ, MANUEL Prescripción" (Ficha 620|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Descripción: Terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo padrón 158 421 el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de enero de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.036 el 15|1|72, tiene una superficie de 991 m. 4292 cm. deslindados: 4 m. 12 cm de frente al Sureste a calle Oficial 1, 17 m. al Suroeste de frente a calle Oficial 5, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 31 m. 41 cm. al noreste 29 m. 10 cm. lindando con parte del solar 21. — Montevideo 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 680.00 30|pub 11875 Jun.4-v.jun.30. Jul 21-v ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: ALGORTA ALGORTA de DREVER MERCEDES "Prescripción" (Ficha A 296|86) se hace saber que se presentó Mercedes Algorta Algorta de Drever solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: padrón Nº 190 917 ubicación: Jamandú y emplazando por el término con una superficie de 978 metros 40 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a la calle Agustín A Musso (antes calle D) entre las calles Juan P Beranger y Francisco Gómez Marín; y padrón Nº 190 918, ubicado también en la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 977 metros 72 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle Agustín Musso cuyo plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8181 el 19 de marzo de 1986.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Padrones: 190 916 190 935 190 934 190 933 y 190 919 dentro del plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Montevideo 11 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
16) N$ 10 560 00 30|pub 10042 May 29-v jun 30. Jl.21-v jl 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDEAL OTHAZ promoviendo "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 448|78) respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 37 607 que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, inscrito en Catastro con el Nº 90 460 el 27 de octubre de 1979 mide 213 metros 54 decímetros deslindándose: 5 metros 07 de frente al Noreste a calle Baltasar Montero Vidaurreta número 897 22 metros 56 al Suroeste a calle Rivera Indarte por ser esquina: 8 metros 42 al Sureste con Padrón Nº 37 634; 26 metros 26 al Noroeste con Padrón 37 608
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo marzo 26 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 9592 May 29-v jun 30. Jul.21-v.jul:30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ATANASILDO GONZALEZ MARIÑO 'Prescripción' (Ficha: C|470|86) se hace saber que se ha presentado Atanasildo González Mariño solicitando la prescripción treintanal del siguiente bien: el inmueble padrón Nº 90 982 y las mejoras existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Masoller número 4985 entre Rabón y Previsión, teniendo como linderos el padrón Nº 90 986 propiedad de Atanasildo González Mariño; el padrón número 90 984 propiedad de Carmen Silva; y el padrón Nº 90 987 propiedad de Manuela Bolsonave
Se cita, llama y emplaza a María Angélica Ferreira de De Avila y a sus sucesores a cualquier título y los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 6 de mayo de 1987 — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria
16) N$ 7.680.00 30|pub 11544 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS - Prescripción adquisitiva' (Ficha C. 288|86) se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos iniciando acción de prescripción treintenaria de siguiente bien: Padrón Nº 77.270 ubicado en la 5ª Sección de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1974 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro se compone de una superficie de 235 mts 16 decímetros, que se deslinda así 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga puerta de acceso señalada con el Nº 3969, entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera: 21 mts. 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77.271: 10 mts 90 cms al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77 273 (en parte) y 21 mts 47 cms. al Noreste lindero con Padrón Nº 77.269
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto
16) N$ 12 000.00 30|pub 14995 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos "PEREIRA RODRIGUEZ RUBEN ALCIDES Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683 ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm Sergio Rossi inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13[illegible] tiene una superficie de 371 mts cuadrados [illegible] decímetros que se deslinda así [illegible] mts [illegible] cms al Noreste de frente a la calle Carlos Fel[illegible]er entre Yaneyó y Gowland; 4[illegible] mts 30 cms al Sureste con Padrón Nº 35684; [illegible] mts 5[illegible] cms al Suroeste con Padrón Nº 35696 y [illegible] mts [illegible] cms al Noroeste con Padrón 35682
En consecuencia se cita llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986 — Susana Puig de Silva, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub 14897 Jun 29-v jun.30. Jun 21-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictado en autos: "RODRIGUEZ LAMADRID REINA Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 173|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Rodríguez Lamadrid solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77, terreno y demás

mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 9 de abril Nos. 1627 y 1629, esquina Gaboto. Según plano del agrimensor Mario Boix Puig de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.474, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y el siguiente deslinde: Al Sureste 13 mts. 20 de frente a la calle 9 de Abril, distando el extremo más cercano de su frente 21 mts. 78 de la esquina formada con la calle Gaboto (Nos. de puerta 1627 y 1629); al Suroeste 21 mts. 86 lindando con padrón número 76; al Noroeste 13 mts. 04 lindando con el Padrón Nº 85, y al Noroeste 22 mts. 42 lindando con los Padrones Nos. 78 y 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios: Sra. Elisa Insúa y su familia o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12 960,00 30|pub .12026 Jun.3-v.jun.30. Jul 21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "JUANA ROSAS CALLERO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 393|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Isolina Taddei de Molinari o a sus sucesores, a Ugo Giuseppe Pegoraro Parolin, Luis Alberto Rosas García y a Manuel Klanian Gudjurian, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción: Terreno y mejoras, padrón Nº 62.062; superficie: 161 mts. 10 dms.; 7 mts. 50 cms. al Noroeste con frente a la calle Dr. Capdehourat Nº 2739; 21 metros 48 cms. al Sureste con el padrón Nº 62 060; 7 mts. 50 cmts. al Suroeste con el padrón 156 864 y 21 mts. 48 cmts al Noroeste con solar letra "A", ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 8214 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente lo linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio) del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562, con frente al S.O. a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á 7056, y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 25.3.30 consta de una superficie de mts. 74.90 y tiene mts. 7,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzo padrón 70559; mts 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10,45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C Irigoyen, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BALDYGA LENANDOSKY, ANTONINA - Prescripción" (Ficha A.1457|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Antonina Baldyga Lenandosky promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 50.768, el que según plano de mensura del agrimensor José Luis González Fonticelli de abril de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8 242 el 7|4|86, consta de una superficie de 314 mts. 82 dms., con 11 mts. al Noroeste de frente a la calle Luis Giralt Nº 1034, entre la calle Elías Regules y el camino Ariel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a José Falabella, Carolina Manganello, Juan Deus y Briosor S. A. y|o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 10150 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PERMUY PIÑON DE RAMILO, JOSEFA - Prescripción". (Ficha C|597|81), se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble consistente en fracción de terreno con sus mejoras, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 104.399, Solar 13, en el Plano del Agrimensor Miguel L. Costo, inscripto en Topografía el 24 de junio de 1923, tiene una superficie de mts. 243,50, y se deslinda: 8,59 de frente al S. O. a la calle Agustín Muñoz, entre las de José Mármol y Laureles; mts. 28,34 al: S. E. con R. Ebovhar; mts. 8,59 al N. E. con S. Laffone y mts. 28,34 al N. O. con el solar Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Doña Andrea López de Piñón y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos: Tercilia, Marta, Elena y Francisco Baña García, Eduardo Silva y Daysi Graciela Barreto y Asociación de las Franciscanas del Verbo Encarnado Obra Agrupación Obrera "La Casilla"

Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. Y a los efectos Legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41671 May.29-v.jun.30. Jul.21-v jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987), se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía", Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.080 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo.

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente a las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M Sarasúa, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15478 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos "CASTEL MARGARITA. - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" número 164|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas. Bella Unión, Padrón 322, solar 345, manzana 65, con una superficie de 1218 m.2, deslindándose: 28.35 metros al Norte con padrón 321; 42.95 mts. al Este, calle Enrique Ferreira; 28.35 m. al Sur, calle Canelones y 42.95 mts. con padrón 323. — Bella Unión, 15 de mayo de 1987. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 12885 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SALVARREDI, LUIS RAUL - Prescripción Treintañal". (Ficha B 111|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien inmueble suburbano empadronado con los números 674.668, integrada por tres fracciones a saber: A) La Nº 1 con un área de 13 Hás. 1830 m. 44 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 348 m. 40 cms. con padrón 669 al Suroeste una recta de 378 m. 66 cms. con continuación calle Lavalleja, al Sureste una recta de 348 m. 40 dcm. con los padrones 1654, 1656, 1649 y 1655, y al Noreste una recta de 378 m. con 3 dcm. con la fracción 2 del citado plano; B) La Nº 2 compuesta de una superficie de 11 Hás. 726 m. 49 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 351 m. 4 decímetros con padrón 675, al Suroeste una recta de 373 m. 3 dcm. con la fracción 1 del citado plano, al Sureste una recta de 118 m. 13 dcm. con padrón 672, y otra de 298 m. 30 decímetros con Ruta Nacional Nº 3 y al Noreste una recta de 180 m. 48 dcm. con calle Oficial Nº 6. C) La Nº 3 compuesta de un área de 7 656 m. 71 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 176 m 93 dcm. con frente a Ruta Nacional Nº 3. Sureste una recta de 137 m. 89 dcm. con padrón 672. y al Noreste una recta de 111 m. 5 dcm. con calle Oficial Nº 3 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, 8 de abril de 1987 — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente: que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 17.280,00 30|pub 10221 May.28-v.jun.30. Jul 21-v jul 29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SIERRA, FELIX ANGEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 7.400 sito en la 13ª Sección Judicial del departamento, paraje Santa Rosa zona rural, que según surge plano del agrimensor Fernando Lema inscripto en Catastro con el Nº 1815, el día 10 de marzo, consta de una superficie total de 14 há. 3047 m2 20 divididas en 2 fracciones por camino vecinal a Ruta 6, señaladas en el referido plano con las letras A y B. El inmueble se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, con el padrón Nº 42642; al Este, con el padrón 41.920; al Sur con padrón 41.920; y al Oeste, con el padrón Nº 12 486. y especialmente a los sucesores de Ramón Sierra y a Miguel A. Berruti, Vicente Francisco Escobeiro, José Monteloage y María Ramela Sierra (Linderos), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11470 May.25-v.jul.6. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA,

ANTENOR - Prescripción Treintañal" (Ficha 574|86), se hace saber que se ha presentado Antenor Cabrera solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.056 (antes 11.352 en m|á), manzana 2, solar del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts:2, de frente en 12 mts. al Sureste a calle Nº 3 de 17 mts. por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del Solar 16 de la manzana 2 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 14449 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PESCA, FRANCISCO PABLO - Prescripción treintañal", (Ficha 580|86), se hace saber que se ha presentado Francisco Pablo Pesca solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.047 (antes 11.352 en m/a.), manzana 2 solar 9 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 mts., por 25 mts. de fondo; lindando 25 mts. al noreste con solar 10, 25 mts. sureste con solar 11 y 25 mts. al noroeste con solar 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y, en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11767 May.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BRUNO, HERIBERTO GILBERTO - Prescripción Treintañal" (Ficha: 562|86), se hace saber que se ha presentado Heriberto Gilberto Bruno solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.138 (Antes 11.352 en m|á), manzana 6, solar 15 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 712,57 mts., de frente a Cno. Vecinal a Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y. en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 960,00 30|pub. 12957 Jun.5-v.jun.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA MARLENE - Prescripción Treintañal" (Ficha: 558|86), se hace saber que se ha presentado María Marlene Ferreira solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.089 (antes 11.352 en m|á.), manzana 3, Solar 21 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 metros a calle Nº 3 de 17 mts. por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del solar 23 de la manzana 3 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 12958 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PEREZ, ADORACION - Prescripción treintañal", (Ficha 582|86), se hace saber que se ha presentado Adoración Pérez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.149 (antes 11.352 en m/a.), manzana 6, solar 26 del plano de fraccionamiento del Agr. Dánilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 Mts., por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los intresados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11768 May.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VELEDA, ARACI - Prescripción treintañal" (Ficha 572|86), se hace saber que se ha presentado Araci Veleda solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judical del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.130 (antes 11.352 en m|á), manzana 6, solar 7 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente a calle Nº 5 de 17 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11765 May.27-v.may.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SUAREZ de SUAREZ, Celia - Prescripción treintañal", (Ficha 568|86), se hace saber que se ha presentado Celia Suárez de Suárez solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sitos en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, Zona urbana, padrones números 17.136 y 17.137 (antes 11.352 en m|á), manzana 6, solares 13 y 16 respectivamente, del plano de franccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con una superficie de 482,30 y 445,60 mts.2, respectivamente, de frente a Camino Vecinal A Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11764 May.27-v.may.30 Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ROJAS de DUARTE, MARIA NIDIA "Prescripción treintañal" (Ficha 578|86) se hace saber que se ha presentado María Nidia Rojas de Duarte solicitando la prescripción del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones sito en la 4.a sección judicial del Depto de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón N.o 17.055 (antes 11.352 en m.á) manzana 2, solar 17 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el N.o 8.815 en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts a calle N.o 2 de 17 mts. por 25 m. de fondo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana- Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11761 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: NUÑEZ de SANTANA, RENEE "Prescripción Treintañal" (Ficha 560|86), se hace saber que se ha presentado Renée Núñez de Santana solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual 17.049, manzana 2, solar 11 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros 2 de frente en 12 metros a la calle Nº 2 de 17 metros por 25 metros de fondo. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moises Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela González López, Escribana Abogada.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11766 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA, HECTOR "Prescripción Treintañal" (Ficha 564|86), se hace saber que se ha presentado Héctor Ferreira, solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, padrón 17.070 (antes 11.352 en mayor área), manzana 3, solar 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros 2, de frente en 12 metros a calle Nº 4 de 17 metros, por 25 metros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11762 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ, NELLY "Prescripción Treintañal" (Ficha 570|86), se hace saber que se ha presentado Nelly González solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrones Nros. 17.147 y 17.148 (antes 11.352 en mayor área), manzana 6, solares 24 y 25 respectivamente, del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 330,84 y 378 25 metros 2, respectivamente, de frente al primero a Cno. Vecinal A Poquitos y el segundo a calle Nº 2 de 17 metros esquina Cno. Vecinal A Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los Sres. Leonel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

13) N$ 9.600.00 30|pub. 11763 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Garate Guy, María Filomena c| GONZALEZ DELGADO, DIEGO o sus sucesores. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 66|87) se hace saber que se ha presentado Garate Guy, María Filomena, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un padrón inmueble 225 sito en la 8.a Sección judicial de Canelones, paraje Cuchilla Alta señalado con el N.o 5 manzana K según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros que se deslinda así: 45 mts. al suroeste lindando con el solar N.o 6 cuyos titulares son Mario Fernández, Pablo Fernández y Carmen Fernández; 10 mts. de frente al Sureste sobre Avenida 25 metros; 10 metros al Noroeste confinando con solar 57 propiedad de Marta Beatriz Pons; cuarenta y cinco mts. al Noreste lindando con el solar N.o 4 propiedad de Alfredo Grajales.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a González Delgado, Diego o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 21 de abril de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 11716 My.27-v.jn.30 Jl 21-v.jl.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALINA "Prescripción" (Ficha Civil A N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9.230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1.299 metros, resultante de la diferencia entre título y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N.o 1.154 sito en la 4.a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás. y según plano del agrimensor U. Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D.G. Avalúos y Administración de inmuebles Nacionales con el N.o 856 se compone de 67 Hás. 1.299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 507 mts. 90 cmts. y 581 mts 20 cmts. que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret, al Sureste recta de 612 metros 25 cmts. de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts. a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 3 mts. 28 cmts. que une los extremos de las líneas del S.O. y S.E. formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts. y 155 mts. 8 cmts. que las separan respectivamente de antes *Enrique* Garrou y Danie Lautaret; hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 16646 Jl.9-v.ag.19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA, ALEJA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 57|983), se hace saber que ante esta sede se presentó doña Aleja Gómez de Videla, solicitando acción de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble padrón Nº 694, ubicado en la manzana 111 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, con una superficie de 958 mts.2 3377 cms.2, y que se deslinda: Al E., calle San Martín; al O., padron Nº 805; al N., padrón 693; y al S., calle Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, diciembre 12 de 1983. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 11376 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: Marrero, Héctor c.|MENDOZA, MATIAS J. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 242|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar, Padrón Nº 2610 de la Primera Sección Judicial de Durazno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4302 el 6 de febrero de 1985 y que consta de una superficie de 680 metros 7.680 centímetros y que se deslinda por el frente a calle Santiago Vázquez 9 metros, 62 centímetros, por el Este, por el Norte frente a la calle Petrona Filippini de Cames 66 metros, por el Oeste con el Padrón 2568, 11 metros, 95 centímetros y por el Sur 58 metros 90 centímetros con el Padrón 2.609.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Matías J. Mendoza o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Dra María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental (Durazno).

16) N$ 10.560.00 30|pub. 11375 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE - "Prescripción Treintenaria" (F/B 391/986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, suburbano, Padrón Nº 7476, manzana 12, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 2 Hás. 1875 m. y en especial a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez, y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno y Raúl Besozi, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) 30|pub. 32410 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanial" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones. en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué. y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 24 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 13421 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GUERRA OLMEDO, ALICIA GRACIELA c.| Padrón Nº 5902 - Prescripción Treintenaria" (Fa. 55|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Graciela Guerra Olmedo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5.952 que consta de una superficie de 926 mts. 36 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Amancio Hernández y Pedro Pereira o sus sucesores, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 12949 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana Nº 39 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Canovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987 .— Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 13019 Jun.5-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DENIS de SILVEIRA ELOIDES y SILVEIRA, PABLO SILVERIO c.| Padrón Nº 489 - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 58|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eloides Denis de Silveira y Silverio Pablo Silveira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 489, ubicado en la manzana Nº 51 - zona urbana de José Pedro Varela - Décima Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 1 Há., 5.933 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Cecilio Garrido (Padrón Nº 484); Juan Angel Pires (Padrón Nº 488); Amalia V. Olivera (padrón Nº 487); Estualdo Sessav (padrón Nº 512) y Ramón E. Sosa y otra (padrón Nº 511) para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de mayo de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 11284 may.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Lacuesta Carbajal, Carlos W. c/LACAVA DE PEREYRA, ALICIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha número 25|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Williams Lacuesta Carbajal, solicitando acción de prescripción adqui-

sitiva del bien mueble, ciclomotor marca "Honda", matrícula 91.750, padrón 41.904, actualmente A.L.N. 60.425, chasis Nº 38988, modelo P.C. 50 K I, empadronada el 12 de enero de 1978, cuyo anterior propietario fue la señora Alicia Vitureira Lacava de Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del citado vehículo, especialmente a la señora Alicia Vitureira Lacava de Pereira y sus sucesores, con domicilio en la calle Irureta Goyena número 3194 apartamento 1, de la ciudad de Montevideo. — Maldonado, 25 de febrero de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 12424 Jun.2-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WILDEMBURG SILVEIRA GONZALEZ (Ficha A. 23|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona suburbana, empadronado con el número 5106, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio L. Pereyra del 4 de noviembre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14 de noviembre de 1986 con el Nº 5.738, tiene una superficie de 8 hectáreas 4.776 metros, y se deslinda así: al Sureste línea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 31 metros 60 centímetros, 66 metros 95 centímetros, 12 metros y 237 metros 35 centímetros, que corren el primero, segundo y cuarto de Noreste a Suroeste y el tercero de Norte a Sur, limitando los tres primeros con calle entre Chacras (ancho 15 metros) y el último con el padrón 5.108 propiedad de Elías María de Almeida; 345 metros al Oeste limita con el Padrón Nº 202 de Antonio Aguirre; 256 metros 85 centímetros al Norte limita con el Padrón 5104 de la sucesión de Feliciano Montaño; y al Noreste, también padrón 5104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a don Antonio Bassedos Balve o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 11 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440,00 30|pub. 13001 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN OLIVERA (A. 45|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 860, con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona Urbana de la Tercera Sección de Rivera, tiene una superficie de 2.648 m. 48 dm., con frente a calle Elena Navarro (antes Jaime Price).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los señores sucesores de don Modesto Viera a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 14132 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIO y ZULMA FLORES GOMEZ (A. 64|87), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1.156 de la Primera Sección Judicial de Rivera. Solar 3 de la manzana 135, con frente a calle Fructuoso Rivera Nº 469 y tiene una superficie total de 944 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a Antonio Ferreira o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, junio 1º de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 13860 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JORGE W. FAJARDO por sí y en representación de RODRIGUEZ de CASTAÑO (Ficha A. 42|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 104, de la manzana 18, ubicado en la Décima Sección de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Severino Castaño a sus sucesores a cualquier título, y contra cualquiera persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 13000 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HORMANDINA — Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. Nº 935|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno solar señalada con los números 1 y 2 de la manzana Nº 16, empadronada con el Nº 462 y según plano de mensura del agrimensor Roberto Bachino Curbelo, de junio de 1978, inscripto con el Nº 7237 el 10 de junio de 1978 y que consta de 800 mts. cuadrados, deslindados así: 20 mts. al Este con el padrón 474; al Norte, con los padrones 475 y 461 en 40 mts.; al Oeste en 20 mts. con la calle 18 de Julio; y al Sur, en 40 mts. con el padrón 463.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 14760 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TELLECHEA de PANIZZA, HILADA GUILLERMINA; JORGE HECTOR PANIZZA; HILDA NEREA PANIZZA de ALBO; JOSE ENRIQUE PANIZZA; HECTOR EDUARDO PANIZZA; LUIS ALBERTO PANIZZA ROBAINA - Prescripción Adquisitiva" (Fa B. 495|86), se hace saber que se han presentado Hilda Guillermina Tellechea de Panizza Jorge Héctor Panizza, Hilda Nerea Panizza de Albo, José Enrique Panizza, Héctor Eduardo Panizza y Luis Alberto Panizza Robaina, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras empadronado con el número 149, ubicado en la Octava Sección Judicial, 49 centiáreas, 6550 mts. La escritura de esta fracción de campo fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el 26 de setiembre de 1957, con el Nº 538 al Fº 382. Según plano de mensura y deslinde del agrimensor Walter Margall, que se inscribió en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 6701 el 17 de agosto de 1984, surge que el padrón Nº 149 se compone de una superficie de 93 Hás. 4124 metros cuadrados con el siguiente deslinde: al Norte y Noreste, líneas rectas que separan del padrón 148 de Elías Sterling; al Oeste, línea recta que separa del padrón Nº 154 de Pedro Benito Gaudín y Camino Departamental por la Cuchilla de Belén; al Sur, el mismo Camino Departamental referido, y al Este, líneas que separan en parte del padrón 148 ya mencionado y del padrón 151 de propiedad de Pedro Benito Gaudín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Padrón 148 de Elías Sterling y Padrones 151 y 154 de Pedro Benito Gaudín, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 16.320,00 30|pub. 12347 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALMIRON GALAIN, AMERICO MIGUEL y otros - "Prescripción" (F. A. 41|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: que según plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro Podestá de mayo de 1979, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro con el Nº 6044 del 6 de setiembre de 1984, integran las siguientes cinco fracciones: Fracción 1, con una superficie de 21 m.c. 70 d.c., padrón 9329 m/á. (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: 0.96 mts. de frente al Oeste a calle Carlos Larriera entre las de Asamblea y Batlle y Ordóñez; 22.60 mts. al Sur con fracciones 5 y 4 del plano; 0.96 mts. al Este con fracción 2 y 22.60 mts. al Norte con el resto del padrón 9329.

Fracción 2, con una superficie de 10 m.c. 85 d.c. padrón 1895 m/área y el siguiente deslinde: 0,86 mts. al Oeste con fracción 1, 11.30 mts. al Sur con fracción 5 del plano, 0.96 mts. al Este con fracción 3 y 11.30 mts. al Norte con resto del padrón 1895.

Fracción 3, con una superficie de 19 m.c. 98 d.c., padrón 9244 m/área (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: al Oeste 0.96 mts. con fracción 2, al Sur tres líneas que forman martillo de 2.10 mts.; 3 60 mts. y 3.86 mts. con fracción 5, al Este, 4.56 mts. con resto padrón 9244 y al Norte 5.96 mts. también con resto del padrón 9244.

Fracción 4, con una superficie de 406 m.c. 80 d.c., padrón 9689 (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste de frente a calle Carlos Larriera, 18 mts. de frente al Sur a la calle Asamblea por ser esquina, 22.60 mts al Este con la fracción 5 y 18 mts. al Norte con la fracción 1.

Fracción 5, padrón 9694 m/área (antes 1895 m/á.) con una superficie de 483 m.c. 71 d.c. y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste con fracción 4; 21.94 mts. de frente al Sur a la calle Asamblea entre las de Carlos Larriera y Florida, 19 mts. al Este con resto del padrón 9694, al Norte cinco líneas, tres de ellas de 3.86 mts., 3.60 mts. y 2.10 mts. con fracción 3 del plano (parte del padrón 9244), una línea de 11.30 mts. con fracción 2 (parte del padrón 1895) y una lína de 16.36 mts. con fracción 1 (parte del padrón 9329).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los Sucesores y/o causahabientes de Blás Florencio y de Gregorio Gil, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Feresutti, Abogado. Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 13446 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GASC CABRERA DE ORONC ALDA MIRIAM, "Prescripción" (F. A. 125|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 745, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 2.253 el 3|I|1979, según el cual consta de un área de 395 m. c. 69 dm. c., y linda: al N. en 11 mts. 60 cms. con frente a la calle Solís distando dicho frente 34 mts. 43 cms de la esquina formada por la intersección de la calle A. Pan con la anteriormente citada; por el E. en 34 ms. 01 cms. con padrón Nº 1316

por el S. en 11 ms. 55 cms. con padrón número 1321, y por el W. en 34 ms. 36 cms. con padrón Nº 1314.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideraren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los anteriores propietarios, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, mayo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42064 May.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA GIANONI, ROSA GLADYS. "Prescripción" (F. A. 195/1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, manzana catastral Nº 212, zona urbana de esta ciudad padrón 5255, la que según plano de mensura del agrimensor José María Teijeiro Podestá del 27 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3759 del 1º de setiembre de 1986, consta de una superficie de 297 mts.2 1 dm. y se deslinda: al Este, 14 mts. 95 cms. de frente a calle 25 de Mayo — Nº de puerta 227 — entre las de Francisco Canaro y Avda. Brasil, distando el punto medio 55 mts. 135 mm. a esquina con la primera de las nombradas; al Sur, 26 mts. 44 cms. lindando con el padrón 5256; al Oeste, 15 mts. 19 cms., confinando con el padrón 5262 y con parte del padrón 5262 y con parte del padrón 5263; y al Norte, 26 mts. 25 cms. que la separan del padrón 5254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los anteriores propietarios, o a sus sucesores o causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — San José, diciembre 8 de 1986. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 12074 My.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "HERNANDEZ MOROSINI, HILDO VITAL - Prescripción adquisitiva" (F. A. 47|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar empadronado con el Nº 4002 de la 1ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1110 mts. 36 dms. cds., que según el plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro, deslinda: Al S. en 31 mts. con calle Francia; al N., la misma extensión con padrón 4001; al O., en 35 mts. 50 cms. con padrones 4003 y 8827; y al E., en 36 mts. 24 cms. con calle Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos Laureana M. de Carrión, Dulcelina R. de Cardozo y Carmen I. Pérez, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores o causahabientes, por el término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11388 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictada en autos: "Cabrera, María Emma c/BARRAGAN MENDEZ LUCAS y/o sucesores - Prescripción treintenaria" (Fa. C. Nº 10|1985) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado María Emma Cabrera promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 1602 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento con frente a la calle Einstein en la ciudad de Libertad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Lucas Barragán Méndez y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Libertad, marzo 15 de 1985. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 14142 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 354, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Oribe Nº 129 de la ciudad de Mercedes; en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 16643 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO ANGEL VILA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 298, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Omar Pérez Salaberry y a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del siguiente bien: Automóvil marca Willys, tipo rural, del año 1954, matrícula de Montevideo 512.773, empadronado con el Nº 148.703; a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 11963 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTONICA RODRIGUEZ DE CABALLERO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 47/87), se hace saber que se presentó doña Antónica Rodríguez de Caballero promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente: Inmueble suburbano, padrón Nº 6.328, antes padrón rural Nº 73, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Tranqueras", el cual, según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Daniel F. Gravina en octubre de 1983, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.754 el 7 de octubre de 1983; se compone de una superficie de 3 Hás. 3.328 mts. 58 dms. c. y forma parte de la manzana Nº 187.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Martina y Eusebio Rojas Taroco, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 2 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12064 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Iglesia Evangélica Cristo es la Respuesta de Tacuarembó - Prescripción Treintenaria" (Ficha 339|85), se hace saber que ante esta sede se han presentado Roberto Dávila Tancredo y Calixto Márquez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 2859, zona suburbana, sito en Barrio López, manzana 386, con un área total de 2.000 mts., que linda al Norte y Noreste con padrones 2860 y 3171 de Lucía Núñez y Crisola Alonso respectivamente; al Este, con padrón 2859; al Sur, padrones 5201, 5261, propiedad de Nélida Melo y Pelegrino Porto respectivamente; y al Oeste, calle Juan Spikerman, según plano del agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 6166 el día 1º de noviembre de 1984.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Isabelino Martínez, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombre defensor de oficio. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12277 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ EVARISTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A. 66|87), se hace saber que se presentó ante esta sede, Evaristo López iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 201 manzana 53 de Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 1907,28 m2 que se deslindan: al Sur y Oeste calles Independencia y Avenida Artes respectivamente, al Norte y Este predios de la Comisión Nacional Ayuda a Damnificados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mercedes Izalde o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se les nombrará Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13850 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "GIMENEZ, VENANCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Nº 259|1986); se hace saber que se ha presentado doña Venancia Giménez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble y sus edificaciones: una fracción de terreno y todas sus mejoras empadronada con el Nº 3.864, manzana Nº 371, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 1279 metros cuadrados con frente a la calle Juan Acosta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos señores Tomás Guerra (padrón 3.865); Gabino Rodríguez (padrón 3.863), ambos sobre calle Juan Acosta sin número y Domingo Vázquez (padrón 3.857); Celia Eguren (padrón 3.858) y Aquilino Machado (Padrón 5.718), con frente a la vía del Ferrocarril del Barrio 19 de abril y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Act. Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12974 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.ag.6.

---

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los fonogramas cuyo detalle se adjunta y de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.820,00 10|pub. 17617 Jul.22-v.ag.4.

ULPI... ...EL SANTANA ... solicita la inscripción de la obra titulada "El cambio económico necesario... Para un Uruguay esperanzado en su futuro socio-económico y financiero"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 840.00 10|pub. 17833 Jl.24-v.ag.6.

SARA PATRONE por Emeka Producciones S R L solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios, "Montaña", "Guiño" y "Rey", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17770 Jl.24-vjag.6.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S. R. L. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios:
"Encendedor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9".
"Bolígrafos 1, 2, 3 4 y 5".
"Europa con auto 1".
"Europa con auto 2".
"Presencia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9".
"Moda de ser 1, 2, 3 4".
"Mama".
"Look final 1, 2".
"Espíritu de Seducción 1, 2".
"Carolina 1, 2, 3".
"Dulce 6, 7, 8, 9, 10".
De los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 2.350,00 10|pub. 17771 Jl.24-v.ag.6.

BRENDA JUDITH MORENO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Rufus" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 18026 Jl.24-v.ag.6.

AIDA ACOSTA SCHIAVONE de MORI FOCHS solicita la inscripción de la obra titulada "Flor de cinco pétalos (Apéndice)", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17605 Jul.22-v.ag.4.

RENVAR S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Artista • Título

Grab. Misa, "El Mensaje de Paz de Juan Pablo II".
Astor Piazzolla, "Astor Piazzolla".
Marek Weber, "Valses Vieneses".
Varios, "Cumbia".
Los de Siempre, "Los de Siempre".
Leo Dan, "Leo Dan".
Varios, "Los cantores de tango".
Hernán F. Reyes, "H. F. Reyes".
Los Panchos, "Los Panchos.
Sandro, "Sandro".
Juan Pardo, "Qué tienes en la cama".
Varios, "Sol & Rock Nacional".
M. M. Serra Lima, "El Viaje".
M. E. Walsh, "Cuentopos para el recreo".
Billy Joel, "El puente".
B. Streisand, "The Broadway álbum".
La Década Prodigiosa, "La Década Prodigiosa".
Ernesto Bitetti, "Música para usted".
Amigos de Ginés, "Con el paso del tiempo".
Salvatore Adamo, "Buscador de oro".
Cantores de Hispalis, "Pavo, turrón y a cantar".
Varios, "Rock and roll story".
Katunga, "Hoy, gran baile, hoy".
Varios, "Momentos". Vol. III.
Mari Trini, "Quién me venderá".
Alaska y Dinarama, "No es pecado".
Raphael, "16 grandes éxitos", Vol. II.
Frutilla, "Calienta, calienta".
Gary Low, "Rien ne va plus".
José Luis Perales, "Yo quiero ser".
Merry Bosch, "Fantastic Night".
J. L. Rodríguez, "Ven".
Varios "Sahara Nights".
Huey Lewis & The News, "Fore".
Piero, "Las galaxias".
The Royal Philharmonic Orchestra, "Hooked on clasicos".
Varios, "Momentos", Vol. II.
Badi, "Fiesta popular".
Massiel, "Desde dentro".
Raphael, "Toda una vida".
Bravo "Noche a noche".
Orquesta Filarmónica de Alemania del Sur, "Música para ti", Vol II.
Nacha Guevara, "Para cuando me vaya".
Varios, "El amor".
José Luis Perales, "Por si quieres conocerme".
José Luis Perales, "Para vosotros canto".
Varios, "Entre amigos".
Rosamel Araya, "Porque soy un Romántico".
Paloma San Basilio, "Vuela Alto".
Elvis Presley, "Love collection".
Varios, "La charanga del caribe".
Alberto Cortez, "Sueños y quimeras".
Julio Sosa, "El álbum de oro", Vol. II.
Pimpinela "El duende azul".
Virus, "Virus en vivo".
Varios, "Las canciones de Manuel Alejandro".
Varios, "Llena tu cabeza de rok'86".
Día, "Día".
Mocedades, "Colores".
Varios, "Remix Dance".
Varios, "Cobra".
David Lebón, "David Lebón 7 x 7".
Las Primas, "Dame una alegría".
Varios, "Top gun".
Sumo, "Llegando los monos".
Soda Stéreo, "Signos".
Varios, "Boleros inolvidables".
José Velez, "Aventurero".
Varios, "Ruthless People".
Varios "Lo meor del año".
Simone, "Cristal".
Varios, "El super baile del pueblo".
José Luis Perales, "Con el paso del tiempo".
Roberto Carlos, "Verde y amarillo".
José Luis Rodríguez, "Por si volvieras".
María Elena Walsh, "Los más grandes éxitos", volumen III.
Richard Clayderman, "De París con amor".
M. M. Serra Lima, "Personal".
M. M. Serra Lima, "Entre nosotros".
Varios, "Exitos picantes".
Varios, "Música para el milagro".
Mocedades, "Desde que tú te has ido".
Víctor Manuel, "Siempre hay tiempo".
Ana Belén, "Para la ternura".
Varios "Rock británico".
Varios, "Festilindo".
Ramona Galarza, "¡Chamamé!".
The Clash, "Cut the crap".
The Clash, "Combat Rock".
Don Johnson, "Latido".
Marilina Ross, "Gdes. éxitos".
Varios, "Mastermix".
Virus, "Wadu-wadu".
Virus, "Agujero interior".
Virus, "Relax".
Estela Raval, "A usted".
Julio Sosa, "Album de oro III".
Roberto Carlos, "Apocalipsis".
Fausto Papetti "Oggi 2".
Antonio Vivaldi, "Las cuatro estaciones".
Iva Zanicchi, "En castellano".
Das Norddeutsche Symphonie Orchestre, "Danzas clásicas".
Varios, "Perales por...".
J. L. Perales, "Tiempo de otoño".
Varios, "La canción del olvido".
Varios, "La dolorosa".
Varios "La del manojo de rosas".
Cuarteto Continental Super Hits, "Vol. 2".
de los cuales se declara productor fonográfico — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 10.810.00 10|pub. 17618 Jl.22-v.ag.4.

Sara Patrone por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: Montaña, Guiño y Rey de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 15295 Jl.14-v.jl.27.

Pablo Vierci Solari solicita la inscripción del guión y argumento cinematográfico de la obra titulada "El hermano de Paula (o irmao de Paula)" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. -- Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. Jul.20-v.jul.31.

WELL SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
200.019-4 Grandes del Jazz - Int. varios.
Frank Sinatra - 14 Grandes Exitos.
Pablo Milanés - Querido Pablo Vol. 1.
Pablo Milanés - Querido Pablo. Vol. 2.
The B-52's - Brotando de los satélites.
Air Supply - Hearts in Motion.
Los Chalchaleros - Si de cantar se trata.
José Feliciano - Te amaré.
Sambas de Enredo - Das Escolas de Samba - 1987.
Valeria Lynch - Sin fronteras.
Phil Collins - Hola, debo irme!
U 2 En Vivo - Bajo un cielo rojo sangre.
Boston - Tercera etapa.
Serrat - Toquinho|Gal. Costa|María Bethania| Caetano Veloso| Raimundo Faigner - División Miami II - Int. varios.
John Fogerty - Eye of the zombie.
Ruben Blades y Seis del Solar - Buscando America.
Jackson Browne - Vidas en la balanza.
David Lee Roth - Cómelos y sonríe
200044 - Rod Stewart.
Chicago 18 - "Chicago"
The Pretenders - Acércate.
The Karate Kid II.
The Damned - Fantasmagoría.
Paul Simon - Graceland.
Scoundrel Days - A-Ha.
James Taylor - James Taylor Greatest Hits.
Alphaville - Tardes en utopía.
Phil Collins - No se necesita llevar saco.
Madonna - Verdaderamente triste.
Rocío Banquels.
Gilberto Gil - Dia dorim noite neon.
Elis Regina - Saudade do Brasil.
Tango Argentino - Vol II. Int. varios.
Crosby, Stills, Nash & Young - Dejá vu.
Graham Nash - Ojos inocentes.
The Firm - Significa negocio.
Led Zeppelin - 100.044.
Tango Argentino - Vol. 1 - Int. varios.
Los Prisioneros - La voz de los '80.
Emerson, Lake & Palmer - Lo mejor de Emerson, Lake & Palmer de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 6.110,00 10|pub. 15975 Jul.16-v.jul.29.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MARIO PERALTA - JORGE PABLO - Juan Pablo II Mensajero de la Paz.
Bailando con el Show Tropical . Int. Varios.
SONIDO COTOPAXI - En familia.
CARLOS GOBERNA y su Sonora Borinquen - Identidad.
GRUPO MARACAIBO - La Salsa de la Banda.
CUMANACAO - Chim, pum, fuera.
EL HADA ROSADA - El País de Nomeacuerdo.
GRUPO ANTILLANO - Brindis por ella.
LUCIO MILENA y su gran Orquesta - Los valses de Viena.
LOS QUECHUAS - Indoamericano.
JULIO FRADE y EDUARDO D'ANGELO - Los cuentos de Abelardito
COMBO DE LA BAHIA - No depender de nadie.
GLORIA DEL PARAGUAY.
LOS DEL PUEBLO - Un canto para la paz.
GRUPO JAMAICA - El Jamaicazo.
SONORA CUBANA - Soy como el viento.
GRUPO LATINO - Bailás?
CONJUNTO CASINO - Bailás?
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.290,00 10|pub. 15974 Jul.16-v.jul.29.

Homero Luis Altesor Massaro solicita la inscripción de la obra titulada: "Fenomenología del deporte" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17068 Jul.16v.jul.29.

AQUILES W. REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La Sobrina" y "Bajo la Cruz del Sur", de las que se declara autor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17189 Jul.16-v.jul.29.

MARIA DEL ROSARIO PAU LOPEZ y NORMA ISABEL BERNADET THEOPILE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Aprendo con Tap", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17144 Jul.16-v.jul.29.

EMA FERREIRO PEREYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas", de la que se declara autora. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 16816 Jul.14-v.jul.27.

IDOLARINO ALBERTO CACERES GIL, solicita la inscripción de la obra titulada "Código de señalización para ganado menor", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 16477 Jul.6-v.jul.19.

Juan Carlos Bula solicita la inscripción de la obra titulada "Mis memorias III" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17088 Jul.16-v.jul.29.

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Luis Firpo: "Zafharoni II", Album musical.
Eduardo Barcelo Manitto: "Contaminado", canción;; "Cien por ciento", canción.
Carlos López Marzico y Wether Arno Homrich: "Niño lustrador, álbum musical; "Miscelánea de Lascano", canción.
Alejandra Cánepa: "Diferentes caminos", álbum musical.
Mauricio Trobo Piriz y Arnaud Le Forestier: "Quand L'hiver vient", canción.
Gonzalo Moreira, Horacio Buscaglia, Walter Venancio, Nancy Guguich, Susana Bosch, Gustavo Ripa y Jorge Bonaldi: "Había una vez...", "Canciones para no dormir la siesta", álbum musical.
Ignacio Sotelo y Luis Cardozo: "Sueño imposible", álbum musical; "Apurate", álbum musical.
Daniel Silvera, Luis Cardozo e Ignacio Sotelo: "Detrás de la fama", canción.
Juan José Rodríguez: "Enamorada a los 155, canción.

Ariel Olano: "Sueños en el oriente", Partitura musical.
Pedro D. Espinosa: "Hoy que te vi", tango.
Adolfo Lemes: "Leomarys", álbum musical.
Víctor Peralta Moreira: "Así como tú sos", tango.
Walter Rodríguez: "Lo mereces tú", álbum musical.
Benjamín Arrascaeta: "La tarima", álbum musical.
Tito Silva: "Vergara pensando en ti", milonga.
José Dotti: "Dove Set", canción; "Las cosas por su nombre", canción; "Autorretrato", canción; "Canción para una muñeca", canción.
Francisco Rey, Adriana Lamana, Marcelo Aguiar y Carlos Giraldoz: "El Guarapo", álbum musical.

Diego Legrand: "Visión I para flauta y clarinete", partitura musical.
Santiago Salas: "Los pleneros", plena.
Mario Maldonado: "La salsa mostra", álbum musical.
Juan José Iturribery: "La auto reflautación de Blofilico", partitura musical.
Juan Carlos Cañete Munhó: "Sufriendo", bolero.
Hugo Alberto Balle: "Quinceañera", serenata.
Miguel A. Ramos: "Fogones Orientales", huella.
Ruben Olivera: "Juan Moreira", música original para la obra de teatro.
Carlos Ricci Villanucci: "Seas tú siempre amado en el mundo", poema.
Walter Rey y Susana Mazzucchelli: "Tartarín de Tarascón", obra de teatro para niños, basada en la novela de Alfonso Daudet.

Andrés Castillo: "Los cuernos de don Friolera", adaptación para la obra de teatro de Ramón del Valle Inclán.
Marta Laino: "Sacrificio inútil", obra de teatro; "Imposible olvidarte", cuento con adaptación para cine, TV y teatro.
Hugo Gómez Ferreyra: "A veces", poema.
Gregorio D. Dellapiazza: "El último vuelo del Arco Iris", cuento; "Campo antenas y cielo", libro de prosa y poesía.
César Campodónico: " Platonov", versión para la obra de teatro de Antón Chejov.
Carlos Ricci Villanucci: "La misión es el amor", poema; "Amor sublime amor", poema, "A todos yo quiero", poema.
Lionel de Mello: "El camino andado", álbum de poemas.

Ana Ybarra y Graciela Ybarra: "Ballet", coreografía; "Liexar", coreografía para el ballet danza.
Gregorio Bregstein: "Lazosde ternura" música original para la obra de teatro
Héctor Perry: "Héctor Perry a [illegible]" narraciones y cuentos.
Daniel E. Alvarez Lobo: "Daniel Lo[illegible] seudónimo
José María Firpo: "Trío Cómico Santoumor", repertorio carnaval 1987.
Servando Ruiz: "Estampas de grandes figuras del carnaval" repertorio carnaval 1987
Mario Lorenzo: "Caras y Caretas", coreografía 1987
Héctor Perry: "Héctor Perry", repertorio carnaval 1987.
Carlos De León: "Los Carlitos", repertorio carnaval 1987.

Vifredo Amaranto Fernández: "Los Gaby's" coreografía 1987 — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 11.280.00 10|pub. 17000 Jl.15-v jl.28.

18 – Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de acuerdo a lo resuelto en autos: Exhorto del Tribunal Condal de Leeds (West Yorkshire, Londres) c.|ROSS, HARVEY MICHAEL "Medidas Cautelares" (Ficha C. número 597|87), y a los efectos del artículo 44 del Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939|1940, se hace saber al público: 1º) Que el señor Juez del referido Tribunal Condal de Leeds, con fecha 11 de junio de 1986, declaró en estado de quiebra a Harvey Michael Ross, quien actuaba igualmente como Harvey Michael Investments, girando dicho comercio en negocios en oro, platino y otros metales preciosos y divisas y como consultor financiero y de inversiones; 2º) Que el señor Harvey Michael Ross se domicilió posteriormente en este país, calle Juan Benito Blanco 783, habitación 505; y 3º) Que como medida cautelar se ha decretado el embargo en los créditos derechos y acciones del quebrado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
18) N$ 10.800.00 30|pub. 16479 Jul.6-v.ag.14.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGARIÑOS SALVATIERRA, ISMAEL ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha: V.|892|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Enrique Magariños Salvatierra, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "María Luisa Sabatier", debe decir: MARIA LUISA SALVATIERRA y en el sentido que donde dice: "José María Sabatier", debe decir: JOSE MARIA SALVATIERRA y en el sentido que donde dice: "Juana Ibriote", debe decir: JUANA URIOSTE, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15pub. 17491 Jul.23-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AMADEO FRAGA - Rectificación de partida" (Ficha 2|1567|81), se emplaza a Amadeo Fraga a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 15735 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Steinfetd" debe decir: STEINFELD. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 14880 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "URCIUOLI FERDINAN, SUSANA RAQUEL - Rectificación de Partida" - (Ficha B 78|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando "Urci" debe decir URCIUOLI. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 15377 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPINOSA, HAYDEE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 25|87), en ella figura el apellido paterno como "Espina" siendo lo correcto: ESPINOSA. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 13357 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCIS ROSSO, NORA - Rectificación de partida" (Ficha B. 100|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Edgardo Mautone Urdangarin, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir: CASADO. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 14167 Jun.15-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA, CARLOS - María E. Pérez" debe decir MARIA E. NUÑEZ Rectificación de Partida" . (Ficha B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980" debe decir: "30 de mayo de 1980". — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 14663 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "LANDO, ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 63|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, donde dice: "Angel Emilio Landó" (en el margen y cuerpo del acta), debe decir: ANGEL LANDO; donde figura mil novecientos catorce como año de nacimiento del contrayente, debe decir: "mil novecientos trece"; donde consta como nombre de la madre del contrayente Celia Escurrena, debe decir: DELIA FUENTES. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 14838 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PIÑERO OLIVERA, MARCELO EDUARDO y MARCELA ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 318|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, donde dice: "Luis Eduardo Piñeiro", debe decir: LUIS EDUARDO PIÑERO; donde dice: "Marcela Andrea Piñeiro", debe decir: MARCELA ANDREA PIÑERO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 15019 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ GOMEZ, IONE "Ractificación de Partida" (Ficha "B " N.o 114|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente, figurando en la misma como nacida en: "Rivera", debiendo aparecer como nacida en el: ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17479 Jul.23-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "VELO COUTO, JESUS, FERNANDEZ DE VELO, DIGNA y VELO FER-

NANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 255|87), se ha solicitado la rectificación de: a) Partida de matrimonio Nº 391 de fecha 18 de abril de 1963, de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: 1) donde el nombre del contrayente figura como "Jesús Belo", debe decir: JESUS VELO; 2) donde el nombre del padre del contrayente figura como "Generoso Belo", debe decir: GENEROSO VELO; b) Partida de nacimiento Nº 399 de fecha 12 de febrero de 1964 de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: 1) donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Jesús Belo", debe decir: JESUS VELO; y 2) donde dice "que es nieta por línea paterna de "Generoso Belo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de GENEROSO VELO", por así corresponder. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 14206 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "CARDOSO RUSSO, MARIA NATALIA. Rectificación de Partida", (Ficha D| 847|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 4077, de fecha 14 de agosto de 1982, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "CARDOZO", debe decir "CARDOSO" por así corresponder. — Se hace constar que en estos autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42354 Jun.15v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: CALVETTI FIGUERA, TERESA DIOLMA, "Rectificación de Partida". (Ficha D 801|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 69 del 14 de setiembre de 1948, de la Oficina 2ª del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde en el nombre de la inscripta figura "Diolma", debe decir: TERESA DIOLMA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 37128 Jun.15v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUGLIESE CID, VICTOR JOSE "Rectificación de partida" (Ficha F. 129|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, acta N.o 149 pues se omitió poner el nombre completo del compareciente en donde dice: Victor", debe decir: VICTOR JOSE, por así corresponder. — Montevideo 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 17478 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO, EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rectificación de partidas" (Fa.: F. 902|85), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Nacimiento de Edelma Roques Barreto: Al margen, donde dice: "Roques Piñeiro, Edelma", debe decir: ROQUES BARRETO EDELMA. II) Partida de Matrimonio Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga. Al margen: donde dice: "Piñeiro, Edelma", debe decir: ROQUE BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento: donde el nombre de la contrayente figura como: "Edelma Piñeiro", debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura como: "Juan Roque Piñeiro", debe decir: JUAN ROQUES PIÑEIRO III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del Acta, donde dice: "Edelma Piñeiro", debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO, en el cuerpo donde dice: "Juan Roque" debe decir: JUAN ROQUES PIÑEIRO. IV) Partida de Nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del Acta, donde dice: "Edelma Piñeiro" debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice: "Juan R. Piñeiro", debe decir: JUAN ROQUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 17418 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. N.o 252|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, Acta N.o 1462, de fecha 9 de marzo de 1955 de Montevideo. Se padeció error al agregarse el apellido: "De Abad", el cual debe suprimirse figurando en la misma solamente: MARIA ISABEL ORTIZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 17480 Jul.23-v.ago.12.

EDIICTO. — Por disposición de señor PJeuz Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORALES, ELIS GISOU, (Ficha F. 1290|85), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 2.910 de fecha 20 de setiembre de 1967, de Montevideo, se padeció error en cuanto al nombre pues en donde dice "Elis Gisou", debe decir EBIS GISOU, por ser lo correcto. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42565 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SALVADOR DEL GIUDICE, PEDRO y Otros - Rectificación de Partida" (Ficha F. 203|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Salvador del Giúdice (Acta Nº 71) de Montevideo, en el sentido que donde dice: "del Giúdice", debe decir DEL GIUDICE; b) Partida de Nacimiento de Enrique Daniel (Acta Nº 950) de Montevideo, en el sentido que donde dice: "del Giúdice", debe decir: DEL GIUDICE; c) Partida de nacimiento de Laura Adriana (Acta 4187) de Montevideo, en el sentido de donde dice: "del Giúdice", debe decir: DEL GIUDICE. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 15279 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NACIMENTO BELTRAN, SERGIO GASTON - Rectificación de Partida" (Ficha F. 115|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento (Acta Nº 1830) del 14 de junio de 1969 de Montevideo, se padeció error en cuanto al apellido paterno, dado que donde dice al margen: "Sergio Gastón Nacimiento", debe decir: NACIMENTO; donde dice: "Octacilio Nacimiento, debe decir: OCTACILIO NACIMENTO; y donde dice que: "es nieto por línea paterna de Octacilio Nacimiento", debe decir que: "es nieto por línea partena de OCTACILIO NACIMENTO", por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 15289 Jn.23-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "TOKER LIVOUSCHI, NICOLAS DAMIAN. Rectificación de Partidas" (A|254|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolas Damian Toker Livovschi, Acta 2096, del 2|10|78, de la Décima Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Livouschi", debe decir: LIVOVSCHI, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria — Montevideo 5|6|87.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15555 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PIMENTEL, TERESA; RODRIGUEZ, LONGINO PROBO; RODRIGUEZ, MIGUEL; RODRIGUEZ, RAUL; RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - Rect de Partida" (A. 324|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de Teresa Pimentel y Longino Probo Rodríguez. Acta 77 del 15.3.47, Adj.; 2) Nacimiento de: a) Miguel L. Rodríguez del 19 de mayo 1958 Adj. D, Acta 2028; b) Raúl Rodríguez, del 7.5.47, de la 12ª Sec Acta 177; c) Luis Alberto Rodríguez, del 8.9.48 de la 22ª Sec., Acta 389; todas de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Teresa Barreiro", debe decir: TERESA PI[illegible] BARREIRO, por así corresponder. — [illegible]video, 23 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 15688 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DORTA, MIGUEL ANGEL - Rect. de Acta de Matrimonio" (V.|336|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Miguel Angel Dorta - Carmen Yolanda Costa Acta 910, del 28|9|73), de la Adj. B. de Montevideo, - en el sentido de que donde dice: "Manuel Angel Dorta", debe decir: MIGUEL ANGEL DORTA, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15518 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUILLERMO DUTRA, EXALTACION - "Sucesión" - (A|895|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Exaltación Guillermo Dutra, Acta Nº 1.180, del 26|9|86, de la Of. 5 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "....Exaltación Guillermo de Cabrera....casada...." debe decir: "Exaltación Guillermo Dutra..... divorciada de sus únicas nupcias con Mario Fabián Correa....", por así corresopnder. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14313 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CHANAZAROFF ISKENDER, ABBAS HELMI - Rect. de Partida" (A. 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Abbas Helmi Chanazaroff Iskender, Acta 301, del 26.9.42, de la 13ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hanoum", debe decir: ISKENDER, por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15737 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: BERRINI ROSI, JULIO CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha 811|85) se hace saber que se solcitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Carlos los apellidos que figuran son Berreni Rossi en lugar de BERRINI ROSI. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 17766 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de ALBERTO SARALEGUI MELO, extendida el 18 de agosto de 1980, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 1.196, en el sentido de establecer donde dice: "Alicio" debe decir ALBERTO, por así corresponder, en los autos caratulados: "MELO ALICIA MARELIN, Rectificación de partida", (Ficha S 397|86). — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15494 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 1005|84) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO JOSE FERNANDEZ ROSAS, Acta Nº 38 del 7.1.77 nacido el 1.1.77, Of. 4 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Fernández De Vida" debe decir: FERNANDEZ ROSAS, por así corresponder. — Se deja constancia que las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 42490 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se ha dispuesto en los autos caratulados: "OTTONELLI JULIA ARCELIA Rectificación de Partida", (Ficha S 58|87), iniciar la rectificación de la

partida de defunción de Ottonelli Arturo Feliciano, extendida el 14 de agosto de 1959 en Segunda Sección Judicial de Montevideo, acta número 593. en el sentido de establecer: a) donde dice: Ottonelly", debe decir: "Ottonelli"; b) donde dice: "que el difunto era casado" debe decir: "viudo"; c) donde dice: "que dejó dos hijas", debe decir: "una hija y un hijo": d) donde dice: "María Julia" debe decir: "Julia Arcelia". por así corresponder. — Montevideo. 12 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 14581 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: ELGUE CLEMENTE MARCOS SEBASTIAN . Rectificación de Partida" (Ficha: S 781|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del apellido paterno en la Partida de Nacimiento de Marcos Sebastián Elgue Clemente, en la cual figura como: "Elque" cuando en realidad debe decir: ELGUE, por ser la forma correcta. — Montevideo 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 14288 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HENRY DARIO CUNHA RAMIREZ (Ficha 66|87), Acta Nº 1384 de 3 de octubre de 1960 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "Henry Darío Cunha Ramírez", debe decir: DARIO CUNHA RAMIREZ, por así corresponder.— Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 15097 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO MIGUEL HRYNENKO, que donde dice "Hrymenko" debe decir HRYNENKO; donde dice que comparece "Miguel Hrymenko" debe decir MIGUEL HRYNENKO; y donde dice que es nieto por línea paterna de "Teodoro Hrymenko" debe decir: TEODORO HRYNENKO. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1 800.00 15|pub. 15222 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ANA MARIA REGA y TATIANA VILAR REGA "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 921|85) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Conrado Vilar y Ana María Rega, Acta Nº 7 de fecha 16 de mayo de 1974 (Séptima Sección de Durazno) y de nacimiento de Tatiana Vilar Rega, Acta N.o 167 de fecha 11 de enero de 1977 (Of. N.o 11 de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Rego", debe decir: REGA por así corresponder. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 17490 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: RAUL BUENO - "Rect. Partida" (Ficha: E. 419|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Bueno. Acta Nº 135. Décima Sección de Montevideo, de fecha 31 de marzo de 1918, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino. debe decir: SEXO MASCULINO. por así corresponder. — Montevideo. 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 10|pub. 41699 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MIGUELINA ASONDA FILPI MASCOLO Rectificación de Partida" (Ficha E 10?|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguelina Asonda Filpi Mascolo Acta Nº 2.055 de fecha 10 de octubre de 1923 (Decimoctava Sección Judicial de Montevideo). en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Firne" debe decir FILPI y donde aparece el apellido materno como "Mascula" debe decir MASCOLO por así corresponder. — Montevideo, mayo 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14312 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AURORA ESTHER MESONES CORREA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 223|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Esther Mesones Correa. — Acta Nº 3.771 de fecha 22 de agosto de 1963 (Adjunta d) en el sentido de que donde dice: "Messones" debe decir MESONES por así corresponder. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15287 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO, Rectificación de Partida" (E. 45|87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Raúl Manuel Lissarrague Villar en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Cristina Delia" debe decir CRISTINA DELIA MARIA, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 15511 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NORMA y RAUL ATILIO SZERENYI GRABELDINGER, Rectificación de partidas". (E. 35|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes en el sentido de que, en la del primer compareciente, donde el apellido paterno figura como "Sereñi" debe decir: "Szerenyi", y en la del segundo, donde el apellido paterno figura como "Szcrenyi" debe decir: "Szerenyi", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14687 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA PAULINA RIOS. Rectificación de Partida", (E. 58|1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Agustín Fleitas en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Elba Paulina da Rosa" debe decir: "Elba Paulina Ríos", y de que debe eliminarse que es hija de "Antonio da Rosa". por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42422 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CABALERO, FELIPE y CAVELLI, JULIA o JULIANA . Rectificación de Partida . Sucesión" (Ficha S|372|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de Julia o Juliana Cavelli de Cabalero, donde dice el apellido paterno: "Cabelle" debe decir: "Cavelli", y donde dice el apellido de su esposo: "Caballero", debe decir "Cabalero", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14649 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JOAO DOS REIS "Rectificación de partida" (E. 46|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio del compareciente con Irma Hernández en el sentido de que donde el apellido del contravente figura como: "do Rey", debe decir: DOS REIS y donde figura como nacido el año: "mil novecientos dieciséis" debe decir: MIL NOVECIENTOS NUEVE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 174?? Jl.2?-v.ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LIDIO WALTER OLIVERA VICENTE S|Rectificación de Partida" (Fa. B|46|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Vicente solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Lidio Walter Olivera Vicente, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Benito Roberto", debe decir: "Lidio Walter". por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42421 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ADRIANA MARGOT, RUBEN ALEJANDRO y LIRA CAROLINA DIAZ MARTINS S|Rectificación de Partidas" (Fa. B|272|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubén Díaz Figueira, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus menores hijos: Adriana Margot, Rubén Alejandro y Lira Carolina, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen donde dice: "Figueira Rubén", debe decir: "Díaz Figueira Rubén". Partidas de nacimiento de los menores. En las actas donde dice: "Figueira Rubén", debe decir: "Díaz Figueira Rubén" Al margen de cada partida donde dice: "Figueira" debe decir: "Díaz Martins, or así corresonder. — Artigas, 26 de martins" por así corresponder. — Artigas, 26 de mayo Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 14454 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BOLAZZI, ELBIO, Rectificación de Partida" (Ficha B|21|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Elbio Bolazzi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que su apellido es BOLLAZZI y no Bolazzi como fue inscripto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 15143 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BELLINI, INES NOEMI - Rectificación de Partida" (Ficha B|176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Raquel Pecoy Bellini, (nacida en Montevideo el 24 de diciembre de 1974) en el sentido de que por error se anotó que comparece: "Héctor Hugo Recoy", cuando en realidad su verdadero apellido es "Pecoy". por ser lo que corresponde. — Las Piedras, 20 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana Abogada-Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14443 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: "MUZIO, CECILIA. Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 106|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia María Muzio (Acta Nº 512 del 9|12|1954 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones) en el sentido de dice la nacionalidad del padre "oriental" debe decir "italiano" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, Mayo 27 de 1987. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada-Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14442 Jun 17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "ROLLANO, FANNY RAQUEL - Rectificación de partida" (464-C-1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Gabriela Rodríguez Rollano, en el sentido de donde dice: "hija natural" debe decir: "hija legítima"; y donde dice "soltera", debe decir: "casada". — Pando, mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15623 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ADRIANA VALERY CHAGAS PEREIRA DAS NEVES (Fa. 159|87), pues en la misma al margen, donde figura como primer apellido: "Ruiz", debe decir: "Chagas", por ser lo que corresponde. — Melo, 13 de mayo de 1987. — Fredy Eimilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 14576 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREIRA LEITE CENTENO, ANA CANDIDA; SARAVIA LIDIO y SONIA LILIAN - Rectificación de partida" (Ficha 23|87), se hace saber que se presentaron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Cándida Pereira Leite Centeno en el sentido de que donde dice "Ana Cándida Pereira Leite", debe decir: ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO; y de las partidas de nacimiento de Lidio Edgard y Sonia Lilián Saravia, en el sentido de que donde dice: "hijo o hija legítimo de su esposa Ana Cándida Leite", debe decir: "de su esposa ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario

Certifico haber expedido 2 ejemplares del tenor del edicto que antecede. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, siento el presente, que sello y firmo en Melo, el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400,00 15|pub. 15707 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PINO GONZALEZ, ZULLY MARTHA y ALICIA JANET - Rectificación de Partidas" (Fa. 80|87), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Zully Martha y Alicia Janet Del Pino, en el sentido que donde figura "Del Pino" debe decir: del PINO, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14116 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANTOS RENATO HOMERO. Rectificación de Partida" (Ficha Nº 406|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio que figura como Renato Homero De Los Santos cuando en realidad es hijo natural de Elia Santos como surge de la partida de nacimiento; donde dice "De Los Santos", debe decir: SANTOS.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15469 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se solicito la rectificación de partidas de NESTOR FABIAN y RUBEN EDISON GONZALEZ HERNANDEZ, presentan errores en las partidas respectivas. Néstor Fabián está correctamente aludido en el margen pero en el texto del acta de nacimiento (Nº 131) dice erróneamente "Ruben Edison", éste a su vez en su Acta (Nº 130), figura nacido el 19.11.7. cuando en realidad nació el 19.11.73 en la 3ª Sección. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15648 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARAMBULA (Ficha B|116|87) en el siguiente sentido donde dice: al margen "Osorio Fernando" debe decir: CARAMBULA FERNANDO. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 15172 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PERFECTO GONCALVES e IGNACIA de OLIVEIRA TORRES (B. 47|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece don Perfecto Goncalves", debe decir: PREFETO GONZALEZ; y al margen, donde dice: "Goncalves Perfecto", debe decir: GONZALEZ PREFETO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42366 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "TECHERA GRACIAN MANUEL y COLOMBO de TECHERA MYRIAM GRACIELA - Anotación Marginal" (Fa. 164|86), se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Emmanuel Techera, donde aparece como hijo de Myriam Graciela Colombeno debe decir: MYRIAM GRACIELA COLOMBO (Acta 119 del 12 de marzo de 1984 del Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Rocha). En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15672 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: "CAFFRE MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (B|66|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María del Carmen Caffré solicitando la rectificación de la siguiente partida. Acta Nº 120 de fecha 1º de febrero de 1971 en el sentido de que donde dice "27 del corriente mes" debe decir "27 DE ENERO". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15347 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "OLIVA WASHINGTON RICARDO y MARIA NORBERTA AZAMBUJA DE OLIVA por sus hijos WASHINGTON ENRIQUE y MARIA HILDA, Rectificación de Partida" (Fa. B|149|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Washington Ricardo Oliva y María Norberta Azambuja de Oliva, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Washington Enrique y María Hilda en el sentido que al margen de ambos documentos debe decir AZAMBUJA y no Azambuya y en el contenido donde dice: "María Norberta Azambuya" debió decir: MARIA NOR BERTA AZAMBUJA. — Salto, 7 de noviembre de 1984 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15438 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FIGUEROA, FAUSTINA - Rectificación de partida" (B. 62|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Faustina Figueroa, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 42 del año 1921, en el sentido que donde dice: "Que en esta sección el día (está en blanco) de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de Justicia Figueroa", debe decir: "Que en esta sección, el día 13 de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de JUSTINA FIGUEROA". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15665 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: NUÑEZ SILVA, JULIO CESAR "Rectificación de Partida" (Ficha B. 194|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Julio César Núñez Silva", registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 3 de diciembre de 1982, Acta Nº 1584, en el sentido de donde dice en el texto del Acta: "22 de enero de 1979" debe decir: 22 DE ENERO DE 1974, por así corresponder.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxilatoria de Pobreza. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42550 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ, EVA ROSA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 154|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ingrid Jaurena González registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 25 de junio de 1979 con el Acta Nº 837, en el sentido de donde dice al margen: "Gómez" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxilatoria de Pobreza — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42551 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TRINDADE FREDDY MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 169|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento: de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983, acta número 1795, en el sentido de donde dice en el cuerpo de la partida: "Trinidad" debe decir: TRINDADE por así corresponder.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxilatoria de Pobreza. — Salto 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42549 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FARINHA CNIRIFF, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 163|86), se hace saber que ante este

Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana Claudia Farinha Chiriff, Acta Nº 230 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Farinhe" debe decir: FARINHA, por ser ello como corresponde.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos radicados en este Juzgado: "PIRIZ, MARIA ELENA, por su hijo menor PIRIZ, JULIO CESAR - Rectificación de partida" (Fa. B. 38|82), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Píriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Julio César Píriz, en el sentido que en el cuerpo del Acta, donde dice "Julio César", debe decir: JULIO CESAR PIRIZ. — Salto, 8 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15788 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SCHOLLENBERGER HOLLY, PAOLA GIOVANA y DIEGO MARTIN - Rectificación de Partida" (Fa. B. 111|87) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores: Paola Giovana y Diego Martín pues en la partida de nacimiento de Paola Giovana donde dice "SHALLENBERGER" debió decir "SCHOLLENBERGER" y en el acta de inscripción de Diego Martín donde dice "SCHOLLEMBERGER" debió decir: "SCHOLLENBERGER". — Salto, 25 de mayo de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 13395 Jun.15v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN EDUARDO UMPIERREZ SALINAS, pues donde el padre del mismo figura como: "Luis Antonio Umpiérez", debe decir por ser lo correcto: CESAR ANTONIO UMPIERREZ. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 13429 Jn.9-v.jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdao de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: AQUINO REYES, CRISTINA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 29|1986), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Cristina Beatriz Aquino Reyes, en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio el día veintiocho de mayo del corriente"; debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42841 Jul.9-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos dictada: "LARBANOIS, RAUL NEY y PACIEL MIRIAM DANEE, por su hija menor LESLIE DANIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 1064|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento. Acta Nº 982 año 1980. 1ª Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "Larbanois", debe decir: LARBANOIS, por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 8 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15621 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CHAMORRA, IRIS RAQUEL - Rectificación de Partida" (F. A. 198|986), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Raquel Chamorra, en el sentido que donde dice: "Iris Racuel Pereyra", debe decir: IRIS RAQUEL CHAMORRA PEREYRA, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15340 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

20 - Remates

MONTEVIDEO

GUSTAVO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en autos: Fondyl S.A. c| MOISES JEDID NEUMAN "Juicio ejecutivo" (Fa. 222|85) se hace saber que el próximo 24 de julio a las 16 horas en Zabala 1326 (A.N.R.C.) el martillero Gustavo Lorenzo (RUC 211866930017) procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de U$S 16.610.00 de los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la fracción del bien inmueble ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1.a sección judicial de Maldonado zona urbana, paraje Cantegril manzana 1680 empadronada con el número 9467 antes padrones 9458 al 9489 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de marzo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4254 el 7 de marzo de 1979 se compone de una superficie de 10.185 mt. 54 dm. y se deslinda así: 78 mt. 92 cm. al Suroeste de frente a la Av. Franklin D. Roosevelt; 110 mt. 51 cm. al Noroeste de frente a la calle de 17 mt. estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mt.; 76 mt. 30 cm. al Noreste de frente a la calle de 17 mt. estando este frente unido al anterior por ochava recta de 5 mt. y al Sureste, dos rectas de 55 mt. 98 cm. y 40 mt. 94 cm. de frente a la calle estando este frente al anteriormente citado unido por ochava curva de 21 mt. 37 cm. y con el frente de Av. Roosevelt por ochava recta de 5 mt.
Unidad 1402 de la Torre I, Edificio Roosevelt Center, 14º piso a cota vertical de 35,80 mt. cuya superficie es de 141 mt. 14 dm. que se describe de acuerdo al proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Hebert Oddone. Corresponde uso exclusivo de terraza I-14 y una baulera fija.
Se previene: I) El mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del inmueble; II) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30 o|o de seña al ser aceptada la oferta; III) Los gastos que se ocasionen serán de cargo del adquirente; IV) El comprador deberá integrar el saldo a los noventa días contra la escritura; V) Serán de cargo del comprador la comisión, IVA e impuesto departamental o sea 6.60 o|o; VI) Será de cargo del comitente el 1,20 o|o por concepto de comisión más IVA; VII) Los títulos se encuentran en la sede. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 15590 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v jl.23.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: LOINAZ TOLOSA, LORENZO. "Herencia Yacente" (Ficha 1284|81), se hace saber que el próximo 31 de julio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: mitad indivisa del bien Padrón Nº 75.745, solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Pueblo Ituzaingó), señalado con el Nº 2 de la manzana Nº 23 en el plano del Agr. Andrés J. Pius, de setiembre de 1924, según el cual tiene una superficie de 252 mts., 45 dms. con 11 metros de frente al S.O. a la calle Gronardo, antes Cerrito.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %) y de la Yacencia el 1.20 %; 3) Que no obra agregado a la titulación el plano de mensura del Padrón Nº 75.745; 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.600,00 5|pub. 17482 Jul.21-v.jul 27.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Castro Vila Carlos c| JUAN ANGEL GOICOECHEA GROBA "Juicio ejecutivo (Ficha 3304|82), se hace saber que el próximo lunes 17 de agosto de 1987 a las 18 horas en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328 el martillero Washington Espínola Mat. 539 RUC 210307100014 asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 39.332 las 2|3 partes de su tasación del inmueble solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 39.641 con una superficie total de 393 mts.2 con 98 dcms. frente al N.E. de la calle Carlos de la Vega 4785 y 4785 bis.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto como seña y en efectivo más el 3.60 o|o de comisión e IVA. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 17928 Jl.24-v.jl.30.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco del Plata C|OLALDE SUAREZ, EDUARDO GUSTAVO y VALLE CHARLONE, ALFREDO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C|430|83), se hace saber que el próximo 5 de agosto, a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: Nº 211802550010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Camión Marca "O. M." Modelo Leoncino, Año 1959, Matrícula A - 76.270, Padrón Nº 71.564 del Departamento de Canelones (Pando). Motor Nº 007773 de 23 HP y 4 cilindros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Meledo, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub 17271 Jl.22-v.jl.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República c FONCE DE LEON SOCIEDAD ANONIMA y otros "Juicio Ejecuti-

vo". (Ficha C. 1731|82), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrimensor Carlos A. Baccino, en agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 hectáreas, 3.871 metros 60 decímetros y se deslinda: al S.O. una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 metros 82 centímetros y 64 metros 46 centímetros de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 365 metros 65 centímetros al N.O. con la fracción Nº 10; 120 metros al N.E. con parte del padrón Nº 25.014; y 387 metros 96 centímetros al S.E. con la fracción Nº 12, todas del plano citado.

II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, Sección Judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26.855, y que según el citado plano del Agrimensor Baccino, se describen de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795, designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hectáreas 4.495 metros 40 decímetros y se deslinda: 120 metros 13 centímetros al N.O. de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 367 metros 96 centímetros al N.O. con la fracción Nº 11; 120 metros al N.E. con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al S.E. con el solar Nº 13; y b) Padrón Nº 26.855, designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1.970 metros 67 decímetros y se deslinda: al N.E. 2 rectas de 36 metros 25 centímetros y 140 metros 63 centímetros de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 320 metros 21 centímetros al S.E. con el solar Nº 73; 189 metros 8 centímetros al S.O. con el solar Nº 93; y 271 metros 82 centímetros al N.O. con parte del solar Nº 71.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento respectivamente del precio del remate, así como lo pudiera adeudarse por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos ochenta y siete. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.080.00 7/pub. 17353 Jul.21-v.jul.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Ministerio de Agricultura y Pesca (DIGRA) c/HUGO PEREIRA ICARDI y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 3|141|85), se hace saber que el próximo 11 de agosto a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. número 324 asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Las Delicias, empadronado con el número 1638 antes en mayor área con el Nº 1085, señalado con el Nº 1 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Alberto Raffo aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 1º de diciembre de 1940 e inscripto con el número 194 el 6 de diciembre de 1940 en la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 474 metros cuadrados 30 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera, al Sureste 15 metros 30 centímetros de frente a calle Pública de 17 metros al Suroeste 31 metros de frente por ser esquina a calle del mismo ancho, al Noroeste 15 metros 30 centímetros con solar Nº 6 y al Noreste 31 metros con solar Nº 2 todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 por ciento de la misma a cuenta del precio.

2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,60 por ciento e impuestos departamental 3 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que no se han presentado en el expediente, planos ni permisos de construcción y que los certificados de registros datan de octubre de 1986, no surgiendo de autos el estado actual de ocupación del inmueble.

Se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000.00 5/pub. 17537 Jul.21-v.jul.27.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Vigo Caplan, Carlos y otro c/ BONISSA GLORIA y otro. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 69/83) se hace saber que el día 31 de julio de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351010010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base al mejor postor del siguiente bien:

La unidad cero cero dos que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.279 el 28|2|67 tiene una superficie de ciento setenta y dos metros setenta y cinco centímetros y según títulos de ciento setenta y dos metros setecientos ochenta y un milímetros y se deslinda así: nueve metros veintitrés centímetros de frente al Suroeste a la calle Tacuarembó entre las calles Colonia y Dieciocho de Julio distando el punto medio veintiún metros setecientos treinta y cinco milímetros de la esquina con la calle Colonia. La mencionada unidad está empadronada con el número 857|002 y se ubica en la planta baja a cota vertical más diecisiete centímetros según plano de fraccionamiento del Agr. Osvaldo Cock Crispo de agosto de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de diciembre de 1969 con el N.o 62.901 con aprobación municipal del 27 de noviembre de 1969. Tiene una superficie de cincuenta y seis metros veinte decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los patios F y D (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de seña del precio obtenido. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 3,60 o|o. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión del 1,20 o|o del martillero. 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 3er. piso. Se deja constancia que existe contrato de arrendamiento inscripto. A los solos efectos de la publicación de los edictos se habilita la Feria Judicial Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 6 días de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 4.200,00 5/pub. 16185 Jul.21-v.jul.27.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio contra KUSAVINIS, VICTOR. J. Ejecutivo" (Ficha 9/86) el día 27 de julio de 1987 a partir de las 14.30 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación:

1 compresor de aire con motor y 1|2 H.P., tanque y pistola Thomas; 1 máquina de agujerear eléctrica Nº 76.748 "New Progres", armazón hierro con motor A 52133; 1 plegadera de chapa manual de 1 m. útil; 1 soldadura eléctrica mucho uso; 1 morza Barbero Nº 4,

— [illegible] 24 de junio de 1987. — Esc. [illegible], Actuaria.
20) N$ [illegible] 3/pub. 17852 Jl.22-v.jl.27.

DANTE IOCCO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/OLASCOAGA DUPLESSIS, FRANCISCO y otro "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1977|83) se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

I) Padrón número 2.817, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Francisco Rós de febrero de 1934, inscrito en la Dirección General de Avalúos el 15 de febrero de 1934 con el Nº 59, tiene una superficie de 419 metros 26 decímetros, con 8 metros 90 centímetros al Noroeste de frente a la calle 25 de Mayo entre las de Colón y Pérez Castellano, distando su punto medio 39 metros 63 centímetros de la esquina con la calle Colón.

II) Padrón Nº 51.341, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de setiembre de 1955, inscrito en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1955 con el Nº 31.304, tiene una superficie de 2.429 metros 32 decímetros con 17 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Millán entre las calles Pedro Primero y Duque de los Abruzzos, distando su punto medio 26 metros 53 centímetros del comienzo de la ochava recta de la esquina con Duque de los Abruzzos.

III) Padrón Nº 167.687, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de julio de 1977, inscrito en la Dirección General de Catastro el 6 de julio de 1977 con el número 83.423, tiene una superficie de 209 metros 26 decímetros, con 12 metros 75 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gabriel A. Pereira, distando el punto más próximo de su frente 26 metros 75 centímetros de la esquina con la calle Rafael Pastoriza.

IV) Padrones Nros. 88.824 y 89.320, sitos en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalados respectivamente como lote 1 (fracción B) y lote 2 (fracciones A y C) en el plano de reparcelamiento del Agrimensor Francisco González Bianchi de diciembre de 1969, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de mayo de 1970 (Expediente 41.765) e inscrito en la Dirección General de Catastro día 12 de ese mes y año con el Nº 63.560, según el cual se describen: Padrón Nº 88.824. Superficie: 2 hectáreas 3.208 metros 95 decímetros. Deslinde: 68 metros 5 centímetros al Sureste de frente al Camino Casavalle; 340 metros 90 centímetros al Suroeste con lote 2 del mismo plano; 68 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a Camino Teniente Galeano y 341 metros 40 centímetros al Sureste con Padrón número 88.825.

Padrón Nº 89.320. Superficie: 2 hectáreas 3.310 metros 86 decímetros. Deslinde: 98 metros 90 centímetros al Sureste de frente a Camino Casavalle; al Suroeste 3 rectas de 85 metros 90 centímetros, 28 metros 85 centímetros y 199 metros 60 centímetros, todas con padrón número 88.822, al Noroeste 3 rectas que miden 57 metros 38 centímetros, 52 metros 30 centímetros y 13 metros las 2 primeras con padrón número 88.823 y la última con frente a Camino Teniente Galeano y 340 metros 90 centímetros al Noreste con lote 1 del mismo plano ya descrito.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,

A los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judiical Menor. — Montevideo, diez de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 9.200,00 5|pub. 17181 Jl.16-v.ag.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos rotulados: "Auren S. A. c|CADO S. R. L. - Ejecución de Prenda" (Fa. Ml 1613|84) se hace saber que el día 29 de julio desde las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación una Pala cargadora marca BEN tipo 80 K matrícula número 40202 con motor NDA Nº 10545250. (Nuevos pesos 290.000,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña; 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia y deudas municipales que se adeudasen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987.
20) N$ 1.080,00 3|pub. 17272 Jl.22-v.jl.24.

MARIO M. BEKKER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Lubinski Surek, Isaac c/ALBERTO ZALMA YANNY y otro Ejecución Hipotecaria" (Ficha 781|86), se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 15:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ing. Mario M. Bekker (Matrícula 4207 - R.U.C. 211744810017), asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 304, padrón número 1.390/304, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Joaquín Spinak, de enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.585 el 24 de julio de 1979, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9,81 m., tiene un área de 54 m. 33 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas M3 y L3 (bien común) y un lugar en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio regido por la ley 10.751, construido en un solar de terreno empadronado hoy con el Nº 1.390, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Paraje denominado Barrio Marconi, ciudad de Punta del Este, que según el plano relacionado, tiene un área de 1.138 m. 98 dm. con 24 m. 6 cm. de frente al Suroeste a la carretera Costanera a Punta del Este; 8 m. 76 cm. mide la ochava existente al frente al Sur, en la intersección de dicha carretera con la calle Perú y 31 m. 58 cm al Sureste de frente a la calle Perú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 3.200,00 5|pub. 14702 Jun.22-v.jun.26 Jul.21-v.ag.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Rubinstain, Ma. Elena contra CAMEJO, BEATRIZ. J. Ejecutivo" (Ficha C. 373|86) el día 27 de julio de 1987, a partir de las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech matrícula 253, RUC 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: 3 juegos de living de 3 piezas c|u.; 3 mesas comedor de distintos modelos; 3 mesas para T.V.; 11 sillones variados. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 600,00 3|pub. 17851 Jul.23-v.jul.27.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Mascetti de Bonjour, Haydée y otro c.|ETCHEGOIMBERRY SOUZA, OMAR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 81|84), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 665.547, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Pinares de Punta del Este), Padrón Nº 3.571 (antes 2.777), en mayor área, señalado como solar 34 de la manzana B en el plano del Agr. Marcelo Casciani Seré, de febrero de 1956, según el cual tiene una superficie de 600 mts.2, 1.000 cms. con 17 mts. de frente al O. a la calle Nº 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %), el Impuestos Municipal (3 %) y del expediente el 1.20 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 9 de 1987.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 17483 Jul.21-v.jul.27.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: GUILLERMO RAFAEL DUPUY, "Sucesión" (Ficha S 517|78) se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328. Montevideo) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Padrón N.o 188.680 sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, fracciones: 3 con una superficie de 55 m.c. 22 dm.c. y 5 con una superficie de 2 m.c. 58 dm.c. en el plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección General de Avaluos con el N.o 3751 el 22 abril 1940. Dichas fracciones corresponden al apartamento 003 del edificio con frente a la calle Manuel Herrero y Espinosa 1370 entre Chuy y la Av. Millán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 % del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o sobre el precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.600.00 5|pub. 15931 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

LUIS A. CAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Lyrio S.A. c| KRIS, ALFREDO "Juicio ejecutivo" (Ficha C|187|83) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1987 a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Luis A. Cal matrícula 181 RUC 211031920013 asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base N$ 2.940.600) del siguiente inmueble:

Unidad de propiedad horizontal número 001, que integra el edificio en terreno ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 886 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. J.L. González Fonticelli inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14 de diciembre de 1977 tiene una superficie de 367 m2 67 dm2 y frente al S.E. a la Av. 18 de Julio 1731|33 bis distando su punto más próximo de dicho frente 23 m. 10 cm. a la esquina con la calle Gaboto. La unidad 001 citada está empadronada con el N.o 886|001 y según el citado plano se ubica en P.B. a cota más 20 cm. y tiene un área de 147 m. 03 dm.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.; 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del remate; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6.o señalados con el N.o 713. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.800.00 5|pub. 17670 Jl.22-v.jl.28.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Pérez de Aizpún, Matilde c.|AIZPUN PEREZ, CELIA MARTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 399|84), el 31 de julio de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 16.00 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, con base de N$ 390.000.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: Unidad 201, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.557, que según plano del Agrimensor Julio Baumgartner, de fecha 14 de junio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.305, se compone de un área de 236.8236 mts.2, que se deslindan así: 13,26 de frente al Noreste a la calle Lorenzo Pérez; 17.86 mts. de frente al Noroeste a la calle Luis Lamas por ser esquina. Dicha Unidad conforme al plano de fraccionamiento, ley 14.261, del Agrimensor Julio Baumgartner de fecha setiembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.567 el 28 de abril de 1954, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6.17 metros y se compone de un área de 50.8950 mts.2 le corresponde el uso exclusivo del depósito ubicado en la azotea y terraza señalada en el referido plano, con la letra A2, Padrón individual Nº 30 557|201.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador (3.60 % e IVA); c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 7º Piso a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.800.00 5|pub. 17493 Jul.24-v.jul.30.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Ilha Bela S. A. c/MAZZEI, LUCIO - Cobro de pesos" (Ficha 555|82), se hace saber que el pró-

ximo 3 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero **Arnaldo Sunhary Albín (R.U.C. 210372770010), a la venta en remate público,** sobre **la base de las 2/3** partes de su tasación, **o sea N$ 228.600,00,** de los derechos de promitente **comprador del siguiente bien:** Unidad **406, padrón individual 1359/406,** que forma **parte del edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Marconi, de** la ciudad **de Punta del Este,** que según plano del Agr. **Juan González Usienghi,** de enero de 1956, **inscripto en Catastro de Maldonado con** el Nº 913, **se compone de cuatro solares con** una **superficie total de 2.829 m2 9.935 cm2; con** frente a **Rambla C. Williman y Parada 14.**

La **referida unidad se ubica a cota más 11** metros **20, en el cuarto piso, con una superficie de aproximadamente 79,28 m2 propios, más 39,69 m2 de superficie común, lo que** hace **un total de 118,97 m2, según plano de** señalamiento **del Agr. Raúl Bianchi.**

Se previene: **1) Que el mejor postor deberá** consignar **el 30 % de su oferta en el acto de** serle **aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo,** así como **la comisión del rematador e IVA,** 3,60 % **sobre el precio de remate, impuesto municipal, 3 % y del deudor, 1,20 %. 3) Que no** están **agregados a estos autos los títulos de** propiedad **ni los certificados, estando agregada la promesa de compraventa y el certificado** de vigencia **respectivo. 4) Surge del expediente** que el saldo **adeudado con relación a la promesa que se ejecuta son U$S 66.420,00 más** líquidos. **5) Que el expediente está depositado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7, a disposición de los interesados. —** Montevideo, **junio 17 de 1987. — Esc. Ada** Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4 000.00 5|pub. 17581 Jul.21-v.jul.27.

LUIS A. CAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez de** Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: Conde de Roldán ,Nélida c| MARTINEZ GHISI, ANGELA "Intimación de pago" (Ficha A 523|83) **se** hace saber que el 31 **de** julio de 1987 **a** las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Luis A. Cal matrícula 181 RUC número 211601920013 asistido por **el** señor Alguacil del Juzgado **a** la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de **las** 2|3 partes de su tasación (Base nuevos pesos 10.266 para **la** Unidad 003 y N$ 9.589.33 para la Unidad 004) de los siguientes inmuebles y sus mejoras:

Padrones Nos. 9349|003 y 9349|004; los que segun planos del Agrim. Miguel Angel Graña de 1981, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el N.o 5456 el 17|VIII|981 se ubican en planta baja a cota vertical más 22 cm y tienen una superficie respectiva de 36 m2 02 y 36 m2 21 y les corresponde el uso exclusivo de los terrenos D y F y depósito E (a la Unidad 003) y del terreno 6 (a la unidad 004) bienes comunes. Los referidos apartamentos forman parte del edificio construído (según expediente de Regulación Municipal N.o 10.024|81 autorizado el 7|VIII|981) conforme al régimen de propiedad horizontal ley 10.751 y 14.261 en el terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja. ciudad de Minas, empadronado con el N.o 9349 el que según plano referido tiene una superficie de 500 m2 y da frente al N.E. en 12 m. 50 cm. a la Ruta 8 Brigadier General J.A. Lavalleja esquina con la calle Pública 132.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en moneda nacional en el momento de bajarse el martillo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etc. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la caja de seguridad del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria Sub.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 17671 Jl.22-v.jl.28.

AL... TOROSIAN

Juzgado Letrado ... Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: Antonio Salgado c| LIKA S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1521|84) se hace saber que el día 10 de ágosto de 1987 desde las 15 horas y con la presencia del señor Alguacil en el local de la calle Chuy 3465 el rematador Alberto Torosian (matrícula 2530 RUC 216671900013) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 de su tasación los bienes muebles embargados en autos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña. B) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del rematador más los impuestos o sea la suma de 12 20 por ciento. C) Que serán de cargo del demandado la comisión más el IVA del rematador o sea la suma de 1.20 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 1.200:00 3|pub. 17972 Jl.24-v.jl.28.

ALBERTO PEREYRA

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez Letrado de Primera** Instancia **en** lo Civil de Decimotercer Turno, dictada **en autos:** Banco Comercial c|**LUIS AMALIO DARRIULAT BALESTRA** y otra, "**Ejecución de Hipoteca**", **(Ficha B. Nº 707|82), el día 12 de agosto de 1987 a la hora 15.00 en la Asociación Nacional de Rematadores** (calle Zabala Nº 1328) el rematador **Alberto Pereyra,** sacará a **la venta en remate público, sin base al mejor postor, en un solo lote o dividido, el siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras y accesorios que le acceden** consistentes en **alambrados perimetrales y divisorios exclusivamente, ubicada en la 5ta. y 6ta. Seccion Judicial de Salto, empadronada en mayor área con el Nº 990, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del** Agrimensor **Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General de** Catastro **Nacional el 27 de agosto de 1981 con el Nº 1.639, compuesta de una superficie de 320 Hás. 7.669 mts. 45 dms. que se deslinda así: Al Este y Sureste ocho** tramos **rectos de 273 mts. 10; 142 mts.; 804 mts.; 266 mts. 50; 523 mts. 60; 199 mts. 10; 331 mts. 80 y 346 mts. 80 de frente a Camino Vecinal sobre** Cuchilla **de Haedo; al Norte: 1.620 mts. 20 lindando con fracción 2 del plano; al Oeste 1.453** mts. **15 lindando con padrón 989 y al Suroeste 1 554 mts. 75** lindando con padrón 8.013.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, II) Que serán de cargo del comprador los gastos que le corresponden por ley. honorarios de escrituración. así como la comisión e IVA, del rematador o sea el 3.60 o|o del precio; III) Que el bien se vende en el estado actual de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras; IV) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523 piso 4. — Montevideo. junio 8 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adj.

20) N$ 18.240,00 24|pub. 15050 Jun.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.12.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: Rubio Mullin Antonio c| Sucesión GERMAN RUBIO "Partición" (Ficha 944| 85) se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1987 a las 15 horas en el salón de actos de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido del señor Alguacil sacará a la venta en remate publica al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor real los siguientes bienes inmuebles:

I) Unidad 306 del edificio construído en la 1.a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 5243 que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de mayo de 1964 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 50 680 el 11 de enero de 1965 tiene una superficie de 453 mts. 9363 cmts. teniendo 16 mts. 53 cmts de frente al Sur a la Av 18 de Julio por 27 mts 49 cmts. que por ser esquina son también de frente al Este a calle Río Branco 1359 La unidad 306 se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 12 mts. padrón individual 5243 306 Area: 41 mts. 6038 cmts. Base de venta N$ 1.039.2... 23.

II) Unidad 601 del edificio construido en la 7.a sección judicial de Montevideo padrón matriz No. 1409 que según plano del Agrimensor Julio César Horta de abril de 1954 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N o 28.701 el 25 de mayo de 1954 tiene una superficie de 211 mts 57 dcmts. teniendo 17 mts. 20 de frente al Este a calle Salto 1213 entre las de Soriano y Canelones. La unidad 601 se ubica en el 6.o piso a cota vertical más 18 mts 26 cmts.; padrón individual 1409|601 y tiene un área de 70 mts 01 dcmts. Le corresponde el uso del balcón I y J y terraza G (bienes comunes). Base de venta N$ 1.283.333.33 y

III) Garaje 004 ubicado en el edificio anteriormente descripto a cota vertical más 0 mts. 19 cmts.; padrón individual 1409|004, Area: 17 mts. 17 dcmts. Base de venta nuevos pesos 202.000.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar por cada inmueble. como seña y en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 3,60 o|o del precio del remate; III) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea el 1,20 o|o del precio de remate; IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria calle Mercedes 933 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

20) N$ 5.600,00 5|pub. 17659 Jl.22-v.jl.28.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos y caratulados: "Lema Camaido Ceraolo, Mireya L. c| DE PAULI MIRANDA, JUAN P. y MARINA NARIO CANEPA de DE PAULI - Ejecución Hipotecaria" (F C. E 33|85), se hace saber al público que el día 30 de julio próximo a las 15 horas y en las puertas de esta sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga. asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno. con las construcciones y todas las demás mejoras y accesorios que contiene, ubicada en la manzana cincuenta y uno de la ciudad de Canelones, zona urbana de la Primera Sección Judicial del mismo departamento, empadronada actualmente con el Nº 1271, antes con el mismo número en mayor área que según la fracción "B" del plano del Agr. Luis M González Pérez. de julio de mil novecientos setenta y tres inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 6448 el 1º de noviembre siguiente, descontada el área del plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de marzo de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7157 el 14 de julio siguiente, se compone de una superficie de trescientos seis metros un decimetro que se deslinda así: Nueve metros treinta y cinco centímetros al Este de frente a la calle Florencio Sánchez, a continuación línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que a partir del frente anterior miden y se orientan. el primero doce metros treinta y siete centímetros de Este a Oeste, el segundo cinco metros sesenta y dos centímetros de Norte a Sur. y el tercero nueve metros sesenta y ocho centímetros de Este a Oeste, lindando en los tres con el padron 4169; Veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros al Oeste, lindando con el padrón 1268, a continuación línea quebrada compuesta de once tramos rectos que a partir del límite anterior miden y se orientan el primero, tres metros ochenta y seis centímetros de Oeste a Este o sea de frente al Norte, a la calle Zorrilla de San Martín, el segundo cuatro metros cincuenta centímetros de Norte a Sur. el tercero un metro cuarenta y tres centímetros de Oeste a Este. el cuarto tres metros seis centímetros de Norte a Sur. el quinto, cero metro noventa y dos centímetros de Este a Oeste, el sexto, tres metros cuarenta y dos centímetros de Norte a Sur. el séptimo. cero metro noventa y dos centímetros de Oeste a Este, el octavo

vo tres metros setenta centímetros de Norte a Sur, el noveno ocho metros sesenta y un centímetros de Oeste a Este el décimo, dos metros quince centímetros de Sur a Norte. lindando en todos éstos con la fracción "A" del plano mencionado en primer termino. y el décimo primero siete metros cuarenta y ocho centímetros de Oeste a Este, cerrando el perímetro. lindando con Luis Ricardo Giménez López y Delia Esther Damian García.

Se previene: A) Que el mejor postor, debera consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión de rematador que le corresponden.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 11 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 7 200 00 5|pub 17586 Jl.21-v.jl.27.

ALFREDO VIÑA
Juzgado De Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "Ibarra Jorge c|LAZARO PEREIRA, Juicio Ejecutivo" . (Ficha Nº 497|83), se hace saber al público que el día 10 de agosto de 1987, a las 15 y 30 horas y en las puertas de esta sede, calle Gral. Flores y La Vía, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Viña, Mat. 3612, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base. (Tasacion N$ 73.621,00), del siguiente bien, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), calle Manuel Freire, empadronado con el Nº 5976. señalado con el Nº 5, Manzana "A" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 7746 el 2 de junio de 1953 y que consta de una superficie de 336 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador Impuesto Municipal e IVA que será de un 6 60 o|o sobre el precio martillado al igual que los gastos de escrituración, honorarios y certificados: 3) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA 1,20 o|o del precio del remate: 4) Que los títulos del bien, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca clase 71. Serie 60 Nº 15 152.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 18 de junio de 1987. — Dra Ana María Maggi. Juez de Paz.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 16338 Jl 22-v jl.28.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Cúneo Agustín contra LESTAR QUIMICA S A Juicio Ejecutivo" (Fa 519|83) se hace saber que el día 14 de agosto de 1987 a las 15 horas. en el local ubicado en la calle 25 de Mayo 834 de esta ciudad. con la presencia de la Sra. Alguacil. se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (matrícula 1247) a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación cantidad equivalente a nuevos pesos 1 538 666 66 (nuevos pesos un millón quinientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis) en un solo lote. el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 5144 con una superficie de 10 185 metros cuadrados y un área edificada de 833 metros cuadrados. con todas sus instalaciones y existencias sito en Ruta 8. Klm 32.500 de Cno. Maldonado. Séptima Sección Judicial de Canelones

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta. en el acto. en efectivo y en moneda nacional. al bajarse el martillo: b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 7 o|o. más los impuestos nacionales y|c departamentales que graven la subasta. como así también los gastos de escrituración. honorarios y certificados: c) Que serán de cargo del demandado la comisión del 2 o|o más IVA. sobre el precio del remate; d) Que todos los antecedentes y demás. se encuentran a disposición de los interesados. en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 24 de junio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 9.000,00 15|pub. 18012 Jl.24-v.ag.13.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Meszaros Nyari Gabriela Maria c| CABRERA BARATE, JOSE MARIA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 364|83) se hace saber que el día 15 de setiembre de 1987 a las 15 horas en los salones del Club Urupan de Pando sito en calle 25 de Mayo 1105 el martillero Adhemar Onesti (RUC número 110009390018 matricula 488 procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 136.742.40 del siguiente bien: Padron actual Nº 6158 anterior 142 "rural" chacra con edificio superficie 11.520 mts. cuadrados con frente a la calle Camino Vega Helguera s|n casi Camino Maldonado Km. 28|100 ubicado en la 16a. sección judicial de Canelones (Suárez).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador. III) No existen títulos de propiedad del bien. IV) El bien está ocupado por su propietario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 29 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 7.200.00 15|pub. 17955 Jl.24-v.ag.13.

CERRO LARGO

HUGO DOS SANTOS GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Fisco, José A. Olivera y otros contra DESCONOCIDOS Infracción Aduanera" (Fa. 132|87) se hace saber que el día 7 de agosto de 1987, a las 14 horas en las puertas del Juzgado. Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Hugo Dos Santos García. RUC 030019780010, un auto marca Dodge Dart, modelo 1976, motor Nº G.P.O. 18436872 de 8 cilindros, a nafta, consignando el mejor postor la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. más comisión del rematador e IVA. — Melo, 15 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 720.00 3|pub. 17825 Jl.23-v.jl.27.

ADAN FERNANDEZ GALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c|a. SUCESORES DE RAMON FONSECA SOCIEDAD GANADERA Ejecucion Hipotecaria" (Fa. 250|83), se hace saber que por intermedio del Martillero Adán Fernández Galtieri. (Matrícula 996, RUC número 030011180015), se procederá el día 30 de julio de 1987 a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en zona rural de la duodécima Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el número 1883 antes con los números 1883 en mayor área. 6583 en mayor área y 5670 señalada con el número cuatro en el plano del Agrimensor José B López de 25 de julio próximo pasado inscripto el día 31 del mismo mes en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número seis mil setecientos veintiseis. según el cual tiene un área de 146 hectáreas 7 603 metros y se deslinda: Al Noroeste con la fracción dos del mismo plano al Norte quebrada en tres rectas la primera con la fracción tres del referido plano Camino Vecinal por medio y las dos restantes con parte del padrón mil ochocientos sesenta y seis de Bayag Bretaña Jaque: al Este con parte del padrón tres mil novecientos tres de la sucesión de Julio Calleriza: al Sur con padrón ocho mil trescientos dieciseis de Juan Marcos Greque Silveira y al Suroeste con padrón seis mil quinientos treinta de Benito Orcoyen Ferreira Porto Camino Nacional por medio y con parte del padrón mil ochocientos ochenta y uno de la Sucesión de Máximo Vázquez.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada: B) El comprador deberá además de la seña abonar en el acto de serle aceptada la misma la comisión del Rematador e IVA 3 60 %. El bien se vende en su actual estado de ocupación y los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

Los títulos podrán ser examinados en la Actuaria de este Juzgado. — Melo. junio 12 de 1987. — Margarita Saborido, Silva, Actuaria.

20) N$ 4.800,00 5|pub. 16410 Jl.22-v.jl.28.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIOS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83), se hace saber que el proximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procedera por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallua, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padron numero 3035 con un area de 390 metros en la manzana numero 136 y b) padron numero 1039 con 265 metros en la manzana numero 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma, mas impuesto Municipal del 3 o|o, Comision del rematador mas I.V.A. 3.60 o|o y Viviendas insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora. sobre el precio del remate siendo ademas de su cargo, en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura. 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupacion y que los titulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padron Nº 3035 en N$ 111.354,00 y padron numero 1039 de N$ 67.239.00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R Ortiz Viña. Actuario.

20) N$ 8.400,00 15|pub. 16244 Jul.21-v.ag.10.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| CABRERA HOOVER y otra. "Ejecucion de hipoteca" (Fa. 729|84) por auto N o 4345 del 15 octubre 1986 el martillero Wilson Pimienta (matricula 2209) procedera el día 21 de agosto de 1987 a las 14 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 al remate en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Solar de terreno sus construcciones y demás mejoras ubicado en la segunda sección de Maldonado planta urbana de la ciudad de San Carlos. manzana Oficial 11. padrón actual 167 antes 167 compuesto de un área de 276,14 me... según plano del agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 6 de junio de 1967 con el número 4612 con doce metros cinco centímetros de frente al Este a calle Maldonado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada misma B) Que los gastos de escrituración. comisión de compra del rematador e IVA y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente C) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA D) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados — Maldonado, 12 de junio de 1987 — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta

20) N$ 2 800 00 5|pub 15892 Jn.30-v.jn.30 Jl 21-v jl 24

A CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en resolución número 7068 de 29 de diciembre de 1982 en autos: Banco Real c|DE LOS SANTOS, CARLOS AL-

BERTO "Juicio Ejecutivo" (Fa. 35|82), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987 a las 15 horas en las puertas de esta Sede cita en 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del Martillero Antonio Carbonaro (Matrícula 1138) al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea U$S 27.500.00 del siguiente bien inmueble padrón 245 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, el que es parte del Solar letra K en el plano de amanzanamiento y división de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de Marzo de 1890, manzana 41, con una superficie de 275 metros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle 14.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que las posturas así como la integración del saldo deberán hacerse en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que por Ley correspondan así como la comisión de venta del rematador e I.V.A.. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 17238 Jul.21-v.jul.27.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Bari Abadi, Adolfo Eduardo c| WILAMOVSKY JUAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1257|81), por resolución Nº 5321 del 1º de diciembre de 1986 se hace saber que el próximo 31 de julio a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado sito en 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Mat. 1493), al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles a) 16 % del terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón 351 (antes 351, 352, 353, 354 y 355), el cual según plano del Ing. Agrim Carlos A. Rodríguez de febrero de 1962, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2757 el 16 de febrero de 1962, tiene una superficie de 3294 metros 27 dms., con 96 mts. 99 cms., de frente al Este a la calle Nº 10 "2 de febrero", 16 mts. 72 cms., de frente al Sur a Calle Nº 7 "Capitán Miranda", formando esquina con la calle antes numerada y 47 mts. 53 cms., de frente al Norte a la Calle Nº 9 "La Salina" formando esquina con la calle Nº 10 "2 de febrero", uniendo ambas líneas una ochava recta de 3 mts. 26 cms., la cual se orienta al Noreste, tiene una base de N$ 1:166.093,9; b) 1|3 de una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Montevideo paraje rural "Barrancos de José Ignacio", padrón 8.834 (antes 8.834 en mayor área). el que según plano de mensura y división del Ing. Agrimensor Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de abril de 1972, se señala como fracción Nº 1, con una superficie de 5 hectáreas 1805 mts., con 162 mts. 13 cms., de frente al Noroeste a Carretera Nacional Ruta Nº 10, tiene una base de N$ 116,89; c) 1|3 de un solar de terreno sito en la Primera Sección de Maldonado zona urbana, paraje Las Delicias, padrón 14.104, señalado con el Nº 1 de la manzana "T" del plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto con el número 6130 en la Dirección General de Catastro el 3 de julio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 838 mts. 11 dms., con 19 metros 14 cms., de frente al Este a la calle Solís y 34 mts. 44 cms., de frente al Suroeste a prolongación de Avenida Roosevelt unidos ambos frentes por recta de 24 mts. 82 cms., orientada al Sureste con parte del padrón 1847, tiene una base de N$ 35.760.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador e IVA; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.600.00 5|pub. 16304 Jl.21-v.jl.27.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu en autos: Esteban Eduardo Illia Zalacain c| DANIEL BIANCHI "Juicio ejecutivo" (B|13|1980) el 20 de agosto de 1987 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raul Ramade asistido de las señoras Actuaria y Alguacil rematará sobre la base de N$ 40.000 (2|3 de su tasación) una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 43 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú duodécima sección judicial empadronada con el N.o 3336 que según plano del agrimensor Gerónimo Ramos inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el N.o 113 el 7 de marzo de 1928 consta de una superficie de 368 metros 9405 centímetros cuadrados con frente al Sur en 17 metros 18 centímetros a la calle Oriente (hoy Dámaso Larrañaga) entre las de Juncal y Dr Felippone.

Se previene: A) El inmueble se vende en el estado general de conservación y ocupación en que se encuentra. B) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluidos. C) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador. Los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, junio 29 de 1987. — (RUC 120009760017). — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 2.600.00 5|pub. 17755 Jl.23-v.jl.29.

RIVERA

RAUL BERRUTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: "Banco La Caja Obrera c|TAVARES HNOS. Juicio Ejecutivo. Prenda e Hipoteca". (Ficha A|26|83). se hace saber que el día 28 de julio próximo a la hora 14:00. en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 528 el rematador Sr. Raúl Berrutti (Mat. 2.942) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta sin base y al mejor postor dos fracciones del Padrón Nº 4.468 en mayor área señalado: como la fracción 9 en el plano del Agrimensor Juan P. Jaureche de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 322 el 9 de enero de 1954, del cual surge que se compone de una superficie de 329 Hás 2.850 m. c. y según Títulos tiene una superficie de 323 Hás. 4.720 m. c. y la otra fracción señalada como "B" en el plano del Agr. Tito V Roland de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1.857 del 18 de agosto de 1980 y tiene una superficie de 578 Hás 7|150 m c.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, e impuestos municipales y|o nacionales. escrituración. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 2.080,00 10|pub. 15173 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

TREINTA Y TRES

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Suárez González de Gordillo Elma c| AMADO SUAREZ GONZALEZ "Cesación de condominio" (Ficha 694|1985) se hace saber que el día 10 de agosto de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el señor rematador público señor José Raúl Da Rosa sacará a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en esta ciudad manzana número 349 padrón 3550 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000) diligencia que será presidida por el señor Alguacil.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento de la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y el impuesto municipal; b) Que se encuentran en la Oficina Actuaria los títulos y demás antecedentes a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 16809 Jl.21-v.jl.27.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José F. Mas Pino solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 20 de octubre de 1975 ante la escribana Martha González Casariego del inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el número 157.912, señalado con el número 28 de la manzana "E" en el plano del agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935 e inscripto con el número 542 el 2 de agosto de 1935 en la Dirección General de Avalúos aprobado por el Municipio de Montevideo el 22 de julio de 1935 recaída en el expediente número 31.955 y que consta de una superficie de 530 metros 28 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Taormina 43 metros 24 centímetros al Sureste lindando con el solar 27, 12 metros 15 centímetros al Noreste con el solar 16 y 45 metros 14 centímetros al Noroeste con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "José F. Mas Pino. Segunda Copia" (Ficha V 75|87), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Mº Cristina Partelli, Act. Subrogante.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15617 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 64|87), se presentaron GLORIA CES por "Mayermes Sociedad Anónima" y CARLOS F. METZ por "Banco NMB Sudamericano" solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Marta Maresca el 10 de febrero de 1982, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 138, al folio 179 del Libro E y de la escritura de préstamo hipotecario autorizada por la misma Escribana en la misma fecha y por la cual "Mayermes S. A." adquirió de Toresur S. A. y gravó en primera hipoteca a favor de Corporación Privada de Fomento S. A. Casa Bancaria los apartamentos construidos en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Nº 1.187, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en Catastro de Maldonado, con el Nº 320, el 23|1|81 tiene una superficie de 1.365 mts. con 35 mts. al Suroeste de frente a Rambla Costanera Dr. Claudio Williman y 39 mts. al Sureste de frente a calle Santiago de Chile por ser esquina.

Los apartamentos adquiridos son los siguientes: Unidad 101, Padrón individual 1187|101. Se ubica en primer piso a cota vertical más dos metros 72 cms. y tiene una superficie de 100 metros 67 dcms. Le corresponde uso exclusivo de las terrazas P uno; O uno y un lugar en la cochera. — Apartamento 102, padrón individual 1187|102. Se ubica en primer piso a cota vertical más dos mts. 72 cms. y tiene una superficie de 104 mts. 29 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas R uno y S uno y un lugar en la cochera. — Apartamento 302. Padrón individual 1187|302. Se ubica en tercer piso a cota vertical más 8 mts. 4 cms. con una superficie de 103 mts. 70 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas R tres y S tres un lugar en la cochera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.— Montevideo, junio 29 de 1987. — María Cristina Partelli Actuaria.

21) N$ 8.400.00 10|pub. 17552 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "MARIA ANGELICA CARRAU de MARQUES. Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 461|83).

se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Adhemar Carambula el día 29 de octubre de 1948, de partición hereditaria de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Carrau Rovira entre los señores Pedro y María Angélica Carrau Alvarez y María Angélica Alvarez, hijuela expedida por la compareciente y respecto al siguiente bien: Solar de terreno sito en Balneario "La Paloma" Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 225 (antes 63 mñ), señalado con el Nº 13 de la manzana letra "G" en el plano del Agr. José M. Gambini e Ing. Guido Simeto, de marzo de 1935, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 2 el 10 de abril del mismo año, compuesto de un área de 800 mts., con 40 mts. de frente al Sur, sobre Avenida de 30 mts. de ancho por medio con la manzana letra "H", la primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 1 475, Fº 734 v., Lº 100.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.250,00 10|pub. 6559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados: NELLY CATALINA PERLORENZO y Otros "Expedición de segunda copia" (Ficha V-24|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelly Catalina y Cristina Perlorenzo González y Sara González Castro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compra Venta otorgada el 28 de julio de 1951 ante el Escribano Julio Sainz, por la que Héctor Perlorenzo, casado con Sara González Castro adquirió por compraventa y tradición de Ernesto Schaurcht Spangenberg, Marta Zas Allende, Antonio Moreno San Martín y María Josefa Berrera, el siguiente bien: un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires empadronado con el número 5089 en mayor área (hoy padrón individual Nº 5829), el que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de noviembre de 1938, se señala con el Nº 45 de la manzana 103 y posee una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Veintinueve. Que habiendo fallecido Héctor Perlorenzo o Perlorenzo Ogm. se tramitó su sucesión en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, por el que fueron declarados herederos sus hijas legítimas Nelly Catalina y Cristina Beatriz Perlorenzo González sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Sara González Castro inscribiéndose el Certificado de Resultancias de Autos en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2587, folio 3218, Lº 14 del año 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 15584 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CARRION de BERUNA, OLGA IRIS y Otros. Expedición de Segunda Copia (Ficha V|133|86) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Ricardo Pumpin el 16 de febrero de 1940, referente al inmueble Padrón Nº 107 228 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1922 e inscripto en la Dirección General de Topografía el 2 de junio de 1922, con frente a la calle Belgrano 3058 que tiene un área de 361 metros 317 centímetros con 9 metros 37 centímetros frente al N. O. a calle Belgrano número 3058 entre Avda. Luis A. de Herrera y Juan Spikerman 38 metros 53 centímetro al N. E. lindando con Padrón 107 227, 9 metros 39 centímetros al S. E. lindando con Padrones 107.225 y 107.226 y 38 metros 53 centímetros al S. O. lindando con Padrón 107.229.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Ma. Elisa Gúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15534 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "MUJTARIAN JUAN MATEO. Expedición de Segundas Copias" (F. 159|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura extendida el 20 de junio y otorgada el 5 de julio de 1962, por el Escribano Oscar L. Truña, por la cual Panos Monkietarian y Esther Lapachian vendieron a Juan Mateo Mujtarian, el inmueble padrón 94 162, situado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 187 mts. 60 dms., con 8 mts. de frente a la calle Puerto Rico Nº 3 884.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 15210 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FREDI CABALLERO PENINO y MARTA ANA MARTINEZ MARRERO (Ficha C. 33|87), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, por el Escribano Pedro Storace Montes el 23 de junio de 1977, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 2294 al folio 3023, del Libro 79, por la que Fredi Caballero Penino casado en únicas nupcias con Marta Ana Martínez Marrero adquirió de la señora Irma Castelo Rosa de Barthe, el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, "Balneario San José de Carrasco", padrón Nº 91, antes número 9.901 mñ. solar 14, manzana 17 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el Nº 4 184, se compone de una superficie de 1.000 metros con 20 metros de frente al Suroeste sobre Avenida General Alvear, entre calles General Rivera y Roque Saenz Peña; igual medida al Noreste, con solar número ocho; 50 metros al Noroeste, lindando con solar quince; igual extensión al Sureste con solar trece y parte del solar once, todos los solares del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 6 400.00 10|pub. 15206 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl 24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, ficha: 216|86, se presentaron: MIRTHA GLADYS NUTTES PERES, TELMA IRIS NUTTES PERES, y TELOMO LIDERMAN NUTTES PERES, solicitando de la expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ezequiel Medere, el día 28|1|1943 en la ciudad de Montevideo, y por la cual los comparecientes adquirieron el inmueble padrón número 150.522, sito en Montevideo, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 150 522, solar 231 manzana J con una superficie de 1 200 mts. 24 decímetros con 16 mts. 14 cmts. al Norte con frente a calle Nº 5, en la ex Decimosexta Sección de Montevideo, hoy Decimotercera.

La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 22 de agosto de 1978, Nº 1905 al folio 2146 del Libro 731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de mayo de 1986. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 15281 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JOSE FORNASIER D'ANDREA. Sucesión" (Ficha F. 294|62), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Angélica Chiarot de Fornasier y Claudio Fornasier solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos, expedido por esta sede con fecha 15 de junio de 1964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Merini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2 400 00 10|pub. 14889 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.jul 23.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: FERREIRA, MANUEL JOSE "Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 29|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho por el escribano Diego C. Muguruza, por la que los esposos Octavio Sosa Balbiani y Luisa Carmen Lupano Passarini vendieron al señor Manuel José Ferreira quien adquirió la propiedad y la posesión de una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas (Bella Unión) con diez metros de frente por calle Pando, Manzana Nº 98, con una superficie de trescientos ochenta y tres metros cincuenta decímetros, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2648, el 28 de julio de 1965, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 23 de abril de 1987. — Hugo Debone, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15277 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL (LAS PIEDRAS)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Dr. Juan José Güelmo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: PETRONA DELIA CABRERA de VALLA, NESTOR WALTER VALLA CABRERA, ENRIQUE ROGELIO VALLA DOGLIOTTI, HORACIO HECTOR VALLA DOGLIOTTI, RAQUEL ELISA VALLA DOGLIOTTI, y ELISA RAQUEL DOGLIOTTI de VALLA, actuando esta última en nombre y representación legal de su hija legítima menor de edad, ANA ROSA VALLA DOGLIOTTI (Ficha: V Nº 6. Año 1987), solicitando la expedición de segundas copias de cada una de las escrituras que a continuación se relacionarán:

A) Escritura Nº 111 de Compraventa, autorizada el 31 de julio de 1945 por el Esc. Rafael Frías Pérez, la cual fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 487, al Fº 489 vto. del Libro respectivo, según la cual Carlos María Alfredo Folle Juanicó vendió a Eugenio Enrique Valla, casado en primeras nupcias con Petrona Delia Cabrera, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones, actualmente empadronada con el Nº 22 976 anteriormente m/a Nº 4.567, de la Decimoséptima Sección Judicial del mismo departamento, señalada con el Nº "12" en el plano levantado por el Agr. Horacio Uslenghi,

en febrero de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro y Ad. de Inmuebles el 17 de julio siguiente con el Nº 2.813, y se compone de una superficie de 4 hectáreas 5.605 mts. 27 dms., que lindan: al Este en 124 mts. 41 cms. de frente a Carretera (que separa de Adolfo Folle Juanicó); 10 mts. por el Sureste en la ochava existente en la esquina de esa Carretera y otra que da de frente en 301 mts. 66 cms por el Sur, separando de más campo del vendedor; 15 metros 82 cms. por el Oeste lindando con parte de la fracción Nº 13; y 331 mts. 80 cms. por el Norte, con la Nº 11.

B) Escritura Nº 46 de Compraventa, autorizada el 18 de marzo de 1943, por el escribano Francisco Panizza, que en primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 227, al Fo. 138 vto., del Lo. 309, y según la cual don Manuel Calero vendió a don Enrique Valla, casado con Petrona Delia Cabrera, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en Las Brujas. Tercera Sección Judicial del mismo Depto., que formaba parte del inmueble individualizado en el padrón con el Nº 8.031, actualmente empadronado con el Nº 19.743, compuesta, según plano de mensura levantado en setiembre de 1942 por el Agr. Ruben González Mazzini, inscripto con el Nº 128 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Canelones el 1º de octubre del mismo año, de una superficie de 7 hás. 3.788 mts. 10 dmts. que se deslindan así: al Norte 287 mts. 60 cms. con frente a la calle de 10 mts. de ancho en medio con Domingo Morando; al Oeste 256 mts 96 cms. lindando con Pantaleón Pérez, al Sur 279 mts. 60 cmts. senda vecinal de paso en medio con Francisco Saquieres y al Este 256 mts. 40 cms. con terreno del vendedor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, abril 28 de 1987. — Juan José Guelmo. Juez Encargado.

En fe de ello, siento el presente, que sello, y firmo en la ciudad de Las Piedras, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.

— Juan José Guelmo. Juez Encargado.

21) 10|pub. 9298 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: HANNA KLARA EDITH MARIA KIENAST "Segunda Copia" (Ficha 361|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hanna Klara Edith María Kienast solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 22 de mayo de 1974 (extendida el día 9 de los mismos) ante el Esc. Jorge M. Marta. del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado paraje: Barrio Parque del Golf, padrón Nº 3683, señalado como el solar Nº 10 de la manzana Nº 23 en el plano del Agrm. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 60 el 17 de abril de 1947, de una superficie de 2.203 metros 81 decímetros con frente al S.E a la calle "J", Avda. de las Rosas y al N.O. a la calle "C" Avenida del Agua, por formar esquina, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1035 al folio 331 del Tomo 1, resolución Nº 2293 de fecha 8 de junio de 1987, habilitándose la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 14 de julio de 1987. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 17563 Jl.20-v.jl.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se presentó OSCAR SARLO por Banco Central del Uruguay (acreditando personería con fotocopia certificada de poder), solicitando expedición de segundas copias de escritura de crédito hipotecario que fue otorgada el día 16 de febrero de 1984 por el Escribano Alberto Cuco Roel, Banco de Crédito y Bancos del Litoral Asociados concedieron un crédito a los cónyuges Nelson Piegas Dondo y Celia Elena Correa Gutiérrez y, en garantía de dicho crédito la señora Celia Correa hipotecó a favor de dichos Bancos el bien padrón Nº 6768 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Según surge del certificado notarial agregado en autos por contrato de venta de cartera el 16 de febrero de 1984, Banco de Santander enajenó a Banco Central del Uruguay el presente crédito, siendo este su actual titular, lo que se prueba con certificado notarial de cesión del crédito hipotecario que se agrega en autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho crédito hipotecario bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 15354 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "BANCO DE SANTANDER - Segundas Copias" (Fa. 107|87), se presentó Iván Gómez Castelli, por Banco de Santander, según personería acreditada en autos a fs. 1, solicitando expedición de segundas copias de escritura y novación que fue otorgada el día 26 de mayo de 1982 por la escribana Teresita Morales Gross Kopf. el señor Raúl Macció renovó en todas sus partes con Bancos del Litoral Asociados el Contrato de Préstamo celebrado el 30 de junio de 1981 entre éste y el capitán Ramón Prudencio Barboza, quedando subsistente para la nueva obligación la hipoteca de la misma fecha que garantía la mencionada deuda, operando en consecuencia novación por sustitución de deudor exonerando de toda responsabilidad al primitivo mutuario. Según surge de autos. Banco de Santander sucedió a título universal a Bancos del Litoral Asociados, según se prueba con Certificado Notarial agregados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 4 de junio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub 15353 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se presentaron DORILA ANTONIA VERGARA y MARIA TERESA LABAT, que firman en su carácter de Superiora y Asistente del Instituto de Religiosas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, solicitando expedición de segundas copias de escritura otorgada en Montevideo e. 17 de octubre de 1955 ante el escribano Héctor López Fernández del inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la 2ª Sección Judicial de Salto zona urbana de Salto. manzana catastral Nº 386, padrón 4261, antes en mayor área con el Nº 6817, señalado como fracción "P" en el plano de mensura y división del Agr. Ing. Oscar Lluberas de junio de 1925, compuesto de una superficie de 9201 mts. 58 dms., que se deslindan así: 119 mts 95 cms. al Sur, frente a la Avda. Paraguay; 111 mts. 11 cms. al Norte, frente a la calle Bella Vista; 83 mts. 2 cms. al Oeste, frente a la calle Juncal; y 83 mts. 53 cms. frente a la calle Río Branco. Dicho bien fue adquirido en escritura de permuta que otorgó el Instituto con la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay Diócesis de Salto, representada por su Obispo titular, Monseñor Alfredo Viola

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 15351 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA CANASTA S.R.L.

"MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.

Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre el 1.o de julio y 30 de junio de cada año.

Registro: Nº 66, F.o 265/266, Lo. 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 17059 Jul.16-v.jul.29.

LITO LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1987.

Socios: JOSE ISIDRO COUSILLAS POSE y JOSE MANUEL COUSILLAS VERDES.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Taller mecánico diesel.

Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 200.000,00.

Administración: Indistinta.

Inscripción: Nº 574 Folio 2.155 vuelto. Libro Nº 1, el 29 de mayo de 1987.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 17175 Jul.16-v.jul.29.

C.I.T. URUGUAY LTDA.

MODIFICACION CAPITAL SOCIAL

Contrato: 10.6.87.

Inscripción: Nº 687, Fº 2606 v., Lº 3.

Aumento capital a N$ 1:716.400,00.

Distribución cuotas: C.I.T. Italia, 16.984; Hugo Favero, 170.

22) N$ 1 880.00 10|pub. 16849 Jul.13-v.jul.26.

SAUDEX LTDA.

CESION DE CUOTA Y OTROS

Contrato: 29.VI.1987.

Inscripc.: Reg. Nº 797, Fº 2990, Lº 2.

Cedente: MONICA SYLVIA SALSAMENDI LAGO.

Cesionario: Carlos Alberto Salsamendi Díaz.

Administración: Alicia Edith Salsamendi Lago.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 17860 Jul.24-v.ag.6.

MARLENE LUCAS de DA SILVA Y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de junio de 1987.

Registro: Cerro Largo, Nº 30, Fº 111/113, Lº 3 de Contratos.

Cedente: HECTOR HERMENEGILDO DA SILVA MADRUGA.

Cesionario: Roxana Da Silva Lucas.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 11795 Jul.24-v.ag.6.

MOSQUETEROS LTDA.

Contrato: 1.7.87.

Inscripción: Nº 812, Fº 3047 v., Lº 2.

Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, CLAUDIO LUIS MARCHESANO FARIÑA, JOSE HUMBERTO COZZO BARBOZA, JULIO LUIS SANGUINETTI CANESSA.

Objeto: Actividades editoriales y toda clase de actos comerciales y civiles.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 17800 Jul.24-v.ag.6.

ADAN S.R.L.

Contrato: 3 de julio 1987.

Inscripción: Nº 827, Fº 3101 v., Lº 2 de Contratos.

Socios: WASHINGTON LUIS PUGLIA ADAN y LUIS ALBERTO PUGLIA ADAN.

Objeto: Explotación del comercio en cualquiera de sus ramos, en especial ferretería y afines, artículos de barraca, bazar, venta de artículos para el hogar y muebles, pinturería, reparaciones de T.V., importaciones, exportaciones, representaciones, servicios.

Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.

Administración: A cargo del socio Washington Puglia, en forma exclusiva.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 de agosto de 1989 prorrogable.

22) N$ 4.700,00 10|pub. 17801 Jul.24-v.ag.6.

AUTOFERIA S.R.L.

Contrato: 10.8.986.
Registro: Nº 953, Fº 3626 vto., Libro 2.
Socios: MARCEL SKAFAR, DANIEL YAPOR, FERNANDO MABIL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Marcel Skafar.
Plazo: 1 año
Objeto: Compra-venta repuestos y accesorios automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16843 Jul.14-v.jul.27.

MUREX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripº: Nº 369, folio 1422 Libro 3.
Socios: MARCELO VALDES CIURICH, MARIANA VALDES CIURICH
Objeto: Exportación e importación. Comercialización y distribución de artículos en general
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Mariana Valdés Ciurich.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15850 Jul.16-v.jul.29.

AUTOMOVILES GERMAN S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 660. Folio 2.517 vuelto. Libro 3.
Socios: ESTEBAN SANCHEZ DA CUNHA y HUGO WASHINGTON GIACOIA CALDAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Esteban Sánchez Da Cunha.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17176 Jul.16-v.jul.29.

ENTERPRISE S. R. L.

Constitución: 29 de junio 1987.
Socios: DAVID WILCHINSKI SOMPOLINSKA, JORGE D. WILCHINSKI MARGULIS y ELENA WILCHINSKY MARGULIS.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, reparación y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 716, folio 2715 vuelto, Libro Nº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16728 Jul.20-v.jul.31.

TRANSPORTES LUIS PEREZ LTDA.

Denominación: "Transportes Luis Pérez Ltda."
Razón social: "Fernández y Tachella Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Socios: MARIA ISABEL TACHELLA y HORACIO FERNANDEZ AMEGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 758, Folio 2.825 vuelto, Libro Nº 2, el 22 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17178 Jul.16-v.jul.29.

ROCAR S.R. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4.V.87.
Inscripción: 490. Fº 1884 v., Lº 3.
Cedente: JOSEFINA VIEL.
Cesionario: Francisco Cámera Viel.
Administración: Francisco Cámera Viel, Gladys Liguori Bertelli, indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16778 Jul.14-v.jul.27.

INDUSTRIAS GOLF LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 850. Folio 3.198, Libro 2 de Contratos.
Socios: CHAJA ROTKIEWICS, HECTOR GOLFFELD y DINORAH GOLFFELD.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, y en particular en los rubros de confecciones, tejidos y venta de ropa en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17179 Jul.16-v.jul.29.

LAUTA SERVICE LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 719, Fº 2724 v., Lº 3.
Socios: LUIS GONZALO GARCIA MAFIO, ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA, ANDRES MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA, ADRIANA DA SILVA TAVARES CABRERA.
Objeto: Prestación de servicios a terceros en materia de limpieza, envío de correspondencia, encomiendas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente, debiendo ser uno de ellos Enrique Mario o Andrés Mario Da Silva Tavares Cabrera.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16854 Jul.13-v.jul.26.

LASTE S.R.L.

Fecha: 29.6.1987.
Socios: WALTER RAUL MARTINEZ ALVARADO y CARLOS SCLAVI MARZI.
Objeto: Comercialización publicidad, importaciones, etc.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 724, Fº 2747. Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16853 Jul.13-v.jul.26.

VITO S.R.L.

Contrato: 11.5.87.
Inscripción: Nº 618, Fº 2290 vto., Lº 2.
Socios: FLORIANO TOSCANI VARETTONI y HUMBERTO VIGNAGA CAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video Club y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16852 Jul.13-v.jul.26.

ZANA S.R.L.

Contrato: 1º.7.86.
Inscripción: Nº 638, Fº 2923 v., Lº 2.
Socias: NILIA DURAN CHURI y AMBAR ZAFRA VILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16851 Jul.13-v.jul.26.

NEUMOLAB S.R.L.

Contrato: 8|V|87.
Inscripción: Nº 567, Fo. 2166 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO CAMP BAUTISTA, MIRTA MAGDALENA AGUIRRE GONZALEZ, ALICIA DA ROSA ZIPITRIA.
Objeto: Estudio de la función pulmonar y afines
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir de hoy.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17255 Jul.17-v.jul.30.

TARARIRAS LIMITADA

Fecha: 16.9.86.
Socios: GUSTAVO PABLO HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO HERNANDEZ MARIEYHARA, EVERILDA GONZALEZ CARRO.
Inscripción: Nº 1041. Fº 3999, Lº 3.
Objeto: Todo ramo
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Luis Alberto Hernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16847 Jul.13-v.jul.26.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de julio de 1985.
Cedente: CANDIDO MAROÑO GARCIA (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Manuel Fraga Ramº y Antonio Maroño.
Inscripción: Nº 644, Fº 2423. L. Nº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16797 Jul.14-v.jul.27.

FANTASTIKO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 8 de octubr. de 1986.
Inscripción: Nº 1112 al folio 3577 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA RAMIREZ OTTONELLO.
Cesionaria: Daisy Alicia Casani Giménez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17789 Jl.24-v.ag.6.

COPISA S.R.L.

Contrato: 2 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 816, Fº 3059 v., Lº 2.
Socios: ANAZUL ROSARIO PETRONE ARZUETA; ANIBAL WALDEMAR GONZALEZ POSSE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Service, compra-venta, reparaciones Arts. y maquinaria para oficina, import., export., represent.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17598 Jul.24-v.ag.6.

HVC PRODUCCIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Cedente: PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Daniel Eduardo Herrera Vidiella y Alejandro Caballero Bouza.
Inscripción: Nº 732, Fo. 2731 v., Lo. Nº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17579 Jul.24-v.ag.6.

REYDOS LTDA.

Contrato: 23|6|87.
Registro Comercio: Nº 744, folio 2833 vuelta, Libro 3 (contratos).
Socios: PEDRO REICH FEUERMANN y EPITACIO DOS SANTOS.
Capital: N$ 400.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mat. y Arts. plásticos en Gral. y ramas conexas.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 940,00 10|pub. 17559 Jul.24-v.ag.6.

MAKAR LTDA.

Contrato: 16.2.87.
Inscripción: Nº 230, Fº 885 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FRISS de KEREKI APARICIO, MARIA TETI HERNANDEZ.
Giro: Papelería e imprenta en general
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17363 Jul.24-v.ag.6.

CLIFTON LTDA.

Contrato: 10.7.87.
Inscripción: Nº 758 al Fº 2687 v., del Lº 2.
Socios: HUGO DANIEL ORBIZ JAUNARENA y HUGO MARCELO ORBIZ ANTON.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Hugo Daniel Orbiz Jaunarena.
Objeto: Instalaciones sanitarias y toda actividad civil, comercial o industrial que tienda a la realización de dicho fin.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17036 Jul.24-v.ag.6.

B. C. L. LIMITADA

Contrato: 7 de julio de 1987.
Registro: Nº 856, Fº 3918, Libro 2.
Socios: NELSON BOLLATI BENZI, VICENTE LUIS SAMPIETRO, ANDRES LUIS SAMPIETRO y ALBERTO CRUCE ROEL.
Objeto: Empresa constructora y operaciones inmobiliarias.
Capital: N$ 200.000,00. Nelson Bollati, nuevos pesos 75.000,00; Vicente Luis: N$ 37.500,00; Andrés Luis: N$ 37.500,00; y Alberto Cruce: nuevos pesos 50.000,00).
Administración: Nelson Bollati y Vicente Luis, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años a partir del 1.o de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17787 Jl.24-v.ag.6.

LA DAGA S.R.L.

Contrato: 10.6.87.
Registro de Comercio de Montevideo Nº 702, Fº 2664, Lº 3.
Socios: LEONEL ANDRES ACOSTA HUERTAS (50 %), DANIEL ENRIQUE ACOSTA HUERTAS (50 %).
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrialización y reconstrucción metalúrgica y de máquinas y automotores, soldaduras, tornería. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17868 Jul.24_v.ag.6.

IMPREMAX LTDA.

Por documento privado del 28 octubre 1985, inscripto en Registro Público y General Comercio el 26 junio 1987, Nº 681, Fº 2538 v., Lº 3 Contratos, MILTON ANTONIO RAMIREZ y NESTOR JUSTO ARBONDO cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y se modificó forma de administración, estableciéndose que la misma estará a cargo de todos los socios, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17866 Jul.24_v.ag.6.

VICENTE GIL S.R.L.

Cesión de cuotas: 31.1.87.
Inscripción: Nº 790, Fº 2964, Lº 2.
Cedentes: VICENTE GIL, ELENA DEL CARMEN LORENZO, GUSTAVO GIL, LILIAN DELGADO.
Cesionarios: Sabino Sánchez, John Martín Sánchez.
Modificación de denominación: "Veracierto S.R.L.".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17865 Jul.24.v.ag.6.

PLICAR LTDA.

Contrato: 21.5.87.
Inscripciones: Nº 593, Fº 2210 v., Lº 2.
Socios: PLINIO de COLA PEREZ, GUSTAVO CABARCOS COSTELEZZI.
Giro: Taller de alineación. Mecánica en general.
Administración: Indistinta.
Capital: 200.000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 17861 Jul.24_v.ag.6.

CHARRUA LTDA.

Contrato: 25 4 87
Inscripción: Nº 485, Fº 1810 v., Lº 2.
Socios: JOSE VILLAVERDE FERNANDEZ, FERNANDO GARCIA ACOSTA.
Giro: Taller de tornería y matricería.
Administración: Indistinta.
Capital: 180.000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17862 Jul.24_v.ag.6.

INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 452, Fo 1748, Lo. Nº 3.
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37 % del capital social).
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17187 Jul.16-v.jul.29.

L. A. S. E. LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio de Florida el 29|10|986 Nº 43, folios 170-175, legajo Nº 12.
Socios: RODOLFO LILIAN MATTEO o MATEO o MATEOS y MIRTHA TERESITA RECALDE.
Objeto: a) Realizar todo tipo de fletes para terceros en forma terrestre; b) Transporte de personas o cosas; c) Vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías; d) Comprar montes y talar los árboles de los mismos y comercializar su producido; e) Realizar toda clase de actos y contratos y realizar toda clase de acciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales tomar participación en otras sociedades.
Administración: La administración dirección y uso de la firma estará a cargo del socio Rodolfo Lilián Mateo.
Domicilio: Avda. Artigas 1045. Sarandí Grande, Florida.
22) N$ 7.520.00 10|pub. 17762 Jl.24-v.ag.6.

PRIMITOS LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1987.
Inscripción: N.o 598, folio 2287, Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID PARAJO SIGUEIRO, MERCEDES VAZQUEZ RAMA, ROBERTO DANIEL VALDEZ HOURCADE y CARMEN VAZQUEZ RAMA.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación. Negocios inmobiliarios.
Plazo: Tres años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: David Parajó y Carmen Vázquez conjuntamente, y Roberto Daniel Valdez y Mercedes Vázquez conjuntamente, en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10pub. 17778 Jl.24-v.ag.6.

TODO FIBRA S. R. L.

Contrato: 28|8|1986.
Inscripción: N.o 1023, folio 3928 vuelto, Libro 3.
Socios: JORGE WALTER SILVA MAGNONE y MARIO GERARDO ZITO BUSCIOLANO.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y reparación de toda clase de accesorios y piezas de fibra de vidrio. Importación, exportación.
22) N$ 3.760.00 10pub. 17777 Jl.24-v.ag.6

ADILEO LTDA.

Contrato social: 15 junio 1987.
Registro Comercio: N.o 642, folio 2455 Libro 3.
Socios: SZLIM BARAN, SARA LEA y MANES ZANI, CARLOS ENRIQUE.
Administración: Sara Lea Salim.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, elaboración y distribución de productos alimenticios y limpieza.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17772 Jl.24-v.ag.6.

KRA LTDA

Contrato social: 1.o julio 1987.
Registro Comercio: Nº 739 Fº 27680, Libro 1.
Socios: APOJ GUZOWSKI, ISAAC y WAJL KORDOVER, OLGA.
Administración: Isaac Apoj Guzowski.
Objeto: Representaciones, intermediaciones, comisiones por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17773 Jl.24-v.ag.6.

DISTRIBUIDORA CHARRUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26|junio|1987.
Registro: N.o 6, folio 18|20, Libro 5.
Socios: ESTHER JUANA BRITO GUTIERREZ y DOMINGO ROLLERO MUSETTI.
Administración: Domingo Rollero Musetti.
Objeto: Distribución de todo tipo de productos.
Plazo: 2 años, prorrogables desde el 1º de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez Nº 780, Minas.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17768 Jl.24-v.ag.6.

LA MARISCALA S. R. L.

Contrato: 22|mayo|1987. Inscripto Nº 7, folio 21-23, Libro 5.
Socios: LUIS JAVIER DE LA PEÑA AYERZA - MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 200 000.00
Objeto: Comercialización productos veterinarios materiales de construcción, consignación de ganados y productos agropecuarios, fletes.
Domicilio: Pueblo Mariscala.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17750 Jl.24-v ag.6.

ALEKAR S. R. L.

Contrato: 13|7|87.
Inscripción: Nº 788, folio 2958 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL BERNARDO GONZALEZ VILARELLE y ANA CRISTINA LEVI.
Objeto: Mecánica automotriz en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 (por partes iguales).
Adm.: Manuel B. González Vilarelle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17783 Jl.24-v.ag.6.

ALBEN S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 71, folio 240|244, Libro 4 (Lavalleja).
Socios: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Transporte y todo aquello que le sea anexo o afín.
Administración: Indistinta.
Domicilio: José Pedro Varela (Lavalleja).
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17749 Jl.24-v.ag.6.

LA NUEVA CORUÑESA S R.L.

Cesión de cuotas sociales: 1.5.87.
Inscripción: Nº 829, Fº 3114 v., Lº 1.
Cedentes: LUIS PEREZ NOGUEIRA, JESUSA LOPEZ ROMERO.
Cesionarios: Manuel Núñez, Sergio y Roberto Núñez García.
Cambio de denominación: "La Torre de Hércules S.R.L.".
Administrador: Manuel Núñez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17864 Jul.24-v.ag.6.

DATASOFT LTDA.

Contrato: 2 de julio de 1987.
Socios: GLADYS ISABEL MARTINEZ PATRONI y FAVIO LIMA MARTINEZ.
Objeto: Importación y comercialización de Computadoras, programas y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 882 folio 3309 vuelto, Libro 2 el 13 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17763 Jl.24-v.ag.6.

COGRACEL LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 14|7|87.
Inscripción: Nº 770, folio 2890 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA.
Cecionarios: Rafael Armando Wirt Gorga y Alfredo Gerardo Belo Perri.
Administración: Rafael Armando Wirth Gorga exclusivamente.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17785 Jl.24-v.ag.6.

RILO LTDA.

Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Nº 799, al Fº 2993 v. del L.o 1.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE, MARIA ESTELA RICO DELGADO y MARIA ISABEL DELGADO RAMOS.
Objeto: Mediciones y proyectos eléctricos, electrónicos y en telecomunicaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10pub. 17786 Jl.24-v ag.6.

TRADEX URUGUAY LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 14|7|87. Inscripción: Nº 771, folio 2893 vuelto, Libro 1.
Cedente: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA.
Cesionarios: Rafael Armando Wirth Gorga y Alfredo Gerardo Belo Perri.
Administración: Rafael Armando Wirth Gorga exclusivamente.
22) N$ 2 820.00 10pub. 17784 Jl.24-v ag.6.

POLICENTRO LTDA.

Constitución: 1.7.87.
Socios: DEBORAH BERCOVICI FRAIMAN y LUIS ERNESTO TETMAN OKON.
Domicilio: Montevideo. Actualmente en Andes 1458 al 60.
Objeto: Compraventa, distribución y fabricación de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios actuando en forma conjunta.
Inscripción: Nº 783, folio 2939 v., Libro 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17848 Jul.24_v.ag.6.

ESTUDIO DELTA S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1987.
Registro: 25 de Mayo de 1987, Nº 476, folio 4028 v., libro 3.
Socios: JORGE MARIO BOULLOSA ELLALOUF y ANA CLAUDIA FERNANDEZ ZAMORA.
Administración: Los dos indistintamente.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios, urbanos y rurales
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16846 Jl.14-v.jl.27.

GONCAL S. R. L.

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 746, folio 2784 vuelto, del Libro Nº 2.
Socios. ADELINA CALVAR PAMPILLON de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ CALVAR.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: La explotación de comercio en el ramo de café, bar, pizzería, restaurante, afines y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17260 Jl.17-v.jl.30.

FARM S R L

Contrato. 22 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 666, Fº 2539 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDO FABRA MOAR, MARIA SILVANA GENTILE FERREIRO, RICARDO ANTONIO ITURRIAGA MORALES, AMALIA WENDY FABRA MOAR.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos, de perfumería, cosméticos, artículos de limpieza, artículos escolares, artículos de plástico en general.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17869 Jul.24-v.ag.6.

TALLER DE IMPRESIONES S. R. L.

Contrato: 10|12|86.
Inscripción: Nº 1543 al folio 5848 vuelto del Libro 2.
Socios: RAUL ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17288 Jl.21-v.ag.3.

DAFRA LIMITADA
CESIONES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26|3|86.
Inscripto: Nº 323, folio 3104 vuelto, Libro 2.
Cedente: FRANKO MARTINOVIC DUTRA.
Cesionarios: Jorge Hugo Gilbert Sassi; Daniel Fournier Docampo.
Administración: Jorge Gilbert y Daniel Tournier indistintamente.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17295 Jl.17-v.jl.30.

ANTONIELLO & CIA. LTDA.

Contrato: 9|4|1984.
Inscripción: Nº 347, folio 1304, Libro 1.
Capital: N$ 20 000.00.
Socios: MARIA ANGELICA TABEIRA; ALVARO LEONEL ANTONIELLO TABEIRA y LUIS EDUARDO VERGES SOBA.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Objeto: Recubrimientos metálicos, bisutería artesanía, gemas y piedras semipreciosas. Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17259 Jl.17-v.jl.30.

AYCLA LIMITADA

Contrato de fecha 1|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 741 al Fo 2819 v del Lo. 3 de Contratos.
Socios: WALTER NEVES SPOSITO; ROSA MARIA NUÑEZ HERNANDEZ; GRACIELA OFELIA NUÑEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Walter Neves Spósito.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa artículos escritorio, papelería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17243 Jul.17-v.jul.30.

INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.

Contrato: 6|11|1984.
Inscripción: N.o 1147 F.o 4271 Libro N.o 1 de Contratos. Fecha: 7|11|1984.
Capital: N$ 10.000.
Socios: RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA y DANIEL FAGUNDEZ GARGANO.
Domicilio: Madreselva 3729.
Objeto: Fabricación de matrices y moldes en general.
Plazo: 2 años; prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17075 Jul.20-v.jul.31.

CADEAU LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1987.
Socios: HELGA GRIMM CARDOZO- BERNARDO FALKEN GRODNISKI, SUSANA PASTORINO CORREA y ELBIO LUIS CARRERA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de prendas de vestir y afines. Importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta y conjunta de la siguiente forma: Helga Grimm o Bernardo Falken con Elbio Luis Carrera o Susana Pastorino.
Inscripción: Nº 668, Folio 2.544 vuelto, Libro Nº 3, el 26 de junio de 1987.
22) N $4.700.00 10|pub. 17180 Jul.16-v.jul.29.

SEIJAS CASTERAS HNOS. S.R.L.

Fecha: 1|6|1987
N.o 672 F.o 2529 v. del L.o 1.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Empresa de transporte en general.
Socios: RAUL HORACIO SEIJAS CASTERA. WALTER SERGIO SEIJAS CASTERA y ELENA ESTELA CASTERA FREIRE
Administración: Elena Estela Castera Freire.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17127 Jul 16-v jul 29.

CONSTRUCCIONES VIEM S R L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26.6.1987.
Inscripción: Nº 710 Fº 2697 v., Lº 3 de Contratos
Capital: N$ 5:180.000 00
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16779 Jul 14-v jul 27

YACAVA S R L

Contrato 25 de julio 985
Registro Comercio Nº 429, folio 1651 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: JULIO YARZA REBOLEDO, CARLOS ANTONIO CAL PITATTORE, GUILLERMO OCTAVIO VAZQUEZ NOSIGLIA.
Capital: N$ 45.000,00, por partes iguales.
Objeto: Empresa periodística, prensa, artes gráficas e imprenta. Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bienes, mercaderías o servicios Representaciones. Lo que fuere anexo o afín.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Julio Yarza
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17867 Jul.24-v.ag.6

DESPEGUE S.R.L.

Constitución: 25|6|87.
Socios: LATINO RAMON LEONARDI BARCA RAMIRO BOLIVAR PEREIRA FONTANS y GRACIELA RAQUEL PEREYRA MOREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 810. Folio 3.041 vuelto. Libro 2.
22) N $2.820.00 10|pub. 17174 Jul 16-v jul.29.

GONY S. R. L.

Contrato: 30 de mayo de 1987.
Registro: Ins. el 24 de junio de 1987 con el Nº 631 al folio 2 411 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: IVONNE FERRARI DELFINO y GONZALO LUIS FERREIRA FERRARI.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ivonne Ferrari Delfino.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de provisión y expendio de productos de granja y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17554 Jl.20-v.jl.31.

DALLAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|5|87 N.o 622 F.o 2303 v. L.o 2.
Cedente: ANA CEOL.
Cesionario: José Gende.
Administración: Indistinta. José Gende y Enrique Maceiras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17074 Jul.16-v.jul.29.

VILLA MARIN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|11|86.
Inscripto: Nº 587, folio 21880, Libro 2.
Cedente: JAIME JOSE CAEIRO PAZ.
Cesionarios: María Mercedes y Jaime Abelanedo Caeiro García.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17294 Jl.17-v.jl.30.

G y C LIMITADA

Contrato: 15 de mayo 1987.
Inscripto: Nº 513, Fo. 1970 v., Lo. 3.
Objeto: negocios en cualquier ramo; importaciones, exportaciones.
Socios: LEONIDAS CAJARVILLE y LUIS GALLOTTI
Capital: N$ 200.000,00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17273 Jul.17-v.jul.30.

LAS CARMELITAS LTDA.

Constituida el 1|4|87.
Registro Nº 805, Fo. 3022 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO y NORA MARIA, RAUL DARIO y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Objeto: Panadería, confitería, salón de fiestas y compraventa, arrendamiento y demás operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17244 Jul.17-v.jul.30.

GINA LIMITADA

Contrato: 16|6|1987.
Socios: LUIGIA LAURINO OPPIDO y LAURA PUÑALES LAURINO
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Boutique, compra y venta de artículos de vestir.
Capital: N$ 200.000,00
Inscripción: Nº 714, folio 2708 v., Lo. 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16907 Jl.14-v.jl.27.

CORINGA S. R. L.

Contrato: 25|6|987.
Inscripción: Nº 722, folio 8798 vuelta, Libro 2 de Contratos
Socios: HABERKORN ZONIS OSCAR; MANEVICH GOLDANSKEITE de HABERKORN, EUGENIA; HABERKORN MANEVICH, LEONARDO DIEGO.
Objeto: Farmacia, droguería, veterinaria, cosmética, perfumería, importación, exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: En Montevideo
Capital: N$ 300 000.00 por partes iguales.
22) N$ 2,820.00 10|pub. 17257 Jl.17-v.jl.30.

BAZAR SERVETTI LIMITADA

Fecha de Contrato: 14.02 87
Inscripción: Nº 478 Fº 1797. Lº 2.
Objeto: Comercialización, Industrialización en general. Exportación. Importación. Representaciones
Capital: N$ 200 000,00
Socios: HEBER LIDIO SERVETTI ACUÑA, HEBER OMAR SERVETTI MURDOCH.
Administración: Heber Omar Servetti Murdoch
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17188 Jul 16-v.jul.29

SAN JORGE LTDA.

Contrato: 10.2.87.
Inscripción: 13.2.87, Nº 18.
Folios: 70/71.
Socios: WALTER DANIEL TOLEDO GIMENEZ, ELENA HILDA ZULUETA SOSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Almacén de comestibles, puesto de verduras, bar y restaurante.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17812 Jul.24-v.ag.6.

ANGELICA Y HECTOR GIORDANO S R L

Contrato: ... de ...
Inscripción Nº 40 f. 157/198. Legajo 12 de Contratos, en Registro Público de Comercio de Florida.
Socios: SARA CASTRO BETHENCOURT y ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ.
Objeto: Explotación de comercio de venta de artículos de rumbos, del hogar y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 00.000,00 Angélica Vidal, nuevos pesos 5.000,00 y Sara Castro, N$ 25.000,00.
Administración: Angélica Vidal.
Domicilio: Florida.
22) N$ 3 760 00 10/pub. 16761 Jul.14-v.jul.27

PACKING LTDA

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Socios: MARIA BARRIOS D'ALIA y JORGE OLMOS e INES BOVE.
Objeto: "Packing" de frutas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 210 000 por partes iguales.
Administración: dos conjuntamente.
Registro Público de Comercio: Nº 104, folios 390 y 391, libro 1987.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2 8.. .../pub. 16817 Jul.16-v.jul.29

... LIMITADA

Razon social: "Zacwool Ltda."
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, de artículos varios y representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero.
Socios: ZOLINDA RODRIGUEZ MERCADER, CRISTINA FULCHI MERCADER y CARLOS MARIA CHAPITAL.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos María Chapital y Zolinda Rodríguez Mercader indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 16803 Jul 16-v.jul.29.

GODECAR S R L

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 79, folios 309/312, libro 12 de Contratos.
Socios: MAXIMO GUSTAVO DEUS GUERRERO y MARIA FELICIA CANCLINI GARAZA.
Capital: N$ 180 000 00
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero los actos y operaciones siguientes: I) Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, esencialmente los relacionados con la agropecuaria: II) Comercialización de semovientes, consignación de ganados y subproductos: III) Explotación de carnicería y afines: IV) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación: V) Negocios rurales, intermediaciones, comisiones y afines: VI) Importar, exportar, comprar, vender, arrendar, industrializar y/o transformar materias primas, maquinarias y mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros: VII) Aceptar todo género de mandatos, agencias y comisiones: VIII) Realizar en general, todos los actos y contratos comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios a que se refieren directa o indirectamente al giro social, para el mejor cumplimiento de su objeto: IX) Realizar cualquier acto o contrato que implique adquisición, enajenación, afectación, administración y toda clase de operaciones con bienes, muebles o inmuebles sin más limitaciones que las que surjan de las leyes vigentes.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Máximo Gustavo Deus Guerrero.
Domicilio: Florida.
22) N$ 10 340 00 10/pub. 16762 Jl 14-v jl 27

CREST LTDA

Contrato: 1/6/87
Inscripción: Nº 770, folio 2880 v., libro 2 Contratos 23/6/87
Capital: N$ 7.080 000 00.
Socios: FRANCISCO JULIO OPPENHEIMER GRUNEBAUM, SALVO BONOMO UZIEL y ABRAHAM MARDOQUEO ZYMAN BURAKOWSKI, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de electrodomésticos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 16780 Jl.14-v.jl.27.

BADAJOZ S R L
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10/10/85.
Inscripción: Nº 630, folio 2392 v. libro 2.
Administración: socia Inés María Aguerre.
22) N$ 1 880 00 10/pub. 16771 Jl 14-v jl 27.

ARANDA PINTURAS S R L

Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 215, folio 808, Nº 1 Contratos.
Socios: MILTON VELAZCO y DARIO ARANDA.
Objeto: Pintura, Construcción.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 100 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1 880 00 10/pub. 16781 Jl 14-v jl 27

IMPRESORA RALO S R L

Fecha de Contrato: 24 de junio de 1987.
Fecha de inscripción: 1º de julio de 1987.
Socios: JORGE AMADO GUTIERREZ; HUGO DANIEL TABARES; JUAN ANTONIO MENENDEZ; JUAN JOSE GUTIERREZ; ANDRES ALBERTO ATAHIDES; WILSON VILLA y LEONARDO MARIO PAZOS.
Plazo: dos (2) años.
Capital: N$ 178 000 00.
Objeto: Imprenta.
Administración: Hugo Daniel Tabáres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10/pub. 16791 Jl 14v jl 27.

A y D PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 745, folio 2760 v. libro 2.
Socias: ANA MARIA DE LA FUENTE de AGUIRRE y MIRIAM MARTINEZ de DELLEPIANE.
Objeto: a) Negocios inmobiliarios y mobiliarios, ventas, alquileres, tasaciones, asesoramientos, corretajes administraciones, b) gestoría en general; c) importaciones, exportaciones, representaciones; d) agencia de viajes y turismo; e) mensuras, regularizaciones de planos, incorporaciones a propiedad horizontal; f) construcciones y afines.
Capital: N$ 200 000 00, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: hasta 30/8/89 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700 00 10/pub 16773 Jl.14-v jl.27.

CARLOS BOULLOSA LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 26 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 713 al folio 2705 v del libro Nº 3 de Contratos, CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ cedió una cuota social a Carlos José Boullosa Blat de N$ 100.00.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 16834 Jl 14-v jl 27

EL CORTE FRANCES S. R. L.

Contrato: 16 6 87 R. P. Com. N.o 631, F.o 2368 v L.o 1.
Objeto: Comercial e industrial, bienes.
Plazo: 2 años renov. automát.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
Socios: MARIO APPEL y ERNESTO APPEL, que administran indistinta.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 16782 Jul.14-v.jul.27.

SERMOBEL LTDA

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 593, folio 2264, libro 3.
Socios: ALDO STAMILE ASTEGGIANTE, SANTIAGO MORA QUINTANA y WILBALDO ORICCHIO ALVEZ.
Capital: N$ 300 000 00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparación, service y mantenimiento de artículos en general.
Administración: Aldo Stamile en forma conjunta junta con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10/pub. 16809 Jl 14-v jl 27.

NIVEL CONSTRUCCIONES LTDA

Contrato: 19 3 87.
Inscripción: N.o 573, F.o 2189, L.o 3.
Socios: HECTOR ALFREDO DUPUY GANIBIN y HECTOR HUGO GNAZZO ORREGO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Construcción, refacción, ampliaciones, proyectos.
Domicilio: Charrúa 2647 Apto. 302 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 16782 Jul.14-v.jul.27.

ALAYON HERMANOS LTDA.

Contrato: 26 de abril de 1987.
Registro: Nº 430, folio 1655 v., libro 3.
Socios: MARIO CESAR AYALON HERNANDEZ y EDUARDO ALAYON HERNANDEZ.
Capital: N$ 240 000 00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación de suspensiones y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 16810 Jl 14-v jl 27.

ANTENA COLOR LTDA

Contrato: 5.6.87 R. P. Com N.o 630. F.o 2365 v., L.o 1.
Objeto: Fabric. y comercia. de antenas y rep. de T V. y audio.
Plazo: 2 años renov. autom.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
Socios: RUBEN GHELFI y CLOTILDE DI RUSSO (únicos administradores).
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10/pub. 16785 Jl.14-v jl.27.

ARAUJO LAMPARIELLO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: 5 de diciembre de 1986. Nº 1290 al Fº 46940 del Lº Nº 1 de Contratos.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO GUERRERO.
Cesionaria: María Raquel Couce.
Cuotas cedidas: Total (una).
22) N$ 2 280.00 10/pub. 16675 Jl.14-v.jl.27.

BENTRADE S. R. L.

Contrato: 26/6/1987
Inscripción: N.o 683, F.o 2595 v., L.o 3.
Socios: MARTA BENTANCOR MACHADO y JORGE BENTANCOR MACHADO.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 16786 Jul.14-v.jul.27.

GIAMO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 30/enero/1987.
Inscripción: N.o 466. F.o 1759. L.o 1.
Modificación: Firma conjunta de ambos socios, para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo y cada socio tendrá prioridad para adquirir las cuotas sociales que el otro venda.
22) N$ 2 820 00 10/pub 16787 Jul.14-v.jul.27.

BASTION S. R. L.

Contrato: 15/9/86.
Inscripción: N.o 1363. F.o 4948 v., L.o 1 Contratos.
Socios: LUIS FELICIANO GONCALVES SUAREZ y MARIA DEL CARMEN LABORDE CESTAU.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cerámica e iluminación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 3:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10/pub 16788 Jul.14-v jul.27.

SANDU S R L

Contrato: 19/5/1987 inscripto con el N.o 687, F.o 2560 vto., L.o 3 de Contratos.
Objeto: Realización de actividades agropecuarias en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00.
Socios: OSCAR ADAN SANCHEZ PISANO y EVA BEATRIZ DUARTE BARBOZA.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2 820 00 10/pub 16789 Jul.14-v.jul.27.

NON STOP LTD.

Contrato: 11/5/87.
Inscrip.: N.o 559, F.o 2140 v., L.o 3 Contratos.
Socios: JORGE ISAAC GOLIGER SLEPIAN y EVA STOCK BIEDERMANN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Intermediación venta pasajes aéreos y venta terrestres y marítimos y excursiones.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 16790 Jul.14-v.jul.27.

90 PUNTO TRES S. R. L.

Contrato: 12|5|87.
Inscripción: Nº 643 folio 2416 Libro 1 de Contratos, 12|6|87.
Socios. WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARZA y VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Objeto: Venta de especios publicitarios.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16899 Jl.14-v.jl.27.

LA BOHARDILLA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Registro: Nº 720. folio 2729. libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ.
Capital: N$ 200 000.00, correspondiendo a Daniel Acevedo N$ 190.000.00 y a Ana Corales nuevos pesos 10.000.00
Objeto: Compra. venta y restauración de muebles. artículos del hogar y antigüedades.
Plazo: 3 años prorrogable cada año automáticamente
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub 16888 Jul.16-v.jul.29.

GOVITEX S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 690 folio 2617. libro 3 de Contratos
Socios: BERNARDO ARIEL VITALE WOLSKI; JORGE JULIO GOVENAZZO BELTRAN y DANUTA MARTA WOLSKI KLEMENTEWICZ.
Capital: N$ 186 000 00 Aportado por partes iguales
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, medias, cortinas, prendas de vestir, calzados y conexos, devanados de lana, urdidos, venta y comercialización de mercaderías en todas sus formas: importación, exportación, representaciones
Plazo: Dos años. prorrogable
Administración: A cargo de los tres socios, actuando conjuntamente dos cualesquiera
Domicilio: Gral. Luna Nº 1229 Montevideo
22) N$ 4 700 00 10|pub 16890 Jl 14-v jl 27

SUR LTDA

Contrato: 14|11|86
Inscripción: Nº 14 folio 46 v.. Libro 1.
Socios: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO y CLELIA ANGELA LONGO TAMASCO
Objeto: Fabricación prendas de lana y subproductos Distribución y fabricación de prendas de vestir Importación y exportación.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: Un año prorrogable Aut.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820 00 10|pub 16895 Jl 14-v jl.27.

VS LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1987
Registro: Nº 691 folio 2592 v. Nº 1 de Contratos.
Socios: NIZA YOLANDA ROMANO FIERRO, y GUILLERMO FEDERICO CASTELLANOS BELTRAMINI
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, reparación y venta de artículos de electricidad y/o electrónica
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 2 820 00 10|pub 16896 Jl 14-v.jl.27

CABAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|87
Inscripción: Nº 799, folio 2998 v. Libro 2.
Cedentes: GRACIELA BEATRIZ BALVERDE GIRIBONI, VICTOR CASTRILLEJO BACHINO OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO DIANA BEATRIZ MARCOS POSE
Cesionarios: Fernando Cabrera Cano. Monica Díaz Machado
22) N$ 2 820.00 10|pub 16897 Jl.14-v jl 27

SOCIEDAD GANADERA VIVO - HOWARD LIMITADA

Contrato: 26|5|1987
Registro: Nº 642 folio 2416 v. Lº 1 Contratos
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES y BEATRICE ELIZABETH HOWARD ZUBILLAGA.
Objeto: Actividades agropecuarias en general
Capital: N$ 200 000 00
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16898 Jul.17-v.jul.30.

BY PASS LTDA.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: Nº 664 folio 2531; Libro 3.
Objeto: Marchandising de Productos Médicos.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: (Cinco años prorrogable automáticamente por un año).
Administración: Indistinta.
Socios: MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO y JOSE LUIS HUART BILBAO.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16900 Jl.14-v.jl.27.

SERVINCO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 698. folio 2647 v., libro 3 contratos.
Cedente: WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE, total cuotas.
Cesionarios: Omar María Izquierdo Tajes, 40 cuotas. Graciela Dolores Chiacchio Moreno 10 cuotas.
22) N$ 2 820.00 10|pub 16901 Jl.14-v.jl.27.

EL BARATILLO S. R. L.

Contrato: 10|6|987
Socios: MILTON OMAR BASILIO GAZZO y ZULMA DEL CARMEN LAITANO LATEGUI
Objeto: Comprar vender, industrializar, almacenar, fabricar, manufacturar, comercializar, importar, exportar, distribuir toda clase de mercaderías y productos del país y del extranjero
Administración: Milton Omar Basilio Gazzo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 635. folio 2383 v., Libro 1 de Contratos
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16902 Jl.14-v.jl.27.

R. D. LTDA.

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: Nº 705. folio 2677. Libro 3 Contratos.
Socios: HUGO RODRIGUEZ. ANNIE BORRELLI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16905 Jl.14-v.jl.27.

RELAMPAGO S. R. L.

Contrato: 20|5|87.
Inscripción: 26|6|87 Nº 677 al folio 2575 del Libro Nº 3.
Socios: TOMAS SOSA y JULIO CESAR CARABAJAL RODRIGUEZ
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta de materiales nuevos y usados
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16906 Jl.14-v.jl.27.

SUBER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 de junio de 1987
Registro: Nº 706. folio 2682. Libro 3.
Cedentes: KATHRYN MULLIN. GUILLERMO SURROCA y SARA MULLIN
Cesionarios: Ana Fett y Eliasz o Elías Fett
22) N$ 1 880.00 10|pub 16904 Jl.14.v.jl.27

CHARLIE S R.L
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 22 mayo 1987
Inscripción: Nº 556 Fº 2127 v., Lº 3.
Cedente: MARIA POMBO MUÑIZ.
Cesionarios: Carlos [illegible] y María Suárez Pombo
Administración indistinta
22) N$ 1 880,00 10|pub. 14950 Jn.22-v.jl.14.

TRANSUR LTDA.

Contrato de fecha 15 de junio de 1987 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 24 siguiente con Nº 65. folios 263 a 264
Capital: N$ 5:000.000 00 aportado por partes iguales
Socios: OSCAR ALEJANDRO GERMAN BERNARDI y EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente
Objeto: En especial la explotación del giro de fletes y transportes en general
Plazo: 2 años. prorrogable por períodos de un año
Domicilio: Ciudad de Colonia
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16876 Jl.14-v.jl.27.

"IPANEMA PROMOCIONES LIMITADA"

Contrato: 7|5|87.
Reg. Com. Nº 588, Fº 2193, Lº 3.
Socios: EDGARDO VALENTIN SAVIO TELLES, RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI, ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS, HECTOR HUGO DA SILVA GURIDI.
Objeto: Producción y reproducción de videogramas y videocasettes de todo tipo y servicios de todos los rubros y anexos posibles. Importación, exportación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los 4 socios.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 200,000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17132 Jul.16-v.jul.29.

GALBOR LTDA.

Contrato: 1.6.87
Inscripción: Nº 735. Fº 2741 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALVARO GARCIA CALVO, RAUL EDUARDO ALBERTI y JULIO CESAR BORDON
Objeto: Juegos electrónicos y pool.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 (un) año. con prórrogas automáticas de 1 (un) año cada una.
Administración: Raúl Eduardo Alberti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16796 Jul.14-v.jul.27.

TORNERI S.R.L.

Contrato: 15.[illegible].86.
Inscripción: Nº 744 Fº 2815 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: DONATO LEOMELES CRUZADO, RUBEN DAVILA GUTIERREZ.
Objeto: Tornería
Plazo. [illegible] años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16798 Jul.14-v.jul.27.

OPAC LTDA.
CARLOS MARIA GARCIA LTDA.

Contrato: 1.6.1987
Registro Comercio Florida Nº 83, Fº 328/330, Lº 12.
Socios: CARLOS MARIA GARCIA OLIVERI, MARIA DEL CARMEN CALCAGNO GONZALEZ
Objeto: Comercio e industria en general. Transportes en general, nacional e internacional Encomiendas importar, exportar.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Florida
Capital: N$ 300.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 16760 Jul.14-v.jul.27.

LA PICADA LTDA

Contrato: 14.7.86.
Inscripción: Nº [illegible] Fº 2891. Lº [illegible] de Contratos
Socios: RAMON ANACLETO VILLALBA POUSO, CARMEN AUREA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Café bar parrillada. almacén, anexos
Plazo. 2 años prorrogable
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 16799 Jul.14-v.jul.27.

FARMAVET S.R.L

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 5 1987
Registro: Nº 522, Fº 2005 v. de Lº 3.
Cedentes: MARIA JULIA BACCINO LEIBE y PABLO MANUEL NANDE BACCINO
Cesionarias: María Teresa Migues García y María Purificación García López
Administración: Unicamente María Teresa Migues García
22) N$ 2 820 00 10|pub. 16800 Jul.14-v.jul.27.

FLORIDA AUTOMOTRIZ LTDA.
CESION DE CUOTA

20 junio 1987
Registro Comercio Florida Nº 84, Fº 331 332, Lº 12.
MARIO RUBIO y TERESITA MIRRAJIZ ceden 25 cuotas cada uno a Fernando Trigo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16768 Jul.14-v.jul.27.

BRECHA S.R.LTDA.

Contrato: 6|V|87, inscripción 808, Folio 3.035 vuelto, Libro 2.
Socios: RUBEN SVIRSKY STOLOVICH, JOSE WAINER GRAMPINER, GUILLERMO WAKSMAN SCHINCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución, venta: Semanario Brecha, toda publicación, tarea función de cultura.
Capital: N$ 3:096.000.00.
Administración: Indistinta: Ruben Svirsky Stolovich, individualmente, José Wainer Grampiner, Guillermo Waksman Schinca conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16974 Jul.15-v.jul.28.

SHOFAR LTDA.

Contrato: 26.V.1987.
Inscripción: Registro Publico y General de Comercio Nº 666, Fº 2484 v. Libro Nº 2 de Contratos el 2 de junio de 1987.
Socios: SARA DONAS BURAH e ISAAC TAKS BERCOVITG
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Cafetería, repostería, show y ejercicio del comercio al por mayor y menor, en general. Importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Sara Donas Burah.
Domicilio: Montevideo, calle Maldonado número 2170.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16998 Jul.15-v.jul.28.

SAN MIGUEL LTDA.

Contrato: 26|8|85.
Inscripción: Nº 838, Folio 3.148, Libro 2.
Socios: JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ y MIGUEL RAMON CATTIVELLI YZETTA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 20 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16970 Jul.15-v.jul.28.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.

Contrato: 26.3.1984.
Registro: Nº 323, Fº 121 v., Lº 1.
Socios: PABLO SAMUELLE DOCAMPO; ISABEL y ROSA SAMUELLE MONZA.
Objeto: Panadería y afines
Administración: Pablo Samuelle.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16994 Jul.20-v.jul.31.

MUÑOZ y CIA. S R.L.

Contrato: 16.6.86.
Registro Nº 29, Fº 106 al 110.
Socios: GUSTAVO ANTONIO MUÑOZ GRAMAJO, GLORIA YENESY DURAN PEREIRA, MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO y MARIA ELIA GRAMAJO GONCALVES
Objeto: Comercio en el ramo de escritorio comercial, servicio de fotocopias, consignaciones y representaciones, etc.
Capital: N$ 500.000 00
Domicilio: Río Branco, calle Joaquín A. Gundin Nº 838.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Gustavo Antonio Muñoz Gramajo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16988 Jul.15-v.jul.28.

ESUR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 353. Fº 3208. Lº 2.
Cedentes: SILVIA GABRIEL y VIRGINIA GRAÑA BAEZ.
Cesionaria: Hermosinda Sotelo Vila.
Administración: Francisco Valiñas Lodeiro
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16995 Jul.15-v.jul.28

K & R LTDA

Contrato: 29.6.87.
Inscripto: Nº 849, Fº 3195, Lº 2.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEIRO
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Alquiler de autos sin chofer; compra, venta y reparación de automóviles, entre otros
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16996 Jul.15-v.jul.28.

DAIHMAR S R.L.

Contrato: 23 junio 1987.
Inscripción: Nº 649, Fº 2480 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA INGLATERRA MARGARITA MALET INGLES y OSCAR ENRIQUE BERTHET MALET.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, chacinado, granja y afines.
Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16993 Jul.15-v.jul.28.

(CACCSOE)
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército

EDICTO — Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército (CACCSOE), convoca a sus ex asociados, que perdieron su calidad de socios, en los ejercicios: 10 de enero de 1984, 31 de marzo de 1984 y 31 de abril de 1984 y 31 de marzo de 1985, a pasar por sus oficinas, Joaquín Requena 1507.
A los efectos de lo establecido en los artículos 20 y 21 del estatuto social (reembolso partes sociales). — Consejo Directivo.
27) N$ 376.00 10|pub. 16848 Jul.15-v.jul.28.

CARE SUPERGAS S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 441, folio 1473 y Sig., Libro Contratos, Reg. Púb. Com. Durazno.
Socios: MIGUEL ANGEL y ANA MARIA CAMILO REARDEN.
Objeto: Venta de supergás y accesorios, y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran con el objeto social.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por mitades.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17013 Jl.15-v.jl.28.

CENTRAL LTDA.

Contrato: 28|4|87. Registro de Comercio de Durazno Nº 8, folio 25.
Socios: JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA, WALTER NELSON LANDONI SOSA, AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA.
Objeto: Ferretería y afines, comercialización e industrialización de toda clase de bienes etc.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Durazno.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17001 Jl.15-v.jl.28.

CONSTRUCCIONES URUGUAYAS S. R. L.

Contrato: 6|7|87.
Inscripción: 719, al folio 2696, Libro 1.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE MARENCO.
Objeto: Construcciones y reparaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17035 Jl.15-v.jl.28.

DEYA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 junio 1987.
Inscripción: Nº 754, folio 2811 vuelto, Libro 2.
Cedente: MARISA ESTELA LINDNER YAQUINTA
Cesionario: Máximo Delgado Garibotto.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 17054 Jl.15-v.jl.28.

HORMAT S R.L.

Contrato: 15 6 1987
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 66 del folio 265 al 268.
Socios: CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, GUALBERTO GERARDO ERCOLI GONZALEZ, LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, JUAN MANUEL GARCIA PAN LIDER ANGEL GOGNA DE ZORDO, EDMUNDO MARTIN ROSELLI MORA y ALVIERO MARCELO JOSE TAFANI FANTECHI.
Objeto: Fabricación de artículos de construcción y extracción de minerales.
Capital: N$ 210.000.00
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Conchillas, Dpto. de Colonia.
Administración: Líder Angel Gogna De Zordo y Alviero Marcelo José Tafani Fantechi, conjuntamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16999 Jul.15-v.jul.28.

ALVI S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN CARLOS ALVITE CASTIÑEIRA y JULIO DANIEL ALVITE CASTIÑEIRA.
Objeto: Mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos y demás.
Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 646, Fº 2426 v., Lº 1, el 12 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16997 Jul.16-v.jul.28.

I.M.I. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|7|87.
Inscripción: Nº 728 al folio 2725 vuelto, Libro 1.
Cedente: FIDEL FERREIRA.
Cesionario: Esmeralda Pérez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17053 Jl.15-v.jl.28.

GADGETS S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 639, folio 2439 vuelto. Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y venta de todo tipo de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: PABLO ANTONIO GEROSA GARCIA y ERNESTO ANTONIO GEROSA AGRELO.
Administración: Pablo Antonio Gerosa García.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17042 Jl.15-v.jl.28.

FANTASIAS DEL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 mayo 1987.
Inscripción: 546/2292 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: CECILIA IE y ROXANA LU BENDAHAN CASTRO.
Cesionario: Julio Alberto Bendahan Rabbione.
Cesión de: 80 % de capital social.
22) N$ 2.820,00 10|pub 16960 Jul.15-v.jul.28.

ZUPPARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 3.6.987.
Inscripción: Nº 634, Fº 2420, Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR ZUPPARDI
Cesionario: Rolando Zuppardi Ferrari.
22) N$ 18 00 00 10|pub. 16850 Jul.13-v.jul.26.

LA TOJA S.R.L.

Contrato: 27|1|87.
Inscripción: Nº 94. Fo. 356, Lo. 3.
Objeto: Industrialización, ventas productos cárnicos
Socios: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Basilio Rodríguez Tato.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17224 Jul.16-v.jul.29.

S.M. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 octubre 1985.
Registro Comercio N.o 1155 F.o 4339 L.o 2 Contratos.
Cedentes: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, SUSANA ANGELA LEPERA MACE, ROLAND STANLEY STOYSICH y MARIANA AMADO SANTARELLI
Cesionario: Gabriel Ramón Ginel Reyno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17128 Jul.16-v.jul.29.

SOLO S.R.L.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: Nº 661, folio 2521, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ; WASHINGTON SOSA ALMIRON; CESAR ANGELINO; ARACELY CROCAMO; LAURA MONICA BUSTOS RIGAU
Objeto: Venta comercialización y distribución de productos alimenticios y explotación de comercio en el ramo de fiambrería y carnicería y en lo que fuere anexo o afín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 202 000 00
Administración: José Antonio López Vázquez y Washington Sosa Almirón, indistintamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17370 Jl.17-v.jl.30.

CESION DE CUOTA
MAPL LTDA.

Fecha de cesión. 14|3|85
Inscripción: Del 24 de marzo de 1987, número 253. Folio 935, Libro 2.
Cedentes. ROQUE PUÑALES y JOSE MATTOS
Cesionaria. Adriana Gonzalez Pose.
22) N$ 1.880.00 10 pub 16417 Jul 20-v jul.31.

ALDO LTDA.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción 19 de mayo de 1987. Nº 52, folio 199 a 201 del Tomo Nº 26.
Cedente: MARIA DEL ROSARIO GROSSI SANCHEZ.
Cesionario: Aldo Esteban Gaydo Britos (15 cuotas de N$ 25 000.00 c|u.) y Erol Omar Luissi Guerra (10 cuotas de N$ 25 000.00).
Aumento de Capital a N$ 100 000 00. dividido en 100 cuotas de N$ 1 000.00. Corresponden a Aldo Esteban Gaydo 90 cuotas y a Erol Luissi 10 cuotas.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 17541 Jl.20-v jl.31.

DARGI LTDA.

Contrato: 20|5 1987
Socios: DARWIN BUSNADIEGO SANDIN y GISELLE SUSANA BARBOZA.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado
Capital: N$ 200 000 aportados por los socios en partes iguales de N$ 100 00.00 c|u.
Administración: Darwin Busnadiego Sandín y Giselle Susana Barboza indistintamente.
Inscripción: 29|5|1987
Registro Público de Comercio Nº 59 del folio 223 al 224 tomo Nº 26 de Maldonado.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 17540 Jl.20-v jl.31.

QUIMICOLOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 25 de junio de 1984.
Inscrip.: Nº 572. Fº 2144 vto. Lº 2 de Contratos.
Cedente: ANGELES SILVIA CASTRO.
Cesionario: Juan Carlos García Amadoz.
Administración: Angeles Silvia Castro y Javier García Amadoz. indistintamente
22) N$ 2 820 00 10|pub. 17395 Jul.20-v.jul.31.

ALFAGRAF S.R.L.

Contrato: 25|6|87.
Registro: Nº 838 Fº 3148 v Lº 2 Contratos.
Razón social: "Alfagraf Limitada".
Socios: CLAES GORAN JOELSSON. CARLOS HEBERT MEJIAS COLLAZO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Principal, prestación servicios imprenta y editorial: actividades afines o conexas, comprar vender etc., bienes muebles, inmuebles, establecimientos comerciales
Plazo: 10 años. prorrogable períodos de 5.
Capital: N$ 200 000
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17425 Jul.20-v.jul.31.

BARRACA EL TREBOL LIMITADA

Insc Nº 194 Fº 769 v. Lº 2 de Contratos.
Fecha de Contrato: 11|3|86.
Socios: CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ WALTER DARIO CABRERA SANDES y NELIDA ESTHER CABRERA SANDES.
Administración: Carlos María Cabrera González
Objeto: Barraca de materiales de construcción. importación exportación industrialización, comercialización adquisición, transformación y enajenación en todas sus formas de materias primas: enajenación afectación. administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles muebles mercaderías materiales de construcción y valores
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas iguales en forma automática
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub 17398 Jul.20-v.jul.31.

OMBUES LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 22|6|87
Reg. N 736 Fº 2758 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN.
Cesionarios Leonel Gu. Pavoni Raúl Aníbal Arcier Pérez
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17422 Jul.23-v.ag.5.

HERING CENTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 17|9|84.
Inscripción: N.o 945, folio 3513, Libro 1.
Cedente: AIDA RAJUSLTEJU WAGNER.
Cesionario: Elena Gora Czapnik.
1) Modificación de Razón Social. de Hering Center Ltda. a Center Ltda.
2) Administración. en forma indistinta por los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17531 Jl.20-v jl.31.

ALFAPLAN S.R.L.

Contrato: 25|6|87.
Registro: Nº 839 Fº 3154 v Lº 2 Contratos.
Razón social: "Alfaplan Limitada".
Socios: CLAES GORAN JOELSSON, CARLOS HEBERT MEJIAS COLLAZO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Principal. exportación e importación, prestación servicios contables; actividades afines o conexas comprar vender etc.. bienes muebles, inmuebles establecimientos comerciales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17424 Jul.20-v.jul.31.

SEMAR LTDA.

Contrato: 29|6|87
Inscripción: Nº 737. Fº 2758 v. Lº 1.
Socios: RAMON PARIS VILAS. JOSE PARIS SILVA. JORGE y ROBERTO PARIS ARES.
Objeto: La explotación y administración de todo ramo o giro ya sea comercial y|o industrial.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Ramón Paris Vilas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17391 Jul 20-v.jul.31.

LAS TRES HERMANAS S.R.L.

Contrato: Del 1|7|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 746 al Fº 2794 v Lº 1.
Capital: N$ 200 000.
Cuotas: 20 de N$ 10 000 cada socio 10 cuotas.
Socios: ALICIA JANET y ZULLY MARTHA DEL PINO.
Administración: Indistinta
Giro: Almacén, comest., frut.. ver. y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub 17390 Jul 20-v.jul.31.

FABRICA DE PASTAS LEZICA LTDA.

Contrato: 2|7|1987.
Inscripción: Nº 749. Fº 2808 Lº 1 de Contratos
Socios: SILVIA MARIELA GERVASIO LAURETTA y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DI PASCUALLE.
Capital: N$ 200 000
Objeto: Elaboración y comercialización de pastas etc.
Plazo: Dos años prorrogable períodos un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17394 Jul.20-v.jul.31.

CROMO URUGUAYA DE PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 15 junio 1987, inscripto 22 de junio con el Nº 739 al Folio 2758 del libro Nº 2.
Socios: PEDRO NOLASCO de SOTO BRUNE y SUSANA MYRIAM TONDINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200 000
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Objeto: Publicidad. representaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17392 Jul.20-v.jul.31.

TEXCO LTDA.

Contrato: 1º julio 1987.
Inscripción: Nº 706 Fº 2646 Lº 1.
Socios: ARMANDO MORALES ALSINA y MIRNA ROBATTO PISANI
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase especialmente lo referente al ramo textil etc
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Indistinta.
Capital: N$ 200 000
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17393 Jul.20-v.jul.31.

WASHINGTON A. LACOSTE LIMITADA

Contrato: 6 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia, 9|7|87, Nº 73, Folios 287 al 294.
Socios: WASHINGTON ADEMAR LACOSTE COMBE, WASHINGTON ESTEBAN GOMEZ GHIGLIA, EDER WILLIS BUISSA GAY y LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET
Objeto: Principalmente la dirección, proyecto, administración y|o realización de construcciones en general y en especial construcciones de edificios y toda obra afín al ramo de la construcción; dedicarse a operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, importar y exportar toda clase de bienes, etcétera
Capital: N$ 7:000 000
Administración: A cargo de los socios Washington Esteban Gómez y Lorenzo Daniel Fodere indistintamente
Domicilio: Ombúes de Lavalle. Dpto. Colonia.
22) N$ 5.640,00 10|pub 17397 Jul.20-v.jul.31.

ELECTRO-CAR S.R.L.

Contrato: 14 enero 1987
Inscripción: Nº 71 Fº 272 vto. Lº 1.
Socios: NELSON WILSON ACEVEDO RIJO y RICARDO WAGNER BESSIC FABIANO.
Objeto: Taller reparación instalación audio, aire acondicionado. electricidad automóviles; compraventa repuestos general. Comercialización. industrialización materias primas, bienes, servicios, importación exportación
Plazo. 2 años prorrogable
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub 17396 Jul.20-v.jul.31.

PASSANNANTE - ANDRES S.R.L.
CESION CUOTA

Contrato: 5|2|86.
Inscripción: 5|6|87, Nº 579 Fº 2208 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA: 10 cuotas, GRACIELA STELLA PASSANNANTE ANDRES: 10 cuotas.
Cesionarios: Lilyam Yvonne Velázquez Gamarra: 10 cuotas; Roberto Francisco Romano: 10 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17388 Jul.20-v.jul.31.

JULEM LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato del: 30|6|87
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 848. Fº 3186-87 v. Lº 2.
Se eleva el capital: N$ 180 000 en 60 cuotas de N$ 3 000.
Ingresa: PABLO LONDINSKY JEDWABSKY.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17387 Jul.20-v.jul.31.

ANTARES LTDA

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 875. Fº 3281, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALICIA O. ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Objeto: Residencial. servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Alicia O. Alberti Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17427 Jul.20-v.jul.31.

EMP SE VI LIMITADA

Contrato: 3|7|87.
Inscripción: Nº 32, Fº 144|147, Libro 1.
Capital: N$ 200 000 00.
Socios: LILIANA TRINDADE LORENZELLI, SUSANA MARIA FRAGA VALIENTE, SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA. SILVIA GABINA GRASSI RAINA.
Administración: Indistinta. con limitaciones.
Objeto: A) Prestación de servicios de Seguridad y vigilancia; transporte de valores B) Compra-venta, arrendamiento administración importación. exportación. representaciones y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Salto. R O U
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17381 Jul.20-v.jul.31.

URUCOR S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 25|6|1987.
Registro: N 890, folio 349, Libro 2.
Modificación: La sociedad Procrea S. R. L. pasa a denominarse URUCOR S. R. L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17488 Jl.20-v.jl.31.

ERMI LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripto: Nº 84 a Folios 326|329, el 28 de mayo de 1987.
Objeto: Lavadero.
Socios: ERNESTO RICARDO PANZERA PAMPIN, DOMINGA PALAZZINI CUELLO, ANA MARIA SIMONELLI IRAOLA y OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
Capital: N$ 200.000.00 Ernesto Ricardo Panzera Pampín aporta N$ 80.000.00, Dominga Palazzini Cuello aporta N$ 80.000.00, Ana María Simonelli Iraola aporta N$ 20.000.00 y Oscar Martínez Espasandín aporta N$ 20.000.00.
Domicilio: Pando.
Administración: Actuación en forma conjunta de dos de los socios de las siguientes formas alternativas: I) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Dominga Palazzini Cuello; II) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Oscar Martínez Espasandín; III) Dominga Palazzini Cuello con Ana María Simonelli Iraola.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 16345 Jul.8-v.jul.21.

K'ARROS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 3|5|85.
Inscripto: Nº 418, Fº 1606 v. Lº 3.
Cedentes: RAUL SPERANZA y ELIZABETH YELICHICHE.
Cesionarios: Ubaldo Sosa Reyes y Luis Flugel Lazo.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17387 Jul.20-v.jul.31.

COMPAÑIA AERONAUTICA RIOPLATENSE LIMITADA
C.A.R. LTDA.
Contrato: 25 9.85.
Registro: Nº 910, Fº 3087 v., Lº 1.
Socios: DELFIN DIAZ GIBILS, DELFIN DIAZ ALVAREZ, ABEL CAMETO.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte aéreo pasajeros, carga, correspondencia y todo trabajo aéreo; taxi, propaganda, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16783 Jul.14-v.jul.27.

PANADERIA PILCOMAYO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento privado de 30 de abril de 1986. Inscripto Nº 957. Folio 3.674 del Libro número 3 de Contratos.
Cedentes: AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ (50 o|o); SUSANA COELHO de OLIVEIRA (50 o|o)
Cesionarios: Elisa Gladys Suárez Miguez (50 por ciento): Irene Suárez Míguez (50 o|o).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16986 Jul.15-v.jul.28.

RODO S.R.L.
Contrato: 24 de marzo de 1987.
Inscripcion: Nº 60 folio 244 al 247.
Socios: CLAUDIO ALEJANDRO ALVARIÑO SILVA y ANNABEL MAGALI RIVERO JOURDAN
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Rivera Nº 450, Juan L. Lacaze, Colonia
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 400 000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16942 Jul.15-v.jul.28.

ICOMAN S.R.L.
Contrato fecha 26 de junio 1987.
Inscripción: Reg. Púb Gral. de Comercio Nº 691, Fº 2620, Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA JULIA BACCINO LEIBE y PABLO MANUEL NANDE BACCINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María Julia Baccino Leibé.
Plazo: 10 años. prórrogas aut. 2 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Actividades comerciales e industriales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16908 Jul.15-v.jul.28.

P.T.R. IMPORTACION LTDA.
Contrato: Julio 1º de 1987.
Inscripción Registro Público: Nº 721, Fo. 2734, Lo 3 Contratos, el 1º de julio de 1987.
Socios: ROSA BURIANO GONZALEZ y HUGO EDELMAN FLAQUER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos importados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00. partes iguales
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17209 Jul.16-v.jul.29.

VALERIA LIMITADA
Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 729, folio 2772, libro 3 de Contratos, Montevideo, 1º de julio de 1987.
Socios: LILIAN MIRTHA RODRIGUEZ CASTILLO; WASHINGTON EDGARDO MARSIGLIA PEREZ.
Capital: N$ 178.000.00 por partes iguales.
Objeto: Salón en general; fabricar, industrializar, comercializar productos, materias primas, mercaderías, bienes, servicios nacionales, extranjeros; importación, exportación, mercaderías, bienes.
Administración: Indistinta. Para enajenación o gravámen inmuebles y poder Adm. y Rep. 3ros., conjunta.
Plazo: 10 años, opción retiro desde Venc. 3er. año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17056 Jl.15-v jl.28.

IMPOREX LIMITADA
Contrato: 25.6.87.
Inscripción: Nº 599, Fº 2651, Lº 3 de Contratos
Capital: N$ 180.000,00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Hugo R. Porro Sansone.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO R. PORRO SANSONE, RAUL G. AZANZA SANGIOVANNI, EDUARDO ILLA SANGIOVANNI, ADOLFO ORELLANO CANCELA
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16959 Jul.15-v.jul.28.

A B C. STORE S.R.L.
Constituida el 23 de junio de 1987 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 807 al Folio 3.029 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos por Raquel Natalevich de Ríos y Deborah Natalevich Velikolud.
Objeto: Importación y venta de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Inicialmente en Av. 18 de Julio Nº 2013 de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:400.000 00 integrado por partes iguales.
Administración: Raquel Natalevich de Ríos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16984 Jul.15-v.jul.28.

SOLIS LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1987, Registro Comercio Maldonado Nº 64, folios 245|248, Libro 26 Contratos.
Socios: FANNY SOFIA IRIONDO y JULIO CESAR MOREIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Solís.
Objeto: Explotación de Farmacias; Importar. Exportar Comercializa. bienes vinculados a su giro principal. Representaciones. Explotar remise o taxi.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16978 Jl.17-v.jl.30.

LAVADERO TABARE S.R.L.
Contrato: 18|6|87
Inscripción: Nº 709. Folio 2.655 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: CARLOS ELIAS PEREZ MARTINEZ y MABEL TERESITA MARIÑO NUÑEZ.
Objeto: Lavadero y afines. industrialización y comercialización, por mayor y menor, distribución de todo tipo de mercadería propia y/o de terceros, importación y exportación, representaciones comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Carlos Elías Pérez Martínez y Mabel Teresita Mariño Núñez, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16977 Jul.15-v.jul.28.

C. C. LIMITADA
Contrato: 7|4|87.
Inscripción: Nº 406. Folio 1.522 vuelto, Libro dos de Contratos.
Socios: ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL y NELLY SLOBODINSKY SOCOLOVSKY.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la salud de los seres humanos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16976 Jul.15-v.jul.28.

CELENE LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: LELY TERESITA NUÑEZ CORONEL y CRISTINA TERESITA NUÑEZ CORONEL.
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 772. Folio 2.887 vuelto. Libro Nº 2.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16969 Jul.15-v.jul.28.

DISTRIBUIDORA RODELU S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre 1.o de octubre y 30 de setiembre de cada año.
Registro: N.o 67 F.o 267|268 L.o 4 Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17060 Jul.16-v.jul.29.

DIAZ HNOS. LTDA.
Contrato: 29|4|85.
Inscripción: Nº 373, Folio 1.353, Libro 2.
Socios: CARMEN JULIA MORALES CURBELO y LUIS ENRIQUE DIAZ MORALES.
Objeto: Café y Bar, anexos y afines.
Capital: N$ 40 000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Por la señora Carmen Julia Morales Curbelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16971 Jul.15-v.jul.28.

COMI LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º marzo 1987.
Inscripción: Nº 495 Folio 1.851 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS ALONSO, GRACIELA SCHWENGEL, GERARDO AGIS, MARIA CAMAÑO.
Cesionarios: Antonio Cristóbal. Maximino Atan, Antonio Forján. José Nieto.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16973 Jul.15-v.jul.28.

RIBOT S.R.LTDA.
Contrato: 28|V|87, inscripto Nº 544. Folio 2.086 vuelto, Libro 3.
Socios: VICTOR DANIEL GARCIA GONZALEZ, GRACIELA ADRIANA KOSTER ESCANDA, MABEL GARCIA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización industrialización de bienes y prestación de servicios.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Víctor Daniel García González, Graciela Koster Escanda, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 16973 Jul.15-v.jul.28.

FEMAR LTDA.
Fecha de Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 328. Folio 1.197 vuelto. Libro tres de Contratos
Socios: VISCONTI CASERZA, RICARDO WILLIAN y AYNE RAMA, MARIA BLANCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30 000 00.
Administración: Visconti Caserza Ricardo Willian.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparto y distribución de productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16979 Jul.15-v.jul.28.

BROIND S.R.L.
Contrato: 12|8|1986.
Inscripción: Nº 770. Folio 2.779. Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS VALCIUKAS y RICARDO LIBERMAN RODRIGUEZ.
Objeto: Fundición: compra y venta de metales.
Capital: N$ 120 000 00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16975 Jul.15-v.jul.28.

ANPALL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8 octubre 1986.
Registro: Lº 1, Fº 4111 v., Nº 1241.
Cedentes: NESTOR ANTUNES CALLABA y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Cesionarios: Jorge Walter Bentura Iduate y Daniel Bentura Pérez.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 17630 Jul.22-v.ag.4.

PRISMA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4.5.87, Nº 637, Fº 2433 v., Lº 2.
Cedente: VICENTE JORGE.
Cesionaria: Trías Nevia.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17588 Jul.22-v.ag.4.

CAPI LTDA.
Contrato: 1.7.87.
Registro: Nº 801, folio 3006, libro 2 Contratos.
Socios: JUAN MONTERO; JUAN OLAVE y RICARDO BARBE.
Objeto: Consignaciones y comisiones.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10 pub. 17667 Jl.22-v.ag.4.

GRABE LTDA.
Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 893, folio 3361 v., libro 3 de contratos.
Objeto: Marcado de cristales de automotores, venta de accesorios para automotores, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 192.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH y SEVERO PEREZ GARCIA.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 17675 Jl.22-v.ag.4.

MARBENOR LTDA.
Contrato de 12|6|987.
Inscripción No. 643 Fo. 2. 429 v. Lo. 2 de 25|5|87.
Socios: BEATRIZ ELENA MARTELO ARANZABE, GLADYS MARTA BASSO CHACON y NORMA ANTONIA BASSO CHACON.
Capital: N$ 180.000 m|n. dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 c|u, 30 cuotas c|u.
Objeto: intermediación en toda clase de seguros y servicios de exportación; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10 pub. 17739 Jul.22-v.ag.4.

JEANS SERVICE LTDA.
Contrato: de fecha 15.6.87. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 821 al folio 3075 v. del libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL M RODRIGUEZ; CLEOFAS FERNANDEZ y SALVADOR ANTELO.
Capital: N$ 1.200.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero y Tintorería.
22) N$ 3.705 00 10|pub. 17676 Jl.22-v.ag.4.

LUSASIL LTDA.
Contrato: 25 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 689, folio 2613 v., libro 2.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: indistinta
Socios: LUIS EDGARDO SANCHEZ SILVA y ALBERTO HAMERLIN SANCHEZ SILVA.
Objeto principal: Prestación, intermediación y comercialización de servicios y materiales y materias primas
22) N$ 2 820 00 10|pub. 17737 Jl.22-v.ag.4.

REPREFER LIMITADA.
Fecha: 1|4|87
Inscripción: Nº 666, folio 2505 v. Libro 2.
Capital: N$ 210 000 00
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Representaciones. importaciones. exportaciones. publicidad y afines
Socios: SALOMON TEMES GERPE, MILTON EDGAR ERRICO LACERDA y ELISARDO GALEANO ALVAREZ
Administración. Salomón Temes Gerpe y Milton Edgar Errico Lacerda. indistintamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17657 Jul.22-v.ag.4.

CLARO LTDA.
Fecha: 5 de junio de 1987.
Socios: RAUL JOAQUIN LACASA BENINCASA y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ.
Inscripción: Nº 692, Fº 2588 v. Lº 2.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17333 Jul.22-v.ag.4.

GEINCO 1 S.R.L.
Contrato: 8|7|987.
Inscripción: No. 699 Fo. 2629 v. Lo. 1 de 7|7|87.
Socios: AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ, JOSE MIGUEL ANDERE ALEM y MAURICIO DANIEL DE MUNNO MORENO.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 c|u, 30 cuotas c|u.
Objeto: extracción, industrialización y comercialización de toda clase de minerales; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Pedro Gallino Martínez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17738 Jul.22-v.ag.4.

SAN MARCOS LTDA.
Fecha: 17|6|82.
Registro: No. 537 Fo. 2069 Lo. 2.
Socios: JOSE SOBRAL, NELIDA UMPIERREZ, DORA SOBRAL.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Sobral y Nelida Umpierrez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17665 Jul.22-v.ag.4.

BIEN PORA LTDA.
Contrato de fecha 18|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 768 al Fo. 2874 v del Lo. 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ANIBAL GUNTHER y CARLOS MARIA LAVIAGUERRE.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Carlos Aníbal Gunther.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 966 Esc. 105.
Objeto: importación, exportación y manufacturación de productos alimenticios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17677 Jul.22-v ag.4.

KABALA S.R.L.
Contrato: 22|5|87.
Inscripción: No. 562 Fo. 1935 v Lo. 2.
Socios: RENALDO SCORDINO, JUANA ROSA DENIS.
Objeto: Bar, Restaurant Cafetería.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 10 años
Domicilio: 18 de Julio 2149. Montevideo.
Administración: Renaldo Scordino.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17722 Jul.22-v ag.4.

PORTHOS LTDA.
Constitución y cesión de cuota
Razón social: Porthos Ltda.
Otorgamiento: 26 de mayo de 1987.
Socios: RICARDO BARLOCCO SALINAS, JAVIER BUENO CASTELLO, DIEGO MARTIN BAUZA y FERNANDO HEREDIA ACOSTA.
Administración: 2 firmas conjuntas.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00 N$ 150.000 cada socio.
Giro: Servicios, confitería y anexos.
Registro: 10|6|1986. No. 698. Fo. 2592 vta. Lo. No 2.
Cesión de cuota: 10|6|1987: Ricardo Barlocco Salinas cede a Javier Bueno Castello, Diego Martín Bauzá y Fernando Heredia Acosta su cuota de capital social que adquieren en común y por partes iguales.
Administración: 2 firmas conjuntas.
Registro: 2|7|1987 No 792. Fo. 2969 Lo. No. 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 17718 Jul.22-v.ag.4.

MALKA LIMITADA
Fecha: 15|6|87
Inscripción: Nº 844 folio 3177. Libro 2.
Capital: N$ 4:000 000 00
Plazo: 10 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación. comercialización. reparación de electrodomésticos
Socios: OMAR BELLENDA GIBELLI, ELIAS SAUL PIEKARZ KUPECYK e HINDA KOLOR GLUCKSMAN
Administración: Omar Bellenda Gibelli y otro socio conjuntamente
22) N$ 2.820,00 10|pub 17658 Jul.22-v.Ag.4.

ARAMA S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 621, Folio 2.300 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Lavadero automático de prendas y artículos en general, receptoría de tintorería, anexos y afines.
Socios: OLGA ARACELI VIDAL SENI, OLGA MARIANELA SANTOS SEGUNDO, ADRIANA DE LEON BERNASCONI.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17596 Jul.22-v.ag.4.

LA CASA DE LA GRIFERIA S.R.L.
Contrato: 30|5|1987.
Inscripción: Nº 693, Folio 2.626 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JULIO RENARDUCCI SOVETA y LUIS WALTER ALE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos sanitarios, materiales de construcción, ferretería y bazar.
Capital: N$ 180.000.00.
JULIO RENARDUCCI: 70 o|o.
WALTER ALE: 30 o|o.
Administración: Walter Alé.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17594 Jul.22-v.ag.4.

SOMA LTDA.
Contrato: 29 junio 1987.
Registro: Nº 712, Folio 2.666 vuelto, Libro 1.
Socios: MARIA SALOME CONDE NARANCIO, JULIO RICARDO FORNARO RIVERA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILLAR.
Objeto: Serigrafía, impresos; industrialización y comercialización mercaderías en general; representaciones, comisiones, importaciones exportaciones; negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 180.000.00 en efectivo. Cuotas: 88 María Conde, 1 Julio Fornaro, 1 María González.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: María Salomé Conde.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17593 Jul.22-v.ag.4.

EVICO LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripto: Nº 496, al Folio 188115, Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO MORALES BARREIRO y MARIA ELENA SILVEIRA SILVEIRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años
Objeto: Empresa de vigilancia e investigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17592 Jul.22-v.ag.4.

MAIA LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15 mayo 1987.
Registro Comercio: Nº 711, Folio 2.700 vuelto, Libro 3.
Cedentes: GERHARD KOLBERG WOLFSTADT y REBECA SZORER ROZEMBLAT.
Cesionarios: Enrique Kolberg Szorer y Lilián Schutz Weininger.
Administración: Enrique Kolberg
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17591 Jul.22-v.ag.4.

MIGNOT HNOS. S.R.L.
Contrato: 1|2|87.
Inscripción: Nº 235, Folio 911, Libro 3.
Socios: ANTONIO y JAVIER MIGNOT ROVERA.
Capital: 180.000.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Automotriz en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17590 Jul 22-v.ag.4.

BAR PLAZA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de marzo de 1987 Nº 642. Folio 2.410. Libro 1.
Cedente: MATILDE DE ARMAS. CELESTINO GOMEZ.
Cesionario: Alejo González. Douglas Giambiatro.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17589 Jul.22-v.ag.4.

INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º diciembre 1986
Inscripción: Nº 452, Fo. 1748. Lo Nº 3
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37 % del capital social)
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17187 Jl 16-v ll 30.

BIOGRAFO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha contrato: 29 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1626, Fº 3757, Lº 2.
Cedente: SALOMON SABETAY o SABETAY.
Cesionarios: Ana María Bello Andreolo y María Susana Sabetay Núñez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17587 Jul.22-v.ag.4.

CENTRO FORESTAL CHILENO S.R.L.
Contrato: 18.5.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2543, Lº 1.
Socios: OMAR MARCELINO URIOSTE CASAS; CLAUDIO MARCELINO URIOSTE BARBEROUSSE; ROSARIO POU FERRARI.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales N$ 200.000,00 c/u.
Objeto: Explotación directa o indirecta, forestación, plantación viveros, explotación de montes, industrialización, madera, comercialización en todas sus formas, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prórroga automática iguales períodos.
Administración: Omar Marcelino Urioste Casas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17583 Jul.22-v.ag.4.

FAIN LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 23.4.87.
Inscripción: Nº 671, Fº 2493, Lº 2 de Contratos el 2.6.87.
Cedentes: EDGARDO ABELLA y GUSTAVO ETCHART.
Cesionarios: Fani Ajdelman y Sergio Fain.
Modificaciones: Razón social: "Fain Ltda.".
Objeto: Arquitectura, proyecto y dirección de obras, etc.
Administración: Fani Aida Ajdelman de Fain.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17582 Jul.22-v.ag.4.

T & I S.R.L.
TERESITA CARDONA BARROS, 50 %; TERESA AVILA CARDONA, 50 %.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Confección y venta de Arts. de tienda, juguetería. Importación y exportación.
Contrato del 27.5.87.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Registro: 30.6.87, Nº 86 del Fº 371 al 375, Tomo Nº 26.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17565 Jul.22-v.ag.4.

DISTRIBUR LTDA.
CESION CUOTA Y OTRO
Fecha: 4|3|87.
Registro: Nº 617, folio 2355. Libro 3.
Cedente: TOMAS SUAREZ.
Cesionario: Julio Mancieri.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17663 Jul.22-v.ag.4.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 13.5.85.
Inscripción: Nº 370. folio 3262 v. libro 2 de Contratos.
Cedente: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO.
Cesionario: Miguel Pedro Castro Fiol.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17674 Jl.22-v.ag.4.

UNICORNIO LTDA.
Fecha: 16|6|87.
Registro: Nº 638, folio 2531 v., Libro 1.
Socios: LUIS GUTIERREZ y NELSON FERRARI.
Objeto: Comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17664 Jul.22-v.ag.4.

VIDEO CLUB INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|3|87.
Inscripción: Nº 640. Fo. 2443 vto. Lo. 3.
EDUARDO MAIORANO y LUCILA KAUKE, ceden 4 cuotas y JORGE GIUCCI y TERESA AMORIN, 3 cuotas, a Ricardo Sierra, que adquiere 7 cuotas de N$ 1.000,00 c/u.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17265 Jl.17-v.jl.31.

MARVI LTDA.
Contrato: 7.7.87.
Registro: Nº 707, folio 2613 v., Libro 1.
Socios: LEONARDO WIUKER MUNZ y SILVIA PERLA MARTOY SELZER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, importación y exportación de materias primas, bienes y servicios, prendas de tela y cuero.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17578 Jul.22-v.ag.4.

TRANSPORTES AGUADA S.R.L.
Contrato: 15.6.87.
Inscripción: 3.7.87, Nº 747, Fº 2845 v., Lº 3 Contratos.
Socios: ANGEL CARPAGNA RESTAINO, RICARDO RAPELA SANTINI, HUMBERTO AUGUSTO BORGHINI BRANDI.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes en general.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17574 Jul.22-v.ag.4.

GUCHY LTDA.
Contrato: 29|2|1987. Insc. Nº 429. Folio 1.600, Libro 1.
Cedente: SULTANE SUZANNE SAAD HAZAN.
Cesionarios: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Administración: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Modificación del capital social: Será de nuevos pesos 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
22) N$ 2.820.00 10|pub 16341 Jul.20-v.jul.31.

ALUMIL S.R.L.
Contrato: 2|6|87.
Inscripción: Nº 700, folio 2624 vuelto, Libro 1.
Socios: JUAN ANGEL GOMEZ PIETRAROIA, JORGE AYALA AGUILAR, RAMON ISRAEL TABAREZ y EDUARDO LIANDRO ESPINO CORRALES.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17300 Jl.17-v.jl.30.

PEMONPE S.R.L.
Contrato: 1.5.87.
Registro: Nº 751, Fº 2860 v., Lº 3.
Socios: SUSANA PIÑEIRO, MARIA SILVIA PEREZ, HUGO PEREZ MONTERO.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administración de condominios, edificios de propiedad horizontal o común y de todo tipo de propiedades o bienes corporales e incorporales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17580 Jul.22-v.ag.4.

MELANY S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1006, folio 3452 vuelta, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUZ DEL ALBA GAGO BENVENUTO y LYDIA MELANIA MARMORIA ACOSTA.
Objeto: Venta de ropas y confecciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17638 Jul.22-v.ag.4.

CATA S.R.L.
Contrato: 4.6.87.
Inscripción Nº 634. Fº 2384. Lº 1.
Socios: JUAN RAMON de la PUENTE LOMBARDO y LILIAN LORELEY GUBITOSI BANALLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero, secadero y actividades comerciales, industriales y mercantiles.
Plazo: Un año.
22 N$ 2.820,00 10|pub. 17649 Jul.22-v.ag.4.

IRAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 585, folio 2182 vuelto, Libro 2.
Fecha: 20|3|87.
Cedentes: IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL.
Cesionarios: Darwin Gamarra Acosta; Ana Fernández Gaeta y Hermenegilda Gaeta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17372 Jl.22-v.ag.4.

TRANSPORTADORA VIGNOLO LTDA.
MODIFICACION
Inscripción: N 506. F. 1950 v. L. 3 y modificación N 845 F. 3179 L. 2. Modificio social que pasa a ser: 1.o mayo cada año a 30 abril año siguiente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17129 Jl.22-v.ag.4.

FASHIONY S.R.L.
Contrato de fecha 19.2.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 192 al Fº 743 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: RAUL HERNAN GREGO BERGERO; MARIA AMALIA SAINT ANDRE y RAUL OSCAR GREGO VITA.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Administración: Raul Grego Bergero.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de cualquier tipo de mercaderías a través del sistema de venta directa. Importaciones, exportaciones y representaciones. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16909 Jl.22-v.ag.4.

MARSEB S. R. L.
Fecha: 23|06|87.
Socios: EDITH CABRERA SAMBAINO, ROSARITO MARIA CABRERA SAMBAINO.
Objeto: Tienda.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 673, Fo. 2561 v., Lº 3, 26|6|87.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16578 Jl.22-v.ag.4.

FORAPAGLIERO Y GOMEZ S.R.L.
Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: N.o 7 del L.o 2 Rocha.
Socios: VICTORIO FORAPAGLIERO BARRIOS y ALBERTO GOMEZ GRAÑA.
Objeto: Representaciones y distribución de mercaderías varias.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10 pub. 17065 Jl.16-v.jl 30.

LOS TABANOS S.R.L.
Contrato: 1|julio|1987.
Inscripción: N.o 3 libro 2.
Socios: MARIO PABLO GONNET BARIDON y GLADYS REINA VIERA.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Mario Pablo y Hebert Timoteo Gonnet Baridón.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización, compraventa, elaboración y manufactura, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17066 Jl.16-v.jl.30.

PROMOTORA PUBLICITARIA S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 709. Folio 2.695. Libro 3 de Contratos.
Socios: BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG, ABRAHAM CUSNIR LEIMBERG. ALBA BLANCA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Benjamín Cusnir Leimberg.
Capital: N$ 178 000 00.
Aportes: Benjamín Cusnir Leimberg: N$ 170 mil; Abraham Cusnir Leimber: N$ 4 000 00; Alba Blanca González: N$ 4 000 00.
Objeto: Agencia de Publicidad.
22) N$ 3 760 00 10 pub 17177 Jl 22-v ag 4.

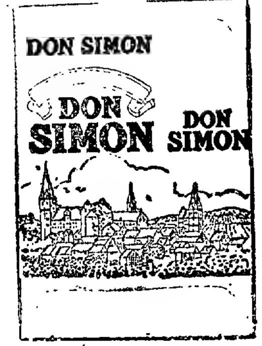
BONGALI LTDA.
Contrato: junio 23 de 1987.
Inscripción: Nº 793. Fo. 2973 v. Lo. 3.
Socios: EDUARDO GALLO CURBELLO y MIRTA VIOLETA BONO ULDRINI.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178 000.00. aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: construcción, fletes, obras viales y civiles transportes de materiales de cualquier tipo, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17256 Jl.22-v.ag.4.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 218.410. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN SWEET, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16820 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.485 — Montevideo, julio 9 1987. — Rodolfo Pilas, representado a J. García Carrión, Sociedad Anónima (España), solicita marca:



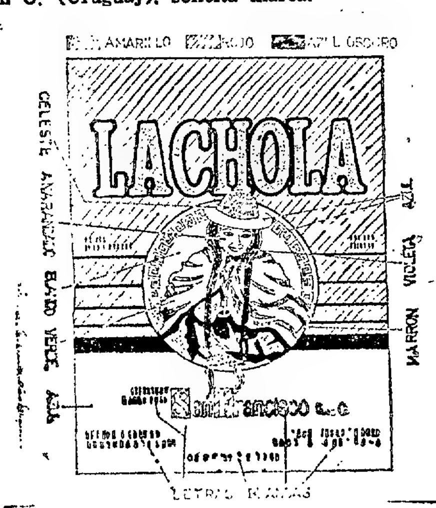
clase Int 33 (Detalle).
23) N$ 6.580,00 10|pub. 17233 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.497. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17191 Jl.16-v.jl.29.

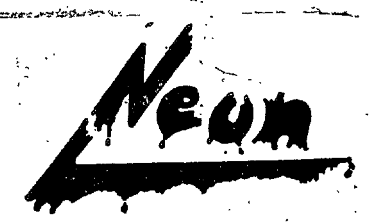
ACTA Nº 218.496 — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 17190 Jl.16-v.jl.29.

ACTA 218.413. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox, por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo), solicita marca: CND, clases Int. 35, 36 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16823 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.586. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17364 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218 587. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17365 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.556. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman Fox por S. C. Johnson & SON, Inc. (USA), solicita marca:

Johnson
OPTIMUM

clases Int. 3 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 17325 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.561. — Montevideo, julio 14 de 1987 — Norman A. Fox, por Thompson & Formby Inc. (U. S. A.), solicita marca:



clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17328 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.528. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Norman A. Fox, por Línea para el Bebé Babelito Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita marca: BABELITO clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17320 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.421. — Montevideo, julio 7 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clases Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17473 Jl.21.-v.jl.31.

ACTA 218.548. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: DERGYL clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17322 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.549. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: YAKIMOUR clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17323 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.555. — Montevideo, julio 14 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina), solicita marca: 6 DIAS EN BICICLETA clase Int 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17324 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.482. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Tei (Uruguay), solicita marca: TECNOGAS clase Int. 11.
23) N$ 940,00 10|pub. 17232 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.565. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Textil Universal Sociedad Anónima, solicitó el registro de la marca: CARAMELO de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17231 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.488. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Mary Elizabeth Garbagnati Herrera solicitó registro la marca: KJHEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.880,00 10|pub. 17229 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.408. — Montevideo, 7 de julio 1987. — Con esta fecha Graciela Elena Barbitta Melfi solicitó registro de la marca:

E.T.C. >

de las clases Int. 16, 35, 37, 39, 42, 36; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 3.760,00 10|pub. 17363 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.605. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ANDROMACO, clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17639 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.371. — Montevideo, 3 julio 1987. — Con esta fecha, Carlos Feria solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 16547 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 218.392. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Consorcio Agro Industrial de Malloa S.A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230,00 10|pub. 16819 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.412. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman A. Fox por Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16822 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.483. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Saverio Gaudio Limitada (Uruguay), solicita marca SUPERSAGA, clases Int. 29, 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 17367 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.571. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. solicitó registro de la marca KARYBE de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17366 Jl.17-v.jl.30.

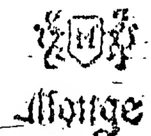
ACTA 218 238 — Montevideo, junio 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por FUNSA (Uruguay) solicita marca: S XXI clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16557 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218 460. — Montevideo, julio 9 de 1987 — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16955 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.399. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Casa Monge S. A. (Uruguay), solicita marca:



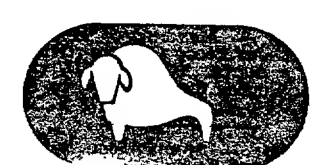
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760.00 10 pub. 16951 Jul.20-v.jul.31.

ACTA 218 420 — Montevideo, julio 7, 1987 — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: DECADENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 17472 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.053 — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo). solicita marca LIMPIM LIMON clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 15947 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº 218 134 — Montevideo, junio 23 de 1987. — M Dubourg por Indel Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca SOLDENOCHE clases Int 7, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15946 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº 218 441 — Montevideo, julio 9 1987 — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int 12, 19, 22, 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17463 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218 481. — Montevideo, julio 9, 1987. — Juan Miguel Freira, Dos Venados S. A. (Montevideo, solicita marca:

clases Int. 31, 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 17522 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº. 218 311. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 17523 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.355. — Montevideo, julio 2, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. A. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17528 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.313. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 28, 30. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17525 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.314 — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub 17526 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218 315 — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



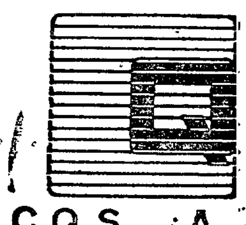
clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub 17527 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218 530. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

KERACILS

clase Int ... para pestañas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17555 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.544. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Plastic Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



C.Q. Sociedad Anónima

clases Int. 1 y 2.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 17734 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 218 312. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:

FLUO-FLUO

clases Int.: 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 17524 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N 218.552. — Montevideo julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca INVERTOS. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17557 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.511. — Montevideo, julio 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: BEAUTIFUL MAKE-UP, clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 17723 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.419. — Montevideo julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: PIERRE WULF, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17471 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218 583. — Montevideo, julio 15 de 1987 — Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FUTSAL, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub 17560 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.523. — Montevideo, julio 10, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay) solicita marca: TEXCO, clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 940 00 10|pub 17530 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.389 — Montevideo, julio 6, 1987. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos S.C.) (Uruguay), solicita marca: ROCKERS, clase Int. 25 — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 17529 Jl.20-v jl.31.

ACTA 218.542 — Julio 13, 1987 — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEGOLIN clase Int. 16 —
23) N$ 940 00 10|pub 17508 Jl.20-v jl.31.

ACTA 218.543. — Julio 13, 1987 — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEGOLINA, clase Int. 16. —
23) N$ 940 00 10|pub 17509 Jl.20-v jl.31.

ACTA N.o 218 442 — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S A. (Montevideo), solicita marca TOLDOFLEX, clase Int. 19 22, 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub 17464 Jl.20-v jl.31.

ACTA N.o 218.443 — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S A. (Montevideo), solicita marca COBERFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17465 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218 444 — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S A. (Montevideo) solicita marca: CUBERFLEX, clase Int. 19, 22, 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub 17466 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218 510 — Montevideo, julio 10, 1987. — M. Dubourg por Publicartel S. A. (Montevideo), solicita marca PUBLILETRAS, clase Int. 16, 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 940 00 10|pub. 17467 Jl.20-v.jl.31.

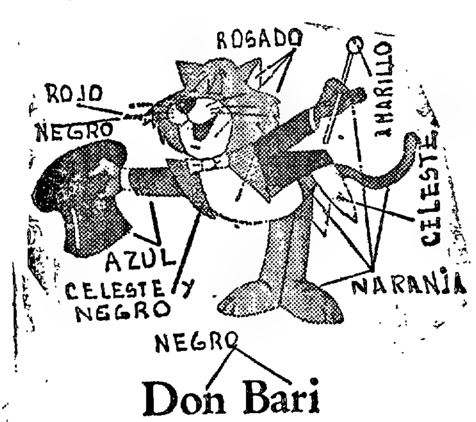
ACTA N.o 218 581. — Montevideo, julio 15, 1987. — M. Dubourg por Sinel Ltda. (Montevideo), solicita marca OROAZUL, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17468 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.602. — Montevideo, julio 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Montevideo), solicita mar:

CHIMA'S CENTER

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 17711 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.570. — Montevideo, julio 14, 1987 — Manfredo Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10|pub. 17694 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.606. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: LABORATORIOS ANDROMACO, clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17640 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.608. — Montevideo, julio 16 de 1987 — Claudio Morgade, por Chevron Chemical Company (U.S.A.), solicita marca: SELECT, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 17641 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.609. — Montevideo, julio 16 de 1987 — Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ASENLIX, clase Int 5 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17642 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.610. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Claudio Morgade, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca: YATASTC, clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17643 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.473. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: PREPPO, clases 6, 7, 16, 17 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17631 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.474. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: SWIRL, clases 1. 3, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17632 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.475. — Montevideo. 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: BIGGO, clases 1, 3, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17633 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.476. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: BELAZON, clases 1, 11, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17634 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.477. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: ACLIMAT, clases 1, 11, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17635 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.478. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: TOPPITS, clases 6, 7, 16, 17 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17636 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 208.124. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Rodolfo Molles, por Peletería Holandesa S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar marca: GAMULITO, clases Int. 24 y 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17625 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.278. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Rodolfo Molels, por Carlos Baravalli González y Milka Baravalli González, de Uruguay, solicitó marca: VIA ROP, clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17626 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.595. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Vittadini Limited, USA, solicitó marca: ADRIENNE VITTADINI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 17628 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.425. — Montevideo julio 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: AL FILO DE LA MEDIANOCHE, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17619 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.468. — Montevideo, julio 9, 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca: EPA-MAX, clase Int. 5a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17620 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.589. — Montevideo, julio 15, 1987. — González Ruiz, por Uruguay Modas S. A. (Uruguay), solicita marca: PIKARON, clase 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17622 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.590. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi & Cía S. A. (Uruguay). solicita marca: LA ROSA, clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17623 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.516. — Montevideo, julio 10, 1987. — Manfredo Cikato, por Lyon Radio S. A. (Montevideo), solicitó marca: CONTINENTAL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17612 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.225. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira, por Danfel S. A. (Montevideo), solicita marca: INSTITUTO PANAMERICANO DEL LIBRO, clases Int. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16636 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.418 — Montevideo, julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BRUCE OLDFIELD, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17470 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.636. — Montevideo, julio 17 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Martex S. A. (Montevideo), solicita marca: CLONDYKE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17715 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.635. — Montevideo, julio 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: PROTECOR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17714 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.634. — Montevideo, julio 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: CLINICOR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17713 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.626. — Montevideo julio 17 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: LE CLIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17712 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.575. — Montevideo, julio 15 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: RAYMA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17708 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.574. — Montevideo, julio 15 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Bajuk Goldhamer (Montevideo), solicita marca: ALPINA, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17707 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.440. — Montevideo 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicita el registro de la marca: TIE, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17699 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.437 — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca PARKS de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17698 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.512 — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Annanora Limitada (Uruguay), solicita marca: SHOP 126. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17731 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.470. — Montevideo, julio 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Elus S. A. (Uruguay), solicita marca: CASABLANCA, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17720 Jul.2)-v.ag.4.

ACTA 218.471. — Montevideo julio 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: WOLFGANG JOOP, clases Int. 3 y 25 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17721 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.472. — Montevideo, julio 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Elus S. A. (Uruguay), solicita marca: ESTORIL. clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17722 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.422. — Montevideo, julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: UMBERTO GINOCCHIETTI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17474 Jl.20-v.jl.31.

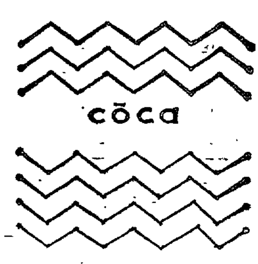
ACTA 218.423. — Montevideo julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: TONI GARD, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17475 Jl.20-v jl.31.

ACTA 218.424. — Montevideo, julio 7. 1987. Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: GILDA. clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17476 Jul.20-v.jul.31.

ACTA 2... — Mo... ...nio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: LAZARUS clases Int. 3 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 16840 Jul.14-v.jul.27.

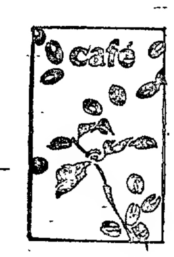
ACTA 218.307 — Montevideo, junio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: NINC CERRUTI clase Int 3. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 16841 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.333. — Montevideo, julio 2, 1987. — M. Dubourg por Cofci S A (Fancia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16814 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.332. — Montevideo, julio 2. 1987. — M. Dubourg por Cofci S.A. (Fancia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16813 Jul 14-v.jul.27.

ACTA 218 241. — Montevideo, junio 29, 1987. — González Ruiz por Ediciones Larousse Argentina Saic (Argentina), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.760,00 10|pub. 16808 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.409. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha Berli S R.L., solicitó la marca: KILL - LESS de las clases Int. 29, 42 (tot.), 5 (parc.) (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16835 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.562. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman A. Fox, or Thompson & Formby Inc., (U. S. A.), solicita marca: THOMPSON'S WATER SEAL clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17329 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.134. — Montevideo, junio 23 de 1987. — M Dubourg por Indel Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca SOLDENOCHE clases Int 7, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 15945 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.053. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S. R. L. (Montevideo), solicita marca: LIMPIM LIMON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15947 Jul.17-v.jul.30.

ACTA Nº 218.361. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. - Uruguay, solicitó registro de la marca LUCIANO SOPRANI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17376 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº218.566. — Montevideo, 14 julio 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CODY, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17377 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.321. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L., solicita marca: VIDEO TODO clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 16913 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.270. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: JASPER CONRAN, clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16837 Jul.14-v.jul.27.

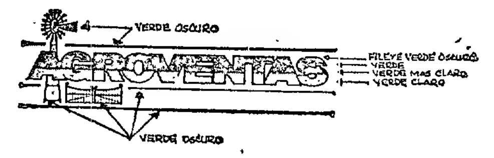
ACTA 218.271. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BATTISTONI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16838 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.206. — Montevideo, junio 26/ 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LIM clase Int. 3 — Publíquese diez días consectuivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16550 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218 034. — Montevideo, 17 junio. 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Tijuana Limitada (Uruguay), solicita marca TIJUANA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15748 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 218.400. — Montevideo, julio 7, 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A (Uruguay). solicita marca. PREDNIMET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16830 Jul.14-v.jul 27.

ACTA Nº 218.385. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Con esta fecha Agroventas Ltda., solicitó la marca:



de las clases Int. 5. 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 16832 Jul 14-v.jul.27.

ACTA Nro. 218.330. — Montevideo, julio 2| 1987. — M. Dubourg, por G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PINGUINO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16811 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.268. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: CHANTAL THOMAS. clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16835 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.269. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: ENRICO COVERI clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16836 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.435. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: LEE PRECISION de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16929 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.438. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: ACTIV de la clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16930 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.436. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: ULTRA-KEY 616 de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16928 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.439. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca SUPER 5, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16927 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.267. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira por Morris S. A. (Montevideo), solicita marca: MORRIS clase Int. 19. — Publíquese die zdías consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16920 Jul 15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.308. — Montevideo, junio 30 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca KEGENIO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16921 Jul 15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.309. — Montevideo, 30 junio, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo). solicita marca: MARTA HARFF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16922 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.484. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARMACO URUGUAYO FU clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 16947 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.486. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BABY CRACKS clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 16948 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.414. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 35. 36, ... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 16824 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.487. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATOGOL clase Int. 16.
23) N$ 940 00 10|pub. 16949 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.296. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Creaciones Carven S.A (Uruguay). solicita renovar marca: WYNN'S, clases Int 16, 18, 20 a 26, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16379 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.272. — Montevideo. junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca· GIANNI BULGARI, clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16839 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218 458. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco. por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPRIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16953 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218 459 — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco. por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca CEFLACOR clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 16954 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218 461. — Montevideo. julio 9 de 1987 — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16956 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.310. — Montevideo, junio 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Antonni Steffano (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 16, 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 16923 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218 495. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Aron Jacobo Selser Beeker (Uruguay), solicita marca,



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 17012 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218 343 — Montevideo, julio 2 1987. — González Ruiz por Juan Carlos Marotta Grisetti (Uruguay), solicita marca:



clase Int 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17017 Jl.15-v.jl.28.

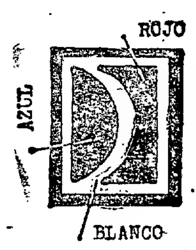
ACTA Nº 218.368. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay), solicita marca: KOHOL clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17002 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218 447 — Montevideo, julio 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:

Naoshi

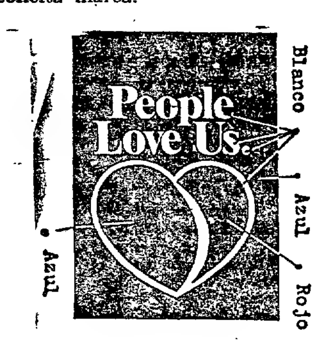
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.760,00 10|pub 17023 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218 450 — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines. Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17026 Jul.17-v jul.30.

ACTA 218.451. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines. Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 39, 41, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub 17027 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.449. — Montevideo. julio 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Ashton-Tate Corporation (U. S. A.), solicita marca: MULTIMATE clases Int 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 17025 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.377. — Montevideo. julio 3 1987 — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay), solicita marca: PRIMICIA clase Int. 33ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 17018 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.378 — Montevideo. julio 3 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Radio Oriental S. A. (Uruguay). solicita marca: LA TARJETA GANADORA clase Int 41ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 17019 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.393. — Montevideo. julio 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: EL SHOW DE LA FAMILIA — Clase Int 41ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17020 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.342. — Montevideo. julio 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: LA CAMARA SORPRESA clase Int 41ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 17016 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.369. — Montevideo. julio 3. 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay). solicita marca TIERRAPONCE HINDU clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 17003 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218 480. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Daniel Ferrere por Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó la marca FRULAX, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17052 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.336. — Montevideo. julio 2. 1987. — González Fernández Secco Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca. BIOFRESH, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 17034 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.337. — Montevideo julio 2, 1987. González Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BALANCED. clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17035 Jl.15-v jl.28.

ACTA 218.338. — Montevideo, julio 2, 1987. — Gonzalo Fernández Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: QUINTA AVENIDA, clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17036 Jl.15-v jl.28.

ACTA 218.339. — Montevideo, julio 2, 1987. — González Fernández Secco Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DUSHARME, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 17037 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.340. — Montevideo. julio 2. 1987. — González Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PRESCREM. clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17038 Jl.15-v jl.28.

ACTA 218.382. — Montevideo. julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRIBUNO. clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17039 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.383 — Montevideo. julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: VALOREM. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17040 Jl.15-v jl.28.

ACTA 218.384. — Montevideo julio 3. 1987. — Gonzalo Fernández Secco Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MYLENE, clase: Int. tres. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 17041 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.452. — Montevideo. julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: THE FUN SHIPS, clase Int. 39 - 41 - 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub 17028 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.453. — Montevideo julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: FLY AWEIGH, clases Int 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 17029 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 218.454. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: CARNIVAL'S GOT THE FUN, clases Int. 39 41 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17030 Jl.15-v jl.28.

ACTA 218.455. — Montevideo. julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines. Inc. (USA), solicita marca: CARNIVAL. clases Int. 39 - 41 - 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17031 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.448. — Montevideo. julio 9 de 1987. — Oscar Bacot por Alcalitrol S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTI - DETER. clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17024 Jl.15-v jl.28.

ACTA Nº 218.462. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Claudio Morgade por Ovama S. A. (Uruguay), solicita marca: MILLES IME clases Int. 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16957 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.567. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CHEMIN DE FER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17378 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.568. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca KIRZIA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17379 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.457. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TENOXENE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16952 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.517. — Montevideo, julio 10, 1987. — Manfredo Cikato por Brilocor S. A. (Montevideo) solicita marca: FRIGIWHITE clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 17613 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218 279. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Rodolfo Molles por Servi-Edit International. Inc.. de Panamá. solicitó marca:

CONÉ

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17627 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.489. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Con esta fecha Alejandro Jorge Lerena Solari, solicitó el registro de la marca:

MASS MEDIA
LA GUIA

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 17644 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.535. — Montevideo, julio 13, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Montevideo), solicita marca:

naranja

clase Int. 21a. s/d. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17621 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.572 — Montevideo, julio 15, 1987 — Manfredo Cikato, por Kipo's S. A. (Argentina), solicita marca:



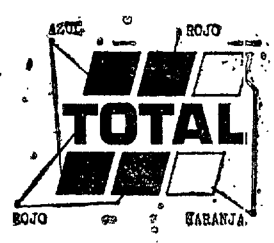
clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17695 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.011. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Silvia y Ana Sagües (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17730 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 218 573. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Norman Fox, por Total Compagnie Francaise des Petroles y Compagnie de Raffinage et de Distribution Total France (Francia), solicita marca:



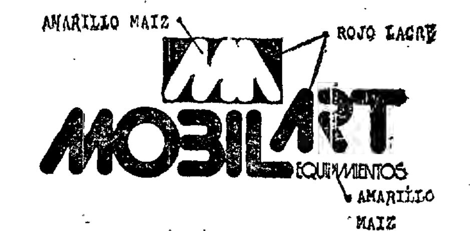
clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 17706 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.576. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Mobiliart Equipamientos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

dATAbASE

clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17709 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.577. — Montevideo, julio 15 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Mobiliart Equipamientos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 17710 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.545. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Albany Producciones Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 3, 14, 16, 28 y 39.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17735 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 218.559. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Kosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: TELEGUARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17326 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.560. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca SUMIUP clase Int. 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17327 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nro. 218.331. — Montevideo, julio 2, 1987. — M. Dubourg, por COFCI S A. (Francia), solicita marca: SALVADOR DALI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16812 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.672. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRETHALIN, clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17832 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.595. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Mapco S. A., solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 17610 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 218.553 — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca AMBROXEROL, clase Int. cinco. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 17558 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 218 554 — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca BRONTOSIL, clase Int. cinco. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17559 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.531. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beatute & Cie. (Francia), solicita marca:

AQUAMINE

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17556 Jul.22-v.ag.6.

ACTA 218.411. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Spacewall S. A. (República Argentina), solicita marca: SPACEWALL clase Int 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880,00 10|pub. 16821 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.406. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha, Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó registro de la marca: CLAUDE GRIVET FRANCE, de las clases 18, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17802 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.407 — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha, Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó registro de la marca: BELUGA de las clases 18, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17803 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.534. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Roberto Giménez, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: 6 DIAS EN BICICLETA, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17813 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.539 — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG (Alemania), solicitó marca: DOLOPROCT, clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17873 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.540 — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG (Alemania), solicitó marca: SCHERING clases Int. 1 - 5 (detalle). — Publíquese diez días, — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17874 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.522. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: MUSIDISC, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17859 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.541. — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: COCODRILC DUNDEE, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17875 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.518. — Montevideo, 10 julio 1987 — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: DISCA PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17855 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.519. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: DULCE ESPERA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17856 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.520. — Montevideo, 10 julio 1987 — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: JENNIFER BOUTIQUE, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17857 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.521. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S A., solicitó registro la marca: LEADHER MUSIC, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17858 Jul.24-v.ag.6.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22 620. — Montevideo, mayo 27 1987 — Rodolfo Pilas representando a Eximport Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita invención: "Perfeccionamiento en Equipo de Lubricación
24) N$ 940.00 10|pub 17234 Jl.16-v.jl.29.

ACTA U-2.426. — Junio 5. 1987 — Rodolfo Pilas por Ricardo Lowinger y Romeo Ruvertoni (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pico tapón reutilizable para sachet o contenedor similar".
24) N$ 940,00 10|pub. 16950 Jul.17-v.jul.30.

ACTA Nº 2.410. — Montevideo, junio 17, 1987. — Manfredo Cikato por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Destapador de tapas corona" — Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 940.00 10|pub. 17696 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 22.576. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Soil Technologies, Corp. (USA), solicita patente para: "Composiciones para mejorar el suelo y método para su producción" — De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 17033 Jl.15-v.jl.28

ACTA Nº U-2 432 — Montevideo 18 de Julio de 1987. — Con esta fecha, Fernando Guelto Cardozo Pereira (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo de protección con tela malla o planchuela antibalas y bolsas inflables accionado eléctricamente o mecánicamente", y de acuerdo con la Ley número 14.549 se ordena esta publicación
24) N$ 2 820,00 10|pub. 16793 Jul 14-v.jul.27.

ACTA 22.575 — Montevideo, febrero 2 de 1987 — Norman Fox por Mobay Corporation (USA), solicita patente de invención, sobre: "Acido Hialurónico de Baja Viscosidad de Alto Peso Molecular. Esterizable por Filtración". — De acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17032 Jl.15-v.jl.28.

ACTA U-2417. — Mayo 29, 1987. — Rodolfo Pilas por Ormax Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad "Fuelle para sobres o lo similar".
24) N$ 940.00 10|pub. 17368 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 22 627. — Montevideo, junio 18 1987. — Rodolfo Pilas por Elida Ríos, Antonio Ballesteros y Alberto Halfón (Uruguay), solicita invención: "Elemento de fijación de prótesis dentales.
24) N$ 940,00 10|pub. 17510 Jl.20-v.jl.31.

Acta Nº U-2440. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Con esta fecha, Domingo Antonio Fabbio García, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: CONEXION MULTIPLE y de acuerdo con la Ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17388 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº U-2.443. — Montevideo, 14 de julio de 1987 — Con esta fecha: Gianfranco Premuda (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Porta Encendedor Dinámico". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17788 Jl.24-v.ag.6.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Tangrede comercio Cno. Carrasco 4509. — Acreedores en el mismo lugar. — AMABILIA DOS SANTOS. — HECTOR LABANDERA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16690 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26.9.1904. — PANADERIA CARTAGENA LTDA. prometió vender a Mónica Cristina Reich Acquarone, panadería ubicada en Rivera 6864. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 3 esc. 32 al 36, hora 17 a 18.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17426 Jul.20-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José María Dos Santos Viera Gómez, comercio sito en General Flores 4693. — Acreedores al mismo.— RAFAEL RODRIGUEZ TELLEAGORRY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16958 Jul.15-v.ag.11.

RICARDO AQUILINO HUARTAMENDIA TORRE y ANA MARIA BRUNO SOLER, prometieron vender "Bar Magenta" a Edison Walter Bugallo Piaggio, en Solano López 1801 (Ley 26|9|1904). — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,040 20|pub. 16365 Jul.15-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Nycol S. A." prometió vender a San José S.R.L. el comercio "Empanadas San José" en el ramo de vinería, empanadas y salón, sito en Av. Italia Nº 3242. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16584 Jul.8-v.ag.4.

Ley 26|9|904. — LEVON BOZOGLILANIAN y CELIA HOUVSEPIAN prometieron vender a Leoncito Payaslián carnicería en Carlos Anaya 2793. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17311 Jul.17-v.ag.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio Sarli y Héctor Ferreira comercio venta alimentos, Cervecería y venta comidas, cale Paraguay Nº 1366. — Acreedores presentarse Miguel del Corro 1414, 15 a 19 horas lunes a viernes. — GLADYS PELLICER RAVOTTI, RUBEN JUAN PELLICER RAVOTTI y PULGARCITO S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17267 Jul.17-v.ag.13

Ley 16|IX|904. — ZUNIT S. A. prometió vender a "Farmacia Santa Teresa S. R. L." farmacia "La Alhambra", sita en Sarandí 915. Maldonado. — Acreedores: Escribanía Plada, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 17239 Jl.17-v.ag.13.

Ley 26|9|904 AMANDA ISABEL STINTON, prometió vender a los cónyuges Nira Margot Zabala Grajalez y Antonio Antelo Peyrallo, establecimiento comercial Avda. Italia 2986. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15924 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE CONDE y ERMITA NIETO, vendieron a José Verdes, café y bar, Santiago de Chile 1252. — Acreedores, al mismo
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17656 Jl.22-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904 Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Jn.29-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. VICTOR HUGO BARRIONUEVO BARCAS cedí promesa de venta a Juan Je Parrillada Argentina, sita en calle Artigas y Giménez. (Mercedes - Soriano). — Acreedores: a la misma.
25) N$ 1.500.00 20pub. 15633 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. FERNANDO AGUIRRE ALCAÑIZ prometió vender a Secy Ltda. (en formación) la panadería "La Gran Avenida", sita en Avda. Artigas esq. Bergalli de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.750.00 20pub. 15889 Jl.1º-v.jl.28.

CAMBADU. — Prometimos vender a El Plave Limitada, comercio Santa María 1903, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes Nº 1412. — NORMA NELLY GARCIA HERNANDEZ y WALTER NELSON ARENAS ALTEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16512 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Lago y María Rodríguez el Café y Bar sito en Avda. Gral. Flores Nº 4202. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16520 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fransia Limitada promete en venta a Salto Grande S.R.L. Almacén en Juan Benito Blanco 1120 bis 1114. Acreedores: Juan Benito Blanco 1160.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16521 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05 Pajas Blancas Montevideo
Acreedores en el mismo — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10035 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelson Marino Varela, Carnicería sita en Burdeos Nº 1749. Acreedores al mismo. — NICOLAS CILIURCZUK.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16742 Jl.10v.ag.6.

ADELA LUCRECIA DORELO GUIDOBONO prometió vender a Fernando Heber Dotta Agüete salón sito en Islas Canarias 4401. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15509 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Josepa S.R.L. carnicería, sita en Avda. Millán 4621. Acreedores: en la misma. — CASIMIRO MISA y CARMEN ALONSO.
25) N$ 1.880.00 20pub. 15914 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 1904. — Prometimos vender a Julia Infantes Salón, Alejandro Korn 1906. Acreedores allí. — JUAN MOLFESE y CARMEN HERNANDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17504 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nibia Alborada Berda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19", calle 19 de Abril N.o. 1149, Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926, Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Jul.2-v.jul.29.

ACTA 218.329. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ICON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16627 Jl.13-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Margarita Petrone comercio Espinillo 1423. — Acreedores en el mismo lugar. — JOSE FONOLLOSA. — IRMA SOUTTO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16389 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26|9|904. IRMA AMANDA COLLAZO DA SILVA (C.I. 11.334 403 Arg.) prometió vender a El Sauce S R.L. el comercio que gira en el ramo de carnicería sito en calle 25 de Mayo 936 de la ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 15890 Jun.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay Sociedad de Responsabilidad Limitada" la carnicería sita en la Avenida San Martín Nº 2141. — Acreedores: Yatay Nº 1404. — CELESTINO ALVAREZ FERREIRA. — MERCEDES ALVAREZ DOMINGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 16355 Jul.3-v.jul.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Jenny Buceta Botta carnicería sita en Clemente César 2301. Acreedores en la misma. — JUAN JOSE TIXE y MARIA CZVORNYEK.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17073 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a María Elena y Luis Alberto Rodríguez Prado panadería Los Zorzales de calle Italia 427, La Paz Canelones. Acreedores en la misma. — ANTONIO ANDRES ANTELO PEYRALLO y NIRA MARGOT ZABALA GRAJALES.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17076 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Olivera el comercio de Avenida Italia 3363. — Acreedores al mismo. — BALBINA MERA SIERRA. — EMILIO RODRIGUEZ CAMPOS.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15017 Jn.25-v.jl.22

Ley 26|9|904. MARTA GRACIELA TORRES y JESUS RENDO FERNANDEZ ceden y prometen vender a Luis Eduardo Somma carnicería sita en Duvimioso Terra 1200. Acreedores a los mismos.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16807 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Adolfo Farcilli salón Piedras 565 Acreedores al mismo. — MARA BEATRIZ MONTANI. — JULIO CESAR MARTUL.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16802 Jl.14-v.ag.10

Prometí vender a Daniel José Matho panadería, confitería, empanadas Bellas Artes sita Yaguarón 1317|21, Montevideo. Interesados presentarse plazo ley 2904. Gaboto 1461 Ap. 101. — PASTOR FERNANDEZ
25) N$ 1 880 00 20|pub 16772 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Athina S. R. L., local 016 Galería Anfor de 18 de Julio Nº 1026. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16057 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Eduardo José Saravia Bermúdez y Estela Mary Romero prometieron vender a Sergio Omar Rivero Alonso, comercio sito en Justicia 1991. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.800.00 20|pub. 16883 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26|9|1904. — AGUSTIN RIVERA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA, prometieron vender a José Puzynin Correa y María Elena Fernández Tissoni la recarga de microgarrafas de supergás, sita en Sucre 1119. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 15902 Jul.9-v.ag.5

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carmen Mabel Alvarez Viera, quiosco y afines ubicado Bulevar España 2175. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — WALTER DANIEL AGUIAR. — ZENIA NINOSKA ELCANDRO ARAUJO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 17457 Jl.20-v.ag.15.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este al señor ENRIQUE FERNANDEZ de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 626|4|987 del 23 de abril de 1987, adoptada en expediente Nº 208.913 anexo 518.
1º) No hacer lugar a la solicitud presentada por el ex-tripulante de los buques de la Administración señor Enrique Fernández para que se le considere amparado por la Ley Nº 15.783.
27) (C. C.) 3|pub. 43105 Jl.24-v.jl.28.

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al Sr. MANUEL JOAQUIN ROSALES SANTANA de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 541|4|987 del 9 de abril de 1987 adoptada en expediente Nº 182.058.
1º) No hacer lugar a la petición del señor Manuel Joaquín Rosales Santana para que se proceda a su reincorporación al Organismo, de acuerdo con lo informado por la División Relaciones Industriales en actuaciones del expediente Nº 182.058.
27) (C. C.) 3|pub. 43104 Jl.24-v.jl.28.

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al Sr. CARLOS RUDDY GAMBARINI MARTINEZ de lo dispueto por Res. (D) Nº 953|6|987 del 11 de junio de 1987, adoptada en expediente Nº 208.913 anexo 554.
1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Carlos Ruddy Gambarini Martínez.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28º de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C. C.) 3|pub. 43102 Jl.24-v.jl.28.

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al Sr. JUAN JACINTO SEGUNDO CASTILLO de lo dispuesto por Res. (D) Nº 941|6|987 del 11 de junio de 1987, adoptada en expediente número 208.913 anexo 545.
1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Juan Jacinto Segundo Castillo.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C. C.) 3|pub. 43103 Jl.24-v.jl.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Educación Especial
Intímase a la Sra. MIRIAM ZULLY GARATE SOSA, Maestra Interina en la Clase Especial de la Escuela Nº 21 de 2do. Grado "Alemania" para reintegrarse al Cargo dentro del tercer día desde la presente publicación, bajo apercibimiento, en caso omiso, de tenérsele por renunciante. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (C. C.) 3|pub. 43115 Jl.24-v.jl.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación, Notificación y Emplazamiento

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985. se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:
Padrón Nº 186.042 (11a Sección Judicial Montevideo).
Plano: Agr. Herbert Oddone (inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930).
Superficie: 525 metros cuadrados.
Tasación: 525 U.R.
En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460 946. en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover la acción expropiatoria judicial.
El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508 piso 3). — La Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub 42838 Jl 10-v.jl.30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación, Notificación y Emplazamiento
Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985. se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:
Padrón Nº 186 041 (11ª Sección Judicial Montevideo)
Plano: Agr. Herbert Oddone (inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930.
Superficie: 525 metros cuadrados.
Tasación: 525 U.R.
En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460.947, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover acción expropiatoria judicial.
El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508. piso 2). — La Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub 42837 Jl.10-v.jl.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se cita a la empresa "Torreblanca S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 3 de marzo de 1987 (Fs. 2 vuelta), dictada en expediente Nº 87|05|005|03|0|011730, caratulado "Torreblanca Sociedad Anónima" —Intimación de pago". bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43068 Jul.23-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Venta de Dos Solares situados con frente a la calle Ciudadela - Padrones Nos. 4847 y 4849 parte
Se convoca a postores para la venta a la puja de los inmuebles empadronados con los números 4.847 y 4.849 parte, con una superficie total de 473 mc. 59 d. c. y por el precio base de U. R. 4 399.96 (unidades reajustables cuatro mil trescientos noventa y nueve con noventa y seis).
Las propuestas deberán presentarse en las Oficinas de la Comisión Administradora Interventora de la Comisión Financiera de la Rambla Sur Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1985 Apto. 202 - el día Miércoles 29 de julio próximo a la hora 16.
En dichas oficinas se hallan a disposición de los interesados las Condiciones y Venta y las Condiciones Especiales de Construcción.
27) (C. C.) 8|pub. 42563 Jl.17-v.jl.28.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: OSVALDO ESPINOSA CABRERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 8032|02.03.03244|986, en el cual la División Viticultura y Bebidas fermentadas comunica que la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva de uva, correspondiente a 1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43070 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARFEL S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 2360|8003|987, en el cual el Departamento Jurídico comunica que la firma presentó la declaración jurada correspondiente a setiembre de 1986, incompleta en violación de lo dispuesto por el Lit. B del artículo 6º del decreto 254|85 de 26|VI|985., bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43071 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ANTONIO MARRERO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 3 de junio de 1987., dictada a Fs. 14 de As. 3849|02.07.03617|986.

Por la cual se aplica a la firma una multa de N$ 1.357,00 (nuevos pesos mil trescientos cincuenta y siete), por infracción al artículo 25 de la ley 2.856 de 17 de julio de 1903 y artículo 12 del decreto de 24 de febrero de 1928, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43072 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, cita a la firma: PIELMAR S.R.L., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación le este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 4 de junio de 1987, dictada a Fs. 11 de As. 4590|8195|986.

Por la cual se aplica a la firma una multa de N$ 1.000:00 (nuevos pesos un mil), por infracción al Lit. b) Art. 6º del decreto 254|985., bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973. de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43073 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. cita a la firma: ABEL MIRANDA SEGI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 7936|02.01.03677|986. en el cual la División Viticultura y Bebidas Fermentadas comunica que la firma no ha presentado la declaración jurada de cosecha efectiva de uva correspondiente a 1985, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación de efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 43074 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. cita a la firma: JOSE ARZUA CORDO. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 7974|02 01 07736|986. en el cual la División Viticultura y Bebidas Fermentadas comunica que no presentó declaración Jurada de cosecha efectiva de uva correspondiente a 1986. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación de efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973. de 8 de agosto de 1973. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 43075 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. cita a la firma: HECTOR JULIO DE MARIA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 8084|7981|986, en el cual la Asesoría Letrada dictamina que la firma ha violado lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 261|78 de 10 de mayo de 1978, correspondiendo sancionar con multa y comiso, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación de efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio. de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43076 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: COOPERATIVA AGRARIA ARROCERA (COPARROZ), para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución. de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1987, dictada a Fs. 14 de As. 6554|8423.986.

Por la cual se cancela la Personería Jurídica otorgada a la Cooperativa, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1964 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación de efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43077 Jul.23-v.jul.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HOECHST DEL URUGUAY S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 4.877|4800|986, en el cual la Asesoría Letrada comunica que la firma no se halla debidamente acreditada en el Registro de Poderes correspondiendo otorgar vista a la firma según el artículo 167 del decreto 640|973, bajo apercibimiento de devolución, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 43078 Jl.23-v jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. cita a la firma: JOSE ANTONIO NUÑEZ RUSSI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en asunto N.o 1.944|8603|987. en el cual Asesoría Letrada comunica que la firma violó el artículo 1.o del decreto N.o 261|78 de 10 de mayo de 1978. correspondiendo sancionar con multa y comiso, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 — Montevideo. 18 de junio de 1987 — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez,

27) (C. C.) 3|pub. 43079 Jl.23-v jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca. cita a la firma: EDUARDO PUENTE CAZZULI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto Administrativo de esta Dirección. sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto N.o 758|10.24.02682|987, en el cual la División Viticultura y Bebidas Fermentadas comunica que la firma no presentó la declaración jurada de cosecha efectiva de uva, correspondiente a 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo 18 de junio de 1987. — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 43080 Jl.23-v.jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: CLARK HUGHES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la intimación de esta Dirección de fecha 30|4|987, dictada a fojas 13 de As. 1792|02.06.06737|987.; por la cual la firma deberá comparecer ante esta oficina a los efectos de regularizar la transferencia del viñedo padrón N.o 24.862 del departamento de Canelones, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C C) 3|pub. 43081 Jl.23-v.jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma CORELLO S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto N.o 4.054|7676|985, en el cual esta Dirección concede un último plazo de quince días hábiles a partir de la notificación para que la firma comparezca en estos obrados bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 43082 Jl.23-v.jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARFEL S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso. de la vista conferida por esta Dirección en asunto N.o 1749|8083|987. en el cual el Depto. Jurídico comunica que la firma presentó la declaración jurada de agosto de 1986 incompleta en violación a lo dispuesto por el Literal B. del Art. 6.o del decreto 254|85 de 28 de junio de 1985. corresponde sancionar con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo. 18 de junio de 1987 — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C) 3|pub. 43083 Jl.23-v jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca. cita a la firma: PIELMAR S R L., para que comparezca dentro del horario de oficina. en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución

de esta ... de fecha 3|6|987, dictada a fojas 9 de ... por la cual se aplica a la firma una multa de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil), por infración al literal b), artículo 6.o del decreto 254|985, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 43084 Jl.23-v.Jl.27.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MANUEL VARELA MENDEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en asunto N.o 345|10.22|06612|987, en el cual la División Viticultura y Bebidas Fermentadas, comunica que la firma no presentó la declaración jurada de cosecha efectiva, de una correspondiente a 1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 18 de julio de 1987. — El Jefe del Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 43085 Jl.23-v.Jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 16 de julio de 1987.

AVISOS

Exp. 864.243. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a los Dres. Griselda De Anda, José Antonio Espasandín y Néstor Andrés Macedo, para ocupar los cargos de Profesor Adjunto de la Clínica Dermatológica (Nos. 2162, 1855 y 1278, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino, en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 866.731. — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 6.87, que dice:

"Designar al Dr. Mauricio Gajer para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Unidad de Cuidado Intensivo del Niño del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" (Nº 67, grado 4, Esc. G, 24 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 864.360. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a la Dra. María Leocadia Iraola para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en el Hospital Pasteur Nº 129, Gdo. 3, Esc. G, 20 hs. rubros Facultad de Medicina), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 864.362. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a la Dra. Isabel Fernández Araújo para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en la Colonia Saint Bois Nº 1967, Gdo. 3, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31 12.87".

Exp. 866.727. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar al Dr. Ricardo Bernardi para ocupar el cargo de Profesor Director del Departamento de Psicología Médica (Nº 2055, Gdo. 5, Esc. G, 12 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 870.691. — Se notifica al Dr. Andrés Colet de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18.6.87, que dice:

"Conceder al Dr. Andrés Colet Pizzorno, seis meses de prórroga para la presentación de su tesis de doctorado a partir del 16.2.87".

Exp. 865.099. — Se notifica a la inscripta de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a la Dra. Graciela Mañana para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de Anatomía Patológica especializado en Neuropatología (con funciones en el Instituto de Neurología, P.G. 50, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, en base al llamado a provisión titular e interina de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 865.107. — Se notifica a los Dres. Rafael Abella, José Caamaño, Javier Aguilar, Ma. Inés Acle, Juan Alcántara, Elizabeth Vázquez y Elena Canosa, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4.6.87, que dice:

"1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes del Instituto de Neurología y en consecuencia declarar vencedores de los mismos a los Dres. Rafael Horacio Abella Allende y José Luis Caamaño y en carácter de suplentes a los Dres. Javier Gustavo Aguilar Pariani, Ricardo Buzó del Puerto, María Inés Acle, Juan Carlos Alcántara Peláez, Luisa Cecilia Carrasco Chain, Elizabeth Dolores Vázquez Chagas y Elena Estela Canosa Bonjour.

2º) Atento a que el Dr. Rafael Horacio Abella Allende ocupó el cargo previamente con carácter interino, designarlo con carácter titular para ocupar el cargo Nº 2134, Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas, por un período complementario de dos años y dos meses a partir de la toma de posesión.

3º) Designar al Dr. José Luis Caamaño para ocupar el cargo Nº 1789, Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas, con carácter titular por un período reglamentario de tres años.

4º) Designar con carácter interino al Dr. Javier Aguilar en el cargo Nº 1790 (Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) y al Dr. Ricardo Buzó del Puerto en el cargo P.G. 30 (Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del cargo y no más allá del 31.12.87".

Exp. 864.359. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a la Dra. Helene Marta Chiossoni para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en el Hospital Maciel, número 35, Gdo. 3, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 864.358. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a la Dra. María Dolores Corral para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (especializado en Citología incluyendo Colpocitología P.G. 50, Gdo. 3, Esc. G, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 864.361. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a la Dra. Graciela Graglia para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en el Hospital Pereira Rossell Nº 206, Gdo. 3, Esc. G, 20 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 864.634. — Se notifica al Dr. Aldo Martín Fisat de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10.12.86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Aldo Martín Fisat seis meses de prórroga para la presentación de su tesis de Doctorado a partir del 8.10.86".

Exp. 865.681. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a los Dres. Enrique Prego y Omar Martín Facciolo para ocupar los cargos de Prof. Adjunto de Clínica Psiquiátrica Infantil (Nº 2 y 2148, Esc. G, Gdo. 3, dejando constancia que se establece una asignación horaria básica de 6 horas a todos los docentes que integren la estructura de dicha clínica y que desempeñen cargos asistenciales en el Ministerio de Salud Pública y de 24 hs. para quienes no los desempeñen, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 864.352. — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.6.87, que dice:

"Designar al señor Raúl Omar Berterreche Viñas para ocupar el cargo de Asistente del Director en lo Administrativo del Hospital de Clínicas (Nº 1823, Esc. G, Gdo. 4, 40 hs., dedicación total obligatoria, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 871.037. — Se notifica a la Dra. Beatriz Iade de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4.6.87, que dice:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alberto Carbo Pereyra para concurrir al Curso de Oncología Clínica Gastroenterológica a desarrollarse en Japón del 24 de agosto al 13 de noviembre de 1987, para el cual fue designado por resolución Nº 24, del 23.4.87, y en consecuencia convocar a la Dra. Beatriz Iade Vergara en su calidad de suplente".

Exp. 864.373. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.6.8, que dice:

"Designar a los Dres. Héctor Navarrete, Hugo Deneo, Gisele Acosta y Lady ... para ocupar los cargos de Prof. Adjunto del Depto. de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en el Depto. de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas) (Nos. 1245, 1347, 1361 y 1560; Gdo. 3, Esc. G, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 866.101. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87 que dice:

"Designar a los Dres. Gustavo Folle Ungo y Roberto Bonaba Zavaday para ocupar los cargos de Prof. Adjunto del Depto. de Genética (Nos. 222 y 221, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 865.267. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.6.87 que dice:

"Designar a los Dres. Carlos Seré y Ana María Siri para ocupar los cargos de Profesor Adjunto de la Repartición Hematología y Citología del Depto. de Laboratorio Clínico (números 1302 y 1298, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interino de cargos de Gdo. 3 de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".

Exp. 866.096. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.87, que dice:

"Designar a los Dres. María Beatriz Goja, Fernando Bazzino y Alvaro González, para ocu-

par los cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología y Clínica Neumológica (números 1675, 1272, 1673, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gdo. 3, de dicho Departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43087 Jul.24-v.jul.28.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA
La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea ordinaria a realizarse en su sede de la Av 8 de Octubre 2897 el día 31 de julio de 1987 a las 19 y 30 y 20 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos sociales para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades del ejercicio 1986-1987.
2.o) Presupuesto para el ejercicio 1987-1988
3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta — Luis W Palou, Presidente. — Ruth M Ortiz de Garicoits, Secretaria.
27) N$ 2.820.00 6|pub 17400 Jl 20-v.jl.27.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
Se comunica a los señores afiliados que el día 31 de julio de 1987 se realizará el acto electoral para la renovación de la Asamblea General de Delegados, del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal de la Cooperativa.
Las mesas receptoras de votos funcionarán en la sede social, calle Colonia 955, de 15 a 18 horas, y en la Casa Central y Dependencia 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, de 13 a 17 horas.
Podrán sufragar por correspondencia los electores que residen en localidades del interior del país y los funcionarios del BROU que desempeñen tareas en dependencias distintas a las indicadas precedentemente, de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento. — Consejo Directivo.
27) N$ 2.820,00 5|pub. 17624 Jul.21-v.jul.27.

COFA
COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP
Se convoca a los socios de COFA para el acto eleccionario a realizarse el próximo 14 de agosto de 1987.
Habrán de elegirse dos titulares y dos suplentes para el Consejo Directivo y renovación total para la Comisión Fiscal (tres titulares y tres suplentes).
Fecha de presentación de listas hasta el 31 de julio de 1987 en nuestro local.
27) N$ 1.410,00 5|pub. 17746 Jl.23-v.jl.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Elvira Pascual García y Enrique Valentín Pascual García y/o sus sucesores a cualesquiera título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, autos: "Automotora Oriental S.R.L. c/ELENA PASCUAL y otro" Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1927|82) — Montevideo 13 mayo de 1987.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 12812 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Muttarelli Castiglioni, Nelson Osiris c/CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C 200|87), se cita, llama y emplaza a Juan Rubi Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas, esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José, Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Esc. Susana C Berger R Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Polvarini de Scarpa, María Paula contra Sucesores de ROSENDO ARBULO, Cesación de Condominio" (Ficha C. 570|85) se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Rodolfo Arbulo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 15529 Jl.22-v.ag.4.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: SERPES LIMITADA "Concordato" (Ficha 550|87), se convoca a los acreedores de "Serpes Limitada" para la junta que tendrá lugar el día lunes 31 de agosto de 1987 a las 13:00 horas en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso cuarto, con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicha empresa comercial.
Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado por la Oficina Actuaria.
2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día siete de agosto inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones que se realizarán por diez días. — Montevideo, dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María H Podestá, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 16842 Jul.13-v.jul.24.

COMUNICADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: LIKAN S. A. "Art. 419 del Código de Comercio" (Ficha M 4 Nº 1210|86) se ha dispuesto comunicar que Likan S. A. ha perdido más del 50% de su capital social. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 2 550 00 10|pub. 15199 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.24-v.set.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrángelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO, MARTHA RENEE - "P P P" (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO "Concordato Judicial" (Ficha S.|14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 24 de julio de 1987 a las 15:00 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 15112 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LILIANA CARINA, YIOVANA FLAVIA, CESAR FABIAN, SHEILA SILVANA MIERES y ENRIQUE CARLOS BONGERS - Posesión notoria de estado civil y Petición de herencia" (Fa. 1|87), se cita y emplaza a Alicia Vegersteen, Guillermina y Reynaldo Bongers, sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de Humberto Enrique Bongers por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 10908 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASA PRAOS S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 1015|81) se hace saber que por resolución Nº 6325 de fecha 4 de mayo de 1983 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Casa Praos S. A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a OROSA y Liga de Defensa Comercial Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 3 200 00 10|pub 15409 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S.A. "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (Art 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200.00 30|pub. 17765 Jl.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Martha Alejandrina Lavista Chilibroste y María Isabel Lavista Chilibroste, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento, ante esta Sede a reconocer las firmas que el señor Carlos Alberto Lavista Hounie estampara, como fiador solidario de las obligaciones asumidas por A.R.I.N.S.A., que se ejecuta en los autos caratulados: B.R.O.U. c|A.R.I.N.S.A. (Fa. B.

897|78). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41975 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15575 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Roque Rúben y Blanca Delmira Rodríguez c|LUIS ALBERTO LOPEZ y TERESA VERA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B| 2|87), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto López y Teresa Vera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de mayo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41992 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

DESIGNACION DE CURADOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lemos, Graciela Lourdes contra DOROTEO VICENTE MIRABALLES. Auxiliatoria de Pobreza, Designación de Curador ad Liten, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº B 426|86). se cita, llama y emplaza a Doroteo Vicente Miraballes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42280 Jn.16.v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: González Ruiz, Martín Cirilo y Nery Rodríguez c|ATILIO RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 54|85), se cita, llama y emplaza a Atilio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30 pub 41957 May 25-v jul.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS . "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D. 333/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Umpiérrez, José y M. del Dolores contra HERNANDEZ, LORENZO y SANDOVAL, MARIELA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|41|987) se cita, llama y emplaza a Lorenzo Hernández y Mariela Sandoval, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63) 30|pub. 42232. Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Varese Darwin y Balín de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42609 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales, Dolores contra ARAUJO, OSCAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 47|987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araújo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42574 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gómez; Sara contra ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Cataldi Jorge Washington y Rosselló; María del Carmen c.|SALSAMENDI, GUSTAVO y ROSSELLO CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 39|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gutasvo Salsamendi y Cristina Rosselló. para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 11201 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "CAMACHO; MARIA c.|SALDIVIA. JAVIER · Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 54|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Javier Saldivia. para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 13510 Jn.9-v jn.30. Jl.21-v.ag.10.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados "Enseñat, Marta Alicia contra MIGUEL ANGEL, RIO CASAS. Investigación de Paternidad" (Ficha T.C.57|987), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Río Casas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 13815 Jn.11-v jn.30 Jl 21-v ag.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Pagano, Josefina contra FILLIPPA, JULIO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 40|87) se cita, llama y emplaza a Julio Fillippa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para tentar el requisito constitucional de conciliación. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10pub. 13681 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados MARIA ANUNCIA FONTES NOGUEIRA "Posesión Notoria de Hijos Naturales" (Ficha S. 105|87) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de María Anuncia Fontes Nogueira para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42171 Jn.2-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Yangochian Melcon y Caraminasian Perla c| SISNANDI LUIS A. y RODRIGUEZ BEATRIZ (Ficha TC|19|87), "P. P. P." se cita, llama y emplaza a Sisnandi, Luis A. y Rodríguez Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo. 8 de junio de 1987. — Esc Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42409 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v ag 14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "González Urbano y Eloir Cardozo de González contra LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P." (Ficha B 130|87). se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Nidia Iris Marzori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub 42114 My 29-v jn 30. Jl 21 v ag 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberti Alfredo y Laura Cabrera c/HUGO CLEMENTE SUAREZ CURBELO - P. P. P." (Ficha B 101|87). se cita, llama y emplaza a Hugo Clemente Suárez Curbelo. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de

oficio — Montevideo 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 840.00 30|pub 14299 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Juana Bay Hernandez c/LUIS BAY HERNANDEZ — Acción de Partición" (Ficha E. 330|86), se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Luis Bay Hernández, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar curador de bienes — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub 14294 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "RAMOS, ENRIQUE - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha C|46|86), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y siete (Exonerada de pago, por auxiliatoria de pobreza: C|75|86). — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41723 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOLOAGA ALVAREZ, "Herencia Yacente" (Ficha S 93|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, número 11 018, de fecha 31 de octubre de 1986, se cita, llama y emplaza a NERFIS LUCINO SANTOS por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria, Adjunta
27) N$ 2 880 00 30|pub. 12256 My 29-v jn 30. Jl.21-v.jl.30.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ondina Moraes contra Sucesores de GUIMARAENS MORAES. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa A 154|86) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 840 00 30|pub. 13592 Jn 9-v jn 30. Jl.21-v.ag.10.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Torres, Marina Arace[illegible] contra HUGO HUMBERTO CROSSA Pé[illegible] de Patria Potestad y Auxiliatoria de pob[illegible]" (Ficha C. Nº 421|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Humberto Crossa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283- y ss. del CPC). — Las Piedras, 9 de abril de 1987. — Graciela V González López, Escribana Abogada - Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42035 My.27-v.jn.30. Jl.21-v jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ellis Lónatti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ. Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 183|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 25 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15148 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Brandi Bianchi, Domingo H. y Graciela Ernestina Visca Delgado contra FANNY CRISTINA CHAINE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 111|937) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fanny Cristina Chaine para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos prodcedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 22 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada - Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11792 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Giribone Cabot, José Gerardo y otros contra JOSEFINA AMELIA GIRIBONE BERTONE y BLANCA MARIA CRISTINA GIRIBONE GROSSO e ISABEL GIRIBONE GROSSO. Partición" (Ficha B. 2|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Secundino y Juan Carlos Giribone Grosso y Américo y Luis Giribone Bertone, sus sucesores o cesionarios, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Esc. Abogada Graciela V. Gonzáles Lapeyre. Actuaria.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 11769 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA REYES, SILVIA LILIANA y otros "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 74|85), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Silvia Liliana, Gerardo Ram[illegible] y Ramiro Gustavo Silva Reyes iniciando [illegible]esión Notoria de Estado Civil de su padre Fidel Silva como hermano del señor Gualberto Silva.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 23 de abril de 1987 — Graciela V. Gonzáles López, Escribana - Abogada.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11793 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Blanca Isabel contra RODOLFO OVIEDO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 126|987) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Las Piedras, 22 de mayo de 1987. — Graciela V González López, Actuaria Escribana Abogada
27) N$ 1.280.00 10|pub 15139 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v jul.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos caratulados "Ibarra García, José Antonio e Iris Liliana Catalogne Balestra contra María del Rosario Carabajal. Pérdida de Patria Potestad" (138|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Carabajal, a comparecer en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la patrocine — Publicación gratuita: Ley 13 209, Art. 2º del 17|12|1963. — Pando, abril 27 de 1987 — Esc. Marta E de Peluffo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 42245 Jn.9-v jn 30 Jl 21-v ag 10

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: Giribaldi Calero, Mariela Eclecir y otra c.|HEREDEROS DE BARTOLOME ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA "Escrituración de Oficio" (Fº 11|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Bartolomé Alciatti o Alciati y de María Teresa Spessa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 15 de junio de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 17719 Jul.23-v.ag.5.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Maydana, Carmen contra WASHINGTON GADEA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 42|87) se emplaza al señor Washington Gadea por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Colonia, 2 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12363 My.29-v jn 30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Garelli Macagno, José y otros c|GARELLI NUÑEZ, ANGEL "Partición Judicial" (Fa 65| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Roberto Garelli Nuñes, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Carmelo, 12 de mayo de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuluyan, Actuario Adjunto.
27) N$. 3.840.00 30|pub. 11683 My.26-v.jn.30. Jl.21-v jl.27.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 16087 Jul.2-v.ago.12.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luz del Alba Sabatini, Diana Sabatini, Teres. Sabatini, Uruguay Sabatini, Rafael Sabatini, Luis Alberto Sabatini, María Gladys Sabatini, Miguel Sabatini, Julio Sabatini, Leonel Sabatini y Oscar Sabatini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Calera Carapé S. A. c|SABATINI LUIS DEL ALBA y otros. "Cesación de Condominio" (Fº 93|87), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 14641 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Poggio, Nelia c/ANGEL ANAGNOSTIS - Escrituración judicial" (F. 191|85), se hace saber que se presentó ante esta sede Nelia Poggio, solicitando que se emplace a Angel Anagnostis Tasi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, y otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 5068, señalado con el Nº 2 de la manzana 132, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado paraje Playa Hermosa, bajo apercibimiento. — Maldonado, 25 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 14772 Jun.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Obras Sanitarias del Estado c|SUCESORES DE DARIO FRANCISCO FIGUEREDO SILVA, Oblación y Consignación", (Ficha 152|87), se cita a la audiencia del día 14 de agosto de 1987, a las 13 hs. la que se celebrará en la Sede del Juzgado, sito en la calle Ituzaingó s|n entre Félix de Lizarza y Leonardo Olivera, de la ciudad de Pan de Azúcar, y emplaza a los propietarios desconocidos del Inmueble Padrón 238 (Urbano) delineado en el plano Nº 28.072 del Ing. Miguel Aguela Sesser de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13|5|85 con el Nº 5.240, con frente a la calle Gral. Artigas, lindando por el Sureste con padrón 4.225 (p) Servidumbre I, y por el Oeste con padrón Nº 238 (urbano) a estar a derecho en estos autos. — Publíquese por el término de diez días hábiles y consecutivos. — Pan De Azúcar, 3 de junio de 1987. — Dra. M. Cuello de Wilson, Juez de Paz 3ª Sección Maldonado.
27) (C. C.) 10|pub. 42567 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

PAYSANDU

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcelina, Manuela, Clotilde, Consuelo, Ema, Raimunda, Estela, Amina y Luzbel Costa Rodríguez para que declaren si aceptan o repudian la herencia de la sucesión de Perpetua Rodríguez de Costa o Acosta, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Paysandú, mayo 20|987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14468 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

DESALOJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Julio Eduardo Perezutti - Idolo S. A. y Jorge Walter Jaume c.SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON "Desalojo" (Fº B 42|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón; Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la señora Teresa Buxeda de Almirón por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Paysandú, primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 14509 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Julio Eduardo Perezutti - Idolo S.A. y Jorge Walter Jaume contra SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON. Revisión de precio de arrendamiento" (Ficha B|43|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón; Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la Sra. Teresa Buxeda de Almirón por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 12083 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "YOLANDA VIROGA, - Posesión Notoria de Estado Civil" (B|478|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Viroga iniciando el juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Alberto Saúl Ganon.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Ganón, para que deduzcan sus derechos, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11521 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: INES FRUCTUOSA VIERA BAREÑO "Cesación de Condominio" (A. 61|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Rollano o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de mayo de 1987. Esc. Martha Elena Laserre. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 12999 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Jorge W. Fajardo contra WALTER TURCATTI MARTINEZ y otra "Acción Simulatoria y Pauliana" (Ficha A número 395|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Turcatti Martínez y a Mary Shirley De León, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 17 de febrero de 1983. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 12997 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO . "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este. Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987. — (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Medina (Rita Tomasa) c.| ISMACHOWICKZ (Luis) y otra - Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios" (F. A. 265|1985), se cita, llama y emplaza a los demandados Luis Alberto Ismachowicz, en la persona de sus representantes legales, y a Marcos Ismachowicz, y Raquel Soski de Ismachowicz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, y a cumplir con el requisito de la conciliación del capítulo segundo del título cuarto del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa, según el Art. 308 del C.P.C. — San José, mayo 27 de 1986 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 13424 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José, en los autos caratulados: "Fortunato, Enrique Wáshington y Otra c.| GONZALEZ GUSTAVO E. y otra - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|164|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo E. González y Elsa A. Terra, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 7 de 1987 — Estela Rosa Alarío. Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800,00 30|pub. 14141 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Carpes Aumilia por la menor Gladys Isabel Dos Santos contra NELLY AMELIA DOS SANTOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 53|87), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Aumilia Carpes iniciando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Nelly Amelia Dos Santos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Nelly Amelia Dos Santos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 13233 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA VALENZUELA BORDAGORRY de BAGNUOLI (Ficha F. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18073 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO MORALES ELIZALDE (Ficha F. 405|87); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18114 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ DIAZ (Ficha F. 419|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17913 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER SANZ GONZALEZ o BLANCA ESTHER SANZ GONZALEZ (Ficha F. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17912 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CARAMEZ (Ficha F. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17911 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS BARLOCCO BERGES (Ficha F 414|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17908 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA D'AIELLO GROVERMANN (Ficha F. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17902 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de milia de Primer Turno, dispsuo la apertura de la sucesión de MARTHA GRUNEBAUM de NEUBERGER y de ERICO NEUBERGER GRUNEBAUM (Ficha D. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.606,00 10|pub. 16527 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FUICA HOFFMANN (Ficha D. 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Costau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15307 Jun.30-v.jun.30. Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha D. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17958 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARINDA o CLARA PRATES DE MONTAÑO y SANTO ALFONSO MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17918 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA ELVIRA ISERN SOSA (Ficha D. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17914 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLANCHON BONJOUR, ENZO ENRIQUE (F. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18072 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ RAMA de FARINASSO (F. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18071 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ASTOR, ESTEBAN (F. 452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18070 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA GONZALEZ VEIGA o BEIRA (Ficha F. 317|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18113 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLAGUNO CASTILLO, RAMONA (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18116 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAZZAS BEUTUM (Ficha F. 336|87), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17852 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALOMBA ABESIGNOR o BENSINOR o BENSIGNOR GATEÑO (F. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17969 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA FOJO PUCHET (Ficha F. 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17899 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha dispuesto iniciar la rectificación de la partida de defunción de PABLO SIGFREDO GARCIA GANCIO extendida el cinco de marzo de 1987 en la Of. N.o 5 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Gancio", debe decir: GARCIA y donde dice: "Herrera", debe decir: GANCIO por así corresponder. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 15|pub. 17922 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de ELISEO RODRIGUEZ QUEJEIRO o QUIJEIRO - "Sucesión" (Ficha A 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17906 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASIDALIA DURAN de DE FEO o DI FEO "Sucesión" (Ficha A 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17905 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALPIREZ CASTRO IBARRA "Sucesión" (Ficha A 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17903 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ROSSELLA PRADO "Sucesión" (Ficha A. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18076 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17981 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO LOPEZ COBO "Sucesión" (Ficha A. 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17907 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ALVEZ (Ficha S. número 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18115 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBONE CAMINITI (Ficha S 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17827 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FRASCHINI (S|307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17858 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAULINA BARBOZA MONDAÑO y JOSE ANTONIO BOLO LANZARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18015 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuo la apertura de la sucesión de OSCAR CONRADO RUSKE BERGDHAL - Sucesión (Ficha E. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10 pub 18069 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO RIVAS PASTORIN - Sucesión (Ficha E. 138|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18064 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA SOSA (Ficha E|388|87), sucesión citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18099 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA COIRA MARTINEZ de PINTOS - Sucesión (Ficha E|261|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18112 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA BARROS "Sucesión" (Ficha E 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18018 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARCIA VILARINO o VILARINO "Sucesión" (Ficha E|419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18017 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PETER ERICO SPITZ WECHSELMANN (Ficha E.|245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17982 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GERMAN CABRAL GARCIA (Ficha E.|260|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17971 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZALAYETA CORREA o KALAYETA CORREA o ZELAYETA CORREA "Sucesión" (Ficha: E.|335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17968 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN CARLOS HERNANDEZ OCHLENSCHLAEGER "Sucesión" (Ficha E. 325|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17917 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EMILIO NOBLE CRAVI "Sucesión" (Ficha: E.|323|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17916 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ de ROBILOTTA "Sucesión" (Ficha: E.|322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17915 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEIRANO RICHERO "Sucesión" (Ficha S.|123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17798 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ BORRAZAS (Ficha S. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17980 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TRUJILLO BAUTE o BAUTES (Fa. S.|303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17901 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI TEJERA CORDINI (Ficha S. Nº 253 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18116 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1027 Jul.27-v.[illegible]

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA TRIPANO ARBIO o LUCIA TRIPANI ARBIO (F. C. V. 183|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17889 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA RAYMOND o RAIMOND de LARZABAL (F. C. V. 174|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17887 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION RODRIGUEZ CASTILLA de ZAMBALDI (F. C. V. 184|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17790 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SILVINO GOMEZ BERRO (F. C. V. 190|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17808 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JUANA DE GREGORI o DE GREGORIO SALVIOLI o SERVIOLI de CRAVEA (F. C. V. 348|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17898 Jul.27-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FRANCO FURTADO (F. C. V. 150|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17881 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO INOCENTE MAGGI PARRA (F. C. V. 153|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17882 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA LIRIA de LEON SUAREZ (F. C. V. 185|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17883 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RAMON CLAVIJO CURBELO (F. C. V. 194|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17884 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SEGUNDO SERVETTI VERO o VERA (F. C. V. 201|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17886 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO VIAL MARTINEZ PUENTES y de AMELIA VIRGEN PRUENCE TAROCO (F. C. V. 387|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17970 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA SOCA FERNANDEZ y de DOMINGO GONZALEZ TEJERA (F. C. V. 192|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17885 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA MARTINEZ PEREZ de MARCELLINI y de PIO LUIS MARCELLINI COVA (F. C. V. 147|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 60.00 10|pub. 17888 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HERNANDEZ PEREZ (Ficha B. N.o 683|86). citándose a herederos, acreedores y demás de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 29 de 1987. — Actuaria: Graciela V. González López Escribana Abogada.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17850 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA VELAZQUEZ de DELSOLE o DELIA ROSA VELAZQUEZ VIGLIONE de DELSOLE (Ficha B. Nº 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17839 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION CRIGINE CASTILLO (Ficha 141|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18009 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MATTO GONZALEZ (Ficha 231|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dais, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18007 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSILLO DIAZ (Ficha 179|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 1º de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18056 Jul 27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIA VOLPE y ROBERTO OXLEY (Ficha 187|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 8 de 987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18058 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO EUGENIO GUTIERREZ (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18008 Jl.27-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SEBASTIANA ELLIS RODRIGUEZ (Ficha Nº 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17792 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDUARDO ANASTASI RIZZO (Ficha Nº 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17791 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLDEMAR SUAREZ PIREZ (Ficha Nº 180|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 17793 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SULMA o ZULMA RAMOS BULEIN (Ficha B. Nº 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 7 de mayo de 1987 — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17794 Jl.27-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOL de ARCEL (Ficha B|101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17797 Jl.27-v.ag.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ - Sucesión (F. B. 297 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18030 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de EMA SUSANA PEREDA COSTA (Ficha 297|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17821 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ de MARICHAL o JUANA MARIA CATALINA PEREZ MAS de MARICHAL (Ficha B. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1 600 00 10|pub. 18031 Jl.27-v.ag.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CASIANO RUIZ ABREO (FB|N423|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 17759 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROSIL GADEA DELGADO (FB|N302|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17760 Jul.27-v.ag.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO VICENTE o VICENTE LUZARDO OTERO (Fª. 116|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17747 Jul.27-v.ag.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESPINO GUERRA, TOMAS o TOMAS EXEQUIEL (Ficha B|151|187), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 17959 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ SUAREZ, SILVANO (B.124|1987) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17754 Jul.27-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DI FABIO de RODRIGUEZ o MARIA del CARMEN DI FABIO RESSI (Ficha Letra B número 70|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17752 Jul.27-v ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DILVA RODRIGUEZ MACHADO (B 67|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de mayo de 1987. — Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta. Egdo.
1) N$ 1 200 00 10|pub 18026 Jl 27-v.ag.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO PEÑA (Ficha Nº 408 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17751 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ OTAZU (Ficha Nº 362 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17830 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO VALIENTE GABITO (Ficha Nº 413 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Jul 27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MAR[illegible]ISA ALGORTA MOURIÑO DE [illegible] Ficha Nº 396 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Jul 27-v ag.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DE MELLO o MELLO MELLO Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17780 Jul. 27-v.ag.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LUCIANO LARROSA AGUILAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. [illegible] Jul 27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MENDEZ de GOMEZ [illegible], citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 198[illegible]. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. [illegible] Jul 27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA FARIÑA ROSANO de CASARIEGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16005 Jul 27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDO ANTONIO CORREA MARQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 16[illegible] Jl 27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO PEREYRA o PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub 16002 Jl 27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GABINO o GAVINO MOTA o MOTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16006 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ORFILIA ANDRADA u OFILIA ANDRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16007 Jul.27-v.ag.7.

3—Convocatorias Comerciales

BERSYL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1º de agosto de 1987, a las 8 y 30 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea.
3) N$ 282.00 1|pub. 18155 Jul.27-v.jul.27.

PRASUR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1º de agosto de 1987, a las 11.00 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea.
3) N$ 282.00 1|pub. 18156 Jul.27-v.jul.27.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de agosto de 1987 a las 11 horas en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 4º de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.
De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país. — El Directorio.
3) N$ 2.256,00 3|pub. 18130 Jul.27-v.jul.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIEGO ALBERTO ANTONIO MARTORELL MONTERO c| IRIS NAUAR NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3-404|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Alberto Antonio Martorell Montero y Iris Nauar Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 17142 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ODELLA MAGLIONE, NELSON RICARDO y LOCATELLI BALAS, SILVIA MARTA" (Ficha C. 784|80) se hace saber que por auto 19.162 de fecha 26 de diciembre de 1980, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ricardo Odella Maglione y Silvia Marta Locatelli Balas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 6.650.00 20|pub. 17169 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NATHAN MELAMED ALEJANDRO c| CELIA WAITZBERG PACIORNIK - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 402 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nathan Melamed y Celia Waitzberg Paciornik o Celia Paciornik Waitzberg o Celia Paciornik Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17779 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN QUINTA ZAPATER y GUSTAVO RABELLINO SORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Quinta Zapater y Gustavo Rabellino Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17222 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BECA SAREDO URUGUAY y OCAMPO FERRE, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Beca Saredo e Isabel Ocampo Ferré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17880 Jl.27-v.ag.21.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17157 Jl.27-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "ARDITTI JOSE c| LASKI MARTHA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arditti y Martha Laski, citándosee y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17220 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "LOPEZ ISMAEL c| ROIG ANA TERESA. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 1126,86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Pedro López Stempnelet y Ana Teresa Roig Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17148 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SUAREZ CARRASCO RUBEN RENE y RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA RAQUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben René Suárez Carrasco y Alicia Raquel Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17161 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ AURORA c| SOCA JUAN. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Rodríguez y Juan Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LEON PEDRO c| RODRIGUEZ ELSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de León y Elsa Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17133 Jul 27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SPAGNOLO WALTER y RODRIGUEZ SUSANA. Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17134 Jl.27-v

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "FERNANDEZ ALVARO y CAMPOS, Mª ROSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Julio Fernández Gil y María Rosa Campos Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15897 Jl.27-v.ag 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "PORTO DE SANTIS, ISOLINO AMADO c| HERNANDEZ ESCOTTO, RAQUEL EMILCEN. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Amado Porto de Santis y Raquel Emilcen Hernández Escotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17216 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, MARINA c| VIANA, JOSE. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Gómez y José Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SEVERI FABER, JUAN ALBERTO y TAMMARO TRONCOSO, CECILIA ALICIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Severi Fáber y Cecilia Alicia Tammaro Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17158 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ, ELIDA c/MACHIN, FERNANDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 414|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Machín y Elida Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VEGA EBOLE, DARWIN RAUL y ARBOR RODRIGUEZ, AURORA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Raúl Vega Ebole y Aurora Arbor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17140 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROMERA AYALA, ROLANDO c/QUINELLI MARIEYHARA, GRACIELLA ADELINA - Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 396|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Romera Ayala y Graciella Adelina Quinelli Marieyhara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17139 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ZAPATA RAMIS, ENRIQUE WALTER c/SALVARREY BERIZO, NORMA NELLY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Zapata Ramis y Norma Nelly Salvarrey Berizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17138 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CAITANO GADEA, GLADYS LUISA c/MANDIAN, NOMAR - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 189|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nomar Mandian y Gladys Luisa Caitano Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17575 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARMELLINI FRIZZI, SYLVIA BEATRIZ con FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Beatriz Armellini Frizzi y Franklin Harris García Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17143 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTOS ALBORNOZ de CASSINA PERLA LIRIA c| ROGELIO NILSSON CASSINA BOMIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Nilsson Cassina Bomio y Perla Liria Pintos Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17150 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS o LAZARO SLONIMCZYK y OLGA CORDERO CAMARGO" (Ficha D. Nº 321 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis o Lázaro Slonimczyk y Olga Cordero Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "IVAN ROLDAN ARBON y LILIAN DI LANDRO - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 336 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roldán Arbón y Lilián Di Landro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17136 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN CARLOS CONTI c/PATRICIA CASAL - Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Conti y Patricia Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15898 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "GAETANO o CAYETANO SCANZERRA c/RAFAELA GROSSO - Disolución y Liq. Sociedad Cony." (F. D. 219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano o Cayetano Scanzerra y Rafaela Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17651 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y MARY BRENDA CHAINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estévez y Mary Brenda Chaine Capotte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17650 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "QUIROGA, SUSANA c| MEDINA, LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 105|87), (Auto Nº 1930 del 10|3|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Quiroga Silva y José Luis Medina Remigio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17219 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. Nº 408 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17162 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D. 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Aatalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17155 Jl.27-v.ag.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MANUEL DA SILVA ECHAMENDI y doña MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (Ficha B 78|83). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas. 9 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub 16765 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "YOLANDA PEREIRA c/WALTER HUGO GARCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 60|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Pereira y Walter Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas. 24 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16268 Jul.27-v.ag.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NOVIS, JORGE y PEREYRA, Ma. SUSANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 353|986). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783 — Canelones 18 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 3.040,00 20|pub. 16153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BIZZOTTO DELLA QUERCIA, ANTONIO EMILIO y SONIA BEATRIZ MOIZO SARDI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 80|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 10 de junio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 16154 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DAMIAN TELMO LEONEL y LILIA TERESA ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 24|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 2 de abril de 1987 — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.040.00 20|pub. 16152 Jul 27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: "DA CUNDA ALTEZ, ROSMARI c/VICTOR ISAIAS SCOTTO MACHADO" (Ficha B. Nº 307|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmari Da Cunda Altez y Víctor Isaías Scotto Machado. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 28 de mayo de 1987. — Dra. Graciela V Gonzalez López Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16199 Jul 27-v ag 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRDEN DANUBIA PLATA c/SERGIO JOSE QUIREIRO (Ficha 104|B|1987). debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando 15 de junio de 1987 — Marta Elbordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub 16309 Jul 27-v ag.21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos PRATTOS ZAHIDAR NAZARENO y BARRERA ELSA YUDYT (Ficha 5|87) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los sesenta días — Melo 28 de mayo de 1987. — José Fernando Buenos Imas Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15879 Jul 27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por WASHINGTON TEIXEIRA y MARY ACOSTA (Ficha B. 151|87). citándose a quienes tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo 20 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15880 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CASTRO LILIAN GENOVEVA c/CARLOS MARIA MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Méndez y Lilian Genoveva Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15886 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ESTAVILLO CORREA CAROLINA c/HECTOR MANSILLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 43|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Estavillo Correa y Héctor Mansilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15882 Jul.27-v.ag.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: BERTON CETTI, ESTEBAN RUBEN y NORA RIVOIR PEYRONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berton Cetti, Esteban Rubén y Nora Rivoir Peyronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16501 Jul.27-v.ag.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ALICIA LANDARIN y EDISON JOSE GIRO (Ficha: 169|87). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 16351 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GIL SOLARES, ORLANDO y PEREZ GOCHICOA, MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 162|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Gil Solares y Marta Pérez Goehicoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17651 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OSMAN GORDIENCO, MONICA IRENE y WASILEWSKY GARCIA JUAN ANGEL, "Di-

solución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de convenio" (Ficha Civil número 159/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Irene Osman Gordienco y Juan Angel Wasilewsky García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 16076 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROCA BARTOLOME, JUAN GABRIEL y OLIVO SUAREZ, ADA SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 255/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Rosa Bartolomé y Ada Silvia Olivo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 16075 Jul.27-v.jul.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CARDOZO, TERESA PETRONA y SILVA, WILMAR WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/87), se hace saber al público que ante esta sede con fecha mayo 21 de 1987, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Wilmar Walter Silva Ribero y Teresa Petrona Cardozo Dutra, citándose a todos los que se consideran con derechos a presentarse ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 16175 Jul.27-v.ag.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 90 10 87, habilitado en Plaza Cagancha Nº 1320 local 6 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 18020 Jul.27-v.jul.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 70 18 28, habilitado en Tomás Diago Nº 620/701 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3/pub. 17999 Jul.27-v.jul.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Nahir Darías Calviño del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 piso sexto, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley número 14.416.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43126 Jul.27-v.jul.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

1º) Declárase a la funcionaria señora María Peri, padrón Nº 37.626 auxiliar administrativa del Servicio de Artes y Letras, en omisión pasible de destitución.

2º) Se emplaza a la mencionada funcionaria a efectos de que en el término de 3 (tres) días hábiles, presente los descargos correspondientes. — Montevideo, julio de 1987.
8) (Cta. Cte.) 5/pub. 43122 Jul.27-v.jul.31.

10—Incapacidades

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Tercer Turno de Salto en autos: MOREYRA GRISELDA OLGA "Incapacidad" (Fa. B/297/86) se hace saber que por auto N.o 1085 de fecha 21 mayo 1987 se decretó en estado de incapacidad a Griselda Olga Moreyra designándose curador definitivo a Florencio Avelino Moreyra sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600 00 10/pub. 18046 Jl.27-v.ag.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA NIEVES DELGUE BALBELA en los autos caratulados: Delgue Balbela, Clara Nieves "Información de vida y costumbres" (Ficha V 78/87) optando el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Isabel Figueredo y Verónica Joanicó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10/pub. 18002 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO VARELA (Ficha V número 88/87) optando al título de Procurador ofrece la información de Samy Akerman y Jorge Núñez. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 18090 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó MARTHA HERRERA VILLALBA (Ficha V 35/87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Amalia Gianola y Beatriz Scarchelli sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 1.o de junio de 1987. — M.a Elisa Ghidice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10/pub. 18118 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: TERNI MACHIN, MATILDE, "Información de Vida y Costumbre" (Ficha 12/87), se hace saber que se presentó Matilde Terni Machín optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Susana Cabrera Re y Selva Yvón Alsina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de junio de 1987. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.600,00 10/pub. 17810 Jul.27-v.ag.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

LICITACION PUBLICA N.o 75/87

Fecha apertura: 19 agosto 1987.
Precio del ejemplar: N$ 1.200.
Hora 17.
Asunto: Adquisición de velocímetros con registrador de velocidad incorporado para las Loc. G.E. de línea principal Serie 1500.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3/pub. 43182 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 58/87

Fecha apertura: 18/8/87.
Precio del ejemplar N$ 300.
Hora: 17.
Asunto: Licitación pública N.o 58/87 Adq. de un juego de mandíbulas para trituradora
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3/pub. 43183 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 22/87

Fecha apertura: 19 agosto 1987.
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Hora: 16.
Asunto: Adquisición de motores Lombardini LDA-820 y repuestos.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3/pub. 43181 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 47/87

Fecha apertura: 19 agosto 1987.
Precio del ejemplar N$ 1.000
Hora: 16.30.
Asunto: Reptos. para zorras Ferrocar tipo A5.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3/pub. 43180 Jl.27-v.jl.29.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA N.o 1794
2.o llamado

Suministro de Transformadores monofásicos.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 500.
Recepción y apertura el día 20 agosto 1987 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43188 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 1830
Reparación de un rotor de un motor asíncrono trifásico de 635 KW, 3000 V. y 1.480 R.P.M.

Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura de la licitación de referencia que debía realizarse el día 24 julio 1987 fue prorrogada para el día 3 agosto de 1987 a las 15 y 30 horas.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43189 Jl.27-v.jl.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 92|30
Objeto: Adquisición de 510 trajes de verano para personal de servicio.
Apertura de ofertas: 11 de agosto de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— calle Minas 1402|34 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones calle Minas 1402|34 1er. subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43169 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUPLICA N.o 92|31
Objeto: Adquisición de 3.000 pantalones de vestir de verano
Apertura de ofertas: 18 de agosto de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— calle Minas 1402|34 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones calle Minas 1402|34 1er. subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43170 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 92|32
Objeto: Adquisición de 3 000 sacos de lana tipo cardigan.
Apertura de ofertas: 20 de agosto de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— calle Minas 1402|34 3er. piso
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones calle Minas 1402|34 1er. subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43171 Jl.27-v.jl.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
Licitación pública N.o 1

Llámase a licitación pública por la enajenación de un solar de terreno ubicado en el Departamento de Canelones en la 11a. sección judicial, localidad San Ramón padrón N.o 71 zona urbana sito en la Av. José Batlle y Ordoñez y Manuel María Espinosa en una superficie de 434 m. y 56 cms. con un valor base de venta equivalente a 39,02 UR.
Los Pliegos de condiciones podrán retirarse en la Jefatura de Policía de Canelones sito en Tomás Berreta 392 de esta ciudad a partir del día 5 de agosto en horario de oficina desde las 13 a las 19 horas en la Dirección de Administración.
La apertura de la licitación se llevará a cabo el día 20 de agosto próximo a la hora 15 en el local de la Jefatura de Policía de Canelones.
Condiciones de pago: 50 o|o al suscribirse el compromiso, saldo hasta 6 meses con 6 o|o de interés convertido a UR.
12) (C.C.) 3|pub. 43187 Jl.27-v.jl.29.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Se llama a licitación pública N.o 3 para la compra de repuestos y accesorios automotores para las marcas: General Motors (nafta), Mercedes Benz (diesel) moto Honda y baterías para los citados.
Fecha de apertura: 14 de agosto de 1987.
Primer llamado hora 9.
Segundo llamado hora 9.15.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Av. de las Instrucciones 1925).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Obtención Local en Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 12.
12) (C.C.) 3|pub. 43184 Jl.27-v.jl.29.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 139|87
"Plaza"

Objeto: Banco de Resistencias y un Transformador Trifásico.
Apertura: 31 de agosto de 1987, hora 16.00; 1º de setiembre de 1987, hora 16.00 (2º llamado)
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Piso 7º, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
La venta de Pliegos de Condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43191 Jul.27-v.jul.28.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION PUBLICA N.o 10|987
Objeto: Compra de chapa fibrocemento y accesorios para la colocación de las mismas.
Pliegos: Adquirirlos en la Tesorería Municipal u oficinas Cong. Nac. de Intendentes al precio de N$ 3.500 cada uno.
Ofertas: Deberán entregarse en la Sec. Adquisiciones de la Int. Mpal. de Lavalleja Batlle y Ordóñez 546. Minas, previo depósito en la tesorería municipal del 1 o|o de la oferta y serán de recibo hasta una hora antes de la fijada para el primer llamado.
Apertura: Las ofertas serán abiertas el día 20 de agosto de 1987 a la hora quince (15) en primer llamado y a la hora dieciséis (16) en segundo llamado del mismo día — Esc. Daoiz Libran Bonino Intendente. — Lening V. Trípodi, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 43172 Jl.27-v.jl.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

TOMAS ELBIO ARISMENDI, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Buenos Aires 537 y OLGA QUIROS, 55 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Buenos Aires 537.
JULIO EVARISTO ACOSTA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. José May 5469 y MONICA LORELEY SILVA Y VERDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. José May 5469.
JULIO CESAR ACEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni Nº 4563 y MARIA de los ANGELES JUBIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4563.
ALEJANDRO ANGEL DE PAOLI, 20 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Pedro Murillo 6281 y JACQUELINE LUJAN AZOFRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3232.
LUIS EDUARDO ACEVEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4552 Ap. 207 y CRISTHAL TAMARA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4552 Apto. 207.
CARLOS EDUARDO DUHAU, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2872 A y GABRIELA GRAU, 15 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3002.

OFICINA Nº 2

CARLOS JULIO BARCELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 416 y DANIELA JACQUELINE ELIZALDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4644.
FRANCISCO RODOLFO BRAICA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena Nº 3066 Apto. 3 y ADELA SULMA VERA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Siena Nº 3066 Apto. 3.
ALFREDO BERARDI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ingavi 2671 apartamento 102 y ENNA EGUREN, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza Nº 2960 Apto. 1.
WASHINGTON RUBEN BARONE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 272 y ANGELA MARIA OLIVA, 35 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Vilardebó 2158, Apto. 2.
HUGO PABLO BERONES, 48 años, soltero, docente oriental, domiciliado Asilo 3487 y BEATRIZ GRANJA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 Nº 3353.

OFICINA Nº 3

WILSON GUILLERMO CHIVA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cap. Videla 2874 y PATRICIA DANIELA OTEN, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1419 Apto. 9.
JUAN ANTONIO CALLEJA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 428 y MARIA ESPERANZA SOTTO 44 años, soltera, paraguaya, domiciliada Inclusa 428.

OFICINA Nº 4

JOSE IGNACIO LORENZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu Nº 2315 y GRACIELA MARIA KOCZWAR, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2315.

CARASE FERNANDEZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José A. Pozolo número 4076 y ALICIA MARGOT GILMET, 41 años, soltera, oriental, domiciliada José A Pozolo 4048.

DANIEL LASCA, 36 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Amsterdam 1449 Apto. 102 y BLANCA ARMIDA DE FRANCISCO, 34 años, soltera, bióloga, mejicana, domiciliada Amsterdam 1449 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

ANGEL CESAR GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4438 Apto. 7 y MARCELA ARBILDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 1477 Apto. 8.

DOMINGO CARLOS GARCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación Nº 3685 Apto. 4 y OLGA LIDIA CORREA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación Nº 3685 Apto. 4.

JUAN MANUEL GATICA, 32 años, soltero, licenciado, chileno, domiciliado Cabildo 751 (Buenos Aires) y MARIA CECILIA GARICOITS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miraflores 1652.

GABRIEL GOLDEZON, 23 años, soltero, empleado, israelí domiciliado Pagola 3306, Apto. 403 y ESTRELLA MONICA BARTFELD, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1955, Apto. 19.

OFICINA Nº 6

DANIEL ERNESTO MARTELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 622 y ALICIA MESA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro número 1010 Apto. 104.

DANIEL ENRIQUE MANGINO, 42 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado 19 de Abril 1052 A y SILVIA BETTIS NUÑEZ, 36 años divorciada, oriental, domiciliada 19 de Abril 1052 A

JULIO CESAR MARCOS, 40 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1109 y ALICIA GIMENEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1109.

DANIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pernas 2525 y MARIA del CARMEN LODEIRO, 42 años, soltera rentista, oriental, domiciliada Martínez Trueba 1294.

OFICINA Nº 7

VICTORIO GABRIEL PURICELLI, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Boquerón 70 y MARIA SILVANA MOLINE, 13 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 9625.

FRANCISCO PRIETO, 60 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Calle 2 Nº 7325 (Cno. Maldonado) y GRECIA EMPERATRIZ SILVEIRA, 59 años, viuda modista, oriental, domiciliada Verdi 4216 bis

SERGIO LUIS PAIS, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oncativo 2742 y ESTHER VIMERCATTI, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Agazzi 2875.

ARNALDO PEREIRA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Romero 3744 y ALBA ESTER TECHERA 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Las Heras 1809, Apto. 502.

ALEXIS OMAR PARADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1777 1 B y AMADA DIAMELA LUZARDO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1777, Apto. 5.

ROBERTO PEREYRA 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3866 Apto. 2 y BERTA GLADYS de LAPUENTE, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 123, block 5 Nº 2115 Apto. 301 (Malvín Norte).

OFICINA Nº 8

BENO RUCHANSKY, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3625 y ANA MARIA EROSA 24 años soltera, analista programador, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3327.

SERGIO ZANARDO, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 5133 y GABRIELA del CARMEN DIAZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5058.

CESAR JUSTO RESTREPO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4745 y GABRIELA RAQUEL MARICHAL, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1066 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

ALEJANDRO EMILIO SUAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brenda 6011 Apto. 301 y GLADYS LOURDES CAMPOS, 27 años, soltera docente, oriental, domiciliada De Los Studs 4693.

MIGUEL OTTO SIMANCZIK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3948 y MARIA NELLY GONZALEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vecinal 3642 (Rincón del Cerro).

RICHARD TABARE SAINZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4493 y SILVIA MONICA ROCHA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Duvimioso Terra 1191.

HEBER MARIO SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 169 y BEATRIZ GRACIELA de los SANTOS, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de París 6195.

LUIS DANIEL SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2253 y SILVANA DIGENIO, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Cabal 2291.

MARCELO WILMAN SILVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5587 y ANDREA MARIANELA RAMIREZ, 15 años, soltera, oriental domiciliada Tesino 3503.

JAVIER FERNANDO STETSKAMP, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3463 y MARIA JACQUELINE GARCIA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 3429, Apto. 3.

CARLOS NICANOR SISURQUI, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1432 A|1 y JUANA MERCEDES LAGEARD, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1432 A|1.

RODOLFO SCHAICH, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan C. Dighiero 2460 y MERCEDES CANTONNET, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tomás Diago 720.

OFICINA Nº 13

DENIS GERMAN VILLASANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camundá 5459 e INES FABIANA LASCANO, 15 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso de la Española 3751.

RUBEN DARIO VICO, 50 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Carve Nº 6042 y ALBA ESTELA GALLIANO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 6042.

MILTON HEBER ORCMI 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1449 Apto. 301 y ALICIA MATILDE VENDRELL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1567.

14) N$ 190,00 3|pub. v.jul.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 25 centímetros de frente al N. O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 mts. del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca. citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos con el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 13517 Jn.29-v.jn.30. Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ, IDA y CLIVE M. DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 286|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 15852 Jn.30-v.jn.30. Jl.27-v.set.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISABEL SESTO GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada: "DON RAUL MONTERO BUSTAMANTE, UN SER DE EXCEPCION", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 16521 Jl.27-v.ag.7.

20 — Remates

MONTEVIDEO

HUGO RODRIGUEZ BARTORA

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: STOJAN ZOVKO TASLAK, "Herencia Yacente" (Ficha S. 318|84), el día 6 de agosto a las 14.00 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora, Matrícula 2019, R.U.C 211178130018, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Padrón Nº 74.692 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura inscripto en Catastro con el Nº 59521 el 5 de junio de 1968, consta de una superficie de 481 mts.2, 25 y se deslinda: 10 mts., 84 de frente al S.O. al Cno Corrales, donde la puerta de calle está señalada con el Nº 3362; 46 mts., 3 al N.O., lindando con parte del Padrón Nº 74.698 y 50 metros 22 al S E lindando con el Padrón Nº 74.691, distando el punto medio 27 mts., 19

de la esquina que forma Cno. Corrales con calle Fonseca.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3.60 % del precio) y de cargo del demandado, la comisión de venta e IVA (1.20 % del precio); III) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000.00 3/pub. 18121 Jul.27-v.jul.31.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA MATURRO de TARATUT (Ficha V. 22/87, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición extrajudicial autorizada en esta ciudad, el 14 de julio de 1976 por la escribana Elba Varrios o Barrios, por la cual se le adjudicó a Carolina Maturro:

I) El usufructo vitalicio de la Unidad 103 del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 96.312 103, consta de un área de 74 m. 48 dm., se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 m. 14 cm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas H-1 y L-T 1; con frente a la calle Amazonas al Oeste y al Norte también de frente a la calle Orinoco Nº 5006 por ser esquina.

II) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa del solar de terreno Padrón Nº 14.735, 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario El Pinar— señalado con el Nº 15 de la manzana 183b, consta de un área de 1.545 metros, con frente al Noreste a la Avenida al Golf.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10pub. 17596 Jul.27-v.ag.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CRIOLLA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 724. Folio 2.712 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionario: Zulma Pellicer.
22) N$ 1 880 00 10'pub. 17985 Jul.27-v.ag.7.

GAFAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 3.87.
Insc.: Nº 708. Fº 2643 v., Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS OSTA REBELLATO y JOSE ENRIQUE OSTA REBELLATO.
Cesionarios: Miguel Karpf Schilzer y Judith Karpf Szames
22) N$ 2.820 00 10|pub 17923 Jul.27-v.ag.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8.10 84
Inscripción: Nº 918. Fº 339 v.. Lº 2, 23|10|84.
Cedentes: ADRIANA GIURIA LASNIER y RICHARD VAN ROMPAEY SERVILLO.
Cesionario: María José West Vázquez.
Cede: 12 cuotas
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17925 Jul.27-v.ag.7.

FLORES PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 4|6|1987.
Registro: Nº 592, Folio 2221 vuelto, Libro 1.
Socios: DIONISIO CARLOS Mª FLORES y MARIA DEL CARMEN AMILIVIA DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Actividades publicitarias y afines en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18025 Jul.27-v.ag.7.

ARTICUER S.R.L.

Contrato: 7 junio 1987.
Inscripción: Nº 734, Folio 2.747 vuelto, Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta, artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, RUBENS CHIROSCO CAMEJO.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18014 Jul.27-v.ag.7.

OFICINAS BELTRAN LTDA.

Contrato: 28 febrero 1987.
Inscripción: Nº 760, Folio 2.844 vuelto Libro Nº 3.
Socios: ANGEL BELTRAN y ROSA SERIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Gestoría en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17991 Jul.27-v.ag.7.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: 24 de junio de 1987. Nº 623, Folio 2.381 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, REINALDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, etcétera.
Administración: Rodolfo Ferrés Pacheco y Enrique Juan Stein Healy, actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17992 Jul.27-v.ag.7.

M. G. REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato: 6 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 323, Folio 1.203, Libro Nº 2.
Socios: HUGO ENRIQUE MONTEVERDE BANGO y ROGELIO ERNESTO GRAÑA.
Objeto: Representaciones importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Hugo Monteverde Bango.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18028 Jul.27-v.ag.7.

ANGUS S R L

Documento: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 718, folio 2719, Libro 3.
Rectificación del nombre al 21 de febrero de 1985.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17919 Jul.27-v.ag.7.

EVENTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 725. Folio 2.714 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionario: Antonio Pellicer y Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17986 Jul.27-v.ag.7.

MAGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 708, al Folio 2.651 vuelto, del Libro 1.
Cedentes: MARIO BALLERIO y GLADYS BADANO.
Cesionaria: Mariela Ballerio.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17987 Jul.27-v.ag.7.

MONT PUBLICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 723. Folio 2.710 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER
Cesionarios: Antonio Díaz y Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17984 Jul.27-v.ag.7.

PATRIX LIMITADA

Contrato Privado: [illegible]
Inscripción: Nº 764 Folio 2.942 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Socios: MARIA NIDIA CABRAL PEREZ y JOSE IGNACIO CHESIO CABRAL.
Administración y Representación: JOSE IGNACIO CHESIO CABRAL.
Domicilio: Calle Pesaro Nº 2911 de Montevideo.
Objeto: Comercialización, distribución, compra y venta y consignación de mercaderías en general; industrialización, fabricación y elaboración de artículos de limpieza.
22) N$ 4.700.00 10|pub. [illegible]973 Jul.27-v.ag.7.

IRECAR LTDA.

Contrato: 2.7.86.
Inscripción: Nº 754, folio 2794 v., libro 3.
Socios: IRENE CARMEN CORDERO NOVAS y JUAN CARLOS MENDIONDO GARCIA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17666 Jl.27-v.ag 7.

V. C. C. LIMITADA

Contrato: 13|7|987.
Registro: Nº 881, folio 3500 v. Lo. 2.
Socios: RICARDO ALFREDO GIORDANO MILICEVICH, PABLO JUAN DELFINO GOMEZ, HERIBERTO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, LUIS ANIBAL GONZALEZ LOPEZ.
Plazo: 10 años prorrogable cada 3 automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Ricardo Giordano o Pablo Delfino indistintamente con Heriberto González, Luis González.
Objeto: Venta, alquiler, reproducción de video cassettes, películas, video casseteros y afines. Importación, exportación, representaciones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17960 Jl.27-v.ag.7.

BRUNO VENDE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha. 23|6|87 - Nº 900 folio 3383 v. Lo. 2 - Montevideo.
Cesión: FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE totalidad de cuotas a LILYAN RONCHERA RICHERO
Modificaciones: Administración: Lilyan Ronchera Richero y Marycel Bruno Ronchera, indistintamente; ganancias y pérdidas en proporción a aportes; fallecimiento o incapacidad, continúa con heredero o incapaz y los restantes.
22) N$ 3,760,00 10|pub. 17958 Jl.27-v.ag.7.

PRODUCCIONES UNIVERSAL LTDA.

Contrato: 14|5|1987.
Inscripción: Nº 514 folio 1974 lº 3.
Socios: ARGENTINO BRASIL ROSSANI VILA, CARLOS DANIEL AMOROSO BUGALLO, DANIEL ANGEL RILO ARTECHE, CARLOS DARIO MARTINATTO GARCIA, RAFAEL ARMENDO GATTI GUIDO
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Promociones, producciones, y afines.
Administración: Argentino Rossani - Rafael Gatti
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17957 Jl.27-v.ag.7.

MOKA LTDA.

9|7|87: Contrato e inscripción 730 folio 2733 v. Libro 1
Capital: N$ 200.000,00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190.000 y GABRIELA POLLERO 10.000,00.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17941 Jl.27-v.ag.7.

BUKY LTDA.

9|7|87: Contrato e inscripción 729 Fo. 2729 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000 00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190 000 y GABRIELA POLLERO 10.000.
Objeto: Importación
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17938 Jl.27-v.ag.7.

... LTDA.

9/7/87. Contrato e inscripción 727 folio 2722 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA 190.000 y GABRIELA POLLERO 10 000
Objeto: importación.
Plazo. 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ ... 10 pub. 17937 Jl.27-v.ag.7.

W. I S. LTDA.

Contrato: ... julio 1987.
Inscripción. Nº 71... folio 2687 vto. Libro 1.
Socios: WARNER CASIMIRO SILVEIRA SILVA y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ PEREZ
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Comercialización industrialización, importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17935 Jl.27-v.ag.7.

FUSA LTDA.

9/7/87· Contrato e inscripción 726 folio 2718 v. Libro 1.
Capital· N$ 200.000.00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA 190 000 y GABRIELA POLLERO 10 000
Objeto· importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17936 Jl.27-v.ag.7.

J. Y A. LTDA.

Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 716 folio 2682 vto. Libro 1.
Socios: AMABELA JOSEFIN GARCIA RECOBA y JULIO CESAR MONTES de OCA OLIVERA
Capital: N$ 180 000 00
Plazo 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
Objeto· Comercialización, industrialización, importación exportación, representaciones, fletes, corretajes etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17933 Jl.27-v.ag.7.

INZOO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4|5|87.
Inscripción: Nº 635. folio 2424 vto. Libro 3 contratos.
Cedentes: GABRIEL ANTENUCCI y NELLY BONILLA
Cesionarios: Cristina, Susana, Ma. Lizabeth ... 3 cuotas de N$ 1.000,00, c|u. (Anterior ... cuota de N$ 1 000.00).
Modificación: Administración: Cristina Noguera ... ...
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17932 Jl.27-v.ag.7.

SEPTIMO ARTE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5|3|87.
Inscripciones: Nos 495,495 bis folios 1854 v. ... Libro 2.
Cedente: DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA.
Cesionario: Alvaro Jorge Ramos Fugarelia.
Modificación: Administración por dos cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17929 Jl.27-v.ag.7.

MODASOL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6|7|87
Inscripción: Nº 759; folio 2847 v.; Libro 1.
Cedentes: JULIA BEATRIZ CORREA PELAEZ y ... PELAEZ SCARPA
Cesionarios: Bernardo Traiman Posesorsky (... cuotas) y Sergio Samuel Traiman Kris (10 cuotas)
Administración: Sergio Traiman Kris.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17924 Jl.27-v.ag.7.

EL PIAVE LTDA.

Contrato: 24 VI 87.
Inscripción: Nº 837, Fº 3142, Lº 2.
Socios: PEDRO MENENDEZ y CECILIA GA...
Capital: N$ 420.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, granja, etc.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17920 Jul.27-v.ag.7.

... S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2 1.86.
Inscripción: Nº 88, Fº 342, año 87.
Cedentes: GUSTAVO RUBEN CATARDO PONS y JOSE DANIEL DESTEFFANIS BURGUEÑO.
Cesionarios: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso Gianazza.
Administración: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso, en forma indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17895 Jul.27-v.ag.7.

CEILING S.R.L.

Contrato: 15 de junio 1987.
Inscripción: Nº 818 Folio 3.066, Libro Nº 2 Contratos.
Socios: GUALBERTO DA LUZ FERNANDEZ, ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y FLORENCIO AIMONOD MARINIG.
Objeto: Fabricación. venta, importación, exportación de materiales de construcción y afines. representaciones.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 3:600.000 00 por partes iguales.
Administración: Robert Pascol Ramos y Florencio Aimond Marinig. conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17961 Jul.27-v.ag.7.

MADELAR LTDA.

Contrato: 30 5 87
Inscripción: Nº 101. Fº 380. Lº Contratos.
Socios: DANIEL HECTOR MOTZ CARRANO, SYLVIA RAQUEL PEREZ BERRUTTI y OROSMAN JOSE BURGUEÑO GUELMO.
Objeto: Aserradero. importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Administración: Daniel Héctor Motz Carrano y Orosmán José Burgueño Guelmo, indistintamente
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 17896 Jul.27-v.ag.7.

CALLE ANCHA S.R.L.

CESION PARCIAL DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6 de abril de 1987.
Registro: Nº 82 Fº 319, Lº Contratos (Canelones).
Cedentes· HECTOR JAVIER RABINO RAMOS y HECTOR UBALDO RABINO BACIGALUPE (25 % cada uno)
Cesionaria: Marilin Nanyr Barrios Roquero.
Modificación: Administración: Héctor Javier Rabino Ramos Héctor Ubaldo Rabino Bacigalupe y Marilin Nahyr Barrios Roquero, en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17897 Jul.27-v.ag.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8 ... 84.
Inscripción: Nº 91... Fº 3389 v., Lº 2, 23|10|84.
Cedentes· ADRIANA GIURIA LASNIER y RICHARD VAN ROMPAEY SERVILLO.
Cesionario: José Ignacio González Pansiera.
Cede: 8 cuotas
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17927 Jul.27-v.ag.7.

LA TASCA LIMITADA

Contrato: 1 7.87.
Inscripción· Nº 754 Fº 2871 v., Lº 3.
Socios: TERESA GOMEZ PEREZ, ALICIA SCAYOLA RIVACOBA.
Objeto: Restaurante bar y afines.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17925 Jul.27-v.ag.7.

PEMAR LIMITADA

Contrato: 1 7 87
Inscripción: Nº 802 Fº 3009 v., Lº 1.
Socios: PERLA NADLER AITENSZTEIN. JULIO MARIO GRAUER SAPIRO.
Objeto: Productos alimenticios y afines.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17926 Jul.27-v.ag.7.

EL QUIJOTE LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 72... Folio 2.686 vuelto, Libro dos.
Socios: ALICIA ROSA MARTINEZ BARRIOS, MARIA DE LOS MILAGROS VERGARA CARLO e IVONNE INES DAPRA SAINT HILAIRE.
Capital: N$ 180 000 00
Domicilio· Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de toda clase de bienes muebles: comisiones: consignaciones. prestación de servicios: intermediación; importaciones y exportaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17993 Jul.27-v.ag.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 218 689 — Montevideo. julio 21 de 1987. — Norman A. Fox, por Vestron Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 9 y 41 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 170,00 10|pub 17947 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218 688. — Montevideo julio 21 de 1987. — Norman A. Fox. por Miles Lavoratories, Inc. (U S A ...) marca:



clases Int. 1. 5 ... — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640 00 10|pub. 17946 Jl.27-v ag.7.

ACTA 218.659. — Montevideo. julio 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Enare S. A. (Montevideo) solicita ...

VIDEO VILING.

clase Int. 9 — ... días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760 00 10 pub 17945 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218 649 — Montevideo, julio 20 de 1987. — Con esta fecha Queguay Sociedad de Responsabilidad Limitada solicitó registro de la marca: MATEADOR de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 18032 Jul.27-v.ag.7.

ACTA 218 692 — Montevideo julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Terru S. A. (Montevideo). solicita marca SELBY. clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 8 10, 11. 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26 27. 28, 29. 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 38. 39. 40, 41 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.820.00 10|pub. 17950 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.658. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Enare S. A. (Montevideo), solicita marca:

VIDEO VIKING

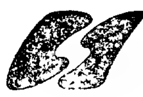
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17944 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.456. — Montevideo, julio 9, 1987. — Manfredo A. Cikato por Flor de Lis SAICFA (Argentina), solicita renovar marca:



clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17611 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.536. — Montevideo, julio 13, 1987. — González Ruiz por Sansui Electric C., Ltd. (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17989 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.607. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 17831 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.538. — Montevideo, julio 15, 1987. — González Ruiz por Ramón Héctor Noble Santancor (Uruguay), solicita marca HERREN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17990 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.700. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca TRENDIPIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17978 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.650. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Norman A. Fox, por Eli Lilly and Company (U.S.A.) solicita marca CARBIGRAN, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17942 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.651. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Norman Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca BOVEYE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17943 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.690. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman Fox, por BROCOS S. A. (Montevideo), solicita marca MALAMBO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17948 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.691. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo), solicita marca MAIPU, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17949 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.693. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A. (España), solicita marca: ITC, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17951 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.694. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izaza S. A. (España), solicita marca BIOKIT, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17952 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.695. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A. (España), solicita marca: GILFORD, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17953 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.428. — Montevideo ,8 julio 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay): CHECKER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18036 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.429. — Montevideo, 8 julio 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: PRES DU CORPS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18037 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.430. — Montevideo, 8 julio 1987. — Con esta fecha, Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: CHEMIN DE FER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18038 Jul.27-v.ag.7.

24—Trámites de Patentes Privilegios Industriales Invención y

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.442. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Julio Antonio González Mocho (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad: "Abrasivo autoadherible". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 17921 Jul.27-v.ag.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 9.904. — ARLO LTDA. prometió vender al Sr. Ruben Andrés Rodríguez Rodríguez, local de gomería de Fco. Solano López Nº 1748. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17983 Jul.27-v.ag.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor RAUL LAPIZAGA de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 634.4.987 del 23 de abril de 1987, adoptada en expediente Nº 208.913 anexo 526.

1º) No hacer lugar a la solicitud presentada por el ex tripulante de los buques de la Administración, señor Raúl Lapizaga, para que se le considere amparado por la Ley Nº 15.783.
27) (C.C.) 1|pub. 43132 Jul.27-v.jul.27.

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio a la señora SARA ORAISON de LICANDRO, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 695|4|987 del 30 de abril de 1987, adoptada en expediente Nº 208.914 anexo 442.

1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal con el Nº 77.285, en relación con el recurso de revocación interpuesto por la gestionante en base a la Ley Nº 15.783, señora Sara Oraison de Licandro, contra la Res. (D) Nº 3135.12.986 de fecha 18 de diciembre de 1986.

2º) Disponer, en consecuencia del informe aludido en el artículo anterior, el archivo de las presentes actuaciones.
27) (C.C.) 1|pub. 43133 Jul.27-v.jul.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica al señor DANTE BARSANTI NEREITTR (NU 319805), la Resolución del Directorio de ANTEL número 1216/87 de fecha 9|6|87 recaída en expediente 319.805/9 que dispone:

1) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Dante Barsanti, remitiendo las presentes actuaciones a la Comisión Especial establecida en el Art. 28 de la Ley 15.783.

2) Notificar al reclamante lo resuelto. — Asesoría Letrada. — ANTEL. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 2|pub. 43128 Jul.27-v.jul.28.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad un cargo de Director de TV Educativa - 40 horas

Los interesados deberán acreditar la calidad de docentes efectivos en el 4º Grado del Subescalafón como mínimo, haber realizado cursos o cursillos de TV Educativa o producido programas o filmes con fines educativos; experiencia en televisión.

La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires Nº 521, Montevideo, hasta el día 18 de setiembre de 1987, inclusive.
27) (C.C.) 1|pub. 43168 Jul.27-v.jul.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

A la señora SUSANA MARTINEZ GARCIA de CAPUTI se notifica de acuerdo a lo previsto por el Art. 53 del Decreto 640/73 la siguiente resolución de fecha 3 de junio de 1987 del Poder Ejecutivo, que dice:

"1º) Dispónese la cancelación de la autorización concedida a la cotitular de la Agencia de Loterías Nº 47 del departamento de Montevideo, señora Susana Martínez de Caputi, por incumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3º del Decreto de 10 de marzo de 1960.

2º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Cortazzo de Marini a la cotitularidad de la Agencia de Loterías Nº 47 del departamento de Montevideo".

Por la presente se le tiene por notificada de acuerdo al Art. 53 del Decreto 640/73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) N$ 1 974.00 3|pub. 18022 Jul.27-v jul.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Montevideo, 4 de mayo de 1961.

Visto: La gestión promovida por la sociedad "Santa Bernardina Cooperativa Agropecuaria Limitada" solicitando la cancelación de su personería jurídica y de la inscripción en el Registro correspondiente:

Resultando: I) Los comparecientes de Fs. 1 y vuelta expresan que se ha resuelto disolver dicha entidad, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos b) y c) del artículo 24 de la ley Nº 10.008 de 5 de abril de 1941 y artículo 39 de los Estatutos, por decisión unánime de la Asamblea General, que ratifican por este acto. Agregan que la mencionada Cooperativa no llevó a cabo actos de ninguna naturaleza, pues se vio imposibilitada de llenar su objeto.

II) La División Cooperativas de la Dirección de Agronomía informó que la referida sociedad obtuvo su personería jurídica por resolución

del Consejo Nacional de Gobierno de 17 de junio de 1958 (fs. 20 a 21) y fue inscripta con el Nº 77 en el Registro a cargo de esa oficina. Agrega que la creación de esta Cooperativa tuvo por finalidad destinar a la colonización privada determinada superficie de campo, pero al no poder concretar sus fines, optó por solicitar la cancelación de la personería jurídica.

III) El Ministerio de Ganadería y Agricultura dispuso la agregación por cordón, de los respectivos antecedentes y, posteriormente, solicitó el dictamen de su Departamento Jurídico. En dicho dictamen se expresa que, la entidad peticionaria se ampara en lo dispuesto por los apartados b) y c) del artículo 24 de la ley número 10.008. La primera de las disposiciones citadas establece la potestad de la sociedad de decretar su disolución "por resolución de la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente a ese objeto etc", la segunda, de llegar a la disolución "por imposibilidad de llenar su objeto". Esto significa la disolución y liquidación de una sociedad cooperativa, y la ley orgánica se remite en su artículo 28 a las disposiciones vigentes para las sociedades anónimas, en cuanto fuere compatible. Y las disposiciones aplicables son, fundamentalmente, las contenidas en el Código de Comercio (Artículo 947 y siguientes) y la ley Nº 2.230 de 2 de junio de 1893, por lo cual, la mencionada Cooperativa deberá sujetarse rigurosamente a dichos preceptos legales en cuanto lo sean aplicables, sopena de incurrir en responsabilidad para ante sus asociados y, eventualmente, el Poder Público. Independientemente de lo expuesto, en atención a los fundamentos invocados por los interesados, y de acuerdo con lo determinado por la ley Nº 10.008, corresponde que se disponga la cancelación de la inscripción efectuada oportunamente en el Registro de la División Cooperativas de la Dirección de Agronomía.

IV) El señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno adhirió al dictamen precedente, en el sentido de que el Poder Ejecutivo pueda acceder a lo solicitado, cancelando la autorización acordada a la entidad de que se trata, por la citada resolución de 17 de junio de 1958.

Considerando: Los comparecientes se amparan en la facultad que les concede la ley de disolver la sociedad "por resolución de la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente a ese objeto" (Art. 24 Ap. b) extremo que se halla cumplido, según expresa manifestación de aquéllas, de manera que, de acuerdo con los informes recaídos en esta gestión, sólo procede, en la etapa administrativa proveer en la forma aconsejada en los dos dictámenes de los que se ha hecho referencia, vale decir la cancelación de la autorización otorgada y la anulación de la respectiva inscripción, siendo de cargo de los interesados cumplir las exigencias y trámites tendientes a la disolución y liquidación de la sociedad en la forma que lo determina las disposiciones legales vigentes.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero: Cancélase la personería jurídica otorgada a la sociedad "Santa Bernardina Cooperativa Agropecuaria Limitada", según resolución del Consejo Nacional de Gobierno, de 17 de junio de 1958, y autorízase a la División Cooperativas del Departamento de Economía Rural de la Dirección de Agronomía, a anular la inscripción efectuada oportunamente en su Registro, de la mencionada Cooperativa.

Segundo: Comuníquese y pase, a sus efectos, a la Dirección de Agronomía.

Por el Consejo: Haedo. — Carlos V. Puig. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43108 Jul.27-v.jul.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 5.455|87 —

(Acto 48 del Consejo Directivo Central de 22|6|87)

Atento: I) A la necesidad de hacer cesar la situación relacionada con el desempeño de funciones no docentes por parte de personas designadas para ocupar cargos docentes;

II) A la conveniencia de considerar por separado la situación de los cargos de Asistente Social de la División Bienestar Estudiantil, que están ocupados interinamente por personas designadas por las autoridades legítimas de la Universidad de la República, así como la de la División Computación, cuya estructura provisional fue aprobada por el Consejo Directivo Central el 4|8|86.

III) A que, fuera de esos casos en que se está proyectando una solución definitiva, es imprescindible establecer normas que permitan la provisión regular de los cargos cuyo mantenimiento se justifique, atendiendo a su carácter no docente y a los lineamientos contenidos en el distribuido Nº 275|87.

IV) A la necesidad de resolver las situaciones de incompatibilidad derivadas del desempeño simultáneo de dos cargos no docentes:

Establecer la siguiente Ordenanza de carácter transitorio:

Artículo 1º Reitérase el principio de que sólo podrán ocupar cargos docentes quienes desempeñen funciones de tal índole.

Las actuales situaciones irregulares en que no se haya respetado ese principio deberán normalizarse antes del 31 de diciembre de 1987, mediante la supresión de los cargos (y en consiguiente cese) o mediante su transformación en cargos no docentes y la correspondiente provisión regular de éstos.

Art. 2º Al solo efecto de evitar la suspensión de tareas que los servicios consideren necesarias, que se están cumpliendo actualmente y cuya permanencia se justifique, el Consejo Directivo Central podrá designar interinamente para ocupar los cargos que se creen o se transformen, a las personas que estaban desempeñando las funciones respectivas. Esta provisión interina durará hasta la provisión definitiva o la supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987.

Art. 3º La primera provisión definitiva de los cargos que no se hayan suprimido se hará por los siguientes procedimientos:

a) Prueba de suficiencia para los cargos considerados de ingreso;
b) Llamado abierto a aspirantes o a concurso, para todos los demás cargos. El llamado a aspirantes sólo corresponderá, si así lo establece la Ordenanza respectiva, en el caso de los Auxiliares Ayudantes de Profesor.

Art. 4º Los servicios en que existan cargos comprendidos en la presente Ordenanza deberán:

a) Presentar dentro de los 60 días de la aprobación de esta Ordenanza, el proyecto de bases para la provisión definitiva de dichos cargos al Rector, quien los remitirá al Consejo Directivo Central previa consideración por la Comisión Central que corresponda;
b) Proponer dentro de los 10 días de la aprobación de esta Ordenanza la financiación de las creaciones de cargos que requieran.

Art. 5º Los funcionarios que desempeñen funciones no docentes en la Universidad de la República, aun cuando dicho desempeño se haya realizado con la denominación de cargo docente, y que asimismo ocupen otro cargo no docente en la Administración Pública, no podrán continuar desempeñando simultáneamente ambos cargos.

La resolución que les declare comprendidos en el presente artículo deberá serles notificada personalmente; al mismo tiempo se les comunicará que disponen de un plazo perentorio de diez días hábiles a partir del siguiente a dicha comunicación, inclusive, para presentar ante la autoridad universitaria competente su opción por el cargo universitario, acompañada de la fotocopia autenticada de la presentación de su renuncia al otro cargo. Vencido el plazo sin que el funcionario se haya presentado con los requisitos indicados, se les dará de baja en la Universidad de la República.

Art. 6º Sin perjuicio de su publicación en el "Diario Oficial", y de la notificación personal a que se refiere el artículo 5º, la presente Ordenanza entrará en vigencia el día de su aprobación por el Consejo Directivo Central.

27) (C. C.) 1|pub. 43118 Jl.27-v.jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Exp. Nº 11.475|86 —

Reglamentación de Ordenamiento de los servicios Docentes de la Facultad de Ingeniería (Acto 1257 del Consejo de Facultad y Acto 4 del Consejo Directivo Central de 6|7|87).

Visto: que el ordenamiento de los servicios docentes de la Facultad de Ingeniería está regido por una reglamentación aprobada en 1969;

Resultando: que la situación interina de la Facultad de Ingeniería es totalmente distinta de la existente en el momento en que fue aprobada dicha reglamentación;

Considerando: I) Que dado el tiempo transcurrido y las transformaciones sufridas por la Facultad hacen que muchas de sus disposiciones sean inaplicables;

II) Que es conveniente reformar dicha reglamentación adaptándola a las nuevas realidades docentes y administrativas que vive la Facultad de Ingeniería;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley Nº 12.549, literal a),

El Consejo de la Facultad de Ingeniería

RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente:

REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Artículo 1º Los servicios docentes (de enseñanza, de formación de docentes, de investigación, de asistencia técnica y de extensión) de la Facultad de Ingeniería se organizan en los Institutos sin perjuicio de las actividades docentes a cargo de servicios universitarios no dependientes de la Facultad y de otras específicamente exceptuadas. El adjetivo "docente", tendrá todo el alcance que le dan el Estatuto del Personal Docente. (10 en 10).

Art. 2º Cada Instituto es la unidad que reúne y coordina todos los servicios y actividades docentes de un grupo de disciplinas afines, incluyendo la enseñanza curricular. Todo el personal docente de la Facultad destinado a estas actividades estará comprendido en el Instituto que contará además con el personal técnico-administrativo y de servicio correspondiente. (9 en 9).

Art. 3º El Consejo de la Facultad podrá organizar los servicios comprendidos en un Instituto total o parcialmente en Departamentos y Secciones, unidades que reúnen y coordinan los servicios y actividades en un sector más restringido de disciplinas. Cada Instituto dispondrá del servicio de secretaría administrativa y de biblioteca especializada, así como de servicios técnicos especializados (laboratorios, talleres) necesarios para el cumplimiento de su función. (10 en 10).

Art. 4º Para su dirección, orientación y coordinación cada Instituto contará con una Comisión de Instituto, un Director, Jefes de Departamentos y de Secciones, si los hubiere. 10 en 10).

Art. 5º Las Comisiones de Instituto sin perjuicio de otras iniciativas que consideren conveniente, tendrán como cometidos:

a) Asesorar al Consejo de Facultad, a su solicitud;
b) Elevar al Consejo de la Facultad el plan referido en el Inc. f) del artículo 11 con las observaciones y modificaciones que considere pertinentes y supervisar el cumplimiento del plan aprobado.
c) Supervisar el desarrollo general de los cursos y exámenes, dando cuenta al Consejo de las eventuales irregularidades;
d) Proponer al Consejo las Comisiones Asesoras que entiendan en el llamado a aspirantes de cargos docentes y tribunales de concurso;
e) Proponer ajustes de contenido, regimenes de previaturas de las materias y procedimientos de evaluación de conocimientos;
f) Proponer fundadamente al Consejo por mayoría absoluta de sus miembros, el nombre de un candidato a ocupar la Dirección del Instituto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 13. Producida la acefalía de la Dirección del Instituto la Comisión dispondrá del plazo perentorio de treinta días para elevar al Consejo de la Facultad la propuesta requerida en dichos artículos;
g) Designar su delegado ante la Junta de Enlace y Coordinación de Institutos;
h) Pronunciarse sobre los informes anuales del Director señalados en el literal f) del artículo 11.
i) Elaborar con la participación del Director el proyecto de presupuesto anual y el informe sobre su ejecución;
j) Proponer el Consejo modificaciones al plan de actividades a que hace referencia al inciso f) del artículo 11 si considerase urgente la realización de tareas no previstas;
k) Informar al Consejo sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección o de la prórroga de sus designaciones interinas;
l) Proponer al Consejo la organización de sus servicios en Departamentos y Secciones así como la designación de los Jefes de Departamento;
m) Asignar funciones de Jefe de Sección dando cuenta al Consejo. (9 en 9).

Art ... Comisiones de Instituto, estarán integradas por el Director del Instituto, tres miembros del orden docente, dos del orden de egresados y dos del orden estudiantil. Los miembros pertenecientes a los órdenes y sus suplentes respectivos serán designados por el Consejo de Facultad y cesarán en sus funciones cuando estén designados conforme a las normas de este reglamento quienes hayan de sucederlos (8 en 11).

Art 7º La Presidencia de la Comisión la ... drán tomar resolución y emitir recomendaciones al Consejo con la presencia de 5 de sus miembros o con un número menor siempre que estén representados todos los órdenes. (7 en 10).

Art. 8º Se realizarán sesiones ordinarias ... asumirá el Director de Instituto y la Comisión designará un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia de alguno de ellos la Comisión designará quien lo sustituya en la sesion. Las resoluciones serán firmadas por Presidente y Secretario.

En e informe deberá constar el número de presentes y el resultado de la votación. (10 en 10).

Art. 9º Se realizarán sesiones ordinarias semanales y se llevará actas de las mismas. A pedido del Consejo, o por solicitud de todos los delegados de un orden ante el Director se realizarán sesiones extraordinarias.

La Comisión deberá informar sobre ausencias reiteradas de sus miembros.

Las sesiones tendrán carácter público y se regirán por la Ordenanza que regula las sesiones del Consejo de Facultad en lo que no se oponga a lo establecido en este Reglamento. (10 en 10).

Art 10 Cuando una rama, ciclo o estudios o actividad académica requiera el concurso de más de un Instituto, el Consejo de la Facultad podrá designar una Comisión permanente o transitoria con la finalidad de coordinar dichos Servicios docentes, que se integrará con dos miembros de cada orden y con un delegado de cada una de las dos comisiones de Instituto de mayor carga docente curricular, los que deberán pertenecer al orden docente.

La Comisión designará: Presidente, que pertenecerá al orden docente y un Secretario. En cuanto al funcionamiento le serán aplicables las disposiciones de los artículos 8º y 9º de este reglamento salvo la obligación de reunirse semanalmente (10 en 10).

Art. 11. Corresponderá al Director del Instituto:

a) ejecutar las resoluciones del Consejo de de Facultad y de la Comisión de Instituto;
b) ejercer la administración del Instituto para lo cual podrá encargar funciones de apoyo a docentes del mismo;
c) representar al Instituto;
d) presidir la Comisión del Instituto;
e) elevar al Consejo las resoluciones de la Comisión e informar a ésta de las resoluciones del Consejo;
f) presentar a la Comisión en noviembre de cada año, el plan de actividades para el año siguiente y en marzo de cada año e informe de actividades realizadas el año anterior;
g) citar la Comisión de Instituto, en los casos indicados en el artículo 9º y cuando lo considere necesario. (10 en 10).

Art 12 El Director de Instituto deberá ser un docente en efectividad grado 4 ó 5 sea en régimen de dedicación total o con una dedicación no menor de 20 horas semanales en el Instituto (10 en 10).

Art. 13 El Director será designado por el Consejo de Facultad por un período de cuatro años. Antes de considerar la designación el Consejo tomará conocimiento de la propuesta de la Comisión de Instituto. Vencido el plazo indicado en el artículo 5º literal f) sin formularse la propuesta, el Consejo procederá a la designación del Director del Instituto, dentro de las condiciones que expresa este Reglamento. (10 en 10).

Art. 14 El Consejo podrá otorgar interrupciones en el desempeño de las funciones de Director aunque no estén determinadas por licencias del titular en sus cargos docentes asimismo podrá, en cualquier momento, decretar el cese en sus funciones por resolución fundada y por mayoría absoluta de integrantes del Consejo.

En casos de ausencia temporaria del Director por cualquier motivo o cuando se produzca la vacante del cargo desempeñará sus funciones en calidad de Encargado de Dirección el docente del Instituto grado 4 ó 5 que tenga mayor antigüedad como docente universitario. En caso de ausencia por más de 90 días o cuando el Consejo lo considere conveniente, designará como Director Interino por el plazo de hasta un año a un docente grado 4 o 5 mediante el procedimiento establecido en el artículo 13. (10 en 10).

Art. 15 Los Departamentos y Secciones serán dirigidos por sendos Jefe de Departamento o Sección. Para ser Jefe de Departamento o Sección se requerirá desempeñar un cargo docente del Instituto de grado 4 o 5 para el primer caso o de grado 3, 4 o 5 para el segundo. (10 en 10).

Art. 16 (Transitorio). A partir de la fecha de vigencia del presente reglamento y hasta que se proceda de acuerdo al mismo a la designación del Director del Instituto, asumirá como Encargado de Dirección el que hasta el momento ocupara esta función o en su defecto el docente del Instituto grado 4 o 5 que tenga mayor antigüedad como docente universitario. (11 en 11).

Art 17 Derógase el Reglamento de Ordenamiento Docente de los Servicios de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de 4 de agosto de 1969, y sus modificaciones.

27) (Cta Cte.) 1ªpub 43117 Jul.27-v.jul.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, julio 22 de 1987.

Cartelera C.C. 153/87

El Consejo de Facultad de Veterinaria en su sesión de fecha 16 de julio/87, resolvió dejar sin efecto el llamado a aspirantes para la provisión definitiva de un cargo de:

— Profesor Adjunto de Anatomía Normal (Regional Norte - Salto). Gr. 3. 24 hs. semanales. Exp 5835/87, que fuera comunicado por cartelera C.C. 93/87 del día 5 de mayo de 1987.

— Sección Concursos y Comisiones

27) (C C.) 1ªpub. 43127 Jul.27-v.jul.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor FRANK JOHNSTON, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 15 de junio de 1987 (Expte. Nº 2829/87):

"Aprobar el informe de la Comisión Asesora creada por el artículo 1º del Estatuto de 20 de abril de 1985 referente a la solicitud de regularización funcional del señor Frank Johnston y en consecuencia no acceder a lo solicitado".

27) (C C.) 1ªpub. 43119 Jul.27-v.jul.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expediente Nº 5.836/87

(Acta 37 del Consejo Directivo Central de 29 de junio de 1987)

Atento: A que el artículo 55 de la Ley Orgánica establece que el Consejo Directivo Central determinará mediante ordenanza las condiciones para las acumulaciones de cargos y sueldos.

Considerando: I) Que entre dichas condiciones debe determinarse el órgano competente para la aprobación de las acumulaciones de cargos de funcionarios docentes

II) Que los artículos 20, 21, 39 y 40 de la Ley Orgánica establecen un régimen de autonomía técnica de las Facultades en materia de personal docente cuya designación y propuesta de destitución son de competencia exclusiva de sus Consejos.

III) Que las disposiciones legales vigentes preceptúan la consideración del interés para la docencia como criterio para la aprobación de las acumulaciones de cargos

IV) Que la atribución de competencia al Consejo Directivo Central en la materia podría suponer una afectación de la autonomía técnica de las Facultades, ya que por la vía de la no aprobación de una acumulación de cargos se impediría en los hechos el ejercicio de la docencia de un funcionamiento designado por un Consejo de Facultad en uso de sus atribuciones legales.

El Consejo Directivo Central establece con valor y fuerza de ordenanza

La resolución de las solicitudes de acumulación de cargos y sueldos de funcionarios docentes corresponderá a los Consejos competentes para su designación.

27) (Cta. Cte.) 1ªpub 43120 Jul 27-v.jul.27.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 1º de julio de 1987.

EDICTO — Dirección General de Aviación Civil - Autorización para operar servicios de transporte aéreo público".

Se hace saber que la solicitud de la empresa "Aéreo Uruguay S. A." para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular de pasajeros correo y carga entre Colonia y Buenos Aires (República Argentina), se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez días hábiles de acuerdo a lo determinado por el Art. 16 del Decreto 39/77. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi.

27) N$ 1.410,00 3ªpub. 1784b Jul.27-v.jul.29.

CLUB FERROCARRIL DEL URUGUAY
— Comunicado —
FECHA DE ELECCIONES
Período 1987 1990

Se comunica a los señores asociados que las elecciones del Club Ferrocarril del Uruguay, para la renovación de autoridades, período 1987/1990, se realizará para el interior el día 6 y para la zona local el día 7 de agosto de 1987.

En la zona local ... se realizará entre las 10 00 y 16.00 horas

Se renovará. Presidente, Comisión Directiva con 10 (diez) titulares y 2 (veintidós) suplentes, para Comisión Electoral y de Escrutinio 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes, para Comisión Fiscal 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes.

Participarán del mencionado acto los siguientes Comités: "Unidad y Trabajo", "Renovación y Recuperación por la Grandeza de Nuestra Institución" y "Prosecución de Ideas y Obras".

Por la Comisión Electoral y de Escrutinio: Nelson Alvarez, Presidente: Alfredo Lucero, Secretario.

Por la Comisión Directiva: Cliver N. Parodi Del Río. Presidente: Walter Casco Parodi, Secretario.

27) N$ 752 00 1ªpub 1812 Jul.27-v jul.27.

ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC.
Juzgado de Paz Decimonovena Sección
Cancelación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC. - "Cancelación de la personería jurídica" (Ficha: 1.300.86), se hace saber que ante esta oficina se presentó ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC. solicitando aprobación e inscripción de la clausura de su personería jurídica, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TRADUCCION Nº 12.699

Poder

ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC. — Sesión Especial del Directorio. — 23 de diciembre de 1982. El día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora diez, celebra sesión especial el Directorio de ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC., en las oficinas de la compañía, en 1120 Avenue of the Americas, en la ciudad de Nueva York y Estado de Nueva York, con quórum reglamentario. Preside la sesión el señor Thomas M. Macioce, actuando como secretario de actas el señor Frank R. D'Elía. El Presidente informa que la Compañía ha resuelto clausurar su sucursal en el Uruguay, con vigencia al 31 de enero de 1983 y que la sesión ha sido convocada con el propósito de facultar a la Compañía para realizar las gestiones que fuere pertinente y menester a los fines arriba expresados. Discutido el punto y por moción presentada y apoyada se resuelve: Que la Compañía esté, y por la presente resolución queda, facultada para cerrar su sucursal ubicada en Río Negro 1394, Montevideo, Uruguay, a partir de la hora de cierre de las oficinas, el día 31 de enero de 1983; y se resuelve, además, que Ricardo Marcora esté y por la presente resolución queda autorizado y facultado para realizar todas y cualesquiera gestiones y cumplir todos los actos, incluso el otorgamiento, en nombre de la Compañía, de los documentos necesarios para la liquidación de los negocios de la Compañía en el Uruguay. No habiendo otros asuntos que tratar, por moción debidamente presentada y apoyada, se levanta la sesión. — (Firmado): Frank R. D'Elía. Secretario.

Certificado. Yo Frank R. D'Elía, Secretario de ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC., compañía de Nueva York, por el presente certifico que el documento adjunto es copia fiel y correcta de resoluciones debidamente aprobadas por el Directorio de dicha Compañía en sesión convocada conforme a los estatutos y celebrada el día 23 de diciembre de 1982, con quórum reglamentario en el transcurso de toda la sesión, y que las resoluciones no han sido enmendadas o rescindidas y tienen al presente pleno vigor y efecto.

En testimonio de lo cual firmo el presente de mi puño y letra y fijo el sello de la mencionada ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC.

este día 28 de diciembre de 1982. — (Firmado): Frank R. D'Elia - Secretario. — Sello seco en relieve de la citada compañía.

En hoja adjunta: Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, a saber: El día 28 de diciembre de 1982, compareció ante mí Frank R. D'Elia, persona de mi conocimiento, quien habiendo prestado ante mí el debido juramento, declaró y dijo que es Secretario de ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC., la Compañía descrita en el instrumento que antecede y que otorgó el mismo; que conoce el sello de dicha Compañía, que el sello estampado en el mencionado instrumento es el sello social de la misma; que fue estampado de conformidad con facultades legales y que suscribió su nombre con sujección a iguales facultades. — (Fdo.): Robert G Lahr - Notario Público. — Sello que dice: Robert G. Lahr, Notario Público. — Estado de Nueva York

Nº 50 - 7488850 - Habilitado en el Condado de West. Certificado archivado en el Condado de Nueva York| Vencimiento de la designación: 30 de marzo de 1984. — Hay sello seco en relieve del precitado Notario Público

En hoja adjunta: Nº 92.847. — Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, a saber: Yo, Norman Goodman, Secretario de Condado y Actuario de la Suprema Corte del Estado de Nueva York, en y para el Condado de Nueva York, Coste de Registro, provista de sello legal, de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York por el presente certifico que: Robert G. Lahr, cuyo nombre está suscrito en la anexa declaración jurada, testimonio, certificado de reconocimiento o prueba era - en el momento de tomar los mismos-Notario Público en y para el Estado de Nueva York, debidamente designado, purado y habilitado para actuar como tal; que de acuerdo con la ley, obra archivado en mi oficina un nombramiento o constancia de su carácter oficial con su firma autografa, que en el momento de recibir dicha prueba, reconocimiento o juramento estaba debidamente autorizado para recibir los mismos y que conozco bien la letra de dicho Notario Público o he cotejado su firma en el documento adjunto con su firma autógrafa depositada en mi oficina y creo que dicha firma es auténtica. — En testimonio de lo cual, firmo el presente y le fijo mi sello oficial, este día dieciocho de enero de 1983. — (Firmado): Norman Goodman - Secretario de Condado y Actuario de la Suprema Corte del Condado de Nueva York. Derechos percibidos: U$S 3.00.00. — Hay sello seco en relieve del Estado de Nueva York y sello en tinta del Secretario de Condado Condado de Nueva York, relacionando las páginas.

Al dorso: Visto para legalización por el Consulado del Uruguay en Nueva York, con fecha 25 de enero de 1983 — Actuación Nº 00596. — Sello del Consulado mencionado. Consta el pago de derechos (La documentación contiene, además, copia de las precitadas resoluciones del Directorio en su sesión de fecha 23 de diciembre de 1982)

La que suscribe, Traductora Pública, declara que lo que antecede es traducción fiel y correcta de la documentación adjunta, escrita en idioma inglés. — Montevideo, 11 de abril 1983. — (Firmado): Blanca Freyre Noya. Trad. Públ. — Un sello que dice: Blanca Freyre Noya - Traductor Público

Nº 4. Protocolización de un Poder Otorgado por ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC a favor del Sr. Ricardo Marcora y de una resolución del Directorio de Dicha empresa. En Montevideo a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro y de mandato legal procedo a incorporar a mi Registro de Protocolizaciones el texto de la Resolución del Directorio de ALLIED STORES - INTERNATIONAL INC. efectuada en la ciudad de Nueva York, el día veintitrés de diciembre de 1982 certificada por el Notario Público Roberto G. Lahr por la que se resuelve cerrar la sucursal de la empresa en la ciudad de Montevideo y conferir Poder a favor del Sr. Ricardo Marcora a fin de efectuar las gestiones necesarias para la liquidación de los negocios sociales. El texto de dicha resolución está transcripto en idioma inglés y fue debidamente legalizado y traducido, constando el referido documento de ocho fojas que hacen entrega en este acto al autorizante. La presente Protocolización lleva el número cuatro y se incorpora del folio quince al veintitrés. Sigue a la número tres, de Protocolización de un Poder General efectuada el cuatro de abril del folio nueve al catorce: — Hay un signo notarial. (Firmado): Rafael Millot. — Hay un sello que dice: Rafael Millot. Escribano.

Concuerda: Fielmente con el original de su tenor incorporado a mi Registro de Protocolizaciones con el Nº 4 el día 24 de abril de 1984 del folio 15 al 23

En fe de ello y para los interesados expido este primer testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo a 24 de abril de 1984. — Hay un signo notarial. (Firmado): Rafael Millot. — Hay un sello que dice:: Rafael Millot - Escribano

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986 — Sr. Subdirector. Dr. Eduardo Chavarría. De conformidad con el testimonio de protocolización adjunto de fs. 1 a fs. 9 vta. resulta que el Directorio de ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC. resolvió la clausura de la Sucursal instalada en nuestro país. Dicha Sucursal fue autorizada a funcionar por Resolución Nº 6.937 dictada por el Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno el 19 de mayo de 1978. Al respecto la suscrita no tiene observaciones que formular estando los procedimientos adecuados a derecho. A fs. 10|11 se agregaron los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda, Esc. Gloria S. de Clivio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de setiembre de 1986. — Pase al funcionario Gerardo Fernández para que informe sobre la situación de la documentación presentada por ALLIED STORES INTERNATIONAL, INC. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: Dando cumplimiento a lo solicitado por esa Dirección, en cuanto al Exp. 2.372|986 (Cancelación de la Sociedad ALLIED STORES INTERNATIONAL INC. cúmpleme informar que habiendo sido consultados exhaustivamente los archivos de esta Oficina, se verificó la inexistencia de antecedentes. — Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte. Gerardo Fernández. Inspector

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Compartiendo el informe precedente, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Nº 454. Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Marcelo Brovia. Fiscal Letrado Cuarto Turno.

Nº 445. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, declárase cancelada la personería jurídica de la Sociedad de autos, revócase la autorización para funcionar otorgada oportunamente, comuníquese, publíquese y previas reposición (Hon. fictos N$ 5.000.00): archívese. — Mabel Acosta. Juez. — Gladys B. Paiva. Actuaria

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fs dieciocho, dieciocho vuelto, diecinueve vuelto, y veinte en el expediente caratulado ALLIED STORES INTERNATIONAL INC. "Cancelación de personería jurídica". (Ficha 1.300|86), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, dejando constancia que la providencia precedentemente relacionada fue notificada a la parte interesada con fecha veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días de abril de mil novecientos ochenta y siete — (Firmado): G Paiva. — Hay un sello que dice: Gladys Paiva Pacheco. Actuaria

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete a las 14.30 horas e inscripto en este Registro con el número 200 al folio 1170 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. — (Firmado): G. G. Marichal. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, junio 23 de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

27) N$ 4 480 00 1|pub. 17997 Jl.27-v.jl 27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wallnz, Gerardo y Díaz, María Josefina c|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 990) 30|pub. 43042 Jul 27-v.set.7.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: SILVIA BETTINA JINCHUK HABER. "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha: E. 256|86), se hace saber que por resolución ... 14.247, de fecha 15 de diciembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Silvia Bettina Jinchuk Haber, habiéndose otorgado el 7 de abril de 1987 la escritura respectiva por el Esc. Alfredo Minarrieta Vera. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 200,00 1|pub. 17432 Jul.27-v.jul.27

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

POSADAS S. A.

Paysandú 935 P. 3º

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado POSADAS S A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución y Estatutos

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete reunidos los señores Cr. Santiago Lussich Torrendell, Dr. Jorge Rachetti Píriz y Luis Vizziano Pozestá, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Bajo la denominación de POSADAS S. A., se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por estos Estatutos y por las normas que resulten aplicables

Art. 2º La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3º La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar de la aprobación de estos Estatutos por la autoridad competente, y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocada a esos efectos. Toda prórroga de plazo deberá ser sometida a la aprobación de la autoridad competente.

Art. 4º La Sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando

las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas. carne, caucho, zinc, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, frutos del país, imprenta, joyería juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería música, óptica, papel. plástico prensa, propaganda, pesca, química, radio. servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, cine, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta. veterinaria y vidrio.

CAPITULO II

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 5º El capital social se fija en la suma de N$ 20:000.000,00 (nuevos pesos veinte millones). El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero. bienes o servicios.

Art. 6º El capital social inicial estará representado por acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. que tendrán numeración correlativa y llevarán la firma del Presidente y Secretario.

Art. 7º Con la aprobación de la Asamblea, el Directorio podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía especial, de acuerdo a las condiciones que aquella establezca y lo que disponen las leyes.

Art. 8º La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la obligación de acatar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 9º La Sociedad será dirigida administrada y representada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria. que podrán ser reelectos indefinidamente Cualquier Director podrá designar una persona para que lo represente en el Directorio y actúe en el mismo con iguales derechos y obligaciones que su mandante, en todo caso, mandante y mandatario serán solidaria e indivisiblemente responsables por las actuaciones y/u omisiones de este último. En caso de renuncia. incapacidad o fallecimiento de un Director. los restantes podrán designar su sustituto que durará en sus funciones hasta la primer Asamblea General de Accionistas que se realice. El quórum de funcionamiento del Directorio será la mayoría de sus integrantes, y en caso de ser dos los Directores si se produce empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art. 10. El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vice y un Secretario, en caso de que se designe más de un Director. En caso de impedimento o ausencia del Presidente, su función será desempeñada por el Vice, quien también podrá sustituir al Secretario. Las resoluciones del Directorio se asentarán en actas que firmarán el Presidente con cualquier otro de los Directores. La representación de la Sociedad corresponderá al Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera si el Directorio estuviera integrado por más de un miembro, sin perjuicio de los poderes que juzgue oportuno conferir. La representación de la Sociedad podrá ser modificada por el Directorio por unanimidad de votos

Art. 11. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, construir, vender. hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles con las limitaciones impuestas por la Ley; b) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar poderes generales o especiales; d) Aceptar y otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales; g) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social y, en general, los que por otras disposiciones de este Estatuto se le confieren.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 12. La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio social y considerará la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio o accionistas que representen el veinte por ciento (20 o|o) del capital integrado

Art. 13. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" publicado por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea; ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos. o casas financieras. nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación del aviso, cumpliéndose las normas legales.

Art. 14. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento (50 %) del capital intergado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, que deberá estar representado en la Asamblea. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto, y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado.

Art. 15. La Asamblea podrá: a) Tomar resolución sobre los asuntos que se sometan conforme a las normas estatutarias, a su consideración; b) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento (90 %) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; c) Sustituir o remover Directores; d) Fijar el número de Directores entre el mínimo y máximo previsto; e) Crear la sindicatura si lo estima conveniente

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 16. Los fundadores, actuando dos de ellos conjuntamente, podrán nombrar el primer Directorio; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, en la forma indicada, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto se autoriza indistintamente a los fundadores los que podrán aceptar modificaciones, supresiones o alteraciones que le sean exigidas por las autoridades competentes. Quedan también autorizados los fundadores y los señores Luis Alberto Solé Pérez y Marcelo Rodríguez D'Avila, para que actuando cualquiera de ellos indistintamente procedan a las inscripciones que se requieran en la Dirección General Impositiva, Dirección General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y demás Oficinas Públicas. En este estado, los fundadores solicitan a Escribano Público la certificación de sus firmas. — Santiago Lussich Torrendell. — Jorge Rachetti Píriz. Luis Vizziano Podestá

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Contador Santiago Lussich Torrendell, Doctor Jorge Rachetti Píriz y señor Luis Vizziano Podestá. todos casados en únicas nupcias respectivamente con María del Rosario Rachetti, María Sylvia Meharú y Niver Presa, orientales. mayores de edad y con domicilio común a estos efectos en la calle Paysandú número 935 Piso 3º de esta ciudad. quienes otorgaron el precedente documento previa lectura que les dí del mismo. En fe de ello, a solicitd de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las Oficinas Públicas pertinentes. expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Herrera, Escribano.

1.597. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de POSADAS SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 3.500,00. — Visitado. — Alberto Pérez Del Campo. — Olga Condenanza Haedo.

El día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete notifiqué en la Oficina al Dr. Rafael Zerbino, y enterado firma de que certifico. — Rafael Zerbino. — Olga Condenanza Haedo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo de mil novecientos ochenta y siete a las 14.52 horas e inscripto en este Registro con el Nº 118 al Fº 786 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 40.400,00 — 11500 — 1 pub

BANCO DE MONTEVIDEO

MISIONES 1399

(R.U.C. 210234510013)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

CORRESPONDIENTE AL 45º EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

— A C T I V O —

	N$	N$	N$
DISPONIBLE —			
Caja	306:588.158.40		
Banco Central del Uruguay	167:978.478.54		
Banco de la República	7:311.230.97		
Corresponsales	8:704.188.92	490:582.051.83	
REALIZABLE —			
Valores Públicos		151:189.753.57	641:771.805.40
EXIGIBLE —			
Valores Descontados		1.778:172.223.01	
Deudores Morosos		203.00	
Otras Colocaciones		21:572.347.75	1.799:744.773.76
CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA —			
Billetes		268:454.351.36	
Moneda y Lingotes de Oro		18;228.600.00	
Valores Públicos		4.080:857.787.40	
Corresponsales		1.830:727.267.14	
Préstamos		14.813:969.642.30	
Préstamos por Conv. Espec.		148:382.591.40	
Operaciones Pendientes		1.906:893.978.99	23.067:514.218.59
INMOVILIZADO —			
Inmuebles		304:321.525.40	
Muebles, Utiles e Instalaciones		85:940.098.00	390:261.623.40
VARIAS CUENTAS DEUDORAS —			
Varios Saldos Deudores			3.365:011.636.08
			29.764:304.057.23
CUENTAS DE ORDEN —			
Valores Depositados		3.625:822.249.45	
Otras Cuentas Deudoras		59.636:203.753.23	63.262:026.002.68

— P A S I V O —

	N$	N$
EXIGIBLE —		
Cuentas Corrientes y otros Dep. Vta.	1.018:299.711.76	
Caja de Ahorros	145:151.931.90	
Depósitos a Plazo Fijo	1.233:521.597.90	
Varios Acreedores	92:819.248.36	2.489:792.489.92
CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA		
Depósitos	17.159:506.175.16	
Corresponsales	1.524:465.448.77	
Banco Central Conv. Espec.	409:485.263.40	
Operaciones Pend. y Otros	2.989:361.861.26	22.082:818.748.59
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS		
Prod. Perc. no Deveng.	179:247.783.00	
Varios Saldos Acreedores	4.232:397.325.52	4.411:645.108.52
PATRIMONIAL		
Capital Integrado	300:000.000.00	
Reserva Estatutaria	18:750.000.00	
Fondo de Reserva	302:160.622.27	
Otras Cuentas Patrimoniales	100:000.000.00	720:910.622.27
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Saldo del Ejercicio Anterior	7.684.24	
Utilidades del Ejercicio	59:129.403.69	59:137.087.93
		29.764:304.057.23
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de Valores	3.625:822.249.45	
Otras Cuentas Acreedoras	59.636:203.753.23	63.262:026.002.68

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL 45º EJERCICIO, CERRADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 1986

— D E B E —

	N$	N$
Cuentas de Administración		526:039.893.19
Intereses, Corretajes, etc.		2.144:524.835.00
Impuestos Fiscales		187:298.874.85
Contribución Patronal: Jubilaciones		65:928.077.90
Amortizaciones y Previsiones		506:751.979.01
Saldo Anterior	7.684.24	
Utilidades del Ejercicio	59:129 403.69	59:137.087.93
		3.489:680.747.88

— H A B E R —

Saldo Anterior	7.684.24
Intereses	1.368:437.075.41
Comisiones, Cambios, Etc.	2.121:235.988.23
	3.489:680.747.88

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

	N$	N$
Resultados acumulados		59:137.087.93
Reservas Estatutarias	6:000.000.00	
Reservas Voluntarias	47:000.000.00	
Retribución Directorio	6:122.000.00	
A Cuenta Nueva	15.087.93	
	59:137.087.93	59:137.087.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 1987.

Dr. Jorge Echevarría Leunda
Presidente

Carlos Langwagen
Director Gerente General

Juergen Born
Gerente General

Cr. Mario San Cristobal
Gerente General

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 460 y 478 del Libro Copiador de Balances Nº 6.

28) N$ 17.976,00 — 1|pub — 9926 v-jul.27.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
1874	1.199	1.234
1875	1.235	1.283
1876	1.284	1.320
1877	1.321	1.377
1878	1.378	1.423
1879	1.424	1.461
1880	1.462	1.498
1881	1.499	1.558
1882	1.559	1.597
1883	1.598	1.666
1884	1.667	1.769
1885	1.770	1.854
1886	1.855	1.895
1887	1.896	1.961
1888	1.962	2.034
1889	2.035	2.080
1890	2.128	2.171
1891	2.128	2.171
1892	2.172	2.215
1893	2.216	2.251
1894	2.252	2.312
1895	2.313	2.412
1896	2.413	2.491
1897	2.492	2.010
1898	2.520	2.578
1899	2.579	2.618
1900	2.619	2.678
1901	2.679	2.728
1902	2.729	2.787
1903	2.788	2.870
1904	2.871	2.921
1905	2.922	3.010
1906	3.011	3.137
1907	3.138	3.263
1908	3.264	3.425
1909	3.426	3.586
1910	3.587	3.733
1911	3.734	3.936
1912	3.937	4.293
1913	4.294	4.822
1914	4.823	5.187
1915	5.188	5.367
1916	5.368	5.548
1917	5.549	5.620-1
1918	5.620-2	5.845
1919	5.846	7.047
1920	7.048	7.386
1921	7.387	7.451
1922	7.452	7.548
1923	7.549	7.689
1924	7.690	7.811
1925	7.812	7.917
1926	7.918	8.068
1927	8.069	8.195
1928	8.196	8.393
1929	8.394	8.613
1930	8.614	8.720
1931	8.721	8.824
1932	8.825	8.933
1933	8.934	9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
1934	9.181	9.455
1935	9.456	9.543
1936	9.544	9.641
1937	9.642	9.754
1938	9.755	9.807
1939	9.808	9.908
1940	9.909	9.997
1941	9.998	10.110
1942	10.111	10.305 (Incluidos los decretos-leyes)
1943	10.306	10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
1944	10.469	10.600
1945	10.601	10.694
1946	10.695	10.882
1947	10.883	11.013
1948	11.014	11.212
1949	11.213	11.406
1950	11.407	11.628
1951	11.629	11.788
1952	11.789	11.912
1953	11.913	12.088
1954	12.089	12.174
1955	12.175	12.262
1956	12.263	12.357
1957	12.358	12.486
1958	12.487	12.598
1959	12.599	12.691
1960	12.692	12.844
1961	12.845	13.034
1962	13.035	13.120
1963	13.121	13.229
196	13.230	13.321
1965	13.322	13.462
1966	13.463	13.581
1967	13.582	13.640
1968	13.641	13.733
1969	13.734	13.834
1970	13.835	13.932
1971	13.933	14.053
1972	14.054	14.100
1973	14.101	14.144
1974	14.145	14.337
1975	14.338	14.496
1976	14.497	14.622
1977	14.623	14.753
1978	14.754	14.860
1979	14.861	14.985
1980	14.986	15.101
1981	15.102	15.239
1982	15.240	15.365
1983	15.366	15.516
1984	15.517	15.698
1985	15.699	15.799
1986	15.800	15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.